

INFORME-BALANCE

2017/2021

15 DE ABRIL DE 2021

IX CONGRESO DE LA UNIÓN COMARCAL HENARES

ESENCIALES

PARA EL HENARES

 @ccoohenares
 @ccoohenares
 @ccoohenares

Pase lo que pase



unión comarcal Henares

Contenido

INFORME - BALANCE	4
INFORME GENERAL	4
INTERNO DEL SINDICATO Y TRABAJO CON LAS FEDERACIONES	9
INFORMES DE SECRETARÍAS	18
SECRETARÍA GENERAL, INSTITUCIONAL	18
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN, FINANZAS Y SS.JJ	44
Secretaría de Finanzas	63
Ocupación de salas en las distintas sedes sindicales	66
Elecciones Sindicales.....	72
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	102
Desde el VIII Congreso de la U.C. Henares de a la Asamblea de mitad de mandato, mayo del 2019.....	102
Desde la Asamblea de mitad de mandato al final del mismo. Secretaría de las Mujeres.....	106
SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL Y DESARROLLO FEDERATIVO	107
SECRETARÍA DE JUVENTUD	115
SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE	117
SECRETARÍA DE AFILIACIÓN	128
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	140
SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	144
Informe de la Secretaría de Empleo.....	144
Informe de la Secretaría de Formación Sindical	149
EL SINDICATO EN TIEMPOS DEL COVID	176
INFORME CONSULTAS 900 (extracto)	181
Diferencias por sexo:	182
Uniones Comarcales:	185
Resultado de las consultas:	192
SOBRE LOS ERTES EN PERIODO DE PANDEMIA	193
DATOS ERTES COMUNIDAD DE MADRID (Datos 21-5-2020)	199
Número de solicitudes	199
Sectores más afectados	203
PROPUESTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL, FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	207
ANEXOS	220
ANEXO 1. RESOLUCIÓN CANDIDATURA MÁS UNIÓN ANTE EL VIII CONGRESO U.C. HENARES DE CCOO DE MADRID “CONQUISTANDO FUTURO: COMPROMISO DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN”	221
ANEXO 2. ACUERDO PARA EL IMPULSO DE LA PLURALIDAD Y LA COHESIÓN INTERNA EN CCOO DE MADRID	230

ANEXO 3. INICIATIVA DE REINDUSTRIALIZACIÓN DEL CORREDOR DEL HENARES.	234
ANEXO 4. PACTO LOCAL DE SAN FERNANDO DE HENARES.	259
ANEXO 5. PACTO LOCAL DE ALCALÁ DE HENARES.	287
ANEXO 6. SUGERENCIAS AL AVANCE DEL PGOU DE ALCALÁ DE HENARES. NOVIEMBRE 2020.	303
ANEXO 7. IMPOSIBILIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO EN LA ESTRATEGIA TORREJÓN DE ARDOZ POR EL EMPLEO. SEPTIEMBRE 2018.	314
ANEXO 8. PROPUESTAS DE CCOO PARA CAMBIAR EL CORREDOR DEL HENARES.	316
ANEXO 9. TABLAS DE DESEMPLEO EN EL CORREDOR DEL HENARES. 12 MESES DE COVID-19.	335
ANEXO 10. COMUNICADO DE LA PLATAFORMA PARA LA SANIDAD PÚBLICA SOBRE LA GERENTE DEL HUPA. FEBRERO 2021.	348
ANEXO 11. NOTA DE PRENSA CCOO HENARES SOBRE LA GERENTE DEL HUPA. FEBRERO 2021.	349
ANEXO 12. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE ALCALÁ DE HENARES Y CCOO HENARES. SEPTIEMBRE 2018.	350
ANEXO 13. NOTA DE PRENSA DE LA PEPTA. Las verdades ocultas de un colegio de Torrejón de Ardoz. FEBRERO 2021.	353
ANEXO 14. INFORME DE ACTIVIDAD OFICINA CITE CCOO HENARES.	356
Balance 2017 -2020.	356
Datos de Atención 2020.	376

INFORME - BALANCE

INFORME GENERAL

En primer lugar, me gustaría recalcar que, aunque el que somete a la aprobación por parte del plenario, el presente informe general, sea yo, en mi condición de Secretario General, el mismo refleja la labor de todo el equipo de trabajo. Labor que, trascendiendo a la Ejecutiva Comarcal, han reforzado con su esfuerzo militante los siguientes compañeros y compañeras, a los que me gustaría que este plenario reconociera su trabajo, compartido con el ya de por sí exigente día a día en sus empresas:

Francisco Medina, José Luis Pascual, Juan Carlos Carrasquilla, José Antonio Manzano, Mario Silva, Eugenio, Moya, etc., así como al conjunto de trabajadoras de la casa, que de igual manera, y más allá de sus obligaciones laborales, han aportado un esfuerzo militante que queremos resaltar y agradecer.

En el pasado VIII Congreso, sometimos al plenario la aprobación, en modo de resolución, de nuestro plan de acción para acometer el trabajo de estos 4 años que hoy culminan. Aparece en el presente documento, a modo de anexo, para que más allá de lo que ahora exponamos sobre su cumplimiento, seáis vosotras mismas quienes lo valoréis (VER ANEXO 1).

El mandato congresual que hoy termina, a nuestro juicio ha venido determinado por dos situaciones, que necesariamente han de contemplarse para analizar, contextualizadamente, el desarrollo del mismo. Por un lado, el conflicto interno derivado del 11 congreso de CCOO Madrid, y por otro la irrupción demoledora de la Sindemia de la Covid-19.

En cuanto al conflicto interno en CCOO Madrid, no pretendemos hacer revisionismo alguno, ni establecer un relato de buenos y malos, eso os corresponde a vosotras, pero a la hora de evaluar el trabajo desarrollado en este periodo, creemos que es necesario que se conozcan las condiciones en las que se ha desarrollado la labor que hoy sometemos a vuestra aprobación.

Fruto de ese conflicto, durante los primeros meses de mandato dos personas elegidas para la Ejecutiva Comarcal en la candidatura B, en el pasado Congreso, dimitieron por razones personales. Otra lo hizo posteriormente, José Pasadas, al cambiar su afiliación a otra organización, no sin antes agradecer el trabajo e integración que durante el tiempo que perteneció a la Dirección Comarcal, dijo disfrutar.

Por otro lado, la anterior candidata a la S.G. decayó como miembro de la actual Ejecutiva Comarcal, al darse de baja como afiliada de nuestro sindicato.

Cabría hacer una reflexión de cómo nuestras batallas internas, condicionan luego de manera fundamental, la capacidad de trabajo que podemos desarrollar. De esta forma tuvimos que

proceder a sustituir alguna de las bajas con la incorporación a la Ejecutiva Comarcal de las personas de Soledad Rodríguez y Pilar García. También a la ampliación de la misma en los términos que permite los vigentes Estatutos de CCOO Madrid, en la persona de Alberto Sánchez, para cubrir la dimisión, de índole personal de la anterior responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente, Cristina Villegas. También, la dimisión por asuntos personales de la responsable de Políticas de Igualdad, María Jesús Repila, hizo que la Compañera Tania, asumiera dicha responsabilidad, ya denominada Secretaría de las Mujeres, además de la que ostentaba de Acción Sindical y Desarrollo Federativo.

La parálisis organizativa derivada de la situación interna en CCOO de Madrid y por lo tanto de sus Comarcas, en el comienzo de los respectivos mandatos, tuvo una repercusión en el trabajo diario a desarrollar. Iniciamos nuestro mandato con menos efectivos que anteriores ocasiones.

Además, casi nos vimos obligados al cierre de la Margarita Xirgu, al ser cuestionado el recurso económico que hace factible su funcionamiento, aunque conseguimos conservarlo y poder seguir manteniendo la actividad normal.

Durante prácticamente un año, tuvimos que hacer frente a las tareas sindicales de extensión, afiliación, EE.SS., etc., sin ningún ESAP, puesto que en ese periodo no se cubrió la falta de la compañera Isabel, de baja por enfermedad.

Tampoco se nos reconoció los recursos económicos que pudieran haber hecho efectiva su dedicación a tiempo completo de la compañera Tania, una vez que, de manera imprevista y por primera vez en la historia, el Ayto. de Nuevo Baztán denegara la liberación de la misma, dentro del cupo de los acuerdos con la FMM. Por lo tanto, hasta que no se nos reconoció por parte de CCOO de Madrid un tercer recurso económico, en junio de 2018, Tania no pudo incorporarse con dedicación exclusiva a sus responsabilidades en la Ejecutiva Comarcal. Resaltar que el criterio de CCOO Madrid para la adjudicación de recursos económicos para las ejecutivas de las distintas organizaciones era la recomendación, que no obligación, de no sobrepasar la relación del 80-20% de la composición de las mismas. En el caso del Henares, se traducía en 3 contratos, pero hasta más allá de un año después del VIII Congreso, no se nos reconoció el derecho al mismo.

El acuerdo para la integración y normalización de CCOO de Madrid, firmado en enero del 2018, supuso el comienzo de un funcionamiento normalizado del conjunto de las Organizaciones Comarcales (VER ANEXO 2). En el mismo, como parte fundamental del acuerdo, se contemplaba el compromiso de evaluación y replanteamiento derivado de ella, del mapa de recursos del conjunto de las Comarcas y CCOO Madrid. Se trataba de identificar qué recursos eran necesarios para desarrollar las funciones propias de las Comarcas, como Organizaciones de nivel III que somos, y por lo tanto dotar de ellos a las mismas. Este compromiso se fue dilatando en el tiempo y no fue hasta la época final del periodo de mandato cuando se iniciaron los trabajos para darle forma. Hemos de reconocer que el

trabajo, en cuanto a las necesidades de las Comarcas, estaba muy avanzado, pero la irrupción de la pandemia paralizó el mismo, sin que se haya conseguido finalizar y dar forma a las conclusiones que se extrajeron de ese trabajo.

Debemos decir que, en el mismo, y en base a unos criterios objetivos establecidos (afiliación, representación, empresas blancas, participación institucional, pactos locales, etc.) a nuestra comarca se nos reconocía un ESAP más y un recurso económico más para la Ejecutiva Comarcal, de los que actualmente disponemos.

Es decir, cerramos este mandato congresual con menos medios económicos y humanos de los que tuvimos en anteriores periodos.

Incluso así, y gracias al trabajo y esfuerzo militante de quienes componían el conjunto del equipo de trabajo comarcal, creemos que el trabajo desarrollado y comprometido en el plan de acción del VIII Congreso, ha sido cumplido. Ahora os corresponde a vosotras y vosotros evaluarlo.

Iniciábamos este mandato en un contexto de fuerte crecimiento económico que, sin embargo, no se traducían en un reparto más justo de la riqueza que generamos con la plusvalía extraída de nuestro trabajo.

El atacar la precariedad y desigualdad reinantes, el cambio de modelo productivo y creación de empleo de calidad, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la gobernanza de la digitalización y sus consecuencias perversas como el cuestionamiento de la laboralidad de determinadas actividades (falsos autónomos, riders, externalizaciones de cadenas de valor a empresas multiservicios, etc.) la transición ecológica derivada de la situación de emergencia climática, el necesario refuerzo y puesta en valor del conjunto de los SS.PP., eran los retos de futuro externos que las CCOO identificaron en su XI Congreso Confederado. Coherentemente con los retos de futuro que se identificaban, en el interno, se acordó reorganizar las estructuras sectoriales y territoriales para hacer frente de la manera más efectiva posible a los mismos, concluyendo en la necesidad de una mayor colaboración interfederativa en los territorios, reforzando el papel esencial que el sindicalismo de proximidad debía y debe jugar. Se trataba de acercar el Sindicato a las personas que nos necesitan y que, a la vez necesitamos para crecer en afiliación y extender la organización.

El desarrollo del sindicato de proximidad otorga a las Comarcas un papel fundamental en su concreción, pues es la estructura sindical más cercana a las personas que demandan de nuestra actuación, tanto sindical como sociopolítica.

Con las perspectivas adecuadas a los retos de futuro que nuestro sindicato identificó y con el objetivo de desarrollar el sindicato de proximidad que mandató nuestro XI Congreso Confederado, hemos orientado y desarrollado nuestra actividad, la que os desgranamos en este informe.

Quizá sería coherente presentar el mismo en dos partes, una anterior a la irrupción de la Covid-19 y otra posterior. Pero creemos que ello podría dificultar la comprensión en conjunto del documento, por lo que lo haremos del conjunto del mandato, aunque con un apartado específico que analice la etapa que aún vivimos de la Sindemia que atravesamos.

Además, una parte de este informe, fue compartida con el conjunto de la afiliación y de los delegados y delegadas en la asamblea de mitad de mandato que comprometimos en nuestro plan de acción y que realizamos el pasado mes de mayo de 2019.

En lo particular de nuestra Comarca, decir que hemos afrontado un periodo, donde continuamos asistiendo a una gran desindustrialización, y por lo tanto a pérdida de empleo de calidad. En los informes de las distintas Secretarías se especificarán, dentro de los conflictos laborales sufridos, ejemplos de ello.

La rendición del conjunto de los municipios al monocultivo del sector logístico, ha sido caballo de batalla con los mismos. Sin despreciar este sector y valorando positivamente la creación del empleo que generan, creemos que nuestra Comarca tiene potencialidades para, en base a los retos de futuro identificados y ya enumerados, buscar una reindustrialización que propicie la creación de empleo de calidad.

Lamentablemente, cuando el papel a jugar por el Plan Activa Henares sería más importante que nunca, tras la firma del primer Plan Industrial de la Comunidad de Madrid (PICMA), cuando las Instituciones Europeas marcan como objetivo para el periodo 2021-2027 incrementar en al menos un 5% el peso de la industria en el PIB europeo, cuando se empieza a dibujar el marco de ayudas europeas de su paquete Next Generation European Union, para la reconstrucción económica y transición ecológica, el Activa Henares se encuentra totalmente paralizado. La falta de decisión política por parte del Gobierno Regional, ha sumido en la inactividad al mismo, cuando debería ser la herramienta de desarrollo e implementación de, al menos el PICMA, también paralizado por la misma falta de decisión política, pero que contempla medidas emblemáticas y con inversiones importantes para nuestra comarca (polígono industrial de economía circular, con hasta 30 millones de inversión. O el Laboratorio de Tecnologías de Adición, que venimos proponiendo en distintos ámbitos, se ubique en el Parque científico y tecnológico de Alcalá).

Esta parálisis por parte del Gobierno Regional, y la oportunidad que se abría para abordar un ambicioso plan de reindustrialización para nuestra comarca, fue el detonante para que junto con el resto de agentes sociales y económicos más representativos de la misma (UGT, AEDHE, y UNICEM) y de la mano de los Alcaldes de Alcalá, Torrejón, Coslada, San Fernando, Meco y Azuqueca de Henares (en representación de la totalidad de los municipios del Corredor del Henares) presentáramos el documento propuesta Iniciativa de Reindustrialización del Corredor del Henares (VER ANEXO 3).

Dicho documento fue muy bien acogido por las distintas instituciones que nos recibieron, pues se basa en los mismos retos que antes hemos identificado y que se anticipaban incluso

al entonces todavía no aprobado proyecto del New Green Deal, al que se estaba dando forma en la Comisión Europea, como nos reconoció la propia Comisaria Europea, Elisa Ferreira.

Este documento, junto con los actuales paquetes de ayudas e inversiones NGUE, que darán forma a los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTEs) son las palancas para trabajar por volver a ser la gran comarca industrial de la Comunidad de Madrid.

El valor cualitativo que las Instituciones Europeas conceden a los acuerdos de concertación social entre los Agentes Sociales y Económicos refuerza la importancia que concedemos a los Pactos Locales por el Empleo y Desarrollo Económico que queremos formalizar con distintas Corporaciones Locales. Creemos que ante la inoperancia del Plan Activa Henares, deber ser el marco donde conjuntamente demos forma a los PERTEs, que nos ayuden al necesario cambio de modelo productivo y que den lugar a la creación de empleo de calidad. Por ello el pasado 22 de octubre de 2020 firmamos el primer Pacto Local en San Fernando de Henares (VER ANEXO 4).

También el pasado 18 de diciembre de 2020 renovamos el Pacto Local de Alcalá de Henares (VER ANEXO 5). Este último se ha renovado con bastante retraso, debido a las diferencias que hemos mantenido y mantenemos con el actual equipo de gobierno, en lo referente a sus propuestas sobre el nuevo PGOU (Plan General de Ordenación Urbana). No obstante, manteniendo nuestras posiciones, que son conocidas y públicas y que se recogen en el documento de sugerencias (VER ANEXO 6) que presentamos en el momento oportuno, tras un tenso periodo, y reconociendo la importancia vital del mismo para el futuro de la mayor ciudad de nuestra Comarca, alcanzamos un acuerdo para trabajar en lo que nos une y aparcas lo que nos separa.

También están abiertos escenarios que posiblemente, en un corto espacio de tiempo, propicien la firma de Pactos Locales en Torrejón y Coslada.

Es necesario resaltar que firmamos pactos locales en base a sus objetivos y contenidos, no de su dotación económica. Quien simplemente busque una foto, carente de contenido, no nos encontrará, como fue el caso en el que se firmó por parte de UGT y UNICEM, con el Ayuntamiento de Torrejón para los años 2018-2019 (VER ANEXO 7).

Resaltar que, cumpliendo lo comprometido en nuestro plan de acción, y dada la trascendencia a todos los niveles que supone el acometer un nuevo PGOU, abrimos un proceso participativo con el conjunto de la afiliación y activos sindicales. Las posiciones que, por lo tanto, defendemos y defenderemos, nacen de las conclusiones alcanzadas en dicho proceso participativo.

En este sentido señalar también que, en consecuencia, con los compromisos adquiridos en nuestro plan de acción, también abrimos otro proceso participativo con el conjunto de la afiliación con relación al documento de Propuestas de CCOO para cambiar el Corredor del

Henares. Ante las pasadas elecciones municipales, y recogiendo las sugerencias derivadas del mencionado proceso participativo, elaboramos el documento que fue presentado a los distintos grupos políticos de los municipios de nuestro ámbito de influencia. En él, y coherentemente con los retos de futuro y perspectivas derivadas de ellos, se recogen las propuestas de modelo socioeconómico y de ciudades que defendemos (VER ANEXO 8).

Uno de los objetivos que nos marcamos en el VIII Congreso fue el de forjar y reforzar alianzas con el conjunto de fuerzas políticas afines, tejido asociativo y vecinal, asociaciones de mujeres y colectivos feministas, ecologistas y conjunto de movimientos sociales de nuestro entorno. El trabajo conjunto en diversas movilizaciones y la puesta en común de lo que nos une, más allá de lo que nos diferencia, nos permite decir hoy, que se nos percibe de manera más positiva que cuando iniciamos nuestro mandato. Un buen ejemplo de esto pueden ser la movilización del 4 de julio de 2020 en defensa de los SS.PP. y contra los discursos del odio, o las continuas reuniones con grupos políticos, tejido asociativo y vecinal y ecologistas en acción, sobre el nuevo PGOU, que reconocen y valoran el papel jugado por las Comisiones Obreras del Henares en relación con el mismo.

INTERNO DEL SINDICATO Y TRABAJO CON LAS FEDERACIONES.

Con relación al interno del Sindicato y a la relación y trabajo con cada una de nuestras Federaciones Regionales, debemos valorar como positiva la relación con las mismas, así como el trabajo conjunto o de apoyo realizado. Empezamos un mandato con las heridas y tensiones que el desarrollo del XI Congreso de Madrid creó, pero he de reconocer que, tanto por parte de esta dirección comarcal, como por parte del conjunto de federaciones, se hizo un esfuerzo por abandonar las “trincheras” propias de cada organización y primar, por encima de ellas, lo verdaderamente importante, lo de fuera, la atención que cada uno y una de vosotras demandáis en vuestros quehaceres sindicales diarios.

Sería exagerado decir que las relaciones con todas han sido al mismo nivel, pero en conjunto, se ha trabajado en un clima de colaboración que se concretó cuando por primera vez en la historia de las CCOO de Madrid, constituimos el Comité Comarcal del Henares, el pasado 13 de febrero de 2019. Al hacerlo, también cumplíamos con uno de los objetivos comprometidos en nuestro programa de acción aprobado en el VIII Congreso, la constitución del mencionado órgano de gobierno comarcal, que diera forma a la colaboración de las distintas federaciones en el territorio, en este caso la Comarca, como elemento fundamental en el objetivo de desarrollar un sindicato más próximo, más efectivo, más útil, y que aunara recursos y esfuerzos en la mencionada tarea.

Resaltar que, el conjunto de federaciones regionales designó su coordinador o coordinadora comarcal, para poder constituir el mencionado Comité Comarcal, en consonancia con lo exigido en los vigentes Estatutos de CCOO de Madrid, que exige que, para la constitución de

dicho Órgano, lo hagan la mitad más una de ellas. La única que a día de hoy no contempla esa figura ni ha realizado la designación es la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios. No obstante, hemos de reconocer que el trabajo conjunto con dicha federación ha sido y es fluido, y la colaboración, como ahora detallaremos, constante y en medio de una relación cercana y constructiva. Creo sinceramente que la carencia de la figura de coordinador o coordinadora comarcal, tiene únicamente que ver con el inmenso trabajo que han tenido que hacer frente a raíz de la irrupción de la Sindemia de Covid-19.



Señalamos a continuación parte del trabajo conjunto de esta Ejecutiva Comarcal y Federaciones Regionales.

Agradecer así a la **Federación de Pensionistas** su leal y fructífera colaboración con la Comarca en la lucha compartida por la defensa del Sistema Público de Pensiones.

Hemos compartido y trabajado varias concentraciones, en el Congreso de lxs diputadxs, pero también en nuestra Plaza de Cervantes.

En total colaboración trabajamos para recibir en Alcalá la Marcha de Pensionistas que recorrió España y que fue acogida por nosotras el 7 de octubre de 2017. Previamente, juntos realizamos una concentración preparatoria al recibimiento en la Plaza de la Paloma, el 4 del mismo mes, y realizado asambleas y debates al respecto los días 4 y 5 tanto en Alcalá, como en Coslada y Torrejón.

Hemos realizado juntos y juntas todo el trabajo previo a la Gran manifestación Comarcal del 7 de Abril en Alcalá, una de las más numerosas en participación que ha conocido nuestra ciudad y con un trabajo previo intensísimo para asegurar su éxito, donde los compañeros y compañeras pensionistas redoblaron sus charlas en centros de mayores y donde las personas que componen la Ejecutiva, visitamos todos los Ayuntamientos de la Comarca y medios de comunicación local, como trabajo previo, que daría sus frutos el 7 de Abril.

Continuamos el trabajo en común en defensa del SPP con la Asamblea debate que mantuvimos en marzo del 18 contando con la presencia de Cayo Lara y Manolo Ariza, así como la mía propia.

Como la que mantuvimos también en septiembre del 18, donde compartimos análisis y propuestas sobre las necesidades del Sistema Público de Pensiones, junto a la compañera Susana, tristemente fallecida el pasado año y a quien echamos tanto de menos.



Además, esta Ejecutiva agradece su total disposición a colaborar en el trabajo de la comarca, repartos de propaganda, carteles, etc.). Por lo tanto, gracias por poner el trabajo por delante de todo. Agradecer a la Federación y a Manolo Ariza su disposición a reforzar el trabajo comarcal, y como no, a Luis Calvo, coordinador de la misma en el Henares, y a Lubián, Santiago y tantos compañeros y compañeras que siguen dando muestra de su compromiso y militancia a diario.

Reconocemos también a la **Federación de Servicios** su decisión de incorporarse al trabajo comarcal. Así lo demostró cuando accedió a sustituir una dimisión en la Ejecutiva Comarcal en la persona de Pilar Gómez, que hoy no nos puede acompañar por problemas de salud y que está luchando con todas sus fuerzas para salir de este complicado momento. Le enviamos un fuerte abrazo y nuestros deseos de pronta recuperación. Pilar, además es la coordinadora de Servicios en el Henares, y con ella y otros compañeros hemos compartido conflictos de su Federación realizando una labor coordinada en las movilizaciones, divulgación y socialización de los mismos. En el detalle de la Secretaría de Acción Sindical, los citaremos.

También agradecemos a Servicios la cesión de Isabel Estébanez, a quien todos y todas conocéis, a nuestra Comarca. Esperamos y deseamos que para este próximo periodo esta colaboración continúe. Sin ella no podríamos haber acometido la primordial labor de formación sindical al conjunto de delegados y delegadas comarcales, incluso de otras comarcas. El trabajo realizado y que luego detallaremos en el informe de la Secretaría de Formación y empleo, ha conseguido que, en materia de formación sindical, las Comisiones Obreras del Henares, sean una referencia para el conjunto de la Confederación.

También reseñar la campaña conjunta sobre el registro horario en el sector de la Hostelería “Que no te roben el tiempo”, que más tarde detallaremos en el informe de la Secretaría de Acción Sindical y Desarrollo Federativo.

Queremos recordar a Miguel Periañez, su S.G., tristemente fallecido, al que el coronavirus no le permitió seguir luchando contra la grave enfermedad que le sobrevino.

A él, a Olga y a todo su equipo queremos reconocer el esfuerzo y su mano tendida para superar conflictos y trabajar conjuntamente por lo verdaderamente importante.



Con **Industria** la colaboración se viene dando de continuo. La Federación de Industria, de la cual me enorgullezco de haber sido coordinador antes de mi designación en el VIII Congreso, siempre ha tenido claro la necesidad de un sindicato de proximidad, para ser más útil y eficaz. Hemos compartido en estos años, mucho trabajo y muchos conflictos que luego detallaremos. Recordamos con afecto a Vicente Llamazares, su anterior coordinador que, en poco tiempo de estancia con nosotras, ha dejado una gran huella entre las personas afiliadas y delegadas de Industria en la Comarca. También a Lozano, Andrés, Moya, Maribel, Jorge, Marcos, por su militancia y agradecer a Paco Hernández, su actual coordinador, que haya dado continuidad, de manera excelente, al gran trabajo realizado, además no exento de dificultad, pues su incorporación se produjo en pleno periodo álgido de EE.SS. Destacar, por su importancia, la presentación del Pacto por la Industria como motor económico en la Comunidad de Madrid, en noviembre de 2018, que con la presencia de todos los grupos municipales y varios de ámbito comunitario presentamos en el salón de actos de la UAH, con la presencia de numerosos regidores comarcales. Luego referiremos otras iniciativas conjuntas que se desarrollaron en colaboración con nuestra Secretaría de Juventud.

También la multitud de conflictos laborales que de manera conjunta hemos trabajado, tratando de socializar los mismos y luchar contra sus consecuencias. Más adelante los detallaremos.



Agradecer también a la Federación de **Construcción y Servicios**, que tras superar su conflicto interno y tras la celebración de su Congreso Extraordinario, decidió también sumarse al trabajo de colaboración interfederativa en la Comarca, nombrando coordinador en la misma, en la persona de Alfredo. Hoy en día mantenemos una total colaboración con la federación, así como con los compañeros y compañeras de Valoriza, Castellana de Servicios, y otros muchos compañeros y compañeras de empresas del sector. De la mano evitamos que la tan ansiada clausura del vertedero, no conllevara una pérdida de empleo, hasta la apertura de la planta de Loeches.

Además de manera conjunta y que pretendemos potenciar, reforzamos institucionalmente ante las Administraciones Locales, que los distintos pliegos de adjudicación que van saliendo, cumplan las condiciones laborales y salariales legales, además de tratar de introducir cláusulas sociales y éticas en los mismos, que aseguren estas condiciones, así como que se cumplan las obligaciones en materia de Igualdad o Prevención y salud laboral o de acceso al empleo de colectivos más desfavorecidos, etc.



La **FSC** también tuvo claro la necesidad de reforzar el sindicato de proximidad y casi de manera inmediata nombró coordinador comarcal de la misma a Álvaro. Con él, mantuvimos

un intenso trabajo de relación con los delegados y delegadas de los distintos sectores que componen su federación, además de compartir conflictos que luego detallaremos.

Las acciones conjuntas entre comarca y FSC son numerosas, como la que realizamos junto a nuestra SS del Ayto. de Alcalá, y con la presencia del Alcalde de Alcalá de Henares, desarrollando en nuestra sala Margarita Xirgu una interesante y necesaria jornada sobre el mobing y acoso laboral en la Función Pública. También Asambleas del sector de transporte en carretera, en nuestros locales de Alcalá y Coslada en mayo y noviembre del 18.

También junto a Marga, S.G. del SAL y nuestros y nuestras representantes en los distintos Aytos. de la Comarca, las II Jornadas de EE.SS. del Sector de la Administración Local. Además de múltiples conflictos que luego detallaremos.

Nos gustaría resaltar la importancia que para cualquier comarca tiene el sector de la administración local, y una relación coordinada y fluida con el mismo. Su papel es fundamental a la hora de relacionarnos con las distintas corporaciones. También el papel de la Comarca, puede, debe y tiene que ayudar a nuestras Secciones Sindicales en los mismos a conseguir sus objetivos y necesidades sindicales concretas.

En este sentido queremos agradecer tanto a Marga, como Secretaria General del Sector, como al conjunto de Secciones Sindicales de los distintos Ayuntamientos, el trabajo conjunto, fluido y coordinado que venimos desarrollando.



Enseñanza también se sumó, aunque con mayor retraso que otras federaciones, al comité comarcal, aunque el trabajo conjunto con sus Secciones Sindicales y activos sindicales ha sido fluido y constante.

La relación con la Ejecutiva de dicha Federación, y en concreto con su Secretaria General, Isabel Galvín, ha sido complicada y prácticamente inexistente.

Durante estos cuatro años hemos intentado mantener alguna reunión entre ambas organizaciones, que permitiera coordinar espacios de trabajo conjunto, como pueden ser los talleres de acceso al mercado laboral que venía impartiendo nuestra Secretaría de Juventud.

Esta reunión nunca pudo darse y se nos instó a dejar de impartir dichos talleres. Creemos que lo importante eran los talleres en sí, no quien los impartía y nuestro ofrecimiento a hacerlo de la mano de la Sección Sindical de docentes de la comarca, también fue desestimada por parte de la Federación, en detrimento de las alumnas y alumnos que se vieron privados de los mismos. Creemos que estos talleres son un objetivo estratégico si queremos darnos a conocer a las y los jóvenes, desde sus edades de acceso al mundo laboral.

Lo explicado anteriormente, no ha evitado que mantengamos una excelente relación de trabajo con las personas que componen su S.S. en la DAT Este, y resto de su estructura en la Comarca.

La relación con la SS de la UAH también es fluida, y agradecemos su papel, a la hora de facilitarnos el poder poner en práctica los talleres sobre el fraude con becari@s.

Así, fruto de este trabajo en común, hemos coordinado actuaciones institucionales en distintos Aytos. ante situaciones que han demandado la intervención de la Ejecutiva con distintos alcaldes y equipos de gobierno municipales. Juntos trabajamos en la PEPAH (Plataforma por la Educación Pública de Alcalá de Henares) y de una iniciativa común, nació la PEPTA (Plataforma por la Educación Pública de Torrejón de Ardoz) en marzo del 18 y una gran concentración en el Parque Europa el 18 del mismo mes. También una recogida de firmas que se entregaron en la DAT Este, para que el colegio de educación especial en Torrejón, fuera público y de gestión directa.

En un tiempo récord fuimos capaces de sumar a todas las formaciones progresistas de ámbito municipal y autonómico y ahormar una gran movilización ciudadana que consiguió revertir la cesión de suelo municipal para la construcción de un colegio de Educación Especial de carácter privado. Si Torrejón va a disfrutar de esa dotación y además de carácter público, se debe, en gran medida a ese trabajo conjunto, pues quien impulsó la mencionada plataforma fuimos CCOO Henares y la SS Este de Enseñanza. Lamentamos que, a día de hoy, la Federación de Enseñanza no se haya sumado formalmente a dicha plataforma.

Con el activo sindical de Enseñanza compartimos y trabajamos las Marchas del Lápiz verde, o el trabajo para reclamar, con éxito, el próximo IES Francisca de Pedraza en la Garena, o concentraciones como la que mantuvimos en el CEIP Antonio Mingote, para exigir la finalización de sus obras y unas condiciones dignas para su alumnado, o En la Huelga de Enseñanza el 9 de marzo. En época de pandemia, reforzamos y acompañamos las numerosas movilizaciones que culminaron en la huelga por el inicio de un curso seguro. Agradecemos el trabajo conjunto a Begoña, Elena, Sócrates y tantas otras personas, que en algunas ocasiones les llevó a verse apartados de sus funciones, por su colaboración con la Comarca.

También son recurrentes los cursos de la Federación de Enseñanza en nuestra sede de Alcalá de Henares en procesos de oposiciones o consolidación de empleos.



Con relación a la **Federación de Sanidad**, esperamos su pronta incorporación formal al Comité Comarcal, reconociendo que la situación y carga de trabajo derivadas de la Pandemia, dificulta el restar activos sindicales de los centros de trabajo y de salud, en la continua situación de emergencia sanitaria que el desgobierno de la Comunidad de Madrid provoca.

No obstante, la relación y el trabajo con Sanidad es fluido y abundante. El trabajo que juntos realizamos en la Plataforma de Sanidad de Alcalá, es reconocido por todas las Organizaciones que la conforman. Agradecemos a la SS del HUPA su total colaboración y a Begoña, en particular su dedicación y cercanía para todo aquello que les requerimos. Además, con Begoña también compartimos trabajo en otras batallas del ámbito de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y contra las violencias machistas.

Juntas trabajamos la gran concentración del 4 de febrero del 19 contra el recorte de horarios en AP, y el acto posterior en la Casa de Salud el 18 del mismo mes, donde junto a nuestra Federación de Sanidad y otras organizaciones, con la notable presencia de Marciano Sánchez Baile, analizábamos la situación de la AP en nuestra comunidad, y aportábamos nuestras propuestas para dignificarla y dotarla de los recursos necesarios. También son recurrentes y numerosas las ofertas formativas y cursos en nuestra sede de Alcalá, ante las distintas ofertas de empleo que surgen en su sector (pinches de cocina, etc.)

En esta época de Pandemia hemos acompañado las numerosas movilizaciones que Sanidad ha convocado en defensa de una Sanidad Pública que, lejos de ser reforzada como la situación epidemiológica requería, ha seguido siendo maltratada, por el Gobierno Regional.

Como sucedió con las escandalosas e inhumanas declaraciones de la gerente del HUPA, acusando a las personas que allí trabajan de boicoteadoras e intentando, ilegalmente,

incomunicar a pacientes con sus familias. Junto con nuestra Sección Sindical y resto de la Plataforma de Sanidad de Alcalá, nos concentramos tanto en el propio hospital, como en la Plaza Cervantes, exigiendo la dimisión o cese de Dolores Rubio. Anexamos al informe, la nota de prensa al respecto. (VER ANEXO 11).

Juntos hemos vivido episodios terribles en esta pandemia, donde nos hemos tenido que batir para poder hacer llegar mascarillas y demás EPIs a residencias de mayores, o mediando con empresas que pudieran facilitar batas, contenedores de residuos, etc.

Tuvimos incluso que interceder ante Delegación de Gobierno, cuando familiares que llevaban o acompañaban a trabajadoras del Príncipe de Asturias, agotadas por las jornadas interminables y la tensión vivida durante ellas, se veían, en ocasiones multadas por incumplir el confinamiento. Nunca tantas tuvimos tanto que agradecer a tan pocas (VER ANEXO 10).



En este repaso del trabajo conjunto con nuestras federaciones, y como no puede ser de otra manera, creemos que queda de manifiesto que antepoemos lo primordial, la atención a nuestras personas afiliadas, así como a delegadas y delegados y por extensión al conjunto de la clase trabajadora del valle del Henares. Lo hacemos y lo haremos independientemente de la posición política que, como organizaciones diversas, democráticas, plurales, podamos mantener y defender.

INFORMES DE SECRETARÍAS.

Nos comprometimos a construir un sindicato de proximidad más fuerte en lo sindical, más útil, más cercano a la clase obrera del valle del Henares, y en la vertiente sociopolítica construir alianzas con el tejido asociativo, vecinal, con las distintas fuerzas políticas comarcales que compartieran nuestros objetivos, para poder cambiar la realidad que la crisis nos dejó, y luchar sobre todo contra la precariedad y desigualdad que provocó. Poniendo especial énfasis y de manera transversal, en quienes ponen cara a esta precariedad, mujeres y jóvenes.

Creemos que vamos en la dirección correcta, cosa que os corresponde evaluar. Ahora en el detalle de las distintas Secretarías, os trasladaremos ese trabajo, del que hoy rendimos cuentas.

Lógicamente, algunas de las acciones o actos que refiramos, pueden aparecer en los informes de Secretarías distintas a la vez. El trabajo desarrollado por alguna secretaría en colaboración con alguna concejalía, por ejemplo, se verá reflejada tanto en el informe de Institucional, como en el propio de dicha secretaría.

SECRETARÍA GENERAL, INSTITUCIONAL.

Desde la independencia que nuestro Sindicato practica hemos afrontado este mandato, sin hipotecas, con un propósito claro, que la voz independiente de CCOO Henares, se tenga en cuenta en el ámbito institucional. Así, creemos, y así se nos ha hecho saber, que la percepción y opinión que de nosotras se tiene, es hoy positiva por parte de las organizaciones e instituciones con las que nos relacionamos.

Lógicamente, y debido a la independencia que mantenemos, no es así, de manera unánime. Ahora detallaremos por poblaciones y organizaciones políticas y sociales y vecinales representativas.

Reseñar, aunque es obvio, que cada vez que nos reunimos en cada Ayto., nuestras SS de cada uno de ellos tiene la información detallada de las mismas, cuando no participa directamente de ellas, realizando un trabajo en común en las mesas de participación, Consejos, mociones, declaraciones institucionales etc.

En el conjunto de municipios, estamos con presencia activa en más de 50 mesas de participación. Lógicamente el listado que adjuntamos se verá ampliado por las mesas que se constituyan derivadas del Pacto Local de San Fernando de Henares. También se verán modificadas las relacionadas con el Pacto Local de Alcalá de Henares, una vez se inicien los trabajos propios de ellas.

REPRESENTACION CONSEJOS SECTORIALES

AYUNTAMIENTO ALCALA DE HENARES

ORGANISMO	TITULARES	
CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD (Renovación 2/9/19)	T – BEGOÑA SAN VICENTE BOLEA S – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
CONSEJO LOCAL COORDINACION SOCIAL (Renovación 9/9/19)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN S – TANIA SANCHEZ ACEÑA	618 632 095 – 65225 680 918 054 - 62051
CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL (No renovado – Con actividad)	T – JUAN ANTONIO GARCIA AGUADO	
CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD (Renovación 11/11/19)	T – VICENTE GARCIA CASTILLO S - MANUEL PATIÑO ESTEBAN	625 780 687 - 69799 618 632 095 - 65225
CONSEJO DE MUJER (Renovación 5/9/19)	T – TANIA SANCHEZ ACEÑA S – VICTORIA SANCHEZ GOMEZ	680 918 054 - 62051
CONSEJO LOCAL DE COOPERACION AL DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS (Renovación 19/2/19)	T – TANIA SANCHEZ ACEÑA S – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	680 918 054 - 62051 618 632 095 – 65225
CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE (Renovación 11/9/19)	T –ALBERTO SANCHEZ MOYA S – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	608 342 750 – 66269 618 632 095 – 65225

CONSEJO DE LA JUVENTUD (No renovado – Con actividad)	T – VICTOR GABRIEL LLANOS RODRIGUEZ	
CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL (Renovación 26/9/19)	T – ELENA VAQUERO MUÑOZ	650 809 246 - 62307
CONSEJO LOCAL DE CONSUMO (Renovación 1/10/19)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN S – ALBERTO SANCHEZ MOYA	618 632 095 – 65225 608 342 750 – 66269
CONSEJO ASESOR DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE ALCALÁ (No renovado – Con actividad)	T – VICENTE GARCIA CASTILLO S – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	625 780 687 - 69779 618 632 095 - 65225
CONSEJO LOCAL DE VIVIENDA (No renovado – Con actividad)	T – VICTORIA SANCHEZ GOMEZ S – ANTONIO ENCINAR PEREZ	
CONSEJO DE CULTURA (No renovado – pendiente constitución)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 – 65225
MESA DE MOVILIDAD (Renovación 12/2/19)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN S – ALBERTO SANCHEZ MOYA	618 632 095 – 65225 608 342 750 - 66269
MESA AVANCE PGOU	T – VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
CONSEJO DE BARRIO JUNTA MUNICIPAL DISTRITO I	T – MANOLO PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 – 65225

PACTO LOCAL DE ALCALA

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ALCALÁ DESARROLLO (Renovación 8/7/19)	T – VICENTE GARCIA CASTILLO S – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	625 780 687 - 69779 618 632 095 - 65225
MESA DE FORMACION Y EMPLEO (Renovación 9/5/17)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
MESA CENTRAL PACTO LOCAL (Renovación 9/5/17)	T- VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
MESA DE COMERCIO Y TURISMO (Renovación 9/5/17)	T – IVAN JOSE CASADO ARBONIES	608 345 407 - 66268
MESA DE ECONOMIA SOCIAL (Renovación 9/5/17)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
MESA DE INDUSTRIA e I+D+i (Renovación 9/5/17)	T – PABLO ACEÑA DE MESA	679 962 997 - 69816
MESA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y EFICIENCIA ENERGETICA (Renovación 9/5/17)	T – FCO. JAVIER TELLO RODRIGUEZ	

ACTIVA HENARES

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
MESA DE COORDINACIÓN ACTIVA HENARES	T – VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
MESA TECNICA DE EMPLEO	T- MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
CONSEJO ASESOR ACTIVA HENARES	T – VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
MESA DE COMERCIO Y TURISMO	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
MESA DE INDUSTRIA	T – VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
MESA DE INFRAESTRUCTURAS Y ENERGIA	T – JUAN CARLOS REJANO CARRASQUILLA	
MESA DE INNOVACIÓN	T – VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
MESA DE COMPETITIVIDAD	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
GRUPO TRABAJO MODELO ENERGETICO	T – JUAN CARLOS REJANO CARRASQUILLA	

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
CONSEJO LOCAL DE COOPERACION (No renovado – con actividad a través de asociaciones)	T – PABLO ACEÑA DE MESA	679 962 997 - 69816

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL (No renovado – con actividad a través de asociaciones)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225

AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACION (No renovado – con actividad a través de asociaciones)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
CONSEJO SEGURIDAD CIUDADANA (No renovado – con actividad a través de asociaciones)	T – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225

AYUNTAMIENTO DE COSLADA

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
CONSEJO DE LA CIUDAD (No renovado)	T – VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
CONSEJO DE LA MUJER (Renovación 12/9/18)	T – TANIA SANCHEZ ACEÑA S – ELENA PEREZ PEREZ	680 918 054 – 62051
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	T – CONCEPCION GONZALEZ ESPERON	
CONSEJO LOCAL DE COOPERACION (No renovado – Con actividad)	T – LUIS GARCIA MARTIN S – MANUEL PATIÑO ESTEBAN	690 749 470 – 64709 618 632 095 - 65225

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
MESA DE MAYORES	T – LUIS CALVO CABELLOS	
MESA PARTICIPACION POR LA IGUALDAD (Renovación 18/2/19)	T – TANIA SANCHEZ ACEÑA (18/2/19) S – SOLEDAD RODRIGUEZ ROJO (18/2/19)	680 918 054 – 62051
CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACION (Sin renovar)	T – ELENA VAQUERO MUÑOZ	650 809 246 – 62307
MESA DE LA MOVILIDAD	T – LUIS GARCIA MARTIN	690 749 470 – 64709

PLATAFORMAS

ORGANISMO	TITULARES	MOVIL
CUMBRE SOCIAL ALCALA	T – VICENTE GARCIA CASTILLO	625 780 687 - 69779
PLATAFORMA DEFENSA SS.PP. CORREDOR	T- MANUEL PATIÑO ESTEBAN	618 632 095 - 65225
PLATAFORMA DEFENSA SANIDAD ALCALA	T – BEGOÑA SAN VICENTE BOLEA	
PLATAF. ESCUELA PÚBLICA ALCALÁ	T – ELENA VAQUERO MUÑOZ	650 809 246 - 62307
PLATAFORMA VIVIENDA JOVEN ALCALÁ	T – VICTOR GABRIEL LLANOS RODRIGUEZ	
CONSEJO SOCIAL U.A.H.	T – PEDRO DELGADO SANCHEZ	
PLATAF. ESCUELA PUBLICA TORREJON	T – PABLO ACEÑA DE MESA	679 962 997 - 69816
PLATAFORMA ESCUELA PUBLICA COSLADA	T – LUIS GARCIA MARTIN	690 749 470 – 64709
PLATAFORMA VIVIENDA PUBLICA COSLADA	T – LUIS GARCIA MARTIN	690 749 470 – 64709
PROYECTO SAN FERNANDO SALUDABLE	T – LUIS GARCIA MARTIN	690 749 470 – 64709

Empezaremos por **Alcalá**. Hasta octubre del pasado año era la única ciudad donde teníamos firmado y en vigor un pacto local por el empleo y desarrollo económico, por lo tanto, y sumado a que es la mayor ciudad de la Comarca, el trabajo es mayor.

En Alcalá de Henares, seguimos participando en todo el trabajo que el Pacto Local supone. Pacto Local que se muestra como una herramienta útil en el objetivo de luchar por más y mejor empleo, pero del que tenemos que decir que, en el último periodo y pese a nuestros esfuerzos, ha tenido menor actividad.

La decisión de abordar un nuevo PGOU ha ralentizado su trabajo. Al volcarse el equipo de gobierno en él, han direccionado el quehacer de sus técnicos en dicho trabajo, y las reuniones y trabajo de las mesas se han visto resentidos.

Además, en nuestra opinión, el intento de instrumentalización del Pacto, para que respaldara públicamente las propuestas del Equipo de Gobierno de la ciudad, en relación al PGOU, por parte del mismo, ha tensionado el funcionamiento.

La posición de las Comisiones Obreras del Henares, al respecto, quedó clara y se construyó en las Asambleas participativas que convocamos al respecto y donde se conformó la misma.



Alguien ha interpretado que tener posición propia y no coincidente con las propuestas que parte del equipo de gobierno proponía en cuanto al nuevo PGOU, era un ataque a su formación política. Así las relaciones con el PSOE de Alcalá, no atraviesan por su mejor momento, pero esperamos resituar todo, por supuesto, desde nuestra independencia, valores y objetivos.

No obstante, salvo este caso puntual, nuestra participación en todos los trabajos y actos de ciudad, está fuera de toda duda y hemos colaborado totalmente en las semanas de cooperación, de diversidad, de cultura, aportando nuestra actividad de la Xirgu, Certamen de Pintura, en el Aniversario de ciudad patrimonio, FITUR, actos contra violencia machista, en todos y cada uno de los consejos de participación, etc.



CASCO HISTÓRICO – PASACALLES INAUGURAL

Jueves, 14 de marzo – 9,30 horas – IES Cardenal Cisneros : Recorrido por el Casco histórico, con 8 paradas diferentes donde los alumnos del IES Cardenal Cisneros realizarán breves interpretaciones. Comienzo del recorrido: en el propio instituto, calle Cardenal Sandoval y Rojas, 1. Finalización: Teatro Salón Cervantes.

SALA MARGARITA XIRGU Via Complutense, 19

Viernes, 15 de marzo – 11,30 y 18,00 horas.

Centro: *Colegio Calasanz*.

Obra: "Entremeses", de Miguel de Cervantes.

Alumnos desde Infantil a Bachillerato pondrán en escena "La cueva de Salamanca", "La guarda cuidadosa", y "El retablo de las maravillas", con un original vestuario y música en directo.
Duración: 60 minutos.
Para: Todos los públicos.

Martes, 19 de marzo – 11,30 y 18,00 horas.

Centro: *Colegio Santa María de la Providencia*.

Obras: "Sangre gorda", de los Hermanos Álvarez Quintero; "Pros y contras", de Tahiche Rodríguez Fernández.

"Sangre gorda" trata de dos enamorados que durante dos años se atraen, pero no se deciden a dar el paso.
"Pros y contras" trata de un personaje que se queda sin trabajo, sin casa y sin novia. El destino cambia para él cuando descubre que hay razones para seguir viviendo.
Duración: 80 minutos.
Para: 4º, 5º y 6º de Primaria, 1º ESO

Miércoles, 20 de marzo – 11,30 horas.

Centro: *CEIP Dulcinea*.

Obras: "Cuentos de Navidad", de Charles Dickens.

Actuación del coro del colegio con tres canciones.
Duración: 60 minutos.
Para: Primaria

Martes, 26 de marzo – 18,30 horas.

Centro: *AMPA CEIP La Garena*.

Obras:

"Robo en el museo", representada por los niños de 1º a 4º de Primaria

"El mundo de papel", representada por los niños de 5º y 6º de Primaria.

Duración: 30 y 40 minutos aproximadamente (con 15 minutos de cambio de decorado)
Para: Todos los públicos.

Jueves, 28 de marzo – 11,30 y 18,00 horas.

Centro: *CC Lope de Vega. Academia de Teatro*.

Obras:

"Fantasía", de Santiago Alonso: obra de alumnos de educación infantil, en la que los personajes de los cuentos y la fantasía demostrarán que hay sueños que pueden hacerse realidad.

"El guardarropa", de Santiago Alonso: unos alumnos se pierden en la excursión a un teatro y terminan en un viejo guardarropa donde, a través del vestuario, se encontrarán con personajes dramáticos de nuestra historia literaria.

Duración: 45 minutos.
Para: Ed. Primaria.

Martes, 2 de abril – 11,30 y 18,00 horas.

Centro: *CEIP Pablo Neruda*.

Obras: Adaptaciones de tres obras:

"El ratoncito presumido": un ratoncito muy presumido que aprenderá una gran lección sobre la amistad.

"Feroz y los tres cerditos": una historia que nos llevará al origen de la mala relación entre el lobo feroz y los tres cerditos.

"La cueva de la pintura": una adaptación del cuento de Mari Carmen González, profesora del Centro, sobre el acoso escolar.
Duración: 50 minutos.
Para: Desde Infantil a 3º de Primaria.

Lunes, 8 de abril y martes, 9 de abril – 18,00 horas.

Centro: *Escuela Municipal de Adultos (E.M.A.)*

Obra:

"Morena Clara", de A. Quintero y Pascual Guillén.

Una gitanilla graciosa y desvergonzada arregla la situación de un fiscal y su familia.
Duración: 120 minutos
Para: Adultos.

CC BILINGÜE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS C/ Escritorios, 6

Viernes, 22 de marzo – 11,30 horas.

Centro: *CC Bilingüe Sagrado Corazón de Jesús*

Obra: "Sombras, gnada más"

Disputa entre personajes y autor por la trama de la obra.

Duración: 30 minutos.

Para: De 2º a 4º de ESO

Jueves, 4 de abril – 11,30 horas

Centro: *CC Bilingüe Sagrado Corazón de Jesús*

Obra: "El Principito", de Antoine de Saint-Exupéry

El principito vive en un pequeño planeta, el asteroide B612, que un día decide abandonar para explorar otros mundos.

Duración: 90 minutos.

Para: 4º, 5º y 6º de primaria y toda la ESO

CC S. IGNACIO DE LOYOLA C/ Concepción Arenal, 3

Viernes, 7 de junio – 11,30 y 18,00 horas

(Colaboración especial, fuera del calendario de la Muestra)

Centro: *CC S. Ignacio de Loyola*.

Obra: "Coco", el musical.

Miguel es un niño que sueña con ser músico, pero su familia quiere que sea zapatero. Por accidente, Miguel entra en la Tierra de los Muertos, de donde solo podrá salir si un familiar difunto le concede su bendición.

Duración: 80 minutos.

Para: Ed. Primaria y ESO.

IES ANTONIO MACHADO C/Alalpardo, s/n

Viernes, 5 de abril – 11,30 horas

Centro: *IES Antonio Machado. Alumnos de Bachillerato de Artes Escénicas*.

Obra: "La tentación de vivir", de Denise Despeyroux.

Vidas cruzadas de una serie de personajes que no acaban de conocerse a sí mismos y que se apuntan a terapias que no necesitan para buscarse en los demás. Comedia sobre el amor y la incertidumbre.

Duración: 90 minutos

Para: Bachillerato

CEIP MANUEL AZAÑA Avenida del Ejército, 5

Jueves, 4 de abril y lunes, 8 de abril – 11,30 horas

Centro: *CEIP Manuel Azaña – Grupo "Colores"*.

Obras: "El pez arco iris" y "Elmer"

Teatro Negro: Representación escénica con luz ultravioleta que hace resaltar los colores fluorescentes de las figuras teatrales.

Duración: 30 minutos

Para: Infantil y Primaria.

AUDITORIO MUNICIPAL PACO DE LUCÍA C/ Nuestra Señora del Pilar, s/n

Miércoles, 13 de marzo – 18 horas

Centro: *CEIP Iplacea, CEIP Emperador Fernando, CC.S. Francisco de Asís.*

Obra: diferentes exhibiciones de baile y gimnasia rítmica.

Duración: 70 minutos.

Para: todos los públicos.

Jueves, 14 de marzo – 18,00 horas.

Centro: *CEIP Infanta Catalina*.

Obra: actividades extraescolares.

Duración: 60 minutos.

Para: todos los públicos.

Viernes, 15 de marzo – 18,00 horas.

Centro: *CEIP Cristóbal Colón*.

Obra: actividades extraescolares.

Duración: 90 minutos.

Para: todos los públicos.

Miércoles, 20 de marzo – 18,00 horas.

Centro: *AMPA CEIP La Garena*.

Obra: actividades extraescolares.

Duración: 90 minutos.

Para: todos los públicos.

Miércoles, 27 de marzo – 18,00 horas.

Centro: *AMPA CEIP Antonio Mingo*.

Obra: actividades extraescolares.

Duración: 75 minutos.

Para: todos los públicos.

Jueves, 28 de marzo – 18,00 horas.

Centro: *AMPA CEIP Alicia de Larrocha*.

Obra: actividades extraescolares.

Duración: 90 minutos.

Para: todos los públicos.

Martes, 2 de abril – 11,00 y 18,00 horas.

Centro: *CEIP Francisco de Quevedo*.

Obra: "Cuéntame un cuadro"

Historias y cuentos con la pintura como nexo de unión

Duración: 40 minutos.

Para: Todos los públicos.

Jueves, 4 de abril – 11,30 y 18,00 horas.

Centro: *CEIP Alicia de Larrocha. Grupo Cajón de Sastre*.

Obra: "Hakuna Matata"

Adaptación de la película de El Rey León.

Duración: 90 minutos.

Para: Ed. Primaria.

Viernes, 5 de abril – 18,00 horas.

Centro: *CEIP Beatriz Galindo*.

Obra: actividades extraescolares.

Duración: 80 minutos.

Para: todos los públicos.

Martes, 9 de abril – 11,30 horas.

Centro: *CC Escuelas Pías*.

Obra: "Annie, el musical".

Duración: 45 minutos.

Para: Todos los públicos.

Martes, 9 de abril – 18,30 horas.

Centro: *CEIP Miguel Hernández*.

Obra: actividades extraescolares.

Duración: 90 minutos.

Para: todos los públicos.

Miércoles, 10 de abril – 18,00 horas

CLAUSURA DE LA MUESTRA

Actuación y entrega de diplomas.

Concejalía de Educación



www.ayto-alcaladehenares.es



Por otro lado, nuestra relación con las otras fuerzas políticas progresistas, es excelente, trabajando en común muchos temas de ciudad, como el PGOU, por ejemplo. Con Somos

Alcalá, aunque ahora no tenga representación en la Corporación Municipal, tenemos una excelente relación y la colaboración con las concejalías que gestionaron cuando formaban parte del anterior equipo de gobierno municipal, continua.

Destacar también la relación con IU y el PCE de Alcalá, con quienes conjuntamente, realizamos sendos homenajes a Marcos Ana y el más reciente a Marcelino Camacho, cerrando en Alcalá el año del centenario de su nacimiento.

Con Podemos Alcalá la relación es excelente, de igual manera. Agradecemos su invitación a participar en la asamblea por la derogación de la reforma laboral, celebrada en su sede.

También lo es con Más Madrid.

Nuestra relación con Ciudadanos y PP, con las naturales diferencias ideológicas que con ellos mantenemos, es cordial, y nuestra opinión respetada, cosa de la que puede dar fe nuestra SS del Ayto., donde conjuntamente hemos fraguado consensos que parecían imposibles.

Valga como ejemplo la moción a favor del mantenimiento del servicio público del Parque Municipal de Servicios, que nuestra Sección Sindical promovió, y que gozó del apoyo unánime de todas las fuerzas políticas, aunque fuera campo propicio para arrojar las diferencias de las correspondientes gestiones del mismo, a la cara.

La alegría por la desaparición de la corporación de España 2000, se vio empañada por la irrupción en la misma de Vox.





Nuestra relación con la **UAH** también es fluida, cosa que demuestra su entrada en el patrocinio de nuestro certamen de pintura o su predisposición a acoger actos, a solicitud nuestra, como la presentación del Pacto por la Industria, etc.

En cuanto al tejido asociativo y vecinal, consideramos que el trabajo conjunto ha propiciado una visión positiva, en cuanto a cómo se nos percibe.

Mantenemos una excelente relación y trabajamos conjuntamente en ocasiones con la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares (**FCAVAH**). Juntas reivindicamos lo que hoy ya es una realidad, el paseo Ni Una Más.

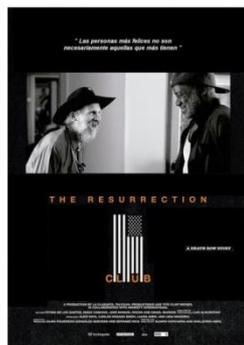


También se han sumado al patrocinio de nuestro certamen de pintura, y hemos acogido iniciativas como la proyección del documental Vencidos en la Xirgu, The Resurrection Club, junto a Amnistía Internacional, el homenaje a República, etc.

CIUDADES POR LA VIDA
CONTRA LA PENA DE MUERTE

Proyección del documental
The Resurrection Club

seguido de coloquio



Jueves 30 de noviembre
19 horas
Sala Margarita Xirgú
Via Complutense, 17

Entrada Libre
hasta completar aforo



También hemos luchado conjuntamente temas capitales de la ciudad como la clausura del vertedero, el PGOU, y diversas concentraciones y movilizaciones a favor de los Servicios Públicos, así como la manifestación y correspondiente manifiesto de la movilización a favor de los mismos y contra los discursos del odio del pasado 4 de julio.



Reproducimos a continuación el manifiesto conjunto. Quizás sea la primera vez que tantas y tan diversas organizaciones, son capaces de construir un discurso común.

ALCALÁ DE HENARES UNIDA, DIVERSA Y SOLIDARIA. EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRA EL ODIO.

Cuando la pandemia golpeó con fuerza nuestra ciudad, quitándonos tantas vidas, la ciudadanía de Alcalá se volcó en la emergencia sanitaria.

Frente al desempleo, a la falta de recursos, a la lejanía de nuestros seres queridos, al no poder comer, estudiar, pagar el alquiler o la hipoteca, nos reafirmamos en las reivindicaciones que llevamos sosteniendo desde la pasada crisis de 2008: la necesidad de contar con unos servicios públicos suficientes, de calidad y universales.

Cuando todo paró, las personas que trabajaban en los servicios esenciales siguieron manteniendo nuestro país en pie, demostrando la importancia de la sanidad, la educación, la agricultura, el transporte, la limpieza, el cuidado de las personas, etc.; se ha puesto de manifiesto que quienes trabajan en dichos sectores merecen un justo reconocimiento social, laboral y retributivo.

Rechazamos cualquier recorte en los servicios públicos, de derechos sociales y laborales o de presupuestos ambientales. Todo lo contrario, necesitamos revertir las privatizaciones anteriores y nacionalizar sectores estratégicos que impulsen y complementen una industria básica y de país. Debemos reforzar la importancia de lo común, de los espacios públicos y de solidaridad compartida, que se cristalizan en los servicios públicos y los sistemas de protección social.

En la formación de una ciudadanía democrática, tolerante y comprometida con el bien

común, la escuela pública tiene un papel insustituible. En estos últimos años ha sido objeto de ataques y recortes, es el momento de defenderla y fortalecerla.

Para afrontar la crisis ecológica y climática, que nos conduce al colapso, necesitamos transformar profundamente nuestro modelo económico de producción y consumo, y limitar el impacto de nuestro modo de vida en la biosfera.

No podemos olvidarnos de nuestros mayores, hay que cambiar la gestión de las residencias, claramente deficiente, por un modelo 100% público, con dotación suficiente para garantizar su bienestar, y asegurar unas pensiones públicas que garanticen una vida digna.

La juventud alcalaína sufre en mayor medida la precariedad laboral que le impide el desarrollo de proyectos de vida dignos y sostenibles. Son precisas políticas activas de empleo y de acceso a la vivienda, así como la derogación de las reformas laborales, para que puedan tener perspectiva de futuro.

La salida a las crisis sanitaria, económica, social, ecológica y de valores debe ser colectiva, de todos y todas, sin exclusiones y, por tanto, garantizando la prevención, atención y protección contra las violencias machistas, Las relacionadas con la orientación sexual y los delitos de odio por cuestiones ideológicas, raciales o de país de origen.

Estos deben ser los elementos centrales que deben articular la sociedad y la economía.

Nuestro mañana nunca será igual a lo que vivíamos antes del COVID-19, porque nuestro presente ya es distinto. Hoy, nos toca seguir construyendo conjuntamente esta Alcalá del mañana.

Reivindicamos el valor de la solidaridad, la tolerancia y la unidad, frente al odio. Solidaridad que se expresó en nuestra ciudad de forma ejemplar a través de múltiples iniciativas, como la que aportó EPIs ante la escasez que había en nuestros centros sanitarios, la que prestó ayuda y cuidados a las personas más vulnerables al virus, o las que reparten alimentos a familias en situación de necesidad.

Unidad contra todo discurso de odio o expresión que exalte el fascismo, que conlleva: racismo, xenofobia, homofobia, machismo y todo tipo de discriminación.

Nos comprometemos a seguir trabajando por el interés de toda nuestra población, usando el diálogo, la participación y los métodos democráticos como únicos medios, para conseguir una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, que asegure a través de los Servicios Públicos y conjunto de Administraciones, estándares de protección social compatibles con la dignidad y derechos de ciudadanía de cada persona que la conforma.

Para seguir siendo la Alcalá abierta, tolerante, inclusiva y solidaria que siempre fuimos, que queremos seguir siendo.

Una ciudad abierta, acogedora, tolerante y diversa. La ciudad del orgullo de haber sido un gran polo industrial, de la lucha y de solidaridad obrera. La ciudad de los servicios públicos

que se movilizan para hacer que la vida se sobreponga a todos los periodos de crisis. La de las asociaciones vecinales y de todos aquellos colectivos sociales, culturales, deportivos, etc. que pelean a diario para que nuestras vidas sean dignas. Alcalá es una comunidad en la que sus habitantes quieren poder vivir, celebrar, trabajar, curarse, estudiar, manifestarse y pensar en libertad, sin coacciones de ningún tipo ni represión arbitraria. Sin miedo a cruzarse con un grupo de neonazis al ir sola por la calle, vestida como quiera o andar de la mano de su pareja, sea ésta del sexo que sea.

Nosotras y nosotros, personas, asociaciones, organizaciones y colectivos de Alcalá de Henares, desde nuestra diversidad y nuestras coincidencias, queremos una Alcalá para todos y todas reinventada desde la unidad, la igualdad, la diversidad, la solidaridad y la defensa de lo común.

También, compartimos miradas y trabajo con **Ecologistas en Acción**, sumándonos a alguna iniciativa que de ellos ha nacido, como la conservación de nuestras vías pecuarias. Con ellas compartimos reflexiones sobre el nuevo PGOU y gestión de residuos, etc.

Tu salud está en riesgo ¡¡ASISTE!!

PLATAFORMA NO MACROVEREDERO SÍ RESIDUOS 0

CHARLA INFORMATIVA
Situación y riesgos del
MACROVEREDERO DEL HENARES

JUEVES, 25 de abril, 17:30 h.
Sala Margarita Xirgú -Vía Complutense, 17
ALCALÁ DE HENARES

NO

Presentación: **JOSÉ LUIS MANCHÓN**
FERNANDO PALACIOS
Miembro del CSIC. Científico titular del Departamento de Biodiversidad y Biología Evolutiva del Centro Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.
Malas prácticas en los proyectos de residuos de la Mancomunidad del Este.

ROSA DOMÍNGUEZ
De la Plataforma No Macroveredero, Sí residuos 0. Licenciada en Ciencias Biológicas.
Reducción y alternativa de gestión de residuos.

Debate abierto moderado por
LUIS JAVIER BENAYAS
De la Plataforma No Macroveredero, Sí residuos 0. Técnico Medioambiental y Licenciado en Ciencias Ambientales.

Organiza: **NO Macroveredero, Sí residuos 0**
¡¡FIRMA!! <https://chn.ge/2PHCMx5>

Gracias a CC-00, por su colaboración y cedernos su espacio.
CCOO unión comarcal Henares

Con la HOAC participamos, invitados por ella, en una jornada sobre trabajo decente desarrollada en la Casa de Salud el pasado octubre de 2018.

Nos gustaría reconocer el compromiso e interés de la HOAC en todos y cada uno de los conflictos laborales que se han venido produciendo en la Comarca. Agradecer a Salvador, en nombre de la HOAC, la ayuda y solidaridad ofrecida a las personas que luchaban por defender sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales y salariales.

Jornada Mundial por el Trabajo Decente

DEFENDEMOS EL TRABAJO DECENTE

iglesiaporeltrabajodecente.org #iglesiaporeltrabajodecente

Sostenibilidad · Protección Social · Dignidad · Inclusión · Diálogo · Derechos Humanos

**Mesa redonda en Alcalá:
TRABAJO DECENTE**

Intervienen:

- Secretarios Generales de CCOO y UGT de Madrid Este
- Territorio Doméstico
- Otros testimonios de precariedad

Organiza: HOAC Alcalá de Henares

Jueves 4 de octubre 2018, 19 h.
Centro de Salud (C/ Santiago, 13)

Igualdad de oportunidades · Seguridad · Desarrollo personal · Ingresos justos · Equidad

Cáritas CONFER HOAC JUSTITIA Y PAZ JOC

Además, hemos convocado, participado, difundido y/o realizado, múltiples convocatorias, actos, concentraciones y movilizaciones de distintas organizaciones, por formar parte de ellas (Plataforma de Sanidad, de Enseñanza), o por las alianzas tejidas, como con distintas asociaciones de mujeres, con las que compartimos trabajo y movilizaciones (8M, Francisca de Pedraza, Mujeres Progresistas, Circe, etc.). También de estudiantes (Princesa de Éboli, A.E. Medusa), o del ámbito LGTBI (como KIF-KIF, con quienes estamos trabajando un protocolo de colaboración entre ambas organizaciones), culturales, etc.

Sería interminable enumerar las organizaciones que bien comparten trabajo con nosotras o pasan por nuestra sala Margarita Xirgu.

Señalaremos, por su importancia, algunos actos desarrollados en Alcalá: Homenaje a Marcos Ana, el 24 de noviembre del 17, junto a PCE, Foro del Henares, Asociación Marcos Ana, con la presencia de familiares del mismo, en el primer aniversario de su muerte. En la misma se inauguró la exposición los Hombres Oscuros, de Ángel Humanes.



El mismo noviembre del 17, junto a la concejalía de DDHH y Cooperación y Amnistía Internacional, proyectábamos el documental The Resurrection Club, un alegato contra la pena de muerte.

El 4 de marzo del 18 realizamos el Maratón de palabras feministas, previo a la jornada histórica del 8M, junto a Organizaciones de Mujeres (colectivo 8M, mujeres progresistas, Colectivo Feminista Princesa de Éboli, Comisión feminista Asociación Estudiantil Medusa), con el testimonio de una sobreviviente de violencia machista, al que se sumó Pamela Palenciano, con un extracto de su monólogo “No solo duelen los golpes”. Contamos con la intervención de Olga, Primera Teniente de Alcalde y concejala de Somos Alcalá, además de representantes de PCTE, Podemos Madrid, Comité Oscar Romero de Torrejón etc.



También acogimos el Homenaje a la II República y a la figura de Manuel Azaña, con la proyección de la película “Los Caminos de la Memoria”, en nuestra Sala Margarita Xirgu, a la que sucedió un debate, en colaboración con La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Alcalá de Henares, y la FCAVAH.

También en mayo del 18, estuvimos presentes, junto al resto de Organizaciones y Asociaciones de la izquierda social de Alcalá, en el homenaje a los fusilados del Val.

Especial importancia para nosotras tuvo el homenaje a Marcelino Camacho, el 21 de enero de 2019, junto al PCE Alcalá, donde en el 101 aniversario de su nacimiento, pretendíamos mantener viva la memoria y legado de Marcelino y Josefina, más allá de los actos de su centenario, el cual tuvo su cierre en nuestra sede. Contamos con la presencia de Marcel Camacho, Jaime Cedrún, Salce Elvira, Manuel Ariza, nuestro Secretario de Juventud Víctor Llanos, de David Cobo, además de mi intervención en representación de la comarca y la de Feli Campos, en representación del PCE Alcalá.

Estuvimos también presentes y lo seguiremos haciendo en distintos actos por la absolución de las imputadas por el asalto al 13 Rosas. Lo hicimos en el acto antirrepresivo del 2 de febrero de 2019, celebrado en la Casa de la Salud, así como en la manifestación posterior del

día 16. Exigimos la total absolución de Elena y Jesús, imputadas mediante un montaje policial escandaloso.



Además, fruto de la amplia participación institucional que mantenemos, venimos desarrollando conjuntamente y/o acogiendo distintos actos y actividades en marcadas fechas de la vida de la ciudad.

Así hemos estado presentes y acompañado a la ciudad en pasadas ediciones de FITUR, con especial relevancia en la del pasado año 2018, donde con stand propio, Alcalá conmemoraba su 20 aniversario como ciudad Patrimonio.

También en las Semanas de Cooperación, junto a distintas organizaciones y colectivos, que organiza la concejalía de DD.HH. y Cooperación, que se desarrollan en el mes de septiembre, con especial fuerza el pasado 2018, donde acogimos distintas acciones, como la jornada de “Sindicalismo como factor de protección de DD.HH.” con la presencia de Ramona Parra, histórica sindicalista de las Comisiones Obreras y la proyección del documental “La lucha sindical que empodera a las mujeres” con la presencia de Víctor Garrido y su conmovedor testimonio sobre el Shumangali.

También una mesa sobre Mujer y Educación, otra jornada sobre Prostitución en Sierra Leona, además de una mesa testimonio sobre “Trabajo, Mujer, Migrante, Lesbiana”.

Además, seguimos acogiendo cada año el concierto solidario a favor del Pueblo Saharaui.

De la misma forma, en colaboración con la Concejalía de Educación, acogemos cada año, además de diversos actos, la campaña de Artes Escénicas, donde los niños y niñas de distintos colegios e Institutos de Alcalá demuestran sus dotes artísticas. Es un placer y un orgullo ver

pasar por nuestra Xirgu a miles de niños y niñas, que desde la infancia perciben a CCOO como un sitio agradable y acogedor.

También participamos activamente y cedemos espacios en la Semana del Orgullo Alcaláino, con la presencia de nuestro Grupo LGTBI al que luego me referiré. Destacar como la concejalía de Acción Social, en nuestra sede, presentaba como referente en la materia, la guía de CCOO Madrid, “En clave de Igualdad, actúa contra la LGTBIfobia” en junio de 2018, donde, además, las CCOO del Henares y nuestro grupo LGTBI, tuvimos un papel reseñable e importante en la marcha del Orgullo Alcaláino.



Con la Concejalía de Igualdad, la colaboración es cotidiana e importante, con nuestra presencia en todos los actos por la igualdad y contra las violencias machista, luego se detallará más en el informe de la Secretaría.

Además, nuestra actividad cultural es reconocida por la ciudadanía alcalaína. Seguimos posibilitando el acceso a una oferta cultural, complementaria a la de la ciudad, inclusiva, con marcado carácter social, comprometida con nuestros valores de clase y nuestra memoria histórica, para niños y niñas y mayores, y a precios accesibles para la clase trabajadora de Alcalá, y casi simbólicos para nuestra afiliación.

Seguimos y seguiremos realizando la fiesta infantil para hijos e hijas de las personas afiliadas, y manteniendo una programación infantil abierta a los y las más peques de la ciudad, que goza de prestigio y reconocimiento en Alcalá y que desborda nuestro aforo en numerosas ocasiones.

La actividad de nuestra sala Margarita Xirgu se detallará en el informe de la Secretaría de Cultura. La batalla que libramos para mantener la actividad de nuestra sala, mereció la pena, y ésta, sigue prestigiando nuestra reputación en la ciudad.

También seguimos celebrando nuestro certamen de pintura al aire libre, que se ha convertido ya en un acto de ciudad, pues cuenta con el patrocinio de las principales instituciones y comercios de Alcalá (Ayto., UAH, FCAVAH, Corte Inglés, Parador de Alcalá, etc.)



Toda esta actividad y colaboración institucional, culminó con la firma de un Convenio de Cultura con nuestro Excelentísimo Ayto. y su Concejalía de Cultura, el pasado octubre de 2018, donde aseguramos el patrocinio del primer y segundo premio del certamen y la cesión acordada de nuestra sala Xirgu, al servicio de las distintas concejalías (VER ANEXO 12).

Podemos decir que la comunicación y trabajo en común con organizaciones políticas, sociales y vecinales, sobre todo, del ámbito de la izquierda social en Alcalá de Henares, es fluida, constante y fructífera, tejiendo esas alianzas tan necesarias que pretendíamos construir.

En **Torrejón** la situación es distinta, en cuanto a la relación con un Equipo de Gobierno monocolor, del PP que dispone de mayoría absoluta, donde se nos han dado, además, serias discrepancias con otras secciones sindicales.

Nada más comenzar el mandato, fuimos llamados a abrir un periodo de negociación para firmar, algo que pretendían hacer pasar como Pacto Local, que llamaban Estrategia Torrejón de Ardoz por el Empleo.

Durante casi un año, estuvimos intentando dotar de contenido los documentos que se manejaban en la mesa, y nos encontramos con un Equipo de gobierno que retrasaba la

negociación para hacerla coincidir en el tiempo, lo más cercana posible al proceso de elecciones municipales. Es decir, buscaba más una foto que un compromiso efectivo de pacto para reindustrializar Torrejón, que era nuestro propósito.

En esta deriva, siempre contó con el cheque en blanco de la UGT, que desde el minuto uno se prestó a los contenidos y tiempos que el PP pretendía. También por parte de UNICEM, aunque esto parezca más lógico.

Nuestra posición siempre fue conocida y avalada por nuestra sección sindical en el Ayto. Además, fue también explicada al resto de fuerzas políticas del municipio, que agradecieron nuestra actitud y coherencia.

Así, en septiembre del 18, nos vimos obligados a abandonar dicha negociación, pues además de carecer de medidas concretas y potentes para avanzar en reindustrialización y formación, se vetaba cualquier comisión de control, evaluación y seguimiento de las medidas que se acordaran (VER ANEXO 7).

Dicho documento se firmó, como era obvio, por la UGT y UNICEM. En el último pleno celebrado el pasado mes de abril de 2019, el resto de grupos políticos municipales, preguntaban por el desarrollo de dicho acuerdo, pues nada se sabe de él.

No obstante, nuestra posición coherente, ha servido para mantener excelentes relaciones con el resto de las fuerzas políticas de la ciudad.

A esto último ha ayudado también el renovado impulso del débil tejido asociativo torrejonero, que propició la movilización contra la construcción de un colegio de educación especial de gestión privada, con suelo público cedido gratuitamente, que contó con nosotros y nosotras junto a los y las compañeras de la sección sindical este de enseñanza en la comarca, como máximos impulsores de la PEPTA.



Por primera vez, el PP de Torrejón vivía una numerosísima concentración en el Parque Europa, en contra de sus políticas privatizadoras del patrimonio municipal de todos y todas.

Una vez conseguido el objetivo de tener un colegio de educación especial público, el Gobierno Regional, retrasa constantemente el comienzo de las obras y por lo tanto la tan

necesaria apertura del centro. Además, de manera temeraria, ha adjudicado las obras de construcción por un precio ridículo y a una empresa famosa por sus continuos retrasos e incluso paralización de obras que le han sido adjudicadas. Adjuntamos en el apartado de anexos de este informe, la nota de prensa que nos vimos obligados a hacer pública el pasado mes de febrero.

En Torrejón conjuntamente con el Comité Oscar Romero (COR), presentamos todos los años la Agenda Latinoamericana.

Especial huella dejó la que realizamos en diciembre del 17, tras la potente intervención de Rafaela Pimentel, perteneciente al colectivo Territorio Doméstico, reconocida activista en favor de la dignificación del trabajo del hogar y del feminismo en general. También junto a el COR organizamos y participamos en un acto sobre el Rostro Humano de la Caravana de Migrantes Centroamericanos el pasado mes de diciembre de 2018. Fue un acto emotivo, donde pretendimos ser altavoz de las miles de personas que, en ese momento, y aún hoy, ven pisados los DD.HH. que les son inherentes, con un silencio mundial vergonzoso.

También conjuntamente en mayo de 2018 del pasado año, realizábamos una salida, con la participación de la Comarca de las Vegas, visitando el escenario y museo sobre la batalla del Jarama.



En Torrejón también acogemos cada año, la iniciativa Vacaciones en Paz, destinada a la acogida de niños y niñas saharauis durante la época estival. Agradecemos hoy también la total sintonía y el trabajo compartido con nuestra SS de Ayto., que se bate el cobre día a día en un territorio hostil, y donde está dando ejemplo de coherencia entre lo que se dice y se hace, siendo la auténtica interlocución del sindicalismo de clase en este ayuntamiento.

En **Coslada**, las relaciones con las distintas fuerzas políticas, sociales y vecinales, son fluidas y cordiales. Recién iniciado el mandato, mantuvimos reuniones con el Equipo de Gobierno,

para la firma de un Pacto Local. En esta ocasión de común acuerdo de todos los agentes sociales, tuvimos que descartar la firma del mismo. Esto se debió más a la falta de presupuesto económico por parte de la concejalía que a diferencias de fondo en cuanto a contenido, por lo que, aprovechando el trabajo ya realizado, y dada la decisión del Equipo de Gobierno actual, de contemplarlo en los presupuestos municipales para este año, esperamos su pronta firma. Hemos estado presentes en las tres últimas ediciones del Emplea Coslada y mantenemos relación activa con las distintas fuerzas políticas de la Izquierda.

Estamos colaborando con el movimiento vecinal que reclama un IES en el Barrio del Puerto.

Cada año, junto al PCM y A.V. Fleming, honramos la memoria de nuestros héroes, los Abogados de Atocha. Este homenaje que es de carácter comarcal, lo celebramos cada año en Coslada, donde nuestro compañero asesinado, Javier Sauquillo, también desarrollaba su labor como abogado del movimiento vecinal cosladeño.

En **San Fernando** mantenemos excelentes relaciones con la mayoría de fuerzas progresistas de Izquierda, además de con el resto de tejido asociativo y vecinal. No lo fue tanto con el equipo de gobierno anterior, que mantuvo una posición obstruccionista con nuestra SS del Ayto. y su labor.

Trabajamos desde la Comisión de vivienda en contra de los desahucios, con las Organizaciones de mujeres, plataformas en defensa de los SS.PP. etc.

La Secretaría de las Mujeres realiza un trabajo continuo, potente y reconocido, en el Consejo de la Mujer. En el informe de dicha Secretaría se ampliará la información.



Señalar que la reciente firma del Pacto Local, el pasado mes de octubre, requerirá una mayor presencia nuestra en la ciudad, para desarrollar el mismo. Esperamos y deseamos contar con las SS más importantes de la misma, para trabajar conjuntamente nuestras propuestas en los trabajos que desarrollemos en dicho Pacto (VER ANEXO 4).



También mantenemos contactos frecuentes en Aytos como Mejorada, Velilla, Torres, Meco y otros más esporádicos en otras poblaciones.

En el resto de municipios, intentamos hacer un trabajo más de fondo, esperamos que, en adelante, con las posibilidades que ofrece el trabajo común de federaciones y territorio en el Comité Comarcal, este trabajo se vea reforzado y tengamos mayor presencia en cada uno de ellos. En esto deben jugar un papel especialmente importante nuestra representación sindical en cada ayuntamiento.

Sois vosotros/as las que tenéis que valorar ahora, si el compromiso que alcanzamos en el pasado VIII Congreso, de tejer alianzas con el entramado social, vecinal y político, se ve reflejada en estas acciones que os hemos relatado.

Una vez analizada, en parte, nuestra actividad sociopolítica en lo institucional, pasamos a detallaros el trabajo en los informes de cada Secretaría que compone nuestra Ejecutiva Comarcal.

Estructura y movilizaciones

La comarca del Henares la componen 26 municipios y en la que CCOO dispone de 3 locales. En Alcalá de Henares, cuyo edificio es de patrimonio Sindical Acumulado, en Coslada donde existe un acuerdo con el Ayuntamiento de cesión de espacio por 25 años y que está próxima a que se haga efectiva su renovación y en Torrejón de Ardoz cuyo local es propiedad del Sindicato.

Los tres locales llevan aparejado sus correspondientes gastos de impuestos y mantenimientos: parking, IBI, agua, luz, alcantarillado, comunidades de propietarios, sistema de incendios, climatización, renting de impresoras y fotocopiadoras, telefonía fija y móviles, caldera, limpieza de edificios, material de oficina, etc.

A esto hay que añadir la reparación y mantenimiento que hay que realizar en los edificios por el uso diario de las instalaciones que es una constante al ser edificios de concurrencia pública por los servicios que se prestan a la afiliación y ciudadanía. En este sentido tenemos la sala Margarita Xirgu que necesita de un mantenimiento constante por la actividad cultural y sindical que tiene durante todo el año.

Continuando con el tema de informática y telefonía, se han sustituido los equipos y pantallas del aula de informática por otros más actuales sin ser nuevos, se ha cambiado la red informática ya que es necesario para poder encajar la nueva red de telefonía que se ha cambiado en CCOO Madrid y comarcas con el objeto de poder ofrecer un mejor servicio telefónico. También se han cambiado las baterías que dan servicio al servidor en informática, ya que no funcionaban correctamente.

Realizar la actividad sindical también supone una serie de gastos que mayormente se producen en el transporte: asistir a reuniones y actos de carácter sindical, institucional, visitas a delegad@s, elecciones sindicales, manifestaciones y concentraciones.

También hay una serie de ingresos: los que se generan a través del Pacto Local de Empleo de Alcalá de Henares, por un convenio de colaboración con la sala Margarita Xirgu, a través de los SS.JJ. y los que genera la sala M.X. con la programación que realiza, una vez que se ha pagado a la compañía que representa la obra, la SGAE si tiene derechos de autor, y el técnico de sonido.

Estos ingresos van directamente a CCOO Madrid, ya que la comarca tiene unos presupuestos que se asignan anualmente y se aprueban en consejo regional pero que no gestionan, se hace desde CCOO Madrid.

La actividad que se ha realizado en estos cuatro años ha sido continua, participando en actos institucionales, concentraciones, manifestaciones, etc. Este último año 2020 además nos

hemos tenido que adaptar a la utilización de las plataformas digitales para poder comunicarnos y seguir manteniendo la actividad sindical vía telemática debido a la pandemia por el covid-19.

El sindicato se ha mantenido activo desde el primer momento al ser declarado servicio esencial. Desde l@s trabajador@s hasta la ejecutiva del sindicato, hemos estado trabajando alternando el modo presencial con el teletrabajo y haciendo turnos de trabajo para poder seguir prestando el servicio que se nos demandaba y no generar indefensión a nuestra afiliación utilizando los medios que teníamos a nuestra disposición, teléfonos y correos electrónicos mayormente. Se han adaptado los locales, para poder seguir prestando el servicio, adoptando las medidas de seguridad y prevención, también se han adaptado los horarios de apertura y cierre de los locales al objeto de minimizar riesgos.

A continuación, se detalla parte de la actividad que se ha venido desarrollando en estos cuatro años:

En el año 2017 la actividad sindical ha sido la siguiente:

Se ha llevado a cabo:

- Un acto de Abogados de Atocha en Coslada, 18.02.2017
- Un acto de homenaje a Marcos Ana, 24.11.2017
- Un acto contra la violencia de género, 21.11.2017
- Una jornada de acoso y mobing en el entorno laboral en colaboración con la sección sindical del Ayto. de Alcalá de Henares, 22.06.2017.
- Una jornada de prevención sobre la gestión de accidentes en el trabajo, 20.11.2017.
- Dos talleres de autodefensa para las mujeres en Alcalá y en Coslada, 22 y 27.11.2017.

Ha participado en:

- Acto de homenaje a las víctimas del atentado 11M, 11.03.2017
- En la Huelga de Enseñanza el 9 de marzo.
- En la Marcha del Lápiz el 13 de mayo.
- Concentración por las obras interminables en el centro CEIP Antonio Mingote en Alcalá de Henares el 28 de noviembre, 28.11.2017.

- Dos manifestaciones dentro de la campaña contra el TTIP. CETA y TISA el 21 de enero y el 3 de junio de 2017.
- Manifestación por un empleo y salarios dignos, 19.02.2017.
- Concentración frente a CEIM por un salario digno y negociación colectiva justa 22.02.2017.
- En la manifestación del 8 de MARZO.
- En la asamblea del 28 de mayo Día Internacional de la Salud en el Trabajo, 28.04.2017.
- En la manifestación 1 de mayo, 01.05.2017.
- En la manifestación #QueremosAcogerYa (Refugiad@s) el 17.06.2017.
- En la manifestación LGTBI en Alcalá de Henares, junio 2017.
- En la concentración convocada en Madrid frente al Ayto. de la ciudad contra la Violencia de Género el 19.06.2017.
- En la Escuela de Verano que se llevó a cabo en Collado Villalba el 7 y 8 de septiembre 2017
- La marcha de Pensionistas, una de las marchas se recibió aquí en Alcalá de Henares el 07.10.2017.
- Manifestación de Pensionistas en Madrid el 09.10.2017.
- Manifestación por los Servicios Públicos, 14.12.2017
- Participamos también en la Campaña #YoTrabajoPositivo. Sin discriminación por VIH, 05.12.2017.
- XV Certamen de pintura rápida de adultos y II Certamen de Pintura al Aire Libre Infantil, 01.10.2017

En el año 2018 la actividad sindical ha sido la siguiente:

Se ha llevado a cabo:

- Un acto Abogados de Atocha en Coslada, 27.01.2018
- Un acto sobre La República, 15.04.2018
- Un acto sobre SINDICALISMO, Factor de Protección de Derechos Humanos en el Mundo, 18.09.2018.
- Un acto sobre la trata de personas “HABLANDO DE TRATAS Y TRAFICADAS” 26.04.2018.

- Una charla-coloquio en colaboración con la federación de pensionistas POR UNAS PENSIONES DIGNAS 16.03.2018
- Manifestación “POR UNAS PENSIONES DIGNAS, PRESENTES Y FUTURAS” en Alcalá de Henares, 07.04.2018
- Acto “EN CLAVE DE IGUALDAD, ACTÚA CONTRA LA LGTBIFOBIA”, 20.06.2018
- Charla-coloquio “¿Cómo está el Sistema Público de Pensiones? 27.09.2018
- XVI Certamen de Pintura al Aire Libre y III Certamen de Pintura al Aire Libre Infantil, 30.09.2018

Ha participado en:

- Concentración “POR UNAS PENSIONES DIGNAS” en Madrid, 18.01.2018
- Huelga y manifestación 8 M
- Acto de homenaje a las víctimas del atentado 11M, 11.03.2018
- Concentración de trabajador@s de la residencia de AMAVIR en Torrejón, 18.03.2018
- Concentración por un colegio público de educación especial en Torrejón, 18.03.2018
- Huelga de AMAZON 21 y 22 de marzo 2018
- Encuentro sindical confederal, 12.04.2018
- Concentración en Amazon 13.04.2018
- Manifestación en Madrid por unas pensiones dignas 15.04.2018
- Cadena Humana por Pensiones Dignas, alrededor del Banco de España, 16.04.2018
- Manifestación Feminista #16MAlertaFeminista, contra las violencias machistas, 16.04.2018
- Concentración en Amazon 03.05.2018
- Huelga en H&M, 3 de abril y 5 de mayo 2018
- Marcha del Lápiz 12.05.2018
- Manifestación Amazon 18.05.2018
- Concentración Para Mejoras Salariales, Ante la sede CEOE-CEIM, 22.05.2018
- En la asamblea del 28 de mayo Día Internacional de la Salud en el Trabajo, 28.04.2018
- En la manifestación 1 de mayo, 01.05.2018
- Manifestación LGTBI, en Alcalá de Henares 23.06.2018

- Huelga en Amazon 16, 17 y 18 de junio 2018
- Concentración frente a la comisaría de Coslada en apoyo a los detenidos en la huelga de Amazon 17.06.2018.
- Concentración de l@s trabajador@s de H&M frente al Ayto. de Torrejón de Ardoz, 20.06.2018
- Concentración contra el ERE en Transcom 21.09.2018
- Manifestación contra el ERE en Transcom 28.09.2018
- Concentración frente a los juzgados de Coslada en apoyo al compañero detenido en la huelga de Amazon 24.09.2018.
- Concentración frente al Ayto. de Meco por accidente mortal 25.09.2018
- Huelga en Amazon 7 y 9 de diciembre 2018

En el año 2019 la actividad sindical ha sido la siguiente:

Se ha llevado a cabo:

- Acto homenaje a Marcelino Camacho, 21.01.2019
- Acto Abogados de Atocha, 26.01.2019
- Concentración centros de salud, 04.02.2019
- Acto confederal, 08.02.2019
- 8 M
- Marcha del Lápiz, 31.03.2019
- Jornada Cambio Climático, 05.04.2019
- Jornada abierta a la afiliación en Coslada, 11.04.2019
- 28 de abril y 1º de Mayo, 26.04.2019
- Presentación Propuestas Municipales, 06.05.2019
- Asamblea comarcal, mitad mandato, 10.05.2019
- Jornada de prevención, Gestión de los accidentes de trabajo 03.06.2019
- Concentración en INDRA, 04.06.2019
- Marcha LGTBI en Alcalá de Henares, 22.06.2019

- Movilización Emergencia Climática, 27.09.2019
- Certamen de Pintura al Aire Libre, 06.10.2019
- Constitución Comité de Igualdad, 10.10.2019
- Movilización en SELECTA, 22.10.2019
- Manifestación, VERTEDERO DE ALCALÁ, 17.11.2019
- 25 N
- Concentración NO AL DESPIDO POR ENFERMAR, 17.11.2019
- Cierre campaña SECCIÓN SINDICAL AYTO COSLADA, 02.12.2019
- Asamblea Registro Horario, 04.12.2019
- Manifestación EMERGENCIA CLIMÁTICA, 06.12.2019
- Viaje a BRUSELAS, 06.12.2019
- Huelga en AVON, 10.12.2019

En el año 2020 la actividad sindical ha sido la siguiente:

Se ha llevado a cabo:

- Acto Abogados de Atocha, 26.01.2020
- Concierto por la memoria, 27.02.2020
- 8 M
- 28 de Abril y 1º de Mayo, telemático.
- Manifestación, Alcalá diversa, unida y solidaria, 04.07.2020
- Concentración en Madrid, VAMOS A SALIR, 27.06.2020
- Acto Violencia de Género en Torrejón, 16.07.2020
- Manifestación Airbus, Getafe, 23.07.2020
- Concentración en hospitales, 15.09.2020
- Concentración en SELECTA, 30.09.2020
- Asamblea Comarcal, telemática, 14.10.2020
- Concentración Plataforma en defensa de la sanidad pública, 14.11.2020

- Concentración accidente mortal, 20.11.2020.
- 25 N, telemática.
- Jornada de prevención Covid, 27.11.2020
- Concentraciones por la dimisión de la Gerente del HUPA febrero 2021

El 11 de febrero del 2021 iniciábamos las movilizaciones en todo el Estado, exigiendo al Gobierno Estatal, la subida del SMI y la derogación de las reformas laborales y de pensiones, bajo el lema “AHORA SÍ TOCA”

Asesoría Jurídica:

CCOO Madrid es el único territorio donde todavía no se ha puesto en marcha la asesoría única, y en ello se continúa trabajando e iba muy avanzado el tema pero el “ Estado de Alarma” por la pandemia por el covid-19 de alguna forma ha interrumpido alcanzar el objetivo en este mandato, no obstante el Consejo Confederal celebrado en diciembre de 2019 aprobó la nueva Norma de Organización , Dirección y Funcionamiento de los Servicios Jurídicos del Sindicato, así como un Plan de Actuaciones a realizar para su mayor eficacia y eficiencia. Se creó una comisión de trabajo y se realizó un diagnóstico que originó diferentes propuestas que han llevado a un documento que se aprobó en Consejo Confederal en junio de 2020, “tarifa y financiación de los SSJJ” y que trata entre otras cosas de la unificación de criterios en todo el estado en cuanto a la aplicación de las tarifas y honorarios en los SSJJ del sindicato, también se habla de la bonificación a la afiliación y que pasarán a ser gratuitos a partir del 3º año de afiliación, esto se ha empezado ya a aplicar desde el 1 de enero de 2021.

Los SS.JJ. de la comarca atienden a todos los sectores en temas de despidos, sanciones, demandas de reclamaciones de cantidad, de derechos, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, denuncias a la inspección de trabajo, etc. Se interviene en todos los temas y en aquellas empresas donde no existe representación sindical ni secciones sindicales. En las empresas donde si existen estos órganos de representación son las federaciones a través de los responsables sectoriales las que intervienen.

En el año 2020 debido al “estado de alarma” decretado el 16 de marzo, los SSJJ se vieron afectados por el confinamiento en gran medida ya que se suspendieron SMAC, juicios, quedando interrumpidos hasta su nueva apertura que se produjo, en algunos casos por vía telemática, en el mes de junio. Eso no impidió que tanto abogad@s como asesor@s siguieran prestando el servicio, que cambió de modalidad presencial a pasar las consultas telemáticas y a la atención en la línea 900 que puso el sindicato en marcha para atender a toda la población que en aquellos momentos necesitaban de asesoramiento.

A día de hoy y desde el mes de junio del 2020 los SS.JJ. en la comarca siguen prestando sus servicios de forma presencial al 50% y el otro 50% de forma telemática siempre con cita previa.

Los resultados en estos cuatro años en la comarca son los siguientes:

Alcalá de Henares

En Alcalá l@s abogad@s pasan consulta dos tardes a la semana y el asesor pasa consulta 3 tardes y una mañana a la semana.

Año 2017

L@ abogad@s realizaron un total de 620 consultas de las cuales 344 eran afiliad@s y 276 no afiliad@s.

L@sasesor@s realizaron un total de 1139 consultas de las cuales 615 eran afiliad@s y 524 no afiliad@s.

Año 2018

L@sabogad@s realizaron un total de 726 consultas de las cuales 495 eran afiliad@s y 231 no afiliad@s

El asesor realizó un total de 1157 consultas de las cuales 741 eran afiliad@as y 416 no afiliad@s.

Año 2019

L@sabogad@s realizaron un total de 743 consultas de las cuales 499 eran afiliad@s y 244 no afiliad@s

Los asesores realizaron un total de 1339 consultas de las cuales 833 eran afiliad@s y 506 no afiliad@s.

Año 2020

L@sabogad@s realizaron un total de 475 consultas de las cuales 359 eran afiliad@s y 116 no afiliad@s

Los asesores realizaron un total de 913 consultas de las cuales 696 eran afiliad@s y 217 no afiliad@s.

Torrejón de Ardoz

En Torrejón l@s abogadas pasa consulta una tarde a la semana y l@s asesor@s pasan consulta dos tardes y una mañana a la semana.

Año 2017

Las abogadas realizaron un total de 358 consultas de las cuales 200 eran afiliad@s y 158 no afiliad@s.

Las asesoras realizaron un total de 847 consultas de las cuales 485 eran afiliad@s y 362 no afiliad@s

Año 2018

L@sabogad@s realizaron un total de 294 consultas de las cuales 167 eran afiliad@s y 127 no afiliad@s

Las asesoras realizaron un total de 890 consulta de las cuales 555 eran afiliad@s y 335 no afiliad@s

Año 2019

L@sabogad@s realizaron un total de 416 consultas de las cuales 282 eran afiliad@s y 134 no afiliad@s

Las asesoras realizaron un total de 811 consulta de las cuales 588 eran afiliad@s y 223 no afiliad@s

Año 2020

L@sabogad@s realizaron un total de 297 consultas de las cuales 228 eran afiliad@s y 69 no afiliad@s

Las asesoras realizaron un total de 743 consulta de las cuales 607 eran afiliad@s y 136 no afiliad@s

Coslada

En Coslada la abogada pasa consulta una tarde a la semana y la asesora dos tardes y una mañana a la semana.

Año 2017

La abogada realizó un total de 407 consultas de las cuales 206 eran afiliad@s y 201 no afiliad@s

La asesora realizó un total de 756 consultas de las cuales 401 eran afiliad@s y 355 no afiliad@s.

Año 2018

La abogada realizó un total de 395 consultas de las cuales 224 eran afiliad@s y 171 no afiliad@s

La asesora realizó un total de 796 consultas de las cuales 435 eran afiliad@s y 361 no afiliad@s.

Año 2019

La abogada realizó un total de 420 consultas de las cuales 285 eran afiliad@s y 135 no afiliad@s

La asesora realizó un total de 843 consultas de las cuales 579 eran afiliad@s y 264 no afiliad@s.

Año 2020

La abogada realizó un total de 316 consultas de las cuales 227 eran afiliad@s y 89 no afiliad@s

La asesora realizó un total de 639 consultas de las cuales 457 eran afiliad@s y 182 no afiliad@s.

TOTAL EN LA COMARCA AÑO 2017

En total las tres consultas de abogad@s 1385 de las cuales 750 eran afiliad@s y 635 no afiliad@s

En total las tres consultas de asesoría 2742 de las cuales 1501 eran afiliad@s y 1241 no afiliad@s

TOTAL EN LA COMARCA AÑO 2018

En total las tres consultas de abogad@s 1415 de las cuales 886 eran afiliad@s y 529 no afiliad@s

En total las tres consultas de asesoría 2843 de las cuales 1731 eran afiliad@s y 1112 no afiliad@s.

TOTAL EN LA COMARCA AÑO 2019

En total las tres consultas de abogad@s 1579 de las cuales 1066 eran afiliad@s y 513 no afiliad@s

En total las tres consultas de asesoría 2993 de las cuales 2000 eran afiliad@s y 993 no afiliad@s.

TOTAL EN LA COMARCA AÑO 2020

En total las tres consultas de abogad@s 1088 de las cuales 814 eran afiliad@s y 274 no afiliad@s

En total las tres consultas de asesoría 2295 de las cuales 1760 eran afiliad@s y 535 no afiliad@s.

TOTAL DE CONSULTAS REALIZADAS EN LOS CUATRO AÑOS:

Abogad@s: 5467 consultas de las cuales 3516 son afiliad@s y 1951 no son afiliad@s

Asesor@s: 10873 consultas de las cuales 6992 son afiliad@s y 3881 no son afiliad@s

EXPEDIENTES ABIERTOS Y CERRADOS EN LOS CUATRO AÑOS:

Alcalá de Henares:

Nº de expedientes abiertos: 326

Nº de expedientes cerrados: 480

Torrejón de Ardoz:

Nº de expedientes abiertos: 123

Nº de expedientes cerrados: 241

Coslada

Nº de expedientes abiertos: 165

Nº de expedientes cerrados: 203

TOTAL DE EXPEDIENTES ABIERTOS Y CERRADOS EN LA COMARCA

Nº de expedientes abiertos: 614

Nº de expedientes cerrados: 924

Para finalizar, desde la Comarca seguiremos demandando la necesidad de más días de consultas de las que tenemos, ya que venimos trabajando con una media de 15 a 20 días de espera para poder citar, no pudiendo atender al usuario que demanda el servicio y teniéndolo que derivar a CCOO Madrid en Lope de Vega, algo que nos aleja del sindicato de proximidad que queremos para la afiliación.

		AÑO 2017					
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES							
		ALCALA		TORREJON		COSLADA	
		ABOGADOS		ABOGADOS		ABOGADOS	
		AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
JUAN BARRAGAN		31	28				
CARLOS FUENTES		36	32				
GERALDINA GONZALEZ		240	172				
MARIA LAZARO		37	44				
CARMEN ARIAS				151	108		
CLARA TOMAS				49	50		
LAURA DELGADO						206	201
TOTAL		344	276	200	158	206	201

		AÑO 2017					
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES							
		ALCALA		TORREJON		COSLADA	
		ASESORES		ASESORES		ASESORES	
		AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
YOLANDA ALCANTARA		225	183				
MARIA APARICIO		13	15				
MARIO BOSCH		34	26				
JAIME TOMAS		343	300				
ISABEL UCELAY				16	11		
ARANCHA GOMEZ				469	351		
NURIA TORTOSA						401	355
TOTAL		615	524	485	362	401	355

	ALCALA DE HENARES		TORREJON DE ARDOZ		COSLADA	
TOTALES ASISTENCIA ASESORIA	AFILIADOS	959	AFILIADOS	685	AFILIADOS	607
	NO AFILIADOS	800	NO AFILIADOS	520	NO AFILIADOS	556
	TOTAL	1759	TOTAL	1205	TOTAL	1163

	CITAS ASIGNADAS	CITAS QUE ASISTEN	CITAS ASIGNADAS QUE NO ASISTEN
ALCALA	2147	1759	388

TORREJON	1455	1205	250
----------	------	------	-----

COSLADA	1418	1163	255
---------	------	------	-----

TOTALES COMARCA	5020	4127	893
-----------------	------	------	-----

Nº DE EXPEDIENTES			
	ABIERTOS	CERRADOS	APERTURA AÑO 2017
ALCALA	16	175	191
TORREJON	2	84	86
COSLADA	31	60	91
TOTAL COMARCA	49	319	368

AÑO 2018						
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES						
ALCALA		TORREJON		COSLADA		
ABOGADOS		ABOGADOS		ABOGADOS		
	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
GERALDINA GONZALEZ	176	92				
MIGUEL A. YUSTE	319	139				
CARMEN ARIAS			155	106		
CLARA TOMAS			12	21		
LAURA DELGADO					224	171
TOTAL	495	231	167	127	224	171

AÑO 2018						
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES						
ALCALA		TORREJON		COSLADA		
ASESORES		ASESORES		ASESORES		
	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
JAIME TOMAS	741	416				
ISABEL UCELAY			339	229		
ARANCHA GOMEZ			26	11		
VICTOR LLANOS			38	18		
ALICIA PANTOJA			152	77		
NURIA TORTOSA					435	361
TOTAL	741	416	555	335	435	361

	ALCALA DE HENARES		TORREJON DE ARDOZ		COSLADA	
TOTALES ASISTENCIA ASESORIA	AFILIADOS	1236	AFILIADOS	722	AFILIADOS	659
	NO AFILIADOS	647	NO AFILIADOS	462	NO AFILIADOS	532
	TOTAL	1883	TOTAL	1184	TOTAL	1191

	CITAS ASIGNADAS	CITAS QUE ASISTEN	CITAS ASIGNADAS QUE NO ASISTEN
ALCALA	2270	1883	387
TORREJON	1438	1184	254
COSLADA	1420	1191	229
TOTALES COMARCA	5128	4258	870

Nº DE EXPEDIENTES			
	ABIERTOS	CERRADOS	APERTURA AÑO 2018
ALCALA	52	158	210
TORREJON	4	67	71
COSLADA	19	52	71
TOTAL COMARCA	75	277	352

AÑO 2019						
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES						
ALCALA		TORREJON		COSLADA		
ABOGADOS		ABOGADOS		ABOGADOS		
	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
MIGUEL A. YUSTE	499	244				
CARMEN ARIAS			282	134		
LAURA DELGADO					285	135
TOTAL	499	244	282	134	285	135

AÑO 2019						
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES						
ALCALA		TORREJON		COSLADA		
ASESORES		ASESORES		ASESORES		
	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
CESAR LOPEZ	275	154				
JAIIME TOMAS	256	128				
LUIS SEIJAS	302	134				
ISABEL UCELAY						
ARANCHA GOMEZ			169	63		
ALICIA PANTOJA			193	72		
LUIS SEIJAS			226	88		
NURIA TORTOSA					579	264
TOTAL	833	416	588	223	579	264

		ALCALA DE HENARES	TORREJON DE ARDOZ		COSLADA	
TOTALES ASISTENCIA ASESORIA	AFILIADOS	1332	AFILIADOS	870	AFILIADOS	864
	NO AFILIADOS	660	NO AFILIADOS	357	NO AFILIADOS	399
	TOTAL	1992	TOTAL	1227	TOTAL	1263

	CITAS ASIGNADAS	CITAS QUE ASISTEN	CITAS ASIGNADAS QUE NO ASISTEN
ALCALA	2317	1992	325
TORREJON	1460	1227	233
COSLADA	1492	1263	229
TOTALES COMARCA	5269	4482	787

Nº DE EXPEDIENTES			
	ABIERTOS	CERRADOS	APERTURA AÑO 2019
ALCALA	128	107	235
TORREJON	48	73	121
COSLADA	47	66	113
TOTAL COMARCA	223	246	582

AÑO 2020						
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES						
ALCALA		TORREJON		COSLADA		
ABOGADOS		ABOGADOS		ABOGADOS		
	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
MIGUEL A. YUSTE	359	116				
CARMEN ARIAS			228	69		
LAURA DELGADO					227	89
TOTAL	359	116	228	69	227	89

AÑO 2020						
CONSULTAS REALIZADAS POR LOCALIDADES						
ALCALA		TORREJON		COSLADA		
ASESORES		ASESORES		ASESORES		
	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN	AFILIADOS QUE ASISTEN	NO AFILIADOS QUE ASISTEN
LUIS SEIJAS	696	217				
ARANCHA GOMEZ			607	136		
NURIA TORTOSA					457	182
TOTAL	696	217	607	136	457	182

	ALCALA DE HENARES		TORREJON DE ARDOZ		COSLADA	
TOTALES ASISTENCIA ASESORIA	AFILIADOS	1055	AFILIADOS	835	AFILIADOS	684
	NO AFILIADOS	333	NO AFILIADOS	205	NO AFILIADOS	271
	TOTAL	1388	TOTAL	1040	TOTAL	955

	CITAS ASIGNADAS	CITAS QUE ASISTEN	CITAS ASIGNADAS QUE NO ASISTEN
ALCALA	1732	1388	344
TORREJON	1147	1040	106
COSLADA	1118	955	163
TOTALES COMARCA	3997	3383	613

* DURANTE EL CONFINAMIENTO LAS CITAS FUERON TELEFONICAS Y POSIBLEMENTE NO TODAS SE ASIGNARON

* IGUALMENTE, NO SE ANOTARÁN COMO ATENDIDAS LAS ASIGNADAS

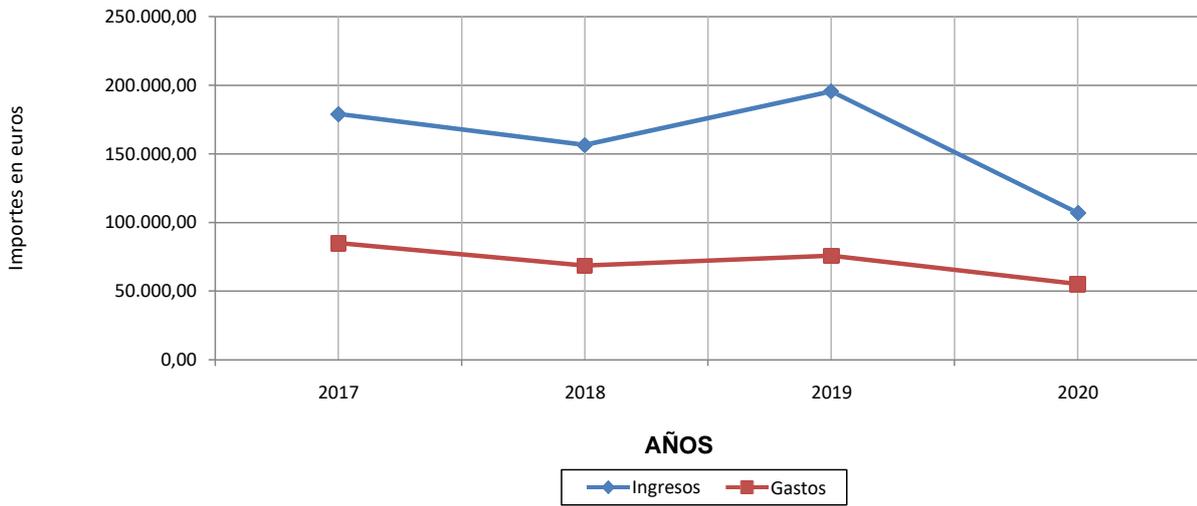
Nº DE EXPEDIENTES			
	ABIERTOS	CERRADOS	APERTURA AÑO 2020
ALCALA	130	40	235
TORREJON	69	17	121
COSLADA	68	25	113
TOTAL COMARCA	267	82	469

Secretaría de Finanzas

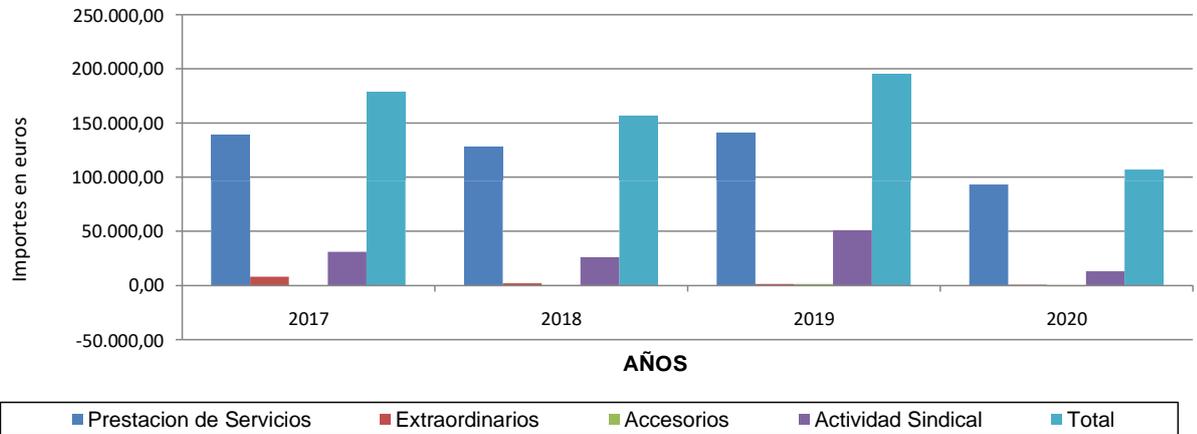
Como decíamos al principio, las comarcas carecemos de autonomía financiera. Aun así, tratamos de, más allá de los gastos de personal y mantenimiento de las distintas sedes, administrar los recursos económicos con la mayor parquedad posible, reduciéndolos a los que son imprescindibles para realizar la actividad sindical cotidiana.

A continuación, detallamos los mismos:

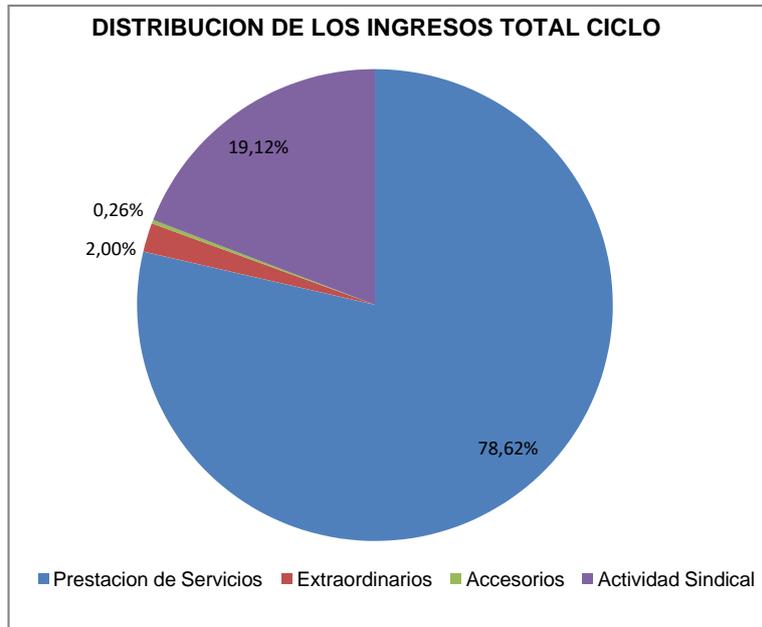
**EVOLUCION DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN EL PERIODO
2017-2020**



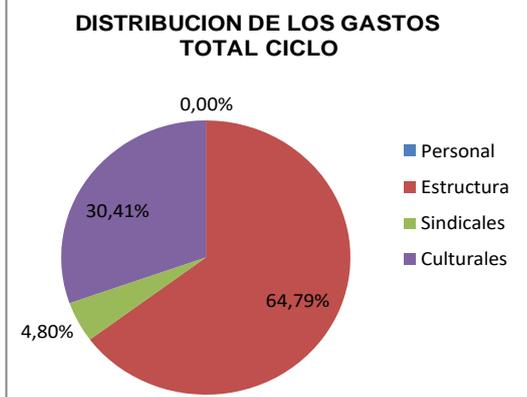
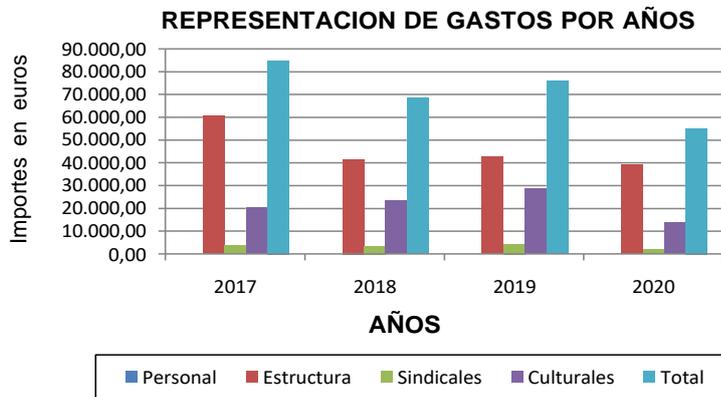
REPRESENTACION DE INGRESOS POR AÑOS



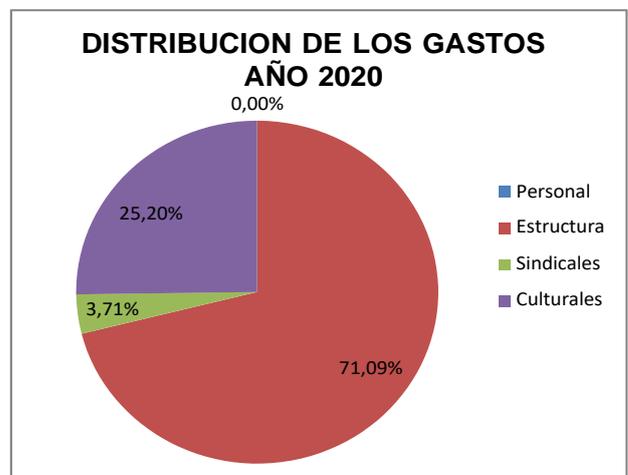
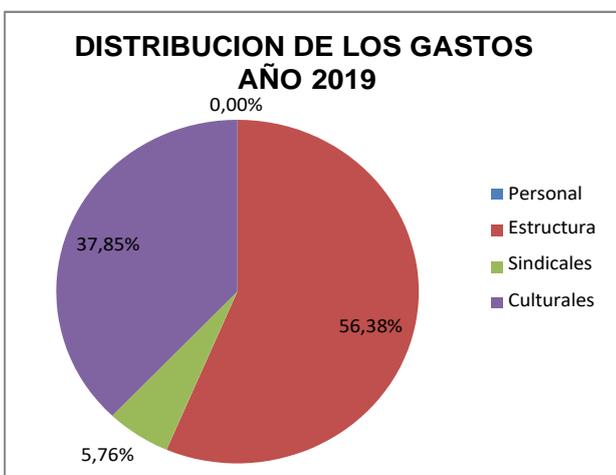
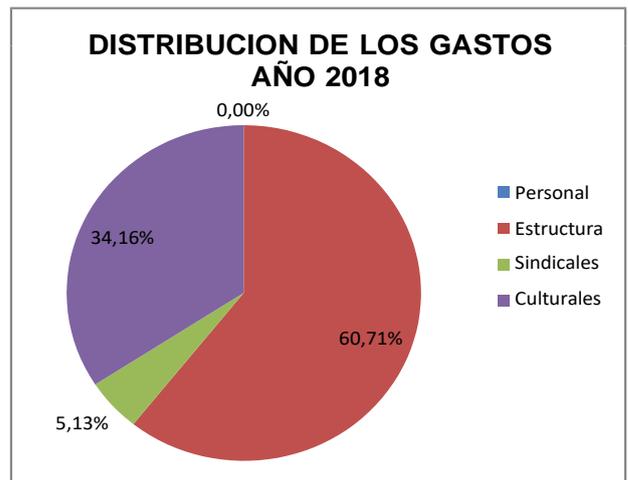
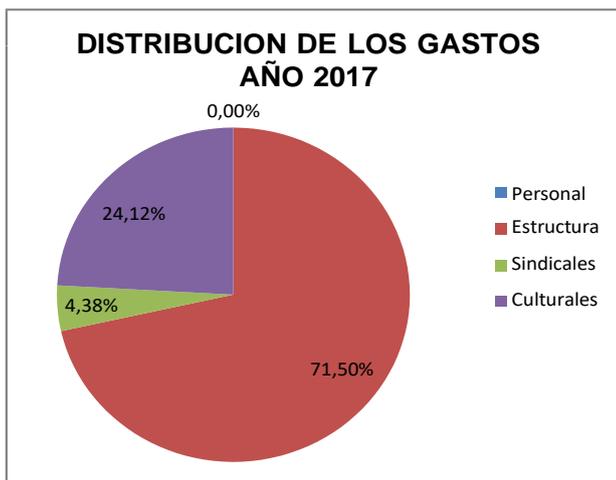
DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS TOTAL CICLO

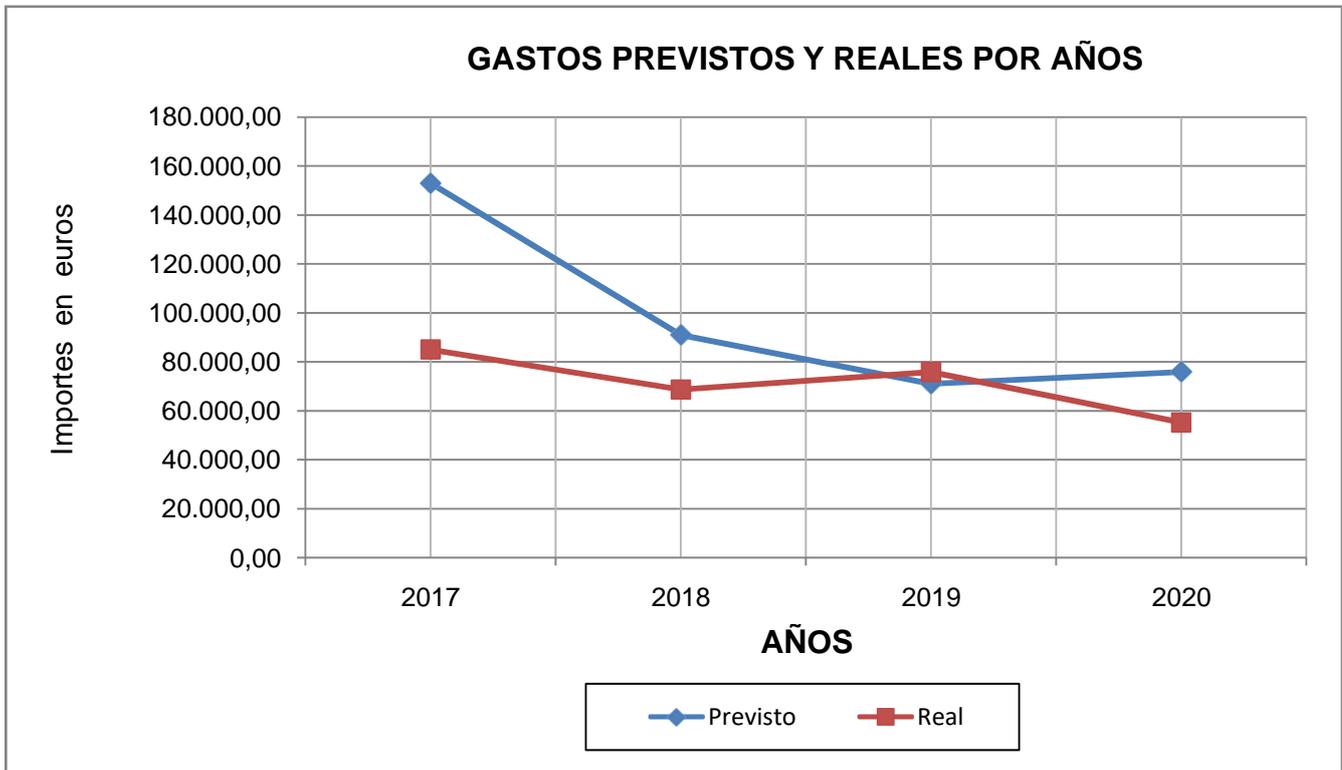


Prestación de servicios	Extraordinarios	Accesorios	Actividad sindical
Asesoría Jurídica	Servicios (Ocio) Otros	Publicaciones Lotería Financieros	Sala Margarita Xirgu



Personal	Estructura	Sindicales	Culturales
Otros gastos de personal	Mantenimientos de locales Suministros Comunicaciones Reproducción Material de oficina Imprevistos Servicios bancarios Tributos Documentacion y Publicaciones Servicios profesionales Correos y mensajería	Publicaciones y propaganda Viajes y reuniones	Sala Margarita Xirgu





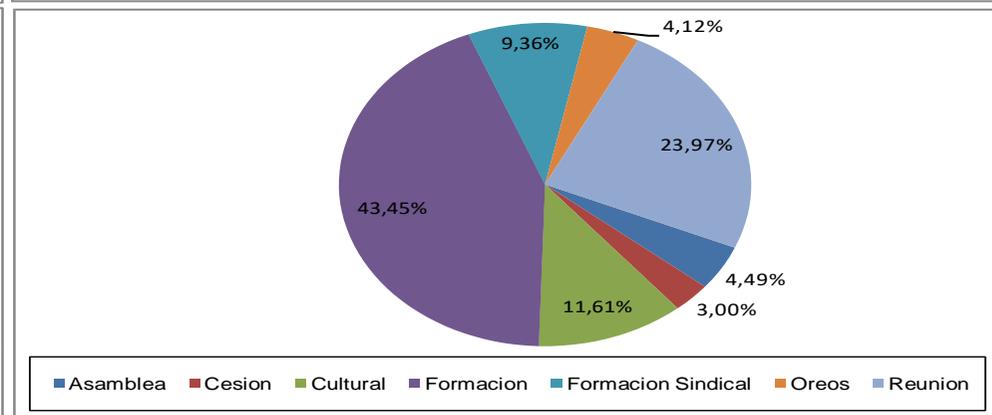
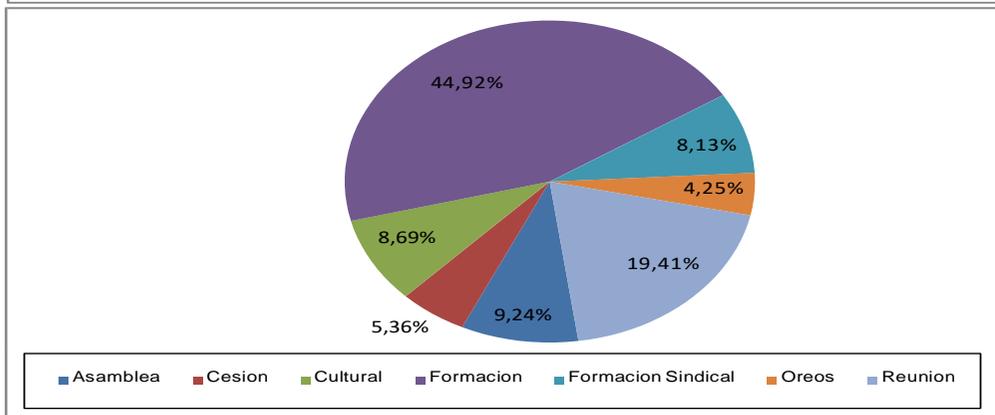
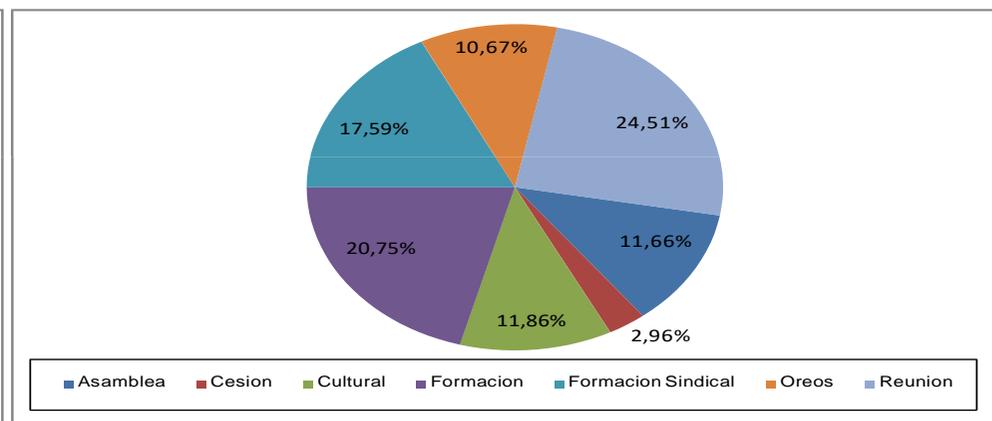
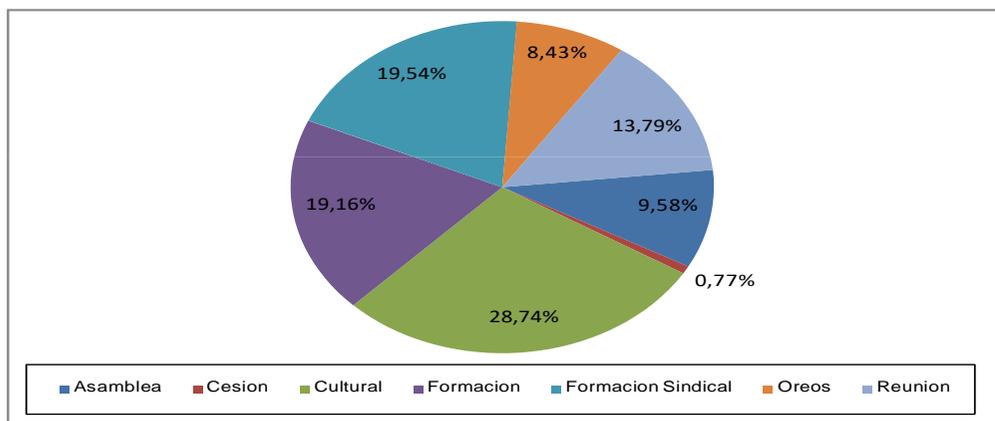
Ocupación de salas en las distintas sedes sindicales

A continuación, como reflejo de la intensa actividad sindical que el conjunto de secciones sindicales, comités de empresa, federaciones, etc., mantienen en nuestras sedes sindicales, mostramos unos gráficos con la ocupación de las salas de las mismas.

Lógicamente, se aprecia un descenso acusado a partir del marzo de 2020, derivado de las medidas y protocolos internos anticovid implementados, para velar por unas condiciones seguras, tanto para nuestras trabajadoras y activo sindical, como para las personas que acuden a nuestros locales.

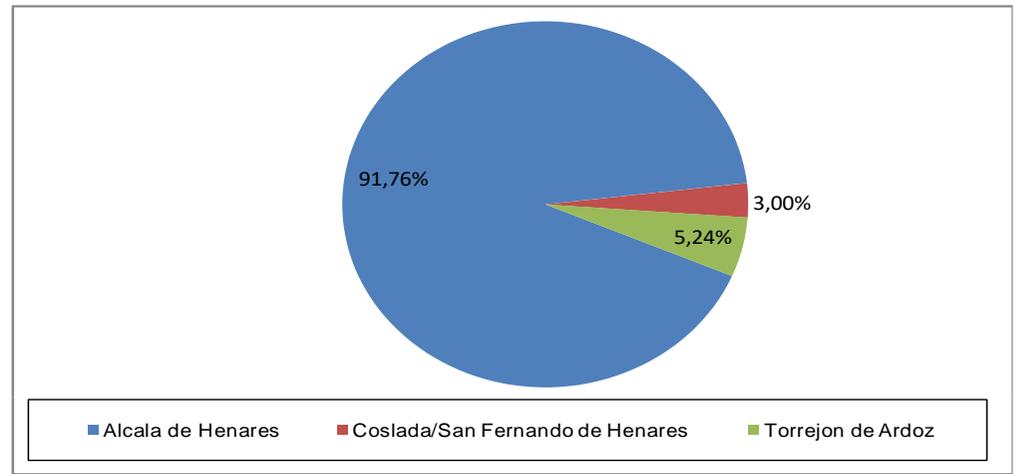
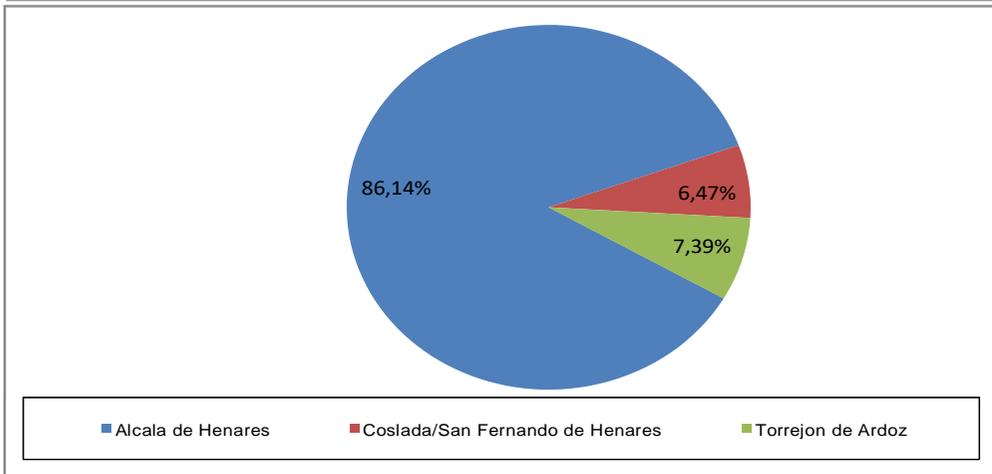
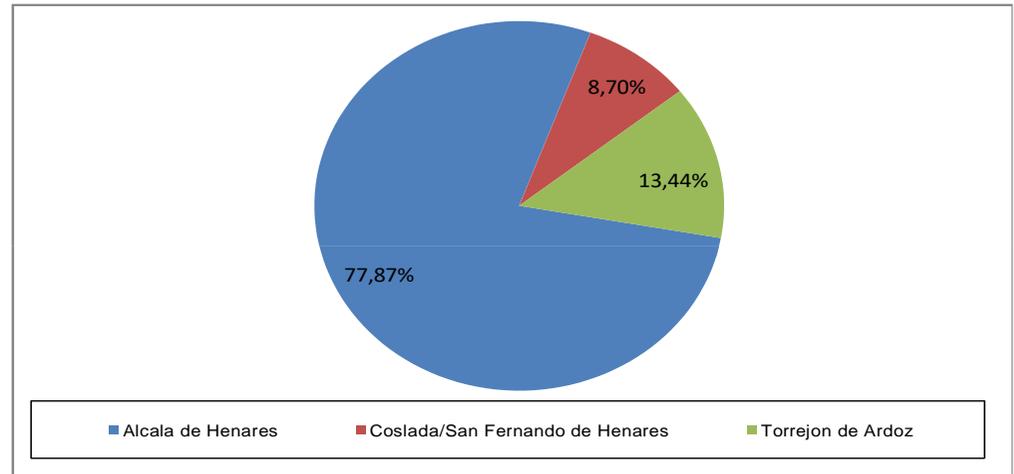
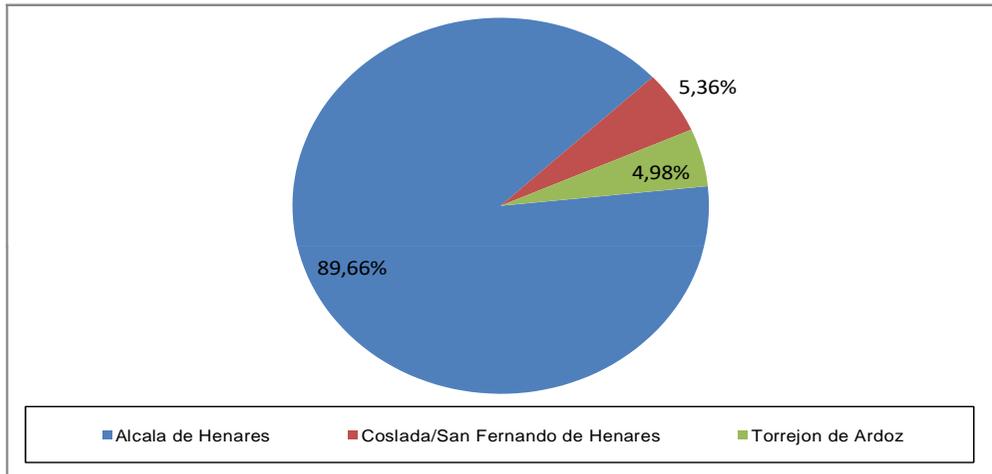
OCUPACION DE LAS SALAS POR ANUALIDADES ENTRE EL PERIODO DE 2017 AL 2020

TIPOS DE ACTOS	AÑOS									
	2017		2018		2019		2020		TOTAL	
	Cdad.	%								
Asamblea	25	9,58	59	11,66	50	9,24	12	4,49	146	9,27
Cesion	2	0,77	15	2,96	29	5,36	8	3,00	54	3,43
Cultural	75	28,74	60	11,86	47	8,69	31	11,61	213	13,52
Formacion	50	19,16	105	20,75	243	44,92	116	43,45	514	32,63
Formacion Sindical	51	19,54	89	17,59	44	8,13	25	9,36	209	13,27
Oreos	22	8,43	54	10,67	23	4,25	11	4,12	110	6,98
Reunion	36	13,79	124	24,51	105	19,41	64	23,97	329	20,89
Total	261	100,00	506	100,00	541	100,00	267	100,00	1.575	100,00



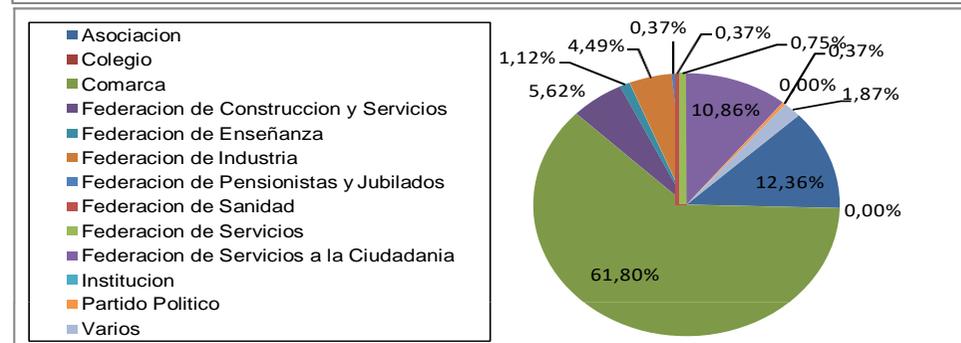
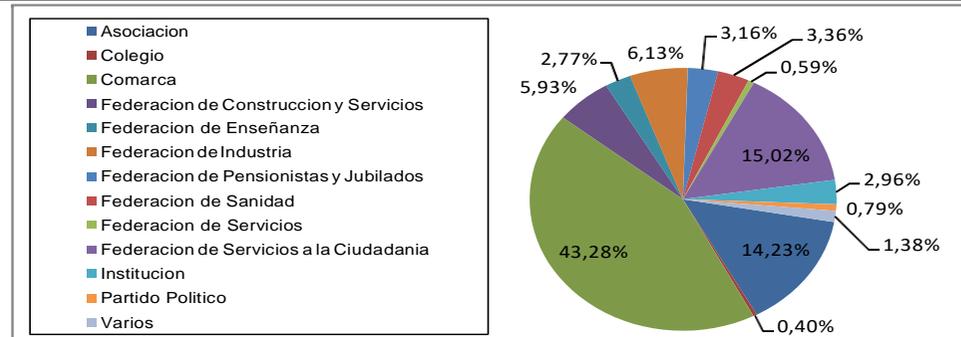
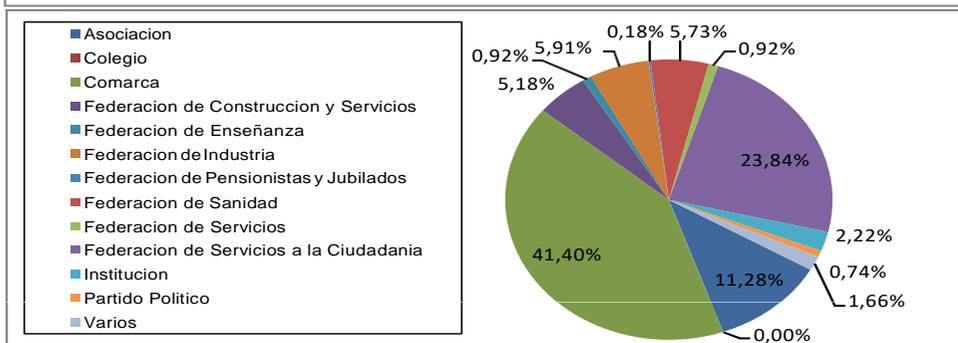
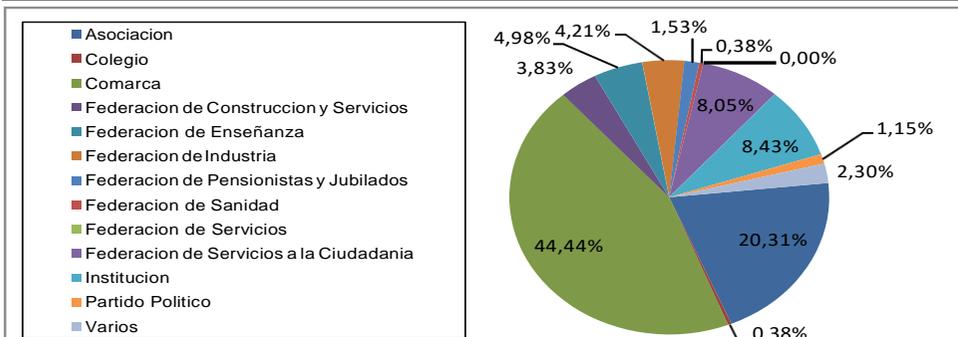
OCUPACION DE LAS SALAS POR ANUALIDADES ENTRE EL PERIODO DE 2017 AL 2020

LOCALIDADES	AÑOS									
	2017		2018		2019		2020		TOTAL	
	Cdad.	%								
Alcala de Henares	234	89,66	394	77,87	466	86,14	245	91,76	1.339	85,02
Coslada/San Fernando de Henares	14	5,36	44	8,70	35	6,47	8	3,00	101	6,41
Torrejon de Ardoz	13	4,98	68	13,44	40	7,39	14	5,24	135	8,57
Total	261	100,00	506	100,00	541	100,00	267	100,00	1.575	100,00



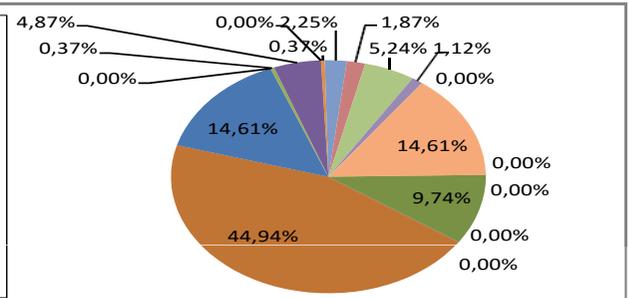
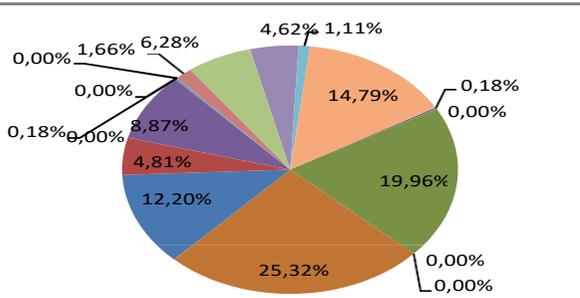
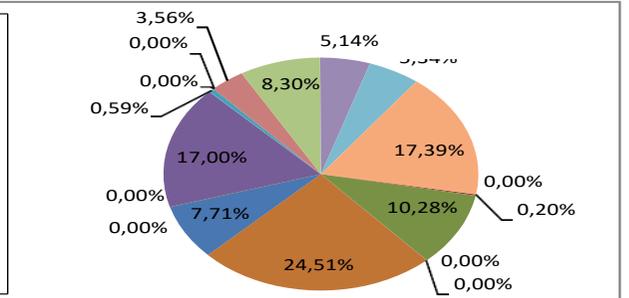
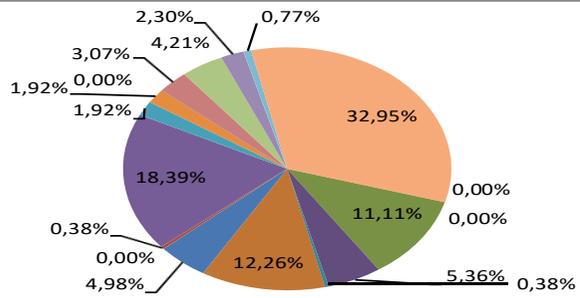
OCUPACION DE LAS SALAS POR ANUALIDADES ENTRE EL PERIODO DE 2017 AL 2020

ORGANIZACIONES	AÑOS									
	2017		2018		2019		2020		TOTAL	
	Cdad.	%	Cdad.	%	Cdad.	%	Cdad.	%	Cdad.	%
Asociacion	53	20,31	72	14,23	61	11,28	33	12,36	219	13,90
Colegio	1	0,38	2	0,40	0	0,00	0	0,00	3	0,19
Comarca	116	44,44	219	43,28	224	41,40	165	61,80	724	45,97
Federacion de Construccion y Servicios	10	3,83	30	5,93	28	5,18	15	5,62	83	5,27
Federacion de Enseñanza	13	4,98	14	2,77	5	0,92	3	1,12	35	2,22
Federacion de Industria	11	4,21	31	6,13	32	5,91	12	4,49	86	5,46
Federacion de Pensionistas y Jubilados	4	1,53	16	3,16	1	0,18	1	0,37	22	1,40
Federacion de Sanidad	1	0,38	17	3,36	31	5,73	1	0,37	50	3,17
Federacion de Servicios	0	0,00	3	0,59	5	0,92	2	0,75	10	0,63
Federacion de Servicios a la Ciudadania	21	8,05	76	15,02	129	23,84	29	10,86	255	16,19
Institucion	22	8,43	15	2,96	12	2,22	0	0,00	49	3,11
Partido Politico	3	1,15	4	0,79	4	0,74	1	0,37	12	0,76
Varios	6	2,30	7	1,38	9	1,66	5	1,87	27	1,71
Total	261	100,00	506	100,00	541	100,00	267	100,00	1.575	100,00



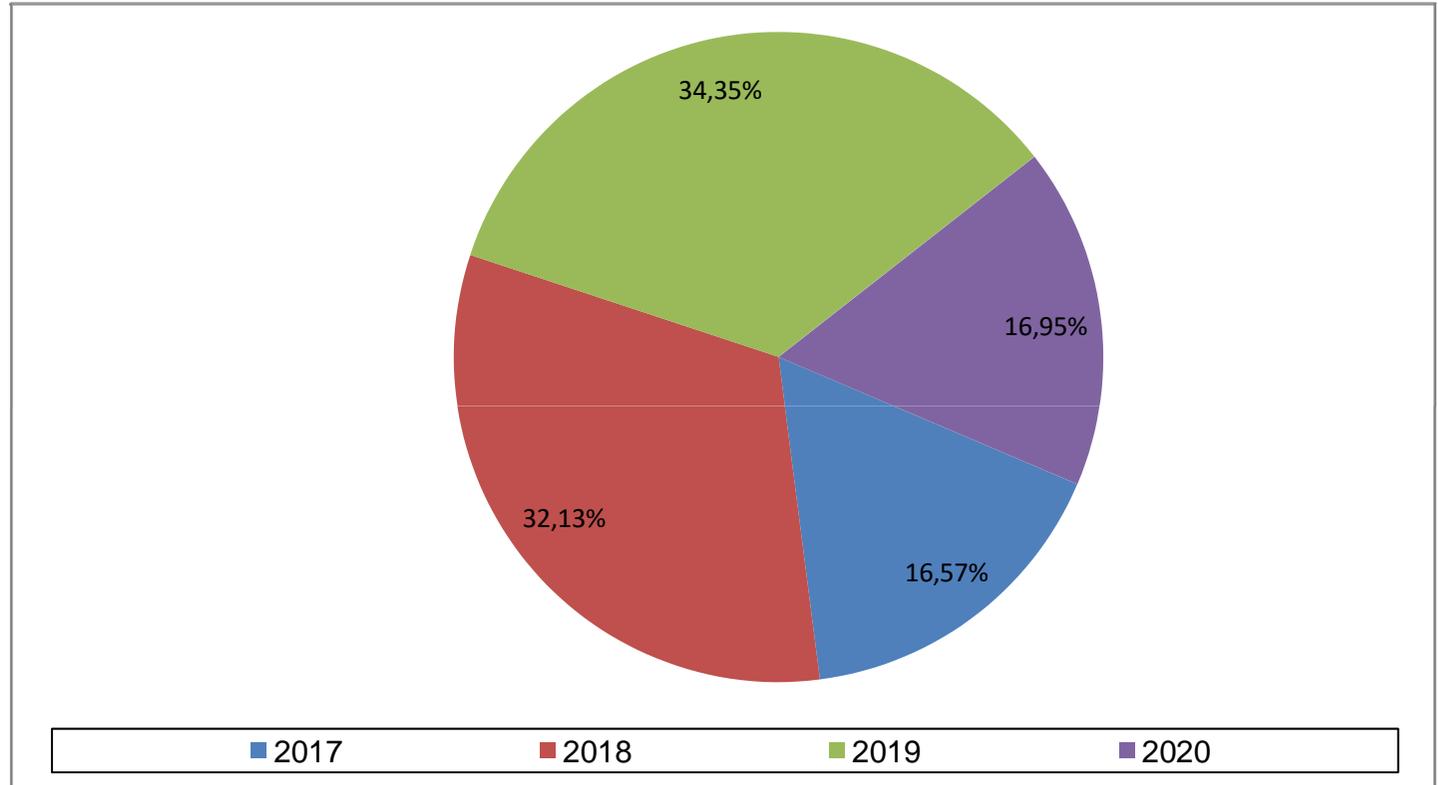
OCUPACION DE LAS SALAS POR ANUALIDADES ENTRE EL PERIODO DE 2017 AL 2020

OCUPACION	AÑOS									
	2017		2018		2019		2020		TOTAL	
	Cdad.	%								
Sala 0	0	0,00	0	0,00	1	0,18	0	0,00	1	0,06
Sala 0A	0	0,00	1	0,20	0	0,00	0	0,00	1	0,06
Sala 0B	29	11,11	52	10,28	108	19,96	26	9,74	215	13,65
Sala 0C	14	5,36	0	0,00	0	0,00	0	0,00	14	0,89
Sala 13	1	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,06
Sala 1A	32	12,26	124	24,51	137	25,32	120	44,94	413	26,22
Sala 1B	13	4,98	39	7,71	66	12,20	39	14,61	157	9,97
Sala 2A	1	0,38	0	0,00	26	4,81	0	0,00	27	1,71
Sala 2B	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,37	1	0,06
Sala 3A	48	18,39	86	17,00	48	8,87	13	4,87	195	12,38
Sala 3B	5	1,92	3	0,59	1	0,18	0	0,00	9	0,57
Sala 3C	5	1,92	0	0,00	0	0,00	1	0,37	6	0,38
ON-LINE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6	2,25	6	0,38
Sala de asambleas de Coslada	8	3,07	18	3,56	9	1,66	5	1,87	40	2,54
Sala de asambleas de Torrejon	11	4,21	42	8,30	34	6,28	14	5,24	101	6,41
Sala de reuniones de Coslada	6	2,30	26	5,14	25	4,62	3	1,12	60	3,81
Sala de reuniones de Torrejon	2	0,77	27	5,34	6	1,11	0	0,00	35	2,22
Sala Margarita Xirgu	86	32,95	88	17,39	80	14,79	39	14,61	293	18,60
Total	261	100,00	506	100,00	541	100,00	267	100,00	1.575	100,00



OCUPACION TOTAL DEL CICLO

AÑOS	Cdad.	%
2017	261	16,57
2018	506	32,13
2019	541	34,35
2020	267	16,95
Total	1.575	100,00



INFORME DE ELECCIONES SINDICALES

Elecciones Sindicales

El trabajo que se realiza en EE.SS. en la comarca se encuentra enmarcado en un mapa de responsabilidades acordado con las federaciones. Se atienden los procesos de renovación en aquellas empresas donde las federaciones no llegan, se visitan y promueven elecciones en empresas blancas (llamadas así porque no hay representación sindical) al mismo tiempo que se hacen fichas de prevención en estas empresas y también en las que hay representación sindical, esta labor de prevención la realizan dentro del marco del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, también afilian al sindicato a los delegad@s que se presentan en candidaturas de CCOO y aquellos que ya han salido elegidos hace tiempo y no están afiliad@s.

Esta es una tarea pendiente dentro de CCOO, no es admisible que haya en torno a un 30% de delegad@s que no sean afiliad@s al sindicato.

En la comarca del Henares habitualmente hay un equipo de dos personas para realizar las elecciones sindicales (aunque en periodos anteriores fuera de 3, e incluso 4) y las tareas enmarcadas dentro del Plan Director de Prevención, pero en el año 2017 solo tuvimos a un compañero de enero a julio realizando esta función (que a la vez la compatibilizaba con sus actuales responsabilidades en Industria) y luego desde mediados de octubre aproximadamente hasta febrero de 2018, la otra compañera se encontraba de baja por enfermedad y no fue sustituida en ningún momento. A partir de febrero de 2018 se incorporó la compañera que estaba de baja y además se contrató a un compañero con lo cual se retomaba la actividad en elecciones que no se había podido realizar al completo.

Actualmente hay dos personas realizando el trabajo de elecciones sindicales y una tercera realizando las funciones de técnico básico de prevención dentro del marco del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Este año 2020, debido al confinamiento por la pandemia originada por el covid-19, el trabajo de elecciones sindicales y visitas a empresas se suspendió temporalmente, toda la actividad se reconvirtió en atender la línea 900 que puso el sindicato a disposición de la afiliación y ciudadanía para dar respuesta y buscar soluciones a los problemas laborales derivados de esta situación.

La actividad se reanuda en el mes de junio cumpliendo los protocolos establecidos en materia de seguridad y distancia para poder realizar los procesos electorales.

A pesar de esta situación los resultados en elecciones realizadas por el equipo de ESAP en la comarca del Henares durante estos cuatro años ha sido la siguiente:

AÑO 2017

(SIN ESAP DESDE JUNIO)

Renovaciones:

No realizadas.

Extensiones:

Resultados elegidos:

- **13 CCOO**
- 1 UGT
- 1 Independiente

Procesos por federaciones (8):

- 4 Servicios
- 2 Industria
- 2 Sanidad

Totales 2017:

Por delegados: **13 CCOO**, 1 UGT y 1 Independiente.

Por federaciones: 8 procesos llevados divididos en, 4 Servicios, 2 Industria, 2 Sanidad y 1 Enseñanza.

AÑO 2018

Renovaciones:

Resultados elegidos:

- **3 CCOO**
- 2 FETICO
- 1 UGT
- 1 PROGRESA

Procesos por federaciones (3):

- 1 CYS
- 1 Servicios
- 1 FSC

Extensiones:

Resultados elegidos:

- **13 CCOO**
- 11 UGT
- 3 Independientes

Procesos por federaciones (10):

- 5 servicios
- 2 FSC
- 2 CYS
- 1 Sanidad

Totales 2018:

Por delegados: **16 CCOO**, 12 UGT y 3 Independientes

Por federaciones: 14 procesos llevados, divididos en 6 Servicios, 3 FSC, 3 CYS y 1 Sanidad.

AÑO 2019

Renovaciones:

Resultados elegidos:

- 9 Independientes
- **8 CCOO**
- 8 UGT
- 2 FSIE
- 1 FASGA

Procesos por federaciones (12):

- 7 Servicios
- 3 Enseñanza
- 1 CYS
- 1 Sanidad

Extensiones:

Resultados elegidos:

- **32 CCOO**
- 7 Independientes
- 6 UGT
- 6 FETICO
- 3 CGT

Procesos por federaciones (22):

- 13 Servicios
- 5 FSC
- 2 Industria
- 2 Enseñanza

Totales 2019:

Por delegados: **40 CCOO**, 16 Independientes, 14 UGT, 6 FETICO, 3 CGT, 2 FSIE y 1 FASGA.

Por federaciones: 34 procesos llevados, divididos en 20 Servicios, 5 FSC, 3 Enseñanza, 2 Industria, 1 CYS y 1 Sanidad.

AÑO 2020

Renovaciones:

Resultados elegidos:

- 23 CCOO
- 12 UGT
- 5 USO
- 2 FSIE
- 2 FETICO

Procesos por federaciones (8):

- 4 Servicios
- 4 Enseñanza

Extensiones:

Resultados elegidos:

- 16 CCOO
- 8 UGT
- 2 SLT
- 2 FETICO
- 1 USO

Procesos por federaciones (14):

- 8 Servicios
- 4 FSC
- 2 Industria

Totales 2020:

Por delegados: 39 CCOO, 20 UGT, 6 USO, 4 FETICO, 2 SLT y 2 FSIE.

Por federaciones: 22 procesos, divididos en 12 Servicios, 4 FSC, 4 Enseñanza y 2 Industria.

TOTAL ELECCIONES SINDICALES 2017/2020 REALIZADAS POR EL EQUIPO DE ESAP EN LA COMARCA DEL HENARES

Renovaciones:

Resultados elegidos:

- 34 CCOO
- 21 UGT
- 9 Independientes
- 5 USO
- 4 FSIE
- 4 FETICO
- 1 FASGA
- 1 PROGRESA

Procesos por federaciones (23):

- 12 Servicios
- 7 Enseñanza
- 2 CYS
- 1 Sanidad
- 1 FSC

Extensiones:

Resultados elegidos:

- 74 CCOO
- 26 UGT
- 16 Independientes
- 8 FETICO
- 3 CGT
- 2 SLT
- 1 USO

Procesos por federaciones (54):

- 30 Servicios
- 11 FSC
- 6 Industria
- 3 Sanidad
- 2 CYS
- 2 Enseñanza

Procesos totales 2017-2020:

Por delegados: **108 CCOO**, 47 UGT, 25 Independientes, 12 FETICO, 6 USO, 4 FSIE, 3 CGT, 2 SLT, 1 FASGA y 1 Progresas.

Por federaciones: 77 procesos totales divididos en, 42 Servicios, 12 FSC, 9 Enseñanza, 6 Industria, 4 CYS y 4 Sanidad.

CONTACTOS --Durante estos cuatro años se han atendido y pasado contactos tanto a las federaciones como a CCOO Madrid para la realización de posibles procesos de elecciones, también se ha dado apoyo a los procesos de elecciones de federaciones que lo han solicitado.

A continuación se detallan los siguientes datos:

AÑO 2017

NO HAY DATOS

AÑO 2018

Contactos ATENDIDOS POR LA COMARCA por federaciones (13):

- 5 SERVICIOS
- 5 FSC
- 3 I NDUSTRIA

Contactos PASADOS a CCOO Madrid, o Federaciones, divididos en (22) :

- 7 INDUSTRIA
- 6 FSC
- 5 SERVICIOS
- 2 CYS
- 1 ENSEÑANZA
- 1 SANIDAD

Apoyos electorales, a distintas Federaciones divididos en (5):

- 4 SERVICIOS
- 1 ENSEÑANZA

AÑO 2019

Contactos ATENDIDOS POR LA COMARCA por federaciones (35):

- 14 SERVICIOS
- 8 FSC
- 5 CYS
- 4 INDUSTRIA
- 2 ENSEÑANZA
- 2 SANIDAD

Contactos PASADOS a CCOO Madrid o Federaciones, divididos en (24):

- 8 INDUSTRIA
- 6 FSC
- 5 SERVICIOS
- 4 CYS
- 1 ENSEÑANZA

Apoyos electorales, a distintas Federaciones divididos en (15):

- 9 SERVICIOS
- 2 CYS
- 2 SANIDAD
- 1 FSC
- 1 INDUSTRIA

AÑO 2020

Contactos ATENDIDOS POR LA COMARCA por federaciones (27):

- 8 SERVICIOS
- 7 INDUSTRIA
- 5 ENSEÑANZA
- 3 CYS
- 2 ENSEÑANZA
- 2 SANIDAD

Contactos PASADOS a CCOO Madrid, o Federaciones, divididos en (12):

- 5 INDUSTRIA
- 3 SERVICIOS
- 2 CYS
- 1 ENSEÑANZA
- 1 SANIDAD

Apoyos electorales, a distintas Federaciones divididos en (8):

- 7 SERVICIOS
- 1 FSC

TOTALES CONTACTOS 2017-2020

Contactos ATENDIDOS POR LA COMARCA por federaciones (75):

- 27 SERVICIOS
- 15 FSC
- 14 INDUSTRIA
- 8 CYS
- 7 ENSEÑANZA
- 4 SANIDAD

Contactos PASADOS a CCOO Madrid o Federaciones, divididos en (58):

- 20 INDUSTRIA
- 13 SERVICIOS
- 12 FSC
- 8 CYS
- 3 ENSEÑANZA
- 2 SANIDAD

Apoyos electorales, a distintas Federaciones divididos en (8):

- 20 SERVICIOS
- 2 FSC
- 2 CYS
- 2 SANIDAD

- 1 ENSEÑANZA
- 1 INDUSTRIA

Contactos totales en global por federaciones:

- 40 SERVICIOS
- 34 INDUSTRIA
- 27 FSC
- 16 CYS
- 10 ENSEÑANZA
- 6 SANIDAD

FICHAS EN SALUD LABORAL

- **2017: NO HAY FICHAS**
- **2018: 277 FICHAS**
- **2019: 833 FICHAS**
- **2020: 321 FICHAS (pandemia covid-19)**

A pesar de la situación vivida por la pandemia en este último año, los resultados en elecciones sindicales en la comarca del Henares a 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes.

Informe Elecciones Sindicales 2017-2020



comisiones obreras de Madrid

Comarca Henares

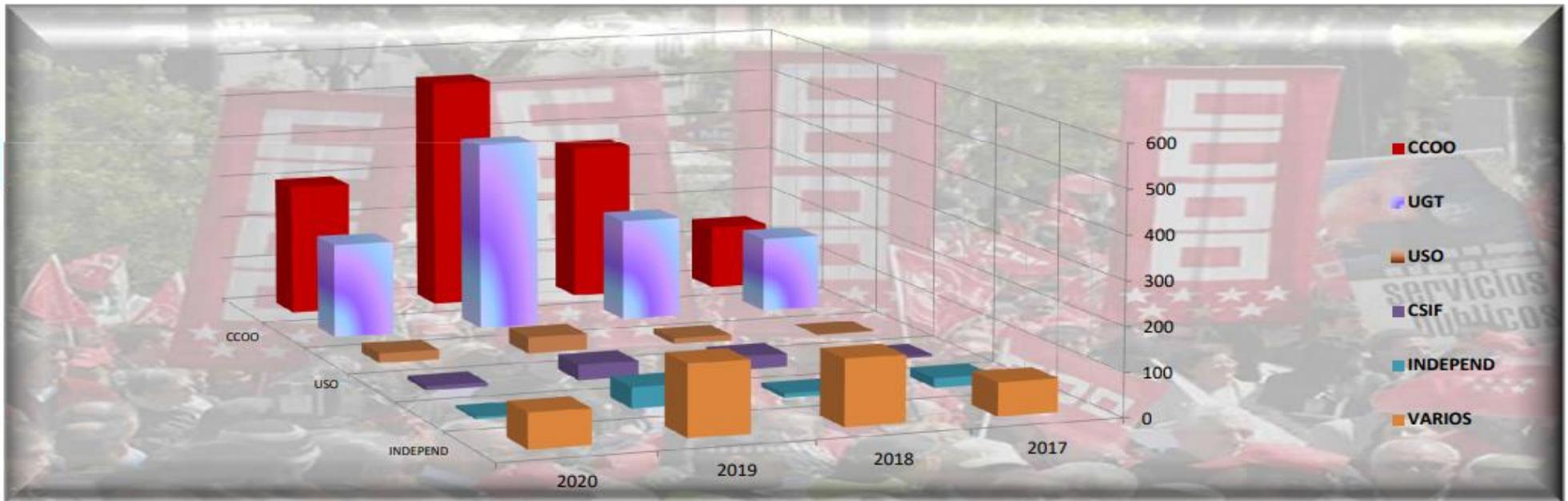
Datos Generales.

SINDICATOS	DELEGADOS			
	2008/2011	2012/2015	2017/2020	%
 comisiones obreras de Madrid	1.403	1.219	↑ 1.349	43,38%
	1.383	1.051	↑ 1.061	34,12%
	59	70	↑ 73	2,35%
	78	80	80	2,57%
	71	92	↓ 83	2,67%
	336	383	↑ 464	14,92%
TOTALES	3.330	2.895	3.110	100,00%

Resultados Electorales. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

DELEGADOS POR AÑOS.

Años	Actas	CCOO	%	UGT	%	USO	%	CSIF	%	INDEP.	%	VARIOS	%	TOTAL
2017	116	148	34,91%	173	40,80%	1	0,24%	6	1,42%	21	4,95%	75	17,69%	424
2018	192	361	45,18%	236	29,54%	13	1,63%	30	3,75%	10	1,25%	149	18,65%	799
2019	349	538	42,94%	435	34,72%	37	2,95%	35	2,79%	47	3,75%	161	12,85%	1253
2020	234	302	47,63%	217	34,23%	22	3,47%	9	1,42%	5	0,79%	79	12,46%	634
TOTALES	891	1349	43,38%	1061	34,12%	73	2,35%	80	2,57%	83	2,67%	464	14,92%	3110



RESULTADOS ELECTORALES. COMUNIDAD DE MADRID.

Resultados Electorales. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

VOTOS POR RAMAS.

RAMAS	ACTAS	CCOO		UGT		USO		CSIF		INDEP		OTROS		TOTAL VOTOS
		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	
CONSTRUCCIÓN Y SE	89	1.052	35,87	1.019	34,74	96	3,27	9	0,31	128	4,36	629	21,45	2.933
FSC	230	4.920	42,44	3.875	33,42	100	0,86	419	3,61	276	2,38	2.004	17,28	11.594
SERVICIOS	126	4.282	40,58	3.524	33,39	87	0,82	143	1,36	246	2,33	2.271	21,52	10.553
ENSEÑANZA	52	2.154	30,88	906	12,99	256	3,67	980	14,05	0	0,00	2.679	38,41	6.975
INDUSTRIA	367	6.247	46,02	4.875	35,91	189	1,39	316	2,33	398	2,93	1.551	11,42	13.576
SANIDAD	27	565	44,38	276	21,68	0	0,00	51	4,01	0	0,00	381	29,93	1.273
TOTAL	891	19.220	40,98	14.475	30,86	728	1,55	1.918	4,09	1.048	2,23	9.515	20,29	46.904

RESULTADOS ELECTORALES. COMUNIDAD DE MADRID.

Resultados Electorales. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

DELEGADOS POR RAMAS

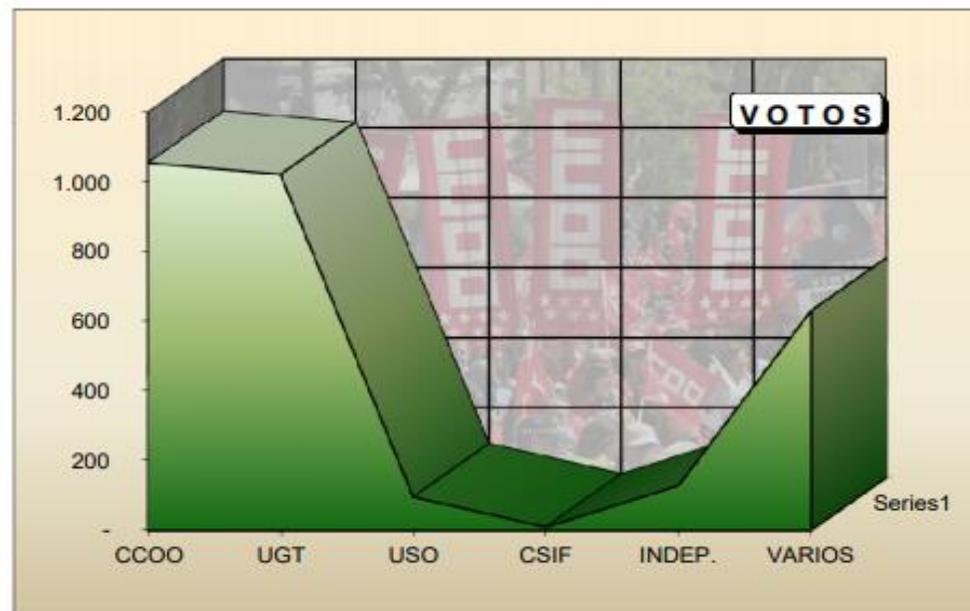
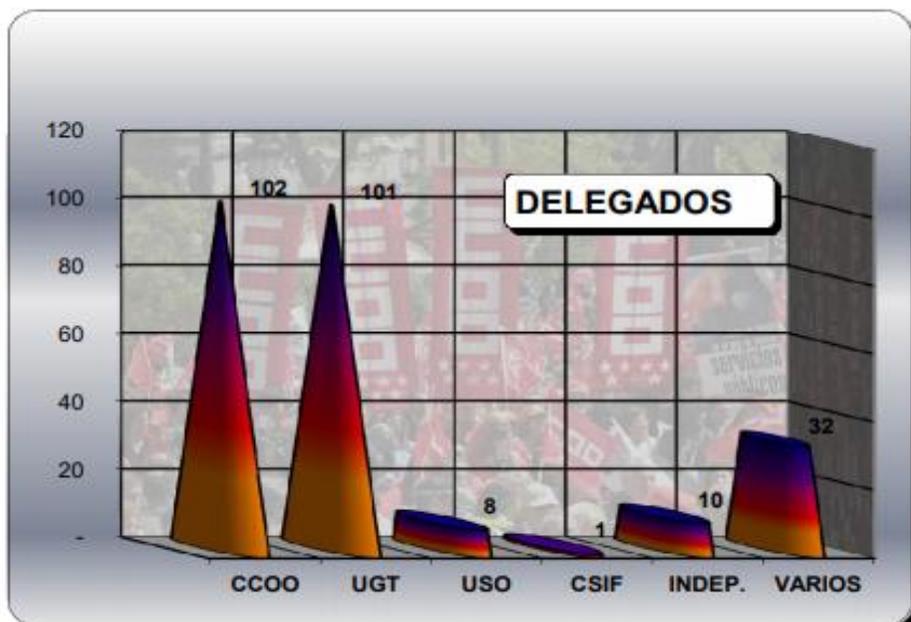
RAMAS	ACTAS	CCOO		UGT		USO		CSIF		INDEP.		OTROS		TOTAL
		DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
CONSTRUCCION Y SE	89	102	40,16	101	39,76	8	3,15	1	0,39	10	3,94	32	12,60	254
FSC	230	362	44,91	287	35,61	6	0,74	22	2,73	22	2,73	107	13,28	806
SERVICIOS	126	194	35,40	186	33,94	7	1,28	8	1,46	19	3,47	134	24,45	548
ENSEÑANZA	52	64	25,30	55	21,74	34	13,44	22	8,70	0	0,00	78	30,83	253
INDUSTRIA	367	565	49,56	405	35,53	18	1,58	25	2,19	32	2,81	95	8,33	1.140
SANIDAD	27	62	56,88	27	24,77	0	0,00	2	1,83	0	0,00	18	16,51	109
TOTAL	891	1.349	43,38	1.061	34,12	73	2,35	80	2,57	83	2,67	464	14,92	3.110

Resultados Electorales. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

	DELEGADOS	%
CCOO	102	40,16%
UGT	101	39,76%
USO	8	3,15%
CSIF	1	0,39%
INDEP.	10	3,94%
VARIOS	32	12,60%
TOTAL	254	100,00%

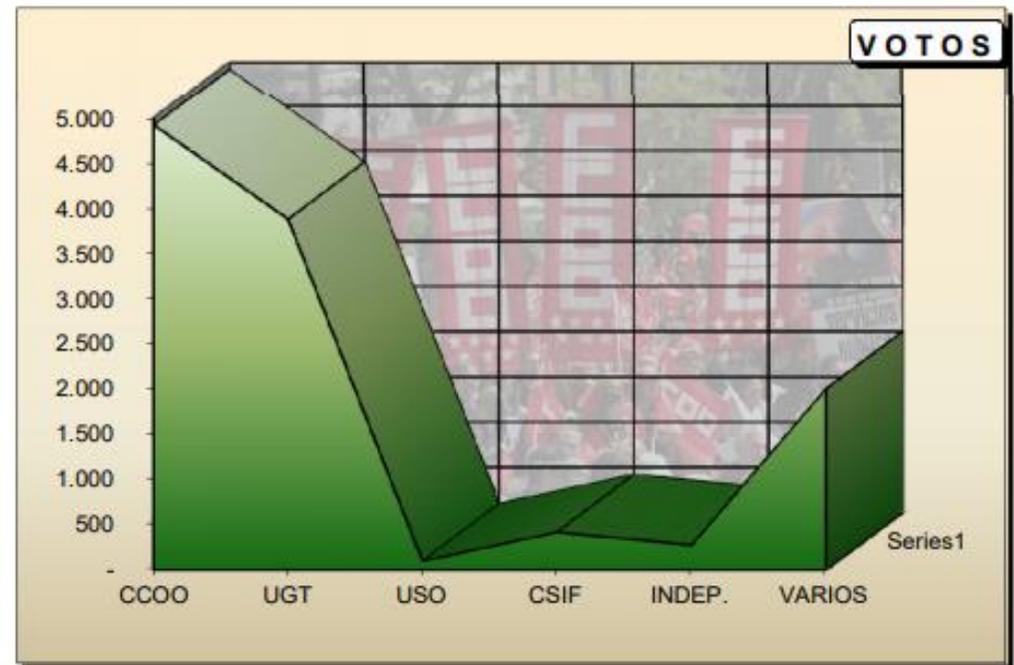
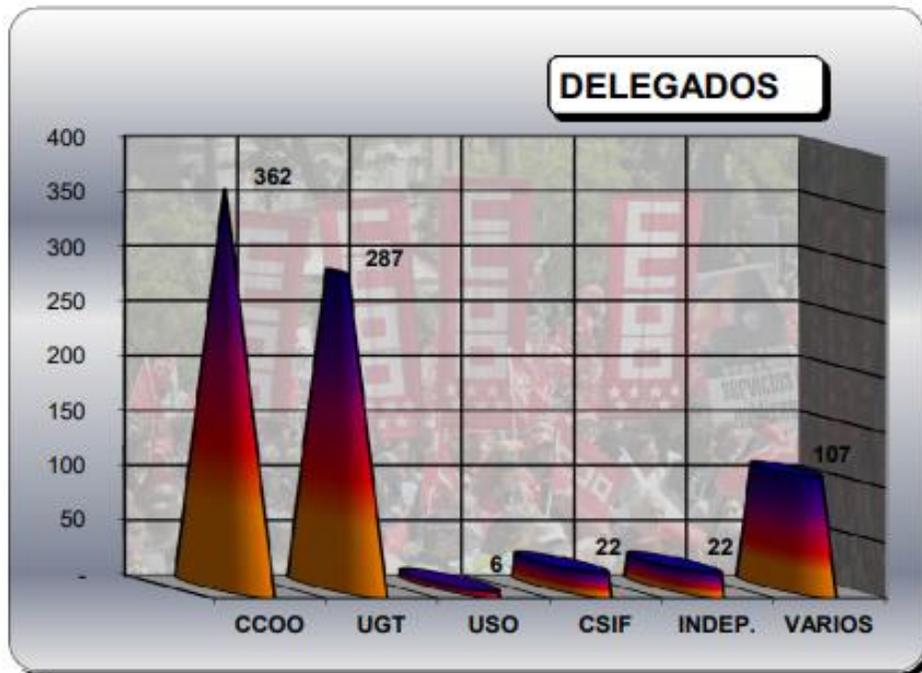
	VOTOS	%
CCOO	1.052	35,87%
UGT	1.019	34,74%
USO	96	3,27%
CSIF	9	0,31%
INDEP.	128	4,36%
VARIOS	629	21,45%
TOTAL	2.933	100,00%



FSC

	DELEGADOS	%
CCOO	362	44,91%
UGT	287	35,61%
USO	6	0,74%
CSIF	22	2,73%
INDEP.	22	2,73%
VARIOS	107	13,28%
TOTAL	806	100,00%

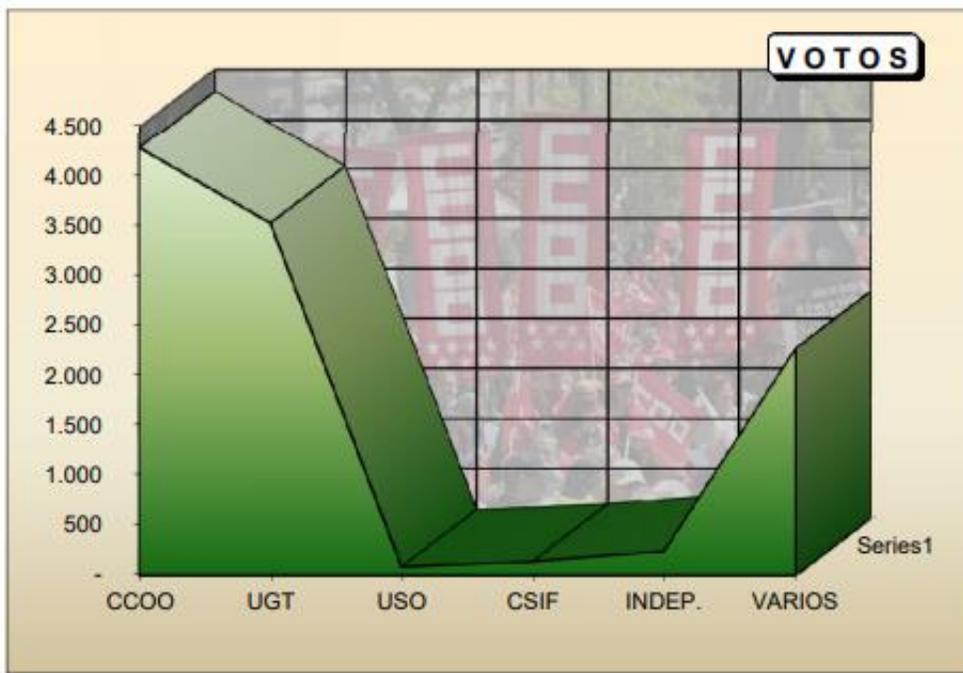
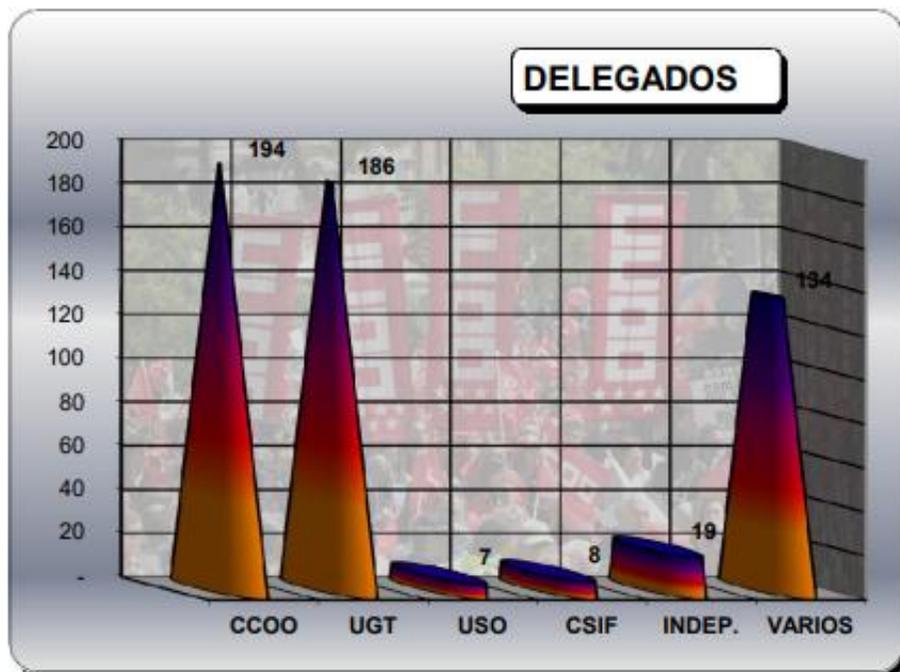
	VOTOS	%
CCOO	4.920	42,44%
UGT	3.875	33,42%
USO	100	0,86%
CSIF	419	3,61%
INDEP.	276	2,38%
VARIOS	2.004	17,28%
TOTAL	11.594	100,00%



SERVICIOS

	DELEGADOS	%
CCOO	194	35,40%
UGT	186	33,94%
USO	7	1,28%
CSIF	8	1,46%
INDEP.	19	3,47%
VARIOS	134	24,45%
TOTAL	548	100,00%

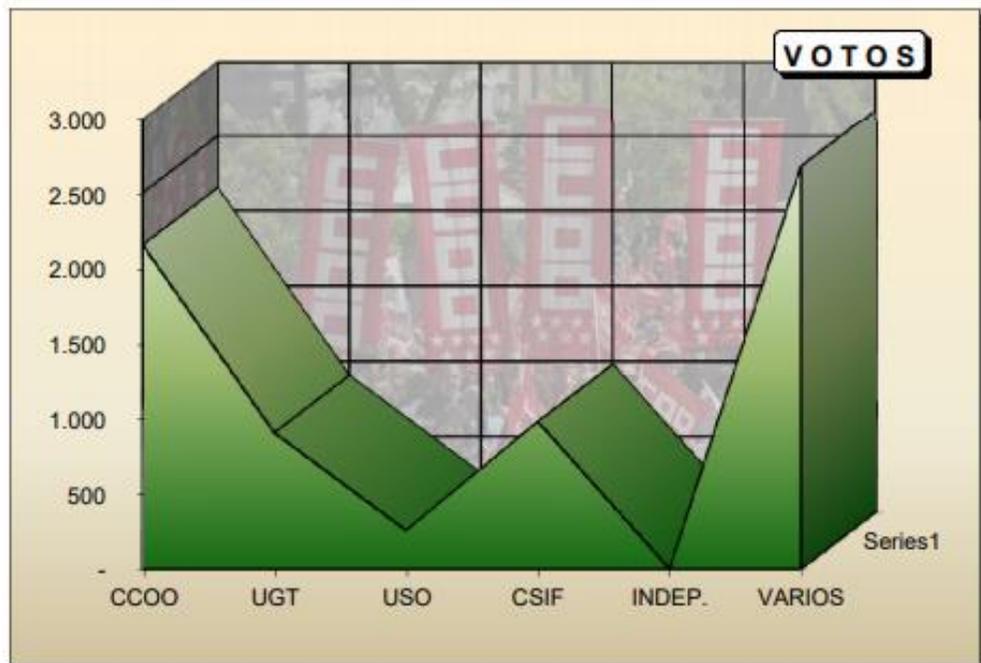
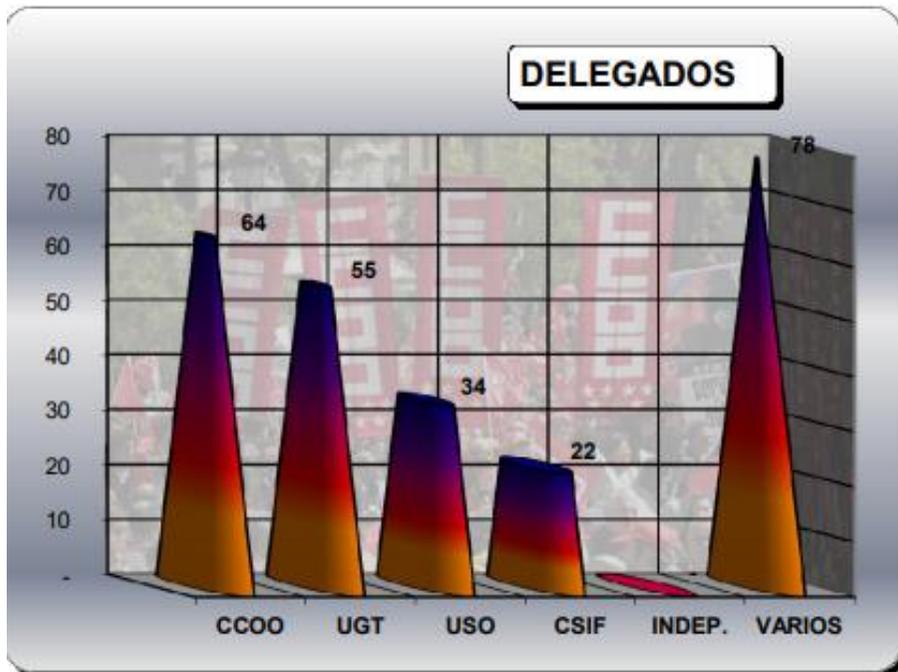
	VOTOS	%
CCOO	4.282	40,58%
UGT	3.524	33,39%
USO	87	0,82%
CSIF	143	1,36%
INDEP.	246	2,33%
VARIOS	2.271	21,52%
TOTAL	10.553	100,00%



ENSEÑANZA

	DELEGADOS	%
CCOO	64	25,30%
UGT	55	21,74%
USO	34	13,44%
CSIF	22	8,70%
INDEP.	-	0,00%
VARIOS	78	30,83%
TOTAL	253	100,00%

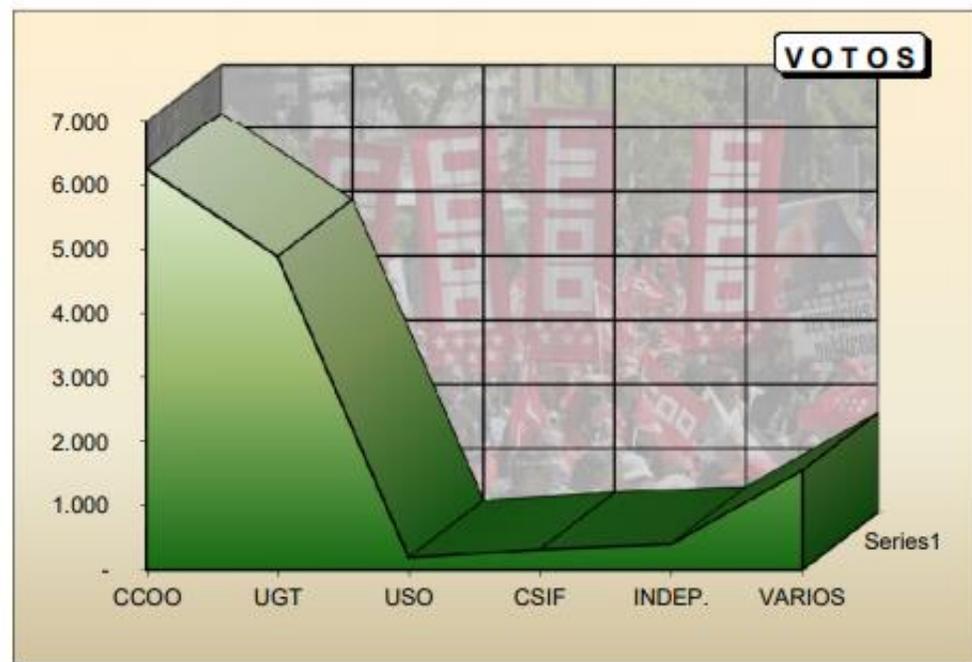
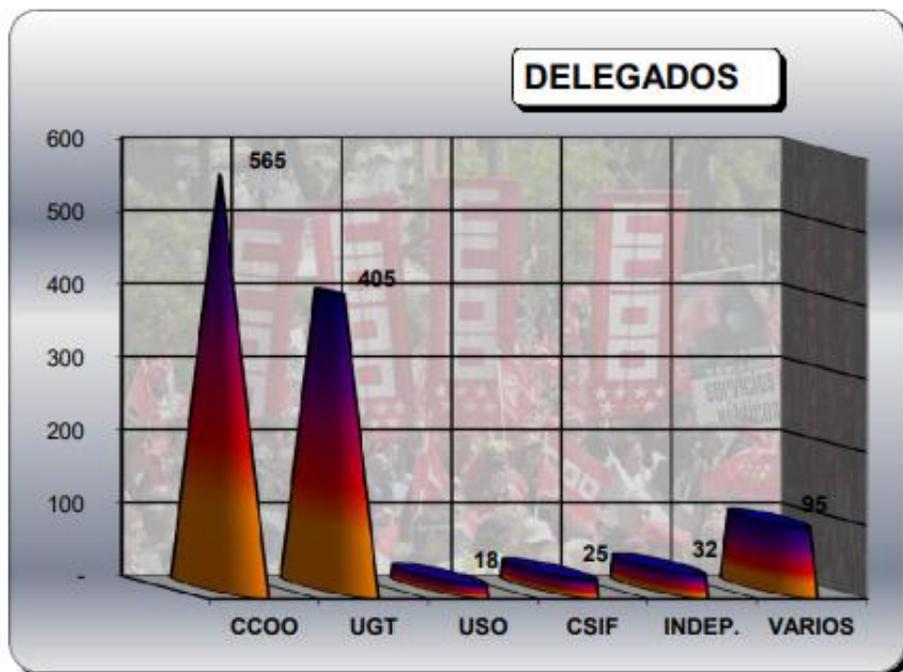
	VOTOS	%
CCOO	2.154	30,88%
UGT	906	12,99%
USO	256	3,67%
CSIF	980	14,05%
INDEP.	-	0,00%
VARIOS	2.679	38,41%
TOTAL	6.975	100,00%



INDUSTRIA

	DELEGADOS	%
CCOO	565	49,56%
UGT	405	35,53%
USO	18	1,58%
CSIF	25	2,19%
INDEP.	32	2,81%
VARIOS	95	8,33%
TOTAL	1.140	100,00%

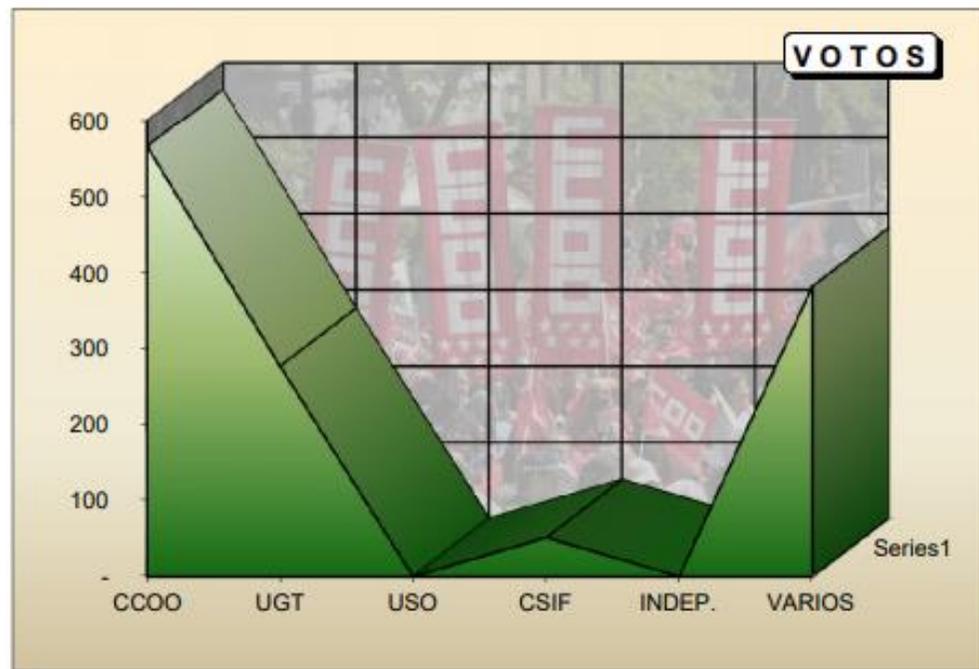
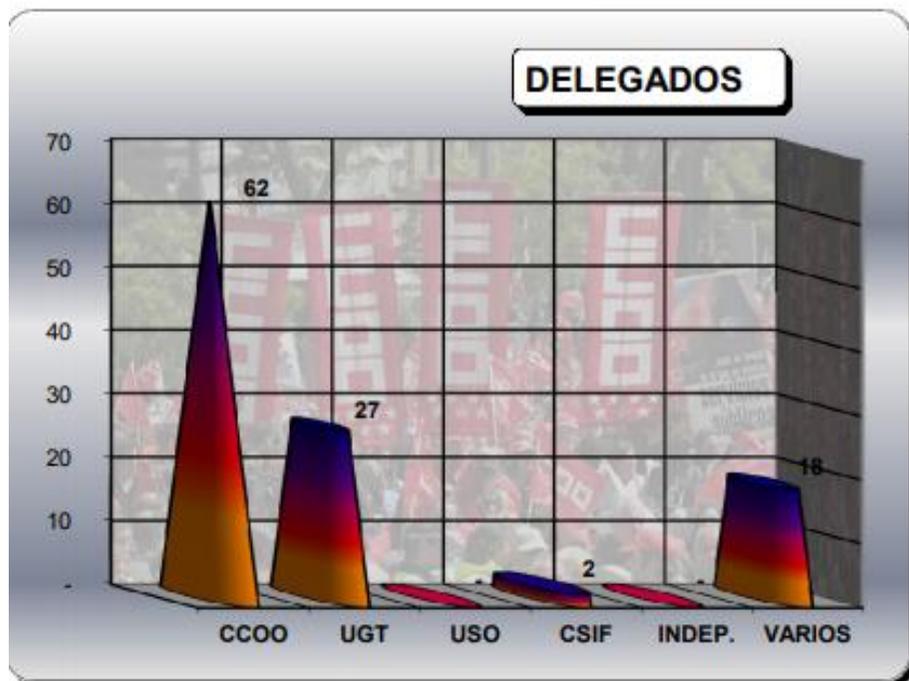
	VOTOS	%
CCOO	6.247	46,02%
UGT	4.875	35,91%
USO	189	1,39%
CSIF	316	2,33%
INDEP.	398	2,93%
VARIOS	1.551	11,42%
TOTAL	13.576	100,00%



SANIDAD

	DELEGADOS	%
CCOO	62	56,88%
UGT	27	24,77%
USO	-	0,00%
CSIF	2	1,83%
INDEP.	-	0,00%
VARIOS	18	16,51%
TOTAL	109	100,00%

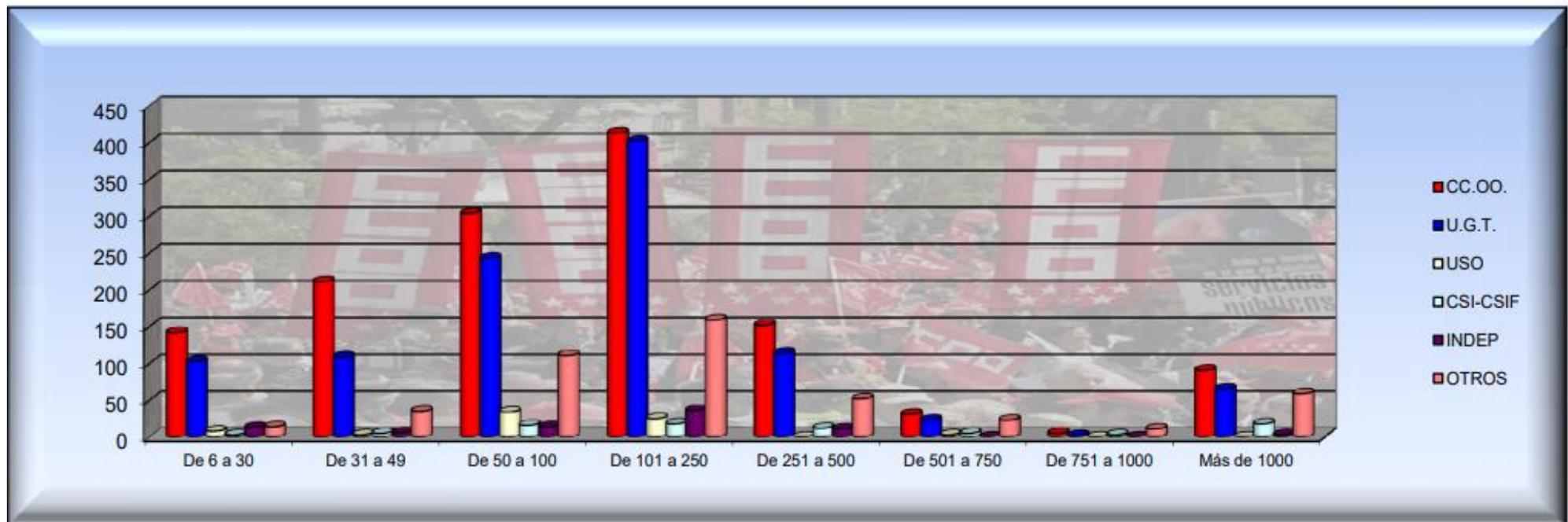
	VOTOS	%
CCOO	565	44,38%
UGT	276	21,68%
USO	-	0,00%
CSIF	51	4,01%
INDEP.	-	0,00%
VARIOS	381	29,93%
TOTAL	1.273	100,00%



Resultados Electorales por Tramos. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

General.

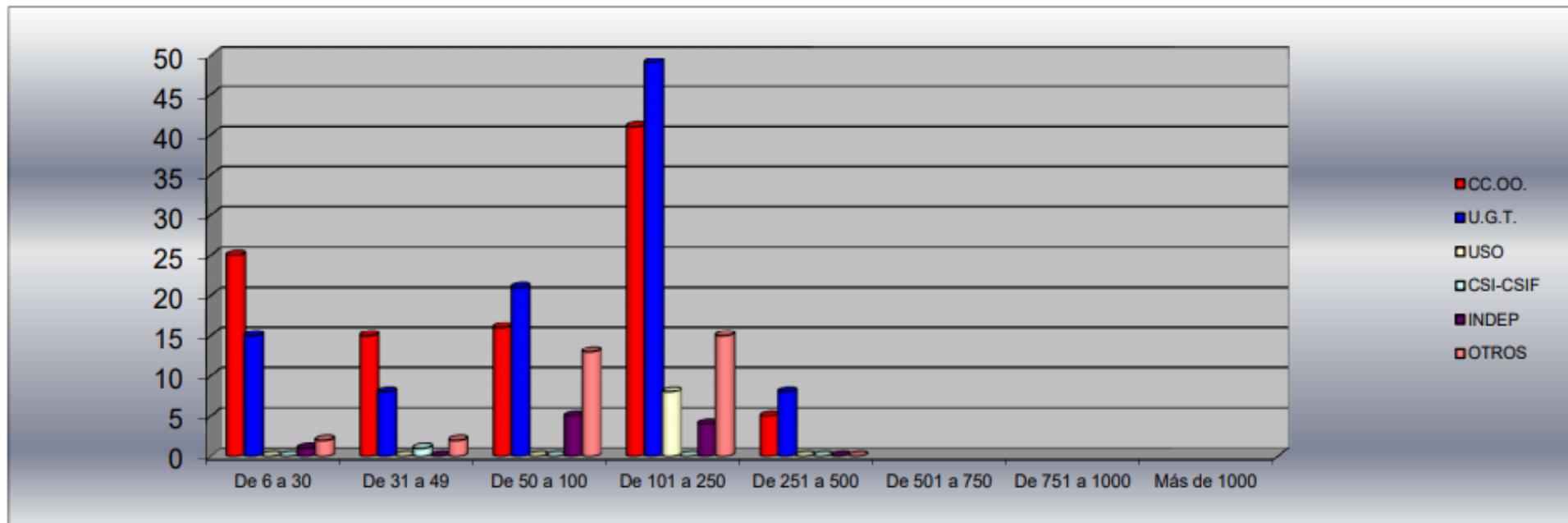
Tramos	CCOO		UGT		USO		CSI-CSIF		INDEP		OTROS		TOTAL
	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
De 6 a 30	142	50,18	103	36,40	8	2,83	3	1,06	13	4,59	14	4,95	283
De 31 a 49	211	57,18	109	29,54	3	0,81	5	1,36	6	1,63	35	9,49	369
De 50 a 100	304	42,11	243	33,66	34	4,71	16	2,22	14	1,94	111	15,37	722
De 101 a 250	413	39,22	402	38,18	25	2,37	18	1,71	36	3,42	159	15,10	1.053
De 251 a 500	152	44,57	114	33,43	0	0,00	12	3,52	11	3,23	52	15,25	341
De 501 a 750	31	36,47	23	27,06	3	3,53	5	5,88	0	0,00	23	27,06	85
De 751 a 1000	5	23,81	2	9,52	0	0,00	3	14,29	0	0,00	11	52,38	21
Más de 1000	91	38,56	65	27,54	0	0,00	18	7,63	3	1,27	59	25,00	236
TOTAL	1349	43,38	1061	34,12	73	2,35	80	2,57	83	2,67	464	14,92	3.110



Resultados Electorales por Tramos. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

CONSTRUCCION Y SERVICIOS

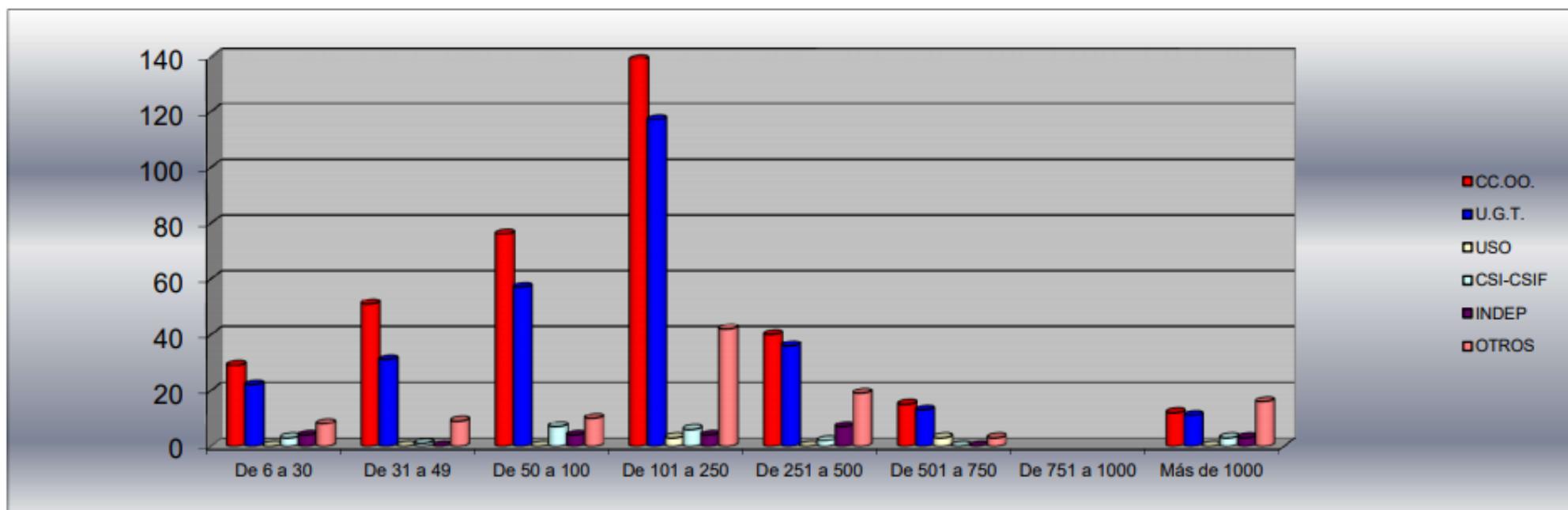
TRAMOS	CCOO		UGT		USO		CSI-CSII		INDEP		OTROS		TOTAL
	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
De 6 a 30	25	58,14	15	34,88	0	0,00	0	0,00	1	2,33	2	4,65	43
De 31 a 49	15	57,69	8	30,77	0	0,00	1	3,85	0	0,00	2	7,69	26
De 50 a 100	16	29,09	21	38,18	0	0,00	0	0,00	5	9,09	13	23,64	55
De 101 a 250	41	35,04	49	41,88	8	6,84	0	0,00	4	3,42	15	12,82	117
De 251 a 500	5	38,46	8	61,54	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	13
De 501 a 750	0		0		0		0		0		0		0
De 751 a 1000	0		0		0		0		0		0		0
Más de 1000	0		0		0		0		0		0		0
TOTAL	102	40,16	101	39,76	8	3,15	1	0,39	10	3,94	32	12,60	254



Resultados Electorales por Tramos. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

SERVICIOS A LA CIUDADANIA

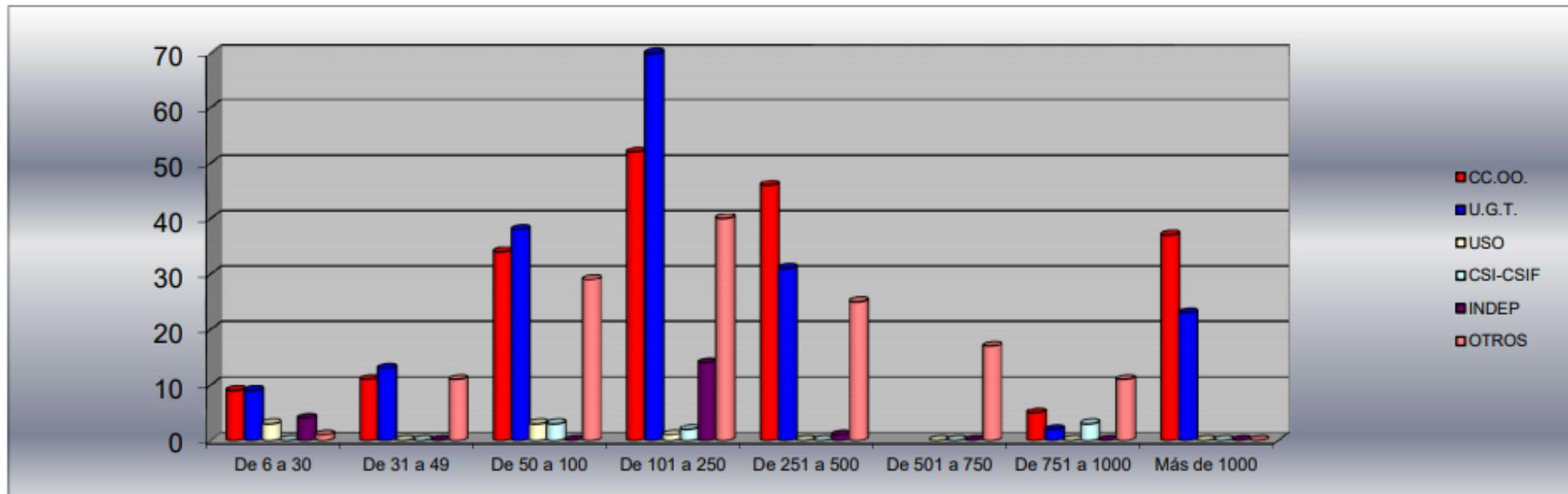
TRAMOS	CCOO		UGT		USO		CSI-CSIF		INDEP		OTROS		TOTAL
	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
De 6 a 30	29	43,94	22	33,33	0	0,00	3	4,55	4	6,06	8	12,12	66
De 31 a 49	51	55,43	31	33,70	0	0,00	1	1,09	0	0,00	9	9,78	92
De 50 a 100	76	49,35	57	37,01	0	0,00	7	4,55	4	2,60	10	6,49	154
De 101 a 250	139	44,69	117	37,62	3	0,96	6	1,93	4	1,29	42	13,50	311
De 251 a 500	40	38,46	36	34,62	0	0,00	2	1,92	7	6,73	19	18,27	104
De 501 a 750	15	44,12	13	38,24	3	8,82	0	0,00	0	0,00	3	8,82	34
De 751 a 1000	0		0		0		0		0		0		0
Más de 1000	12	26,67	11	24,44	0	0,00	3	6,67	3	6,67	16	35,56	45
TOTAL	362	44,91	287	35,61	6	0,74	22	2,73	22	2,73	107	13,28	806



Resultados Electorales por Tramos. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

SERVICIOS

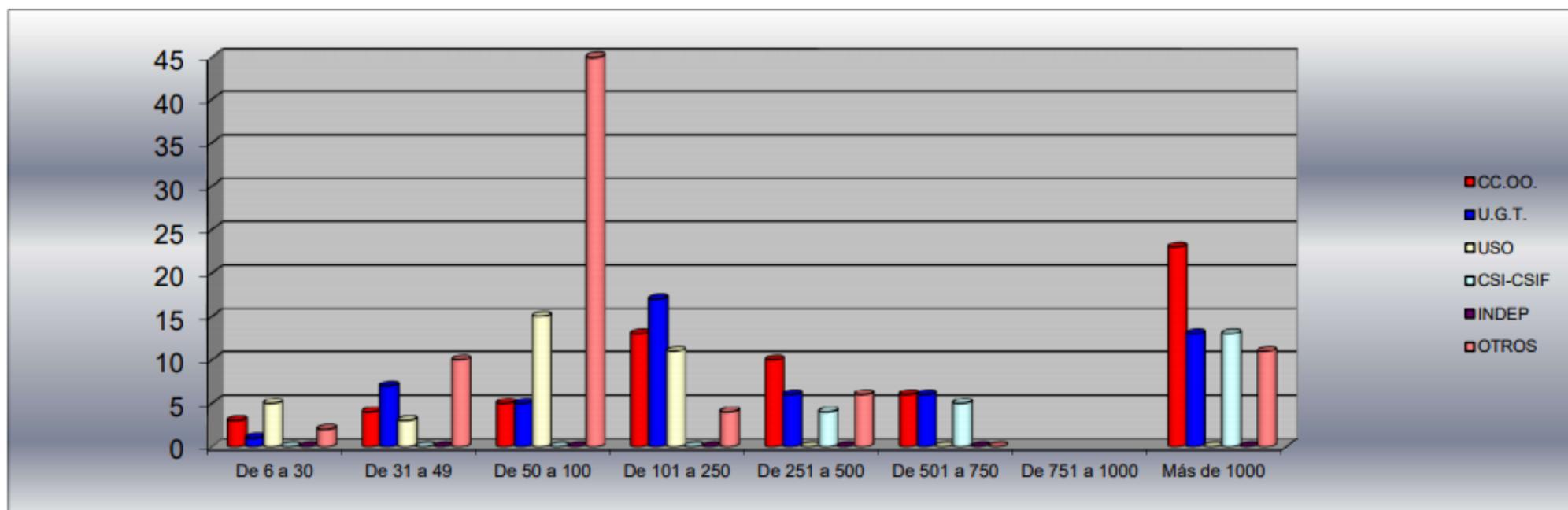
TRAMOS	CCOO		UGT		USO		CSI-CSIF		INDEP		OTROS		TOTAL
	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
De 6 a 30	9	34,62	9	34,62	3	11,54	0	0,00	4	15,38	1	3,85	26
De 31 a 49	11	31,43	13	37,14	0	0,00	0	0,00	0	0,00	11	31,43	35
De 50 a 100	34	31,78	38	35,51	3	2,80	3	2,80	0	0,00	29	27,10	107
De 101 a 250	52	29,05	70	39,11	1	0,56	2	1,12	14	7,82	40	22,35	179
De 251 a 500	46	44,66	31	30,10	0	0,00	0	0,00	1	0,97	25	24,27	103
De 501 a 750	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	17	100,00	17
De 751 a 1000	5	23,81	2	9,52	0	0,00	3	14,29	0	0,00	11	52,38	21
Más de 1000	37	61,67	23	38,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	60
TOTAL	194	35,40	186	33,94	7	1,28	8	1,46	19	3,47	134	24,45	548



Resultados Electorales por Tramos. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

ENSEÑANZA

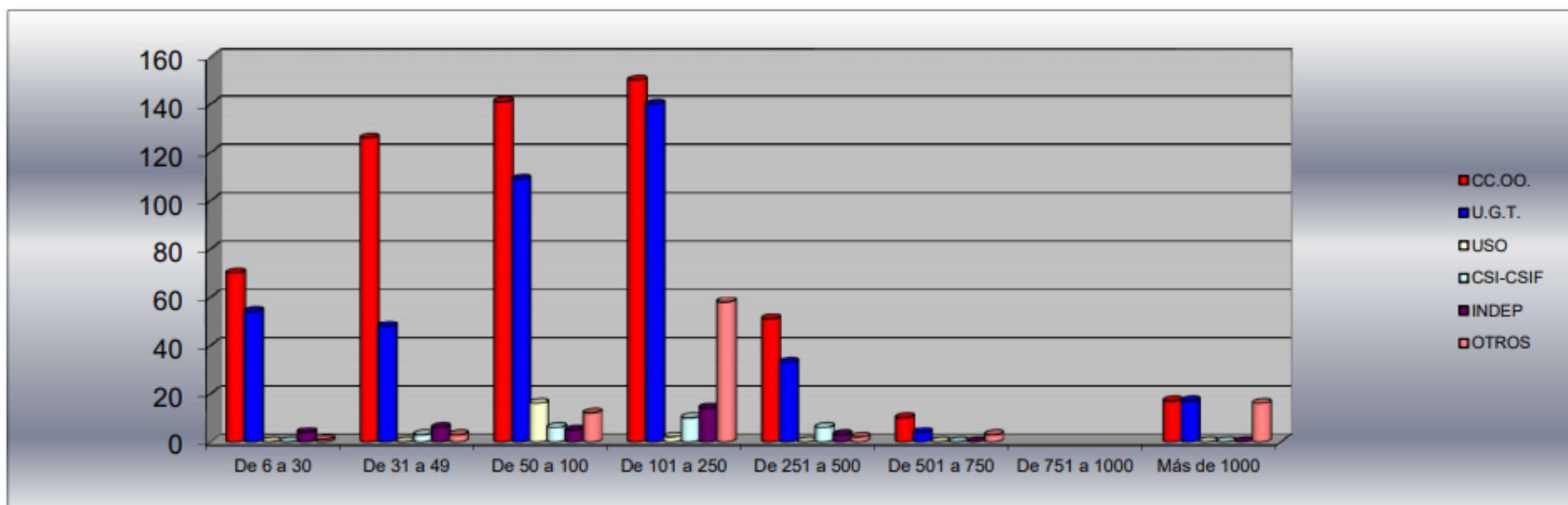
TRAMOS	CCOO		UGT		USO		CSI-CSIF		INDEP		OTROS		TOTAL
	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
De 6 a 30	3	27,27	1	9,09	5	45,45	0	0,00	0	0,00	2	18,18	11
De 31 a 49	4	16,67	7	29,17	3	12,50	0	0,00	0	0,00	10	41,67	24
De 50 a 100	5	7,14	5	7,14	15	21,43	0	0,00	0	0,00	45	64,29	70
De 101 a 250	13	28,89	17	37,78	11	24,44	0	0,00	0	0,00	4	8,89	45
De 251 a 500	10	38,46	6	23,08	0	0,00	4	15,38	0	0,00	6	23,08	26
De 501 a 750	6	35,29	6	35,29	0	0,00	5	29,41	0	0,00	0	0,00	17
De 751 a 1000	0		0		0		0		0		0		0
Más de 1000	23	38,33	13	21,67	0	0,00	13	21,67	0	0,00	11	18,33	60
TOTAL	64	25,30	55	21,74	34	13,44	22	8,70	0	0,00	78	30,83	253



Resultados Electorales por Tramos. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

INDUSTRIA

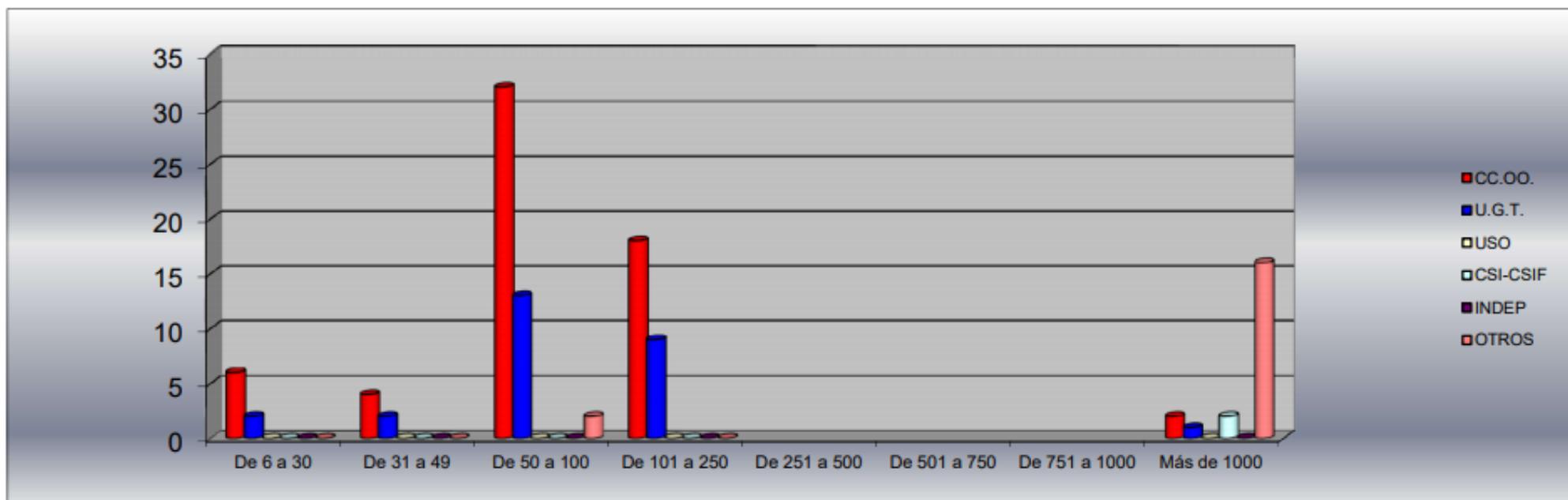
TRAMOS	CCOO		UGT		USO		CSI-CSIF		INDEP		OTROS		TOTAL
	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
De 6 a 30	70	54,26	54	41,86	0	0,00	0	0,00	4	3,10	1	0,78	129
De 31 a 49	126	67,74	48	25,81	0	0,00	3	1,61	6	3,23	3	1,61	186
De 50 a 100	141	48,79	109	37,72	16	5,54	6	2,08	5	1,73	12	4,15	289
De 101 a 250	150	40,11	140	37,43	2	0,53	10	2,67	14	3,74	58	15,51	374
De 251 a 500	51	53,68	33	34,74	0	0,00	6	6,32	3	3,16	2	2,11	95
De 501 a 750	10	58,82	4	23,53	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	17,65	17
De 751 a 1000	0		0		0		0		0		0		0
Más de 1000	17	34,00	17	34,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	16	32,00	50
TOTAL	565	49,56	405	35,53	18	1,58	25	2,19	32	2,81	95	8,33	1.140



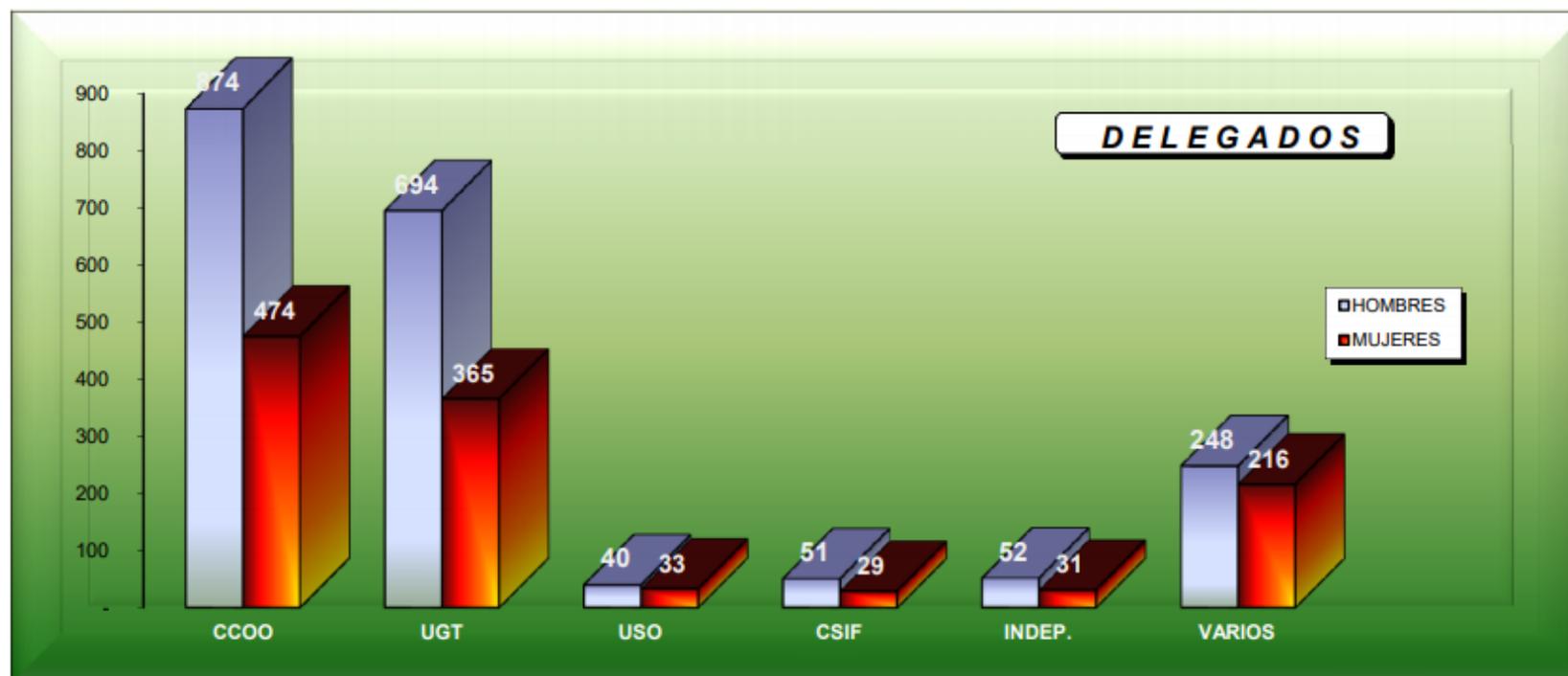
Resultados Electorales por Tramos. Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

SANIDAD

TRAMOS	CCOO		UGT		USO		CSI-CSIF		INDEP		OTROS		TOTAL
	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	DELEG	%	
De 6 a 30	6	75,00	2	25,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8
De 31 a 49	4	66,67	2	33,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6
De 50 a 100	32	68,09	13	27,66	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	4,26	47
De 101 a 250	18	66,67	9	33,33	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	27
De 251 a 500	0		0		0		0		0		0		0
De 501 a 750	0		0		0		0		0		0		0
De 751 a 1000	0		0		0		0		0		0		0
Más de 1000	2	9,52	1	4,76	0	0,00	2	9,52	0	0,00	16	76,19	21
TOTAL	62	56,88	27	24,77	0	0,00	2	1,83	0	0,00	18	16,51	109



SINDICATOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL DELEGADOS	
		%		%		%
CCOO	874	64,84	474	35,16	1.348	44,61%
UGT	694	65,53	365	34,47	1.059	35,43%
USO	40	54,79	33	45,21	73	2,04%
CSIF	51	63,75	29	36,25	80	2,60%
INDEP.	52	62,65	31	37,35	83	2,65%
VARIOS	248	53,45	216	46,55	464	12,66%
TOTALES	1.959	63,05	1.148	36,95	3.107	100,00%



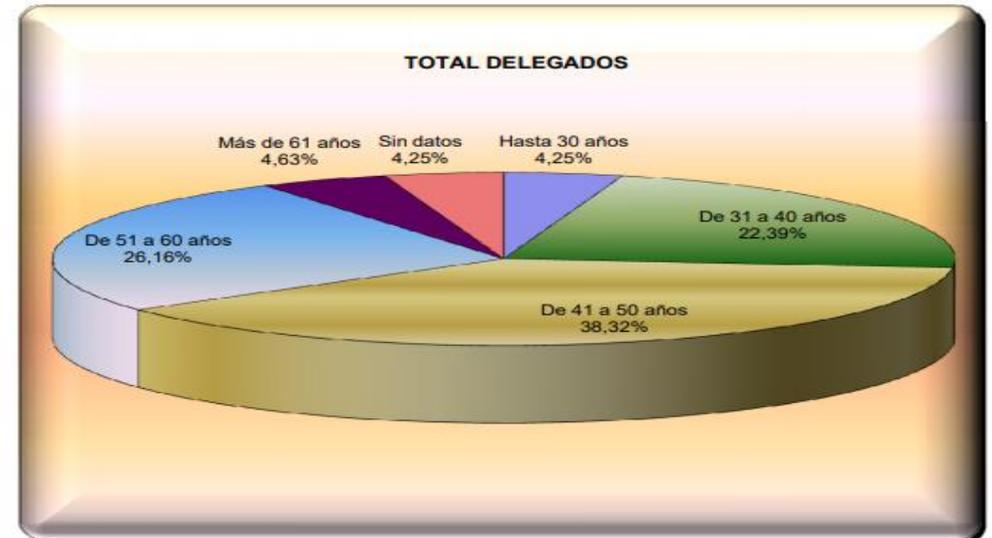
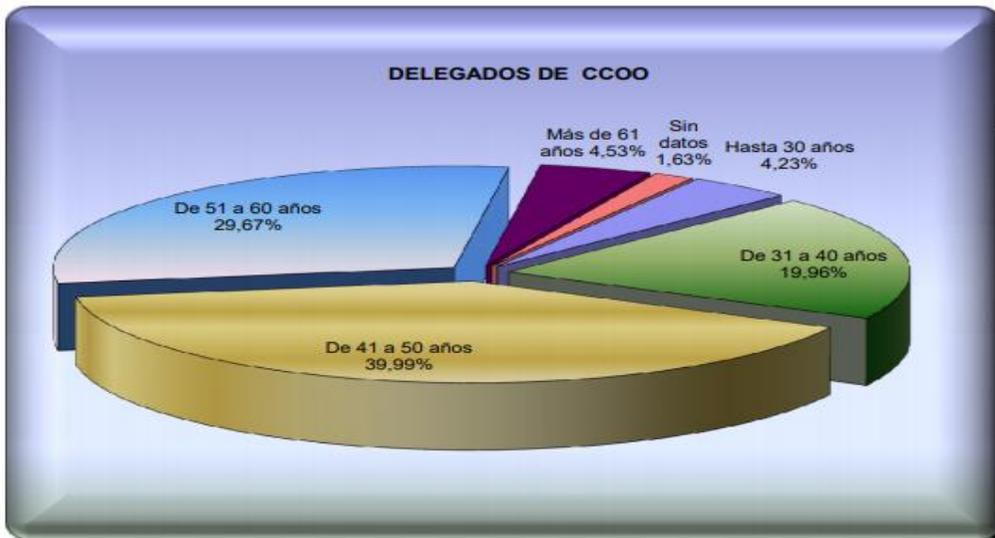
Resultados Electorales. Por sexos. Comarca DEL HENARES Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

RAMA	CCOO		UGT		USO		CSIF		INDEP		OTROS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	54	47	65	36	2	6	1	0	1	9	16	16
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	253	109	192	94	3	3	17	5	21	1	83	24
SERVICIOS	100	94	94	92	5	2	5	3	9	10	43	91
ENSEÑANZA	25	39	29	25	14	20	13	9	0	0	36	42
INDUSTRIA	436	129	309	96	16	2	15	10	21	11	66	29
SANIDAD	6	56	5	22	0	0	0	2	0	0	4	14
TOTAL	874	474	694	365	40	33	51	29	52	31	248	216

Resultados Electorales.Comarca DEL HENARES. Del 01/01/2017 Hasta el 31/12/2020

Por Edades.

	CCOO	%	UGT	%	USO	%	CSI-CSIF	%	INDEP	%	OTROS	%	TOTAL	%
Hasta 30 años	57	4,23	46	4,34	5	6,85	0	0,00	1	1,20	23	4,96	132	4,25
De 31 a 40 años	269	19,96	246	23,21	20	27,40	12	15,00	24	28,92	125	26,94	696	22,39
De 41 a 50 años	539	39,99	411	38,77	25	34,25	27	33,75	33	39,76	156	33,62	1.191	38,32
De 51 a 60 años	400	29,67	264	24,91	18	24,66	19	23,75	19	22,89	93	20,04	813	26,16
Más de 61 años	61	4,53	59	5,57	5	6,85	1	1,25	4	4,82	14	3,02	144	4,63
Sin datos	22	1,63	34	3,21	0	0,00	21	26,25	2	2,41	53	11,42	132	4,25
TOTAL	1.348	100,00	1.060	100,00	73	100,00	80	100,00	83	100,00	464	100,00	3.108	100,00



Por ramas.

	EXTENSION				DIF. CCOO.UGT	RENOVACION				DIF. CCOO-UGT	TOTAL			
	CCOO	UGT	OTROS	TOTAL		CCOO	UGT	OTROS	TOTAL		CCOO	UGT	OTROS	TOTAL
CONSTRUCCION Y SERVICIOS	13	13	3	29	0	21	21	4	46	0	34	34	7	75
FSC	27	13	10	50	14	64	39	35	138	25	91	52	45	188
SERVICIOS	16	25	10	51	-9	10	20	17	47	-10	26	45	27	98
ENSEÑANZA	5	1	4	10	4	7	8	20	35	-1	12	9	24	45
INDUSTRIA	37	24	2	63	13	147	104	10	261	43	184	128	12	324
SANIDAD	3	2	0	5	1	16	2	2	20	14	19	4	2	25
Total	101	78	29	208	23	265	194	88	547	71	366	272	117	755



SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

La Secretaría de **Políticas de Igualdad** ha tenido la importancia y transversalidad que conferimos a la misma como elemento estratégico y que expresábamos en nuestro VIII Congreso. También comentar que el pasado mes de febrero de 2018, debido a motivos personales se produjo la dimisión de nuestra anterior responsable, María Jesús Repila, a la que agradecemos hasta el último segundo que ha dedicado a esta organización y donde ha desarrollado un gran trabajo. Como todos y todas sabéis, la nueva responsable es la compañera Tania Sánchez Aceña, que asumió la responsabilidad en medio de la vorágine preparatoria del 8M del mismo año, que sobrepasó en participación al histórico 8M del año anterior, desbordando todas las previsiones que teníamos cuando notificamos la concentración en Pza. Cervantes y otros municipios.

Tratamos, en todo momento de dar continuidad al trabajo de la Secretaría, además del propio de la de Acción Sindical, de la que Tania era ya responsable. Buscamos, así, coordinar la Acción Sindical, con una perspectiva de género implementada a ella, para trabajar transversalmente el feminismo de clase que nos caracteriza. Agradecemos enormemente el trabajo que esto supone y que, de manera ejemplar, Tania ha realizado.

Señalar que, hasta ese momento, la Secretaría de Políticas de Igualdad, tenía incorporadas las competencias propias de la Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad. Una vez que Tania Sánchez asumió las competencias de Igualdad, la Secretaría pasó a denominarse Secretaría de las Mujeres, en consonancia con el resto de organizaciones de ámbito superior.

Así mismo, se constituyó la Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad, cuya responsabilidad asumió el compañero Pablo Aceña.

Debido a este desdoble en la Secretaría de Políticas de Igualdad, ahora Secretaría de las mujeres, presentaremos el correspondiente informe en dos partes, que además coinciden en el tiempo con la mitad del mandato actual, cuya gestión sometimos a vuestra evaluación en la pasada asamblea de mitad de mandato de mayo de 2019. Por lo tanto, el informe de la primera mitad de mandato lleva incluido, en el mismo, las acciones y trabajo que ahora son propios de la Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad.

Desde el VIII Congreso de la U.C. Henares de a la Asamblea de mitad de mandato, mayo del 2019.

Señalar que la totalidad de acciones que acometemos en el conjunto de Secretarías, son sometidas a una perspectiva de género, tal y como nos comprometimos a hacer. CCOO es parte del movimiento feminista y junto a éste trabajamos, aportando nuestra visión del

feminismo de clase que nos es propio y que manifestamos en todos y cada uno de los Consejos de Igualdad y /o de Mujer de los que formamos parte. Podemos decir hoy en día, que Comisiones Obreras del Henares, mantiene un diálogo fluido y cordial con las organizaciones de mujeres y colectivos feministas más representativos de nuestra comarca y que se nos percibe como parte del mismo y como Organización que suma en la lucha común para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y por la eliminación de las violencias machistas. Conviene poner esto de manifiesto, pues no en todos los territorios que componemos CCOO Madrid, es así.

Iniciativas de las CCOO Henares han tenido una acogida muy favorable en el ámbito de las Organizaciones feministas, y han tenido una repercusión que ha trascendido nuestro carácter comarcal, saltando al ámbito estatal, como fue nuestro comunicado sobre prostitución, ante la polémica del intento de legalización del pseudosindicato de proxenetas OTRAS. Este fue saludado y agradecido por numerosas organizaciones de mujeres y numerosas compañeras afiliadas.

Acciones en torno al 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia Machista

El 21 de noviembre de 2017 hablamos de violencia machista en Alcalá de Henares, analizando como se encuentra esta lacra en nuestra sociedad y en el que tuvimos el testimonio de una sobreviviente.

El mismo día 25 durante estos dos años hemos salido a la calle sumándonos a la movilización para exigir el fin de las violencias hacia las mujeres.

En noviembre del 2018 inauguramos el paseo "Ni Una Más" una iniciativa conjunta de la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares y CCOO Henares, con la colaboración de las concejalías de participación ciudadana, igualdad y medio ambiente, ubicado frente al recinto ferial, cuenta con 78 placas contra la violencia machista.

Esa misma semana en el ámbito del 25N, en colaboración con la Concejalía de Igualdad de Alcalá de Henares, además de participar en el acto Institucional, donde se dio lectura a los nombres de las víctimas asesinadas ese año, acogimos una obra de Teatro Foro contra la violencia machista, así como una obra sobre Francisca de Pedraza.

Formación

En el ámbito de la Formación en Igualdad, la Secretaría de Igualdad se ha coordinado con la Secretaria de Formación en la preparación y ha participado en los cursos de formación de "Planes de Igualdad" y "Sensibilización para la igualdad de oportunidades y la diversidad en el ámbito laboral", como el impartido en el pasado mes de junio de 2018.

También en enero del 18 se entregaban los diplomas en el salón de plenos del AYTO. a las participantes en el curso de “Madres Digitales” que se desarrolló en nuestra sede de Alcalá, en colaboración con la concejalía de Igualdad y UNED, que trataba de empoderar en el ámbito de las nuevas tecnologías a Madres de Alcalá, para que también fueran referentes en sus hogares, en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Jornadas

El 4 de marzo de 2018 tuvo lugar el “Maratón de palabras Feministas” durante 8 horas, en el que hubo participaciones del sindicato, partidos políticos, asociaciones de solidaridad internacional, organizaciones del movimiento feminista, monólogos, poesía, música, etc. como antes hemos reseñado.

El 8M se ha convertido, sin posibilidad de retroceso, en una fecha clave de nuestro trabajo sindical, y en su preparación, difusión y realización trabajamos codo con codo con el resto del movimiento feminista de la Comarca, quienes como antes decíamos reconocen nuestro trabajo.

Planes de Igualdad en el marco de la Negociación Colectiva

El 25 de enero de 2018 en Alcalá de Henares nos reunimos para debatir sobre planes de igualdad en el marco de la negociación colectiva en el que participaron Pilar Morales, Secretaria de Mujer en CCOO Madrid e Isabel Rodero, Responsable de Política Sindical en la Federación de Industria de CCOO, secciones sindicales y delegados y delegadas de empresas de la comarca.

Trata de Mujeres

El 26 de abril de 2018 en nuestro local de Alcalá de Henares, tuvo lugar un acto para hablar sobre la trata y tráfico de mujeres, con la colaboración de Guada Acoge y Mujeres Progresistas, se presentó el proyecto Discípulas de Gea.

Ya hemos reseñado anteriormente la potente colaboración del pasado año en el marco de la Semana de Cooperación, dedicada el pasado año a la Igualdad, donde desarrollamos las 4 Jornadas “Sindicalismo como factor de protección de DD.HH.” con la presencia de Ramona Parra, histórica sindicalista de las Comisiones Obreras y la proyección del documental “La lucha sindical que empodera a las mujeres” y la presencia de Víctor Garrido su terrible testimonio sobre el Shumangali.

También una mesa sobre Mujer y Educación, otra jornada sobre Prostitución en Sierra Leona, además de una mesa testimonio sobre Trabajo, Mujer, Migrante, Lesbiana.

Movilizaciones

Durante los dos años, los últimos jueves de mes hemos participado en la concentración que se realiza en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para denunciar que el machismo mata. Hemos participado en los distintos llamamientos y convocatorias, tanto en la Comarca como en Madrid, propias o de otros colectivos contra: la violencia machista, por nuestros derechos, por un Estado de Derecho capaz de garantizar una vida sin miedo a ser agredidas y violadas., para que no se sigan rebajando los recursos económicos destinados a combatir la violencia de género.

Además, las concentraciones propias y minuto de Silencio que llevamos a cabo por el asesinato machista ocurrido en Loeches el 25 de marzo de 2019 o el de Daría en Alcalá, donde a petición del Colectivo 8M, divulgamos y nos sumamos a la concentración convocada por ellas, en la Pza. Cervantes el 10 de febrero de 2020.

En el ámbito de diversidad, también nos hemos constituido en referente dentro de las CCOO Madrid, con la creación del **Grupo LGTBI de CCOO Henares**. Luchando contra la discriminación del colectivo en el ámbito laboral. Agradecemos, sobre todo a Antonio, Juanma, Miguel, Julián y Felipe su trabajo, esfuerzo, dedicación y militancia. El Grupo, junto al resto de CCOO Henares, tiene ya un sitio específico e importante en el trabajo por la diversidad y contra la discriminación en la Comarca.

En noviembre pusimos en marcha el taller de sensibilización LGTBI impartido por los compañeros del grupo LGTBI de la Comarca.

Nuestra presencia en la Semana del Orgullo Alcaláino, fue importante, y como reseñamos anteriormente, realizamos El 20 de junio de 2018 una jornada, en colaboración con la concejalía de Acción Social, donde se habló sobre igualdad desde el ámbito sindical en clave LGTBI en el local de CCOO de Alcalá, acogiendo parte de las realidades, luchas y esperanzas de este colectivo, en un año donde se dio especial visibilidad a las personas Trans.

Resaltar la participación CCOO Henares y su Grupo LGTBI en Viena, en el Congreso contra la discriminación de las personas LGTBI en los centros de trabajo en el mes de octubre de 2018. Este se desarrollaba por la UITA, Federación Sindical Internacional a la que pertenece nuestra Federación de Industria Estatal.

La labor desempeñada en el mencionado congreso, por nuestra parte, tuvo como consecuencia la designación de España para la Vicepresidencia Mundial de dicho Órgano.

2019

El 16 de septiembre realizamos el acto “Sindicalismo y desarrollo sostenible”, enmarcado en la Semana de la Solidaridad de Alcalá de Henares.

Participamos en la Fiesta del Orgullo 2019 de Alcalá de Henares

Desde la Asamblea de mitad de mandato al final del mismo. *Secretaría de las Mujeres.*

Comité de Mujeres: En octubre de 2019, se constituye el Comité de Mujeres de CCOO Henares. Este Comité pretende ser el espacio donde las mujeres de CCOO Henares debatan y aporten visiones y conclusiones que de manera transversal, se implementen en los trabajos del resto de Secretarías. Los proyectos, en su mayoría de formación, y forma de funcionamiento que se habían acordado o iniciado, se paralizaron por las medidas de restricción y contingencia frente al COVID-19.

25N de 2019:

Participación en el homenaje a Nagore Laffage y lectura del manifiesto acordado en el Consejo de la Mujer de San Fernando de Henares.

Actuación en la Sala Margarita Xirgu de la obra “Algún día”, representada por La Cachada Teatro.

Acto “Acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo” con la participación de Yolanda Díaz, secretaria de las mujeres de la FSC

Talleres de Defensa Personal

Hemos participado en los distintos llamamientos y convocatorias, tanto en la Comarca como en Madrid, propias o de otros colectivos u organizaciones.

8M de 2020:

El 4 de marzo, con motivo del Día de la mujer trabajadora, hicimos la asamblea con la participación de Elena Blasco, secretaria de Mujeres e Igualdad de la Confederación y Pilar Morales, secretaria de las Mujeres de CCOO Madrid.

Hemos participado en los distintos llamamientos y convocatorias, tanto en la Comarca como en Madrid, propias o de otros colectivos u organizaciones.

25N de 2020

Acto virtual sobre la violencia machista y trabajo de cuidados en San Fernando de Henares, con la participación de Elena Blasco

Hemos participado en los distintos llamamientos y convocatorias, propias o de otros colectivos u organizaciones.

Señalar que durante el 2020 tanto la secretaría de acción sindical como la secretaría de las mujeres se han visto marcadas por las consecuencias de la pandemia. A partir de la declaración del Estado de Alarma hasta su finalización (del primero), la actividad ha sido realizada de forma telemática y telefónica dando respuesta y coordinando con las diferentes federaciones las consultas que surgían de secciones sindicales, delegadas/os y afiliación con motivo de las diferentes derivadas laborales por el efecto de la crisis.

Una vez finalizada el Estado de Alarma las consultas siguen produciéndose, pero se va retomando la atención presencial tanto a delegadas/os como a la afiliación. Cabe señalar que desde la aprobación de los reales decretos por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, igualdad retributiva entre mujeres y hombres y trabajo a distancia, durante el último cuatrimestre del 2020, las consultas derivadas de estas aprobaciones han aumentado exponencialmente derivándolas a las respectivas Federaciones.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL Y DESARROLLO FEDERATIVO.

Mediante el presente balance – informe de gestión analizaremos los hechos y actuaciones desde la celebración del 8º Congreso hasta el momento actual.

Antes de pasar a describir la actividad que se ha venido desarrollando desde la Secretaría de Acción Sindical y Desarrollo Federativo, destacar que esta secretaría se ha visto condicionada por la negativa del Ayuntamiento de Nuevo Baztán a conceder mi liberación, resolviéndose dicha situación con la solicitud de excedencia forzosa e incorporándome al 100% a partir del 18 de junio de 2018. Durante este período de algo más de un año, la actividad es desarrollada y organizada en gran parte por la Secretaría General, el Coordinador del Área Socio- Política y Secretaría de Organización., con la colaboración del resto de la Ejecutiva y Equipo Comarcal.

Están siendo años duros y complicados, en los que la clase trabajadora, a causa primeramente de lo que llamaron crisis económica y posteriormente a que no se revierten los recortes en la recuperación, vemos mermados nuestros derechos. CCOO del Henares está siendo un referente desde la denuncia, la propuesta y la movilización. Siempre con el objeto de defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la cantidad y calidad del empleo.

Descripción de la Actividad

Atención a Secciones Sindicales, Delegados/as y Afiliación.

Hemos visitado junto con el coordinador de la FSC en la Comarca del Henares a delegadas/os y secciones sindicales de ayuntamientos y de empresas de esta federación, con el objetivo de acercar la Comarca a los centros de trabajo y de escuchar los problemas con los que se encuentran en el día a día en su acción sindical para intentar dar respuesta a éstos. Una vez conformado el Comité Comarcal, extenderemos esta actividad al resto de sectores.

Igualmente, se han visitado y/o atendido por medio de diferentes vías a secciones sindicales, delegados/as y afiliados/as de otras federaciones articulando diferentes respuestas a sus demandas, dudas y necesidades.

Junto con el Secretario de Juventud nuestra atención ha estado abierta a los trabajadores y trabajadoras jóvenes, que se han acercado al sindicato con diferentes problemas laborales, tomando la iniciativa en la organización de asambleas que han determinado el contenido y los procedimientos de las acciones reivindicativas a seguir, coordinándonos con las federaciones de los distintos sectores.

- **Movilizaciones**

- Movilización recuperar lo Arrebatado 14 de diciembre de 2017

Junto con compañeros y compañeras de la función pública nos movilizamos para reivindicar 🙌🙌 unos mejores servicios públicos y una mejora en las condiciones laborales de la función pública.

- Con las trabajadoras del hogar y los cuidados

CCOO Henares ha acompañado a las trabajadoras del hogar y los cuidados, potenciando sus reivindicaciones frente al Congreso de los Diputados, en una creativa jornada de lucha en contra de la enmienda 6777 que impide el avance de los derechos laborales de las trabajadoras de este sector y reclamando la ratificación plena del convenio 189 de la OIT.

- Por unas pensiones dignas (Alcalá de Henares)

El 7 de abril de 2018 con el lema “por unas pensiones dignas presentes y futuras” en Alcalá de Henares, recorrimos las calles de Alcalá de Henares en una gran movilización convocada por CCOO Henares y la Federación de Pensionistas en la Comarca y la UGT Este, con el apoyo de CCOO Madrid y UGT Madrid.

Además, como no puede ser de otra manera, hemos trabajado, difundido, organizado, y estado presentes en todas y cada una de las movilizaciones que CCOO Madrid, Federaciones Regionales, y Confederación han convocado. De pensiones, AENC, Actos Confederales, de Cultura, 1 Mayo, 28 Abril y Salud Laboral, del Trabajo decente, en el marco del 25 N, del 8M, del 11M etc. etc.,

- **Conflictos**

- Amazón

Apoyamos y acompañamos a la plantilla de Amazon desde el comienzo del conflicto con la asamblea del 14 de marzo y posterior huelga 21 y 22 de marzo 2018, hasta las últimas convocatorias en los meses de noviembre y diciembre del 2018. Así como en la convocatoria de concentración frente a las oficinas de Manpower y Adecco en respuesta a la represión hacia los trabajadores y trabajadoras de estas ETT`s y las finalizaciones de contratos, y en la manifestación convocada el 20 de abril desde Legazpi a la sede central de Amazon España. También en las posteriores movilizaciones y la manifestación desde el centro de trabajo hasta el Ayto. de San Fernando. Señalar que nuestro compañero Hugo, fue detenido e imputado durante los piquetes informativos en las jornadas de huelga. Le acompañamos en la concentración que convocamos en los juzgados de Coslada y celebramos el sobreseimiento, tanto penal como administrativo, del que fue injustamente acusado.

- H&M

Durante las jornadas de huelga y de movilización estuvimos apoyando a los trabajadores y trabajadoras de H&M en sus reivindicaciones.

- Centro Penitenciario de Alcalá – Meco

CCOO Henares estuvo presente en los piquetes de los centros penitenciarios de Alcalá- Meco en la huelga general convocada ante la situación de abandono y falta de respeto que reciben del Ministerio de Interior.

- Coopbox Hispania

CCOO Henares acompañó a la plantilla de Coopbox Hispania al Pleno extraordinario convocado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Además, durante el conflicto les facilitamos su contacto con los medios de comunicación de la comarca, así como en las jornadas de lucha.

- Amavir

La plantilla convoca diferentes movilizaciones contra pérdidas económicas y de derechos, al pasar del Convenio de la Comunidad de Madrid al Convenio Estatal de Dependencia. CCOO henares se moviliza con los trabajadores y trabajadoras en Torrejón de Ardoz

- Transcom

Ante la negativa de la empresa afincada en San Fernando de Henares a respetar los derechos y necesidades de la plantilla, desde CCOO y varios sindicatos se convocaron paros en el mes de febrero y de marzo de 2018 para reclamar mejores condiciones de trabajo, la Comarca del Henares estuvo apoyando las reivindicaciones, y posteriores movilizaciones

Igualmente estuvimos junto a los compañeros y compañeras de Transcom en las movilizaciones contra el ERE, en el que planteaban 200 despidos que sufrieron en 2018

- Selecta

En el mes de febrero de 2018 desde CCOO Henares apoyamos a la plantilla de AB Servicios Selecta contra el ERE con el que la empresa pretendía mandar al paro a 300 familias y la aplicación del artículo 41. También en las posteriores jornadas de lucha por el convenio colectivo y posterior ERE sufrido.

- Valoriza

Acompañamos a los compañeros y compañeras de Valoriza Coslada, del servicio de limpieza viaria del municipio, que se concentraron con el objetivo de forzar a la empresa a sentarse y negociar un convenio colectivo congelado desde 2015.

2019

- Apoyo a conflictos

- Smurfit Kappa:

El 24 de enero de 2019 acompañamos a la plantilla de Smurfit Kappa en los paros convocados en la fábrica de Alcalá contra el despido de 5 compañeros.

- Indra:

Ante la falta de voluntad de la empresa de cumplir con el acuerdo que se alcanzó con CCOO la plantilla convocó movilizaciones en los centros de trabajo ubicados en la Comarca: Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Parque Empresarial de San Fernando.

Huelga en AVON, en contra de la externalización y deslocalización de su actividad productiva a la plataforma logística XPO en Cabanillas del Campo. La plantilla de oficinas será reubicada en la nueva sede de la compañía, en Madrid. Otra empresa industrial más que desaparece de nuestra comarca, y con ella sus empleos de calidad.

Atención a secciones sindicales y delegadas/os, dando respuesta a sus consultas y demandas.

2020

Paros en SELECTA contra el ERE planteado unilateralmente por la compañía.

Huelga en *ITP Aero* contra el ERE planteado por la Dirección y previamente en la Huelga del sector aeronáutico, acompañándoles en los piquetes informativos en la puerta y posterior concentración en el ministerio de Industria.

Paros en *Fiesta* por los despidos de 7 compañeras/os, en edad cercana a la jubilación en algunos casos.

Apoyo en las concentraciones convocadas por Federación de Sanidad y Servicios Socio sanitarios de CCOO Madrid en defensa de la Sanidad Pública y por el refuerzo de las plantillas.

Apoyo en la concentración del Instituto Atenea de Alcalá de Henares, con motivo de la huelga educativa, por un inicio de curso seguro y contra el despido de los docentes contratados por la pandemia de covid-19.

Concentraciones en SAG France, contra la revocación, promovida por la dirección de la empresa, de nuestro delegado en la misma, el compañero Vicente Peinado.

Además, acompañamos a los y las compañeras en los siguientes conflictos, menos mediáticos, pero igual de importantes:

Obrist (2017 cierre), Microma (2017 cierre), FISA (2017 cierre), CSA Steering (2017 cierre), Inabensa (cierre), Incatema (2017 ERE), Abello Linde (2017 despidos), ITP 2017, MRW (2017 ERE), Empresa mantenimiento HUPA (IMPAGOS), INTA (2017 modificación sustancial supresión complemento productividad), TOMY MELS (impago y cierre por concurso liquidación), EATON Aeroquip (2017 cierre planta Alcalá), Makro (abril 2018), Elitesport (Mejorada del Campo impago trabajadores. Gestión ante Ayto. para favorecer situación y/o remunicipalización o subrogación a nueva empresa... mayo 2018), Boyaca (julio 2018 huelga), Huelga del textil (julio 2018), Coopbox (107 extinciones +13 suspensiones octubre 18), AMEVISA Y OPTIMUM (huelga indefinida por impagos enero diciembre 2018), Ros Motor (cierre) Además de múltiples conflictos más, como los de Transaher, Roca, Funtam, Cuadrec, Susaeta, Dascher Meco (julio 19 ERE 65 despidos). JBT (movilizaciones por sanciones-despido de delegados julio 19). Botcher ibérica (concentraciones por prima productividad noviembre 19) Licuas, Fundación número 1, Lidl, etc.

También recientemente en Valoriza de Mejorada, donde se despedía a un afiliado de CCOO.

Así mismo, Coca Cola, vuelve a la carga, planteando el cierre o despidos en más plantas, entre ellas la que tiene en la comarca.

Estaremos de nuevo, como siempre, al lado de los espartanos y espartanas de Coca Cola en Lucha, en su segura victoria, si se confirma la intención de nuevos cierres de plantas. Llamamos de nuevo al boicot y a no consumir productos de una compañía que no respeta los derechos de sus plantillas y que, a pesar de su maquinaria propagandística, se pasa por el forro de sus caprichos, la Responsabilidad Social Corporativa para con sus trabajadoras y para con la sociedad de las ciudades que acogen sus plantas de producción.

Además, también nos hemos solidarizado y estado presentes en otros conflictos, como los de Coca Cola, Vodafone, Día, Telemadrid, Gemini, etc., así como en el estatal del textil en Ontinyent, que contó con la presencia de 2 autobuses de delegados y delegadas de la comarca.

También y en colaboración con Industria, con los trabajadores y trabajadoras de Disavasa, donde más de 200 trabajadores y trabajadoras, dejaron de ser falsos autónomos de Servicarne., quedando regularizada y reconocida su situación laboral.

Además, con una acción determinante, junto a la federación de Industria, conseguimos la readmisión de nuestro delegado despedido en Herramientas de Diamante, y el delegado y delegada despididos ambos en Avón Cosmetics.

¡¡Si nos tocan a una, nos tocan a todas!!

En todos estos conflictos hemos intentado reforzarlos, en colaboración con la federación responsable, además difundirlo y en definitiva socializarlos para ayudar a una solución favorable de los mismos.

- **Asambleas**
 - Asamblea 7N

Celebramos en CCOO en Alcalá de Henares una asamblea de delegados y delegadas para informar del Acuerdo por el Empleo y la Negociación colectiva (2018-2020), que suscribieron antes del verano los agentes sociales en la que participaron Asunción Servant, Secretaria de Acción Sindical de CCOO de Madrid y Mari Cruz Vicente Secretaria Confederal de Acción Sindical.

Asamblea 22 mayo, donde repasábamos la situación post congresual.

- **Actos**
 - Homenaje a Marcelino Camacho

El 21 de enero de 2019 en el 101º aniversario de su nacimiento, CCOO Henares junto con el núcleo del PCE de Alcalá de Henares convocamos el acto homenaje a Marcelino Camacho en el que intervinieron personas de las dos organizaciones y al que asistieron varios grupos municipales de la izquierda de la región y diversas secciones sindicales de CCOO y otras organizaciones sociales.

Jornada sobre negociación colectiva y registro horario, con la participación de Mari Cruz Vicente secretaria de Acción Sindical de la Confederación y Asunción Servant Secretaria de Acción Sindical de Madrid, junto con la Secretaría de Acción Sindical de CCOO Henares.

- **Campañas:**

“No regales tu tiempo”, sobre registro de jornada en el sector de hostelería en coordinación con Acción Sindical de CCOO Madrid y la Federación de Servicios, con el fin de luchar contra el fraude en este sector, altamente precarizado, ofreciendo, incluso de manera gratuita en determinados casos, los Servicios Jurídicos de ambas organizaciones.

De manera coordinada con la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, la campaña *“Frente al Covid-19, protégete”*. Para poner en conocimiento de Inspección de trabajo, mediante las denuncias oportunas, los incumplimientos empresariales en esta materia y que ponen en peligro la salud de trabajadoras y trabajadores.

El 11 de febrero del 2021 iniciábamos las movilizaciones en todo el Estado, exigiendo al Gobierno Estatal, la subida del SMI y la derogación de las reformas laborales y de pensiones, bajo el lema *“AHORA SÍ TOCA”*.

SECRETARÍA DE JUVENTUD.

Desde 2017 hasta ahora la actividad de la Secretaría de Juventud se ha centrado en lo siguiente:

1.- Como pilar principal la intervención en los institutos.

Para ello se han dado más de 60 talleres en institutos de la Comarca. A este respecto señalar que se trabajó conjuntamente con la SS de la FREM para llegar a cada instituto de la Comarca pero que finalmente desde Madrid, el Sindicato Joven, así como la dirección de la FREM, no estimaron con buenos ojos que eso se realizase, bloqueando ese trabajo y propuesta.

Debe señalarse que somos la Comarca que más talleres ha dado.

2.- Como pilar principal:

La creación de una presentación en PowerPoint y la impartición de charlas sobre los becarios y el fraude de ley en la UAH y en colaboración con la Comarca Sur en la UC3M. De hecho, fruto de este trabajo se ahormó una demanda por conflicto colectivo.

3.- Como pilar principal:

El asesoramiento sindical a plantillas y trabajadores jóvenes que solicitaron esta cuestión.

4.- Como pilares accesorios el trabajo transversal con la Secretaría de Acción Sindical:

Se ha acudido acompañando a dicha secretaría a varios conflictos donde se ha trabajado para desarrollar una acción sindical concreta, por mencionar algunas, Nex Holding Continental y distintas empresas de la VTC del grupo MOOVE, así como contactos con Riders y demás Colectivos de trabajadores en condiciones precarias, o el mediático conflicto donde acompañamos a las trabajadoras de Tommy Mell's de 2017.

5.- Como pilar accesorio el trabajo transversal con la Secretaría de Formación:

Donde se ha colaborado impartiendo distintos talleres durante 2019 y 2020, iniciándose una serie de talleres en 2021 conjugando la acción sindical y la digitalización de la misma con la formación teórica del marco laboral.

6.- Como pilar accesorio el trabajo transversal con la Secretaría de Igualdad:

Dónde se han realizado talleres de autodefensa para mujeres con motivo del 25N, como los impartidos en Alcalá y Coslada, agotando las solicitudes de inscripción en ambos.

7.- Como actividad puntual:

Jornadas sobre la industrialización con la Federación de Industria consistente en dos charlas, una sobre la necesidad de industrialización y el proyecto de CCOO y otra con delegados de la comarca para que expusiesen la situación en sus centros de trabajo, celebradas ambas en noviembre del 17, la primera el 13 en Coslada y la segunda el 29 en Alcalá. Ambas fueron retransmitidas en streaming, con amplio seguimiento.

8.- El trabajo desde marzo de 2020 con el COVID se ha limitado muchísimo por no poder acudir a los centros de estudios a seguir interviniendo.

9.- Agradecemos el trabajo y militancia de los miembros del Equipo que colaboran en la Secretaría, en este caso Hugo Carrasco, que además forma parte importante del trabajo del equipo de Comunicación.

10.- El trabajo ha sido más limitado de lo que hubiera sido deseable. Para desarrollar un trabajo en plenitud de capacidad hacen falta recursos. Los dos primeros años de la secretaría el principal problema era de carácter técnico. El secretario era portero de discoteca y tenía mucho tiempo para militar, pero pocos conocimientos. Ante ello, y pese a requerirse al SJ de Madrid, nunca se abordó una política formativa en clave sindical y jurídica para abordar las deficiencias del conjunto de la juventud en el SJ de Madrid. Los dos últimos años, el problema era de disposición. Si bien con la conversión del secretario a abogado se cubrió el problema formativo, de hecho, sirvió para desarrollar un trabajo muy importante entre becarios que frenó en seco la situación del COVID cuando ya se tenían confirmadas más charlas en la UAH y comenzaban a prepararse en otras universidades de Madrid, el problema pasó a ser de tiempo ya que el secretario tenía que conjugar su actividad profesional con la militancia dejando menos tiempo del deseable a la segunda.

11.- Esto debería llevarnos a un aprendizaje para el futuro: no podemos contar exclusivamente con el buen hacer y la militancia para un tema como es Juventud. Hace falta una intervención constante. Necesitamos lo que la USMR tanto tiempo negó, recursos. Los recursos no se configuran ni principalmente, ni exclusivamente en forma de liberaciones. Los recursos suponen poner el conjunto de la organización al servicio de la acción sindical clasista cubriendo las necesidades que puedan originarse en el seno de la misma. Cuestión que no ha sido así y esperamos con esperanza cambie para el futuro.

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.

Con relación a esta Secretaría, poner de manifiesto que la anterior responsable, Cristina Villegas, dimitió de la responsabilidad en junio del 18 debido a motivos personales. El actual responsable, Alberto Sánchez, no pudo incorporarse plenamente a sus funciones hasta el pasado mes de diciembre del 19, una vez autorizó, el Consejo Regional de Madrid, la ampliación de la Ejecutiva Comarcal, en su persona. Agradecemos a Cristina el tiempo y trabajo que nos dedicó, a nuestro juicio, realizando una gran labor.

No obstante, el trabajo de la Secretaría, aunque afectado por esta coyuntura, no paró y seguimos manteniendo consultas en los locales comarcales. En este sentido agradecer el esfuerzo y militancia de Juan Carlos Rejano, y Soledad Rodríguez, que redoblaron su esfuerzo para dar continuidad al trabajo hasta la incorporación efectiva de Alberto.

Además del trabajo diario, y la atención y asesoramiento a nuestros delegados de prevención, cabe destacar las siguientes acciones y jornadas:

Comenzábamos la andadura, por desgracia, con un nuevo accidente mortal, en este caso en Loeches. Como sabéis, la comarca se persona en todos los accidentes graves, muy graves, o mortales, de los que tenemos conocimiento, procediendo a cursar la denuncia correspondiente, siempre de manera coordinada con la federación de referencia y CCOO Madrid.

El 20 de noviembre del 17, desarrollábamos una jornada sobre accidentes laborales y su gestión, en el marco del Plan Director y con la participación de Carmen Mancheño, entre otras personas, responsable de Salud Laboral de CCOO Madrid.

En agosto del 18, tuvimos que lamentar otro accidente muy grave, en este caso en la empresa Saicka Pack, donde el compañero accidentado perdió el brazo, al quedar este atrapado en la máquina que estaba operando. Desde el primer minuto nos personamos y trabajamos en colaboración con nuestros delegados en la empresa.

Lamentablemente en septiembre de 2018 tuvimos que hacer frente al accidente mortal que nuestro delegado Ricardo, sufrió en Alter Farmacia. Desde el primer momento, de manera coordinada con CCOO Industria Madrid y CCOO Madrid, nos pusimos a disposición de nuestros representantes sindicales, así como de la familia. Ricardo dejaba viuda y dos hijos. Junto a delegados de toda la comarca y con la presencia de familiares de Ricardo, convocamos una concentración, el día 25, frente al Ayto. de Meco, de condena y repulsa ante el terrorismo empresarial que siega nuestras vidas.

En octubre de 2018, realizamos, en colaboración con la Fundación Estatal para la PRL y a CCOO Melilla, una jornada sobre Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, dotándonos de recursos para la actuación ante ellas.

Además, destacar la charla coloquio que desarrollamos en Torrejón sobre Crisis y Salud Laboral.

El 30 de marzo del 19, nos personábamos en otro accidente grave, en este caso sufrido por un trabajador de 65 años, al sufrir una caída en altura, en la empresa Gam, en Coslada. Esta vez en colaboración con la Federación de CyS, que cursó la denuncia.

En consonancia con la situación de emergencia climática, y recogiendo el impulso que nuestros hijos e hijas nos daban cada viernes, en defensa del planeta y de su futuro, realizábamos la Jornada “Cambio climático y desarrollo sostenible”. En la misma, participó Mariano Sanz, Secretario Confederal de Medioambiente y Movilidad, junto delegados de prevención y medioambiente de empresas de la Comarca, además de la responsable de CCOO Industria de Madrid, Raquel Márquez. Esta mesa fue moderada por Tania Sánchez. Después de la primera mesa sindical, se realizó otra de carácter político, donde participaron y se sometieron a vuestras preguntas, los máximos responsables de la materia de las formaciones políticas más representativas de nuestra Comunidad: PSOE-M, Podemos-M, Más Madrid, IU Madrid, Ciudadanos y PP, en la persona del Viceconsejero. Esta mesa fue moderada por Ángel Juberías Secretario de Medioambiente y Movilidad de CCOO Madrid. A continuación, el detalle y cifras del trabajo realizado por dicha Secretaría:

JORNADAS.

Se han realizado 5 jornadas:

-Jornada “**Los Accidentes de Trabajo**”, 20 de noviembre de 2017 Plan Director en PRL de la CM.

-Jornada “**Mutuas**” 30/10/2018 -Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

-Jornada “**Cambio Climático y Desarrollo Sostenible**” 5 de abril de 2019.

-Jornada “**Gestión de los Accidentes de Trabajo**” 3 de junio de 2019 Plan Director de PRL de la CM.

- Jornada "**Prevención de Riesgos Laborales en Tiempos de Covid-19**" 27 de noviembre de 2020 Plan Director PRL de la CM.

- En 2021 está planificada la "**Jornada Sobre la Prevención de Riesgos Laborales desde la Perspectiva de Género**" siempre y cuando se pueda realizar cumpliendo las medidas de seguridad ante el riesgo al contagio por Covid-19.

FORMACIÓN.

Se han impartido 3 cursos para delegados de prevención, 3 cursos para nuevos delegados, 3 talleres para delegados de prevención y una charla en instituto:

- "**Prevención Riesgos Laborales para nuevos Delegados**" 1/02/2018

- "**Prevención Riesgos Laborales para nuevos Delegados**" 5/11/2018

- "**Curso Básico Prevención Riesgos Laborales**" para Delegados de Prevención impartido los días 19,24,27/09/2018 2,4,11/10/2018

- Taller "**Metodología de Trabajo Delegados/as de Prevención**" 1ª Parte 13/12/2018

- Taller "**Metodología de Trabajo Delegados/as de Prevención**" 2ª Parte 10/01/2019

- "**Cursos Básico Prevención de Riesgos Laborales**" 20, 25, 28 febrero 5, 7, 12 de marzo.

- "**Cursos Básico Prevención de Riesgos Laborales**" 19, 21, 25, 27 junio 2, 4 de julio 2019

- "**Prevención Riesgos Laborales para nuevos Delegados**" el 14 de marzo de 2019

- Charla "**Introducción Prevención de Riesgos Laborales**" Instituto Pedro Gumiel (Alcalá de Henares) alumnos 4º ESO 4 de abril de 2019

- Taller "**Intervención sindical en factores de riesgos psicosociales**", 24 de octubre de 2019.

Al estallar la pandemia por motivos de seguridad, nos vimos obligados a cancelar el curso para delegados de prevención "**Cursos Básico Prevención de Riesgos Laborales**" que estaba programado su inicio en marzo de 2020.

En 2021 siempre y cuando las medidas de seguridad lo permitan continuaremos impartiendo talleres, charlas y cursos de distintas temáticas de la prevención de riesgos laborales.

CONSULTAS.

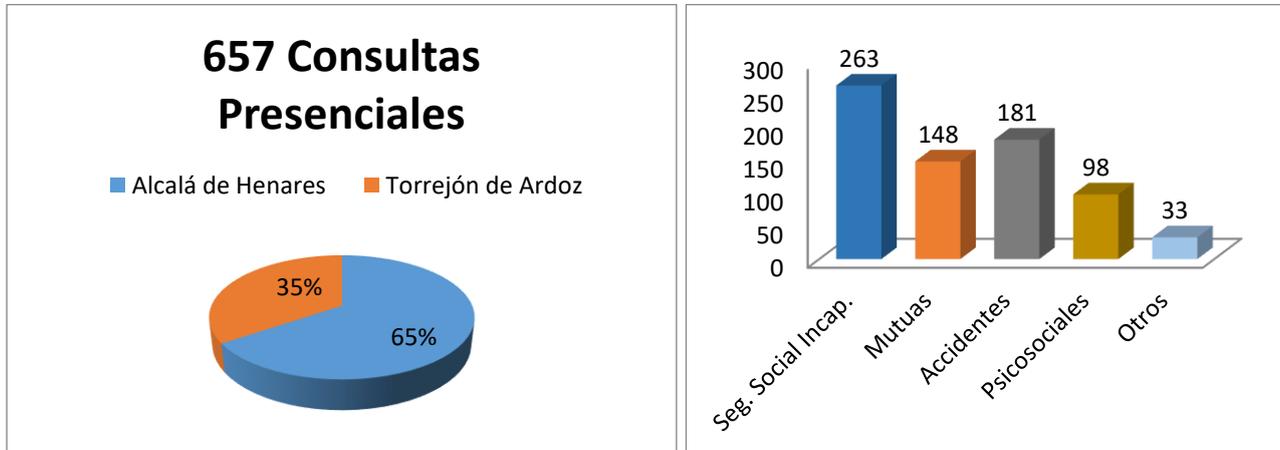
-Presenciales:

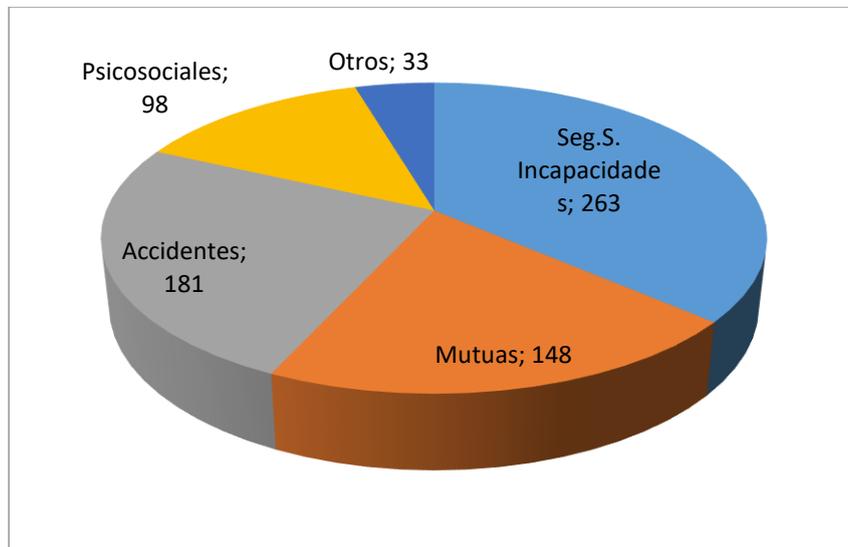
En 2017 no se contabilizaban rigurosamente los datos de las consultas presenciales, por lo que no aparecen en las cifras y gráficos. Recopilando datos aproximados, las estimamos en número superior a 250, entre ambas sedes. (estimamos que, desde abril de 2017, 167 en Alcalá y 115 Torrejón)

En 2018 se atendieron presencialmente un total de 294 consultas, de las cuales 179 fueron en el local de Alcalá de Henares y 115 en el local de Torrejón de Ardoz.

En 2019 se atendieron presencialmente un total de 257 consultas, de las cuales 189 fueron en el local de Alcalá de Henares y 68 en el local de Torrejón de Ardoz.

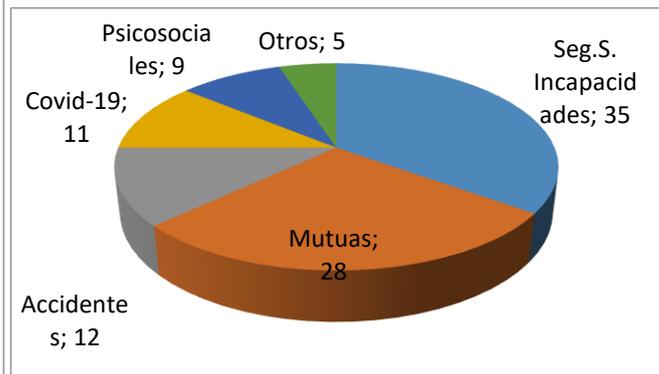
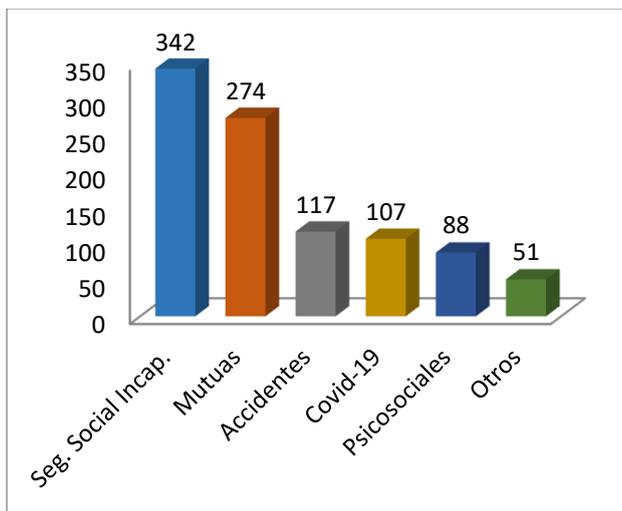
En 2020 se atendieron presencialmente un total de 106 consultas, de las cuales 62 fueron en el local de Alcalá de Henares y 44 en el local de Torrejón de Ardoz. Desde el 6 de marzo debido a los protocolos de seguridad Covid-19, las consultas presenciales han sido única y exclusivamente las que no podían ser resueltas de forma telemática.





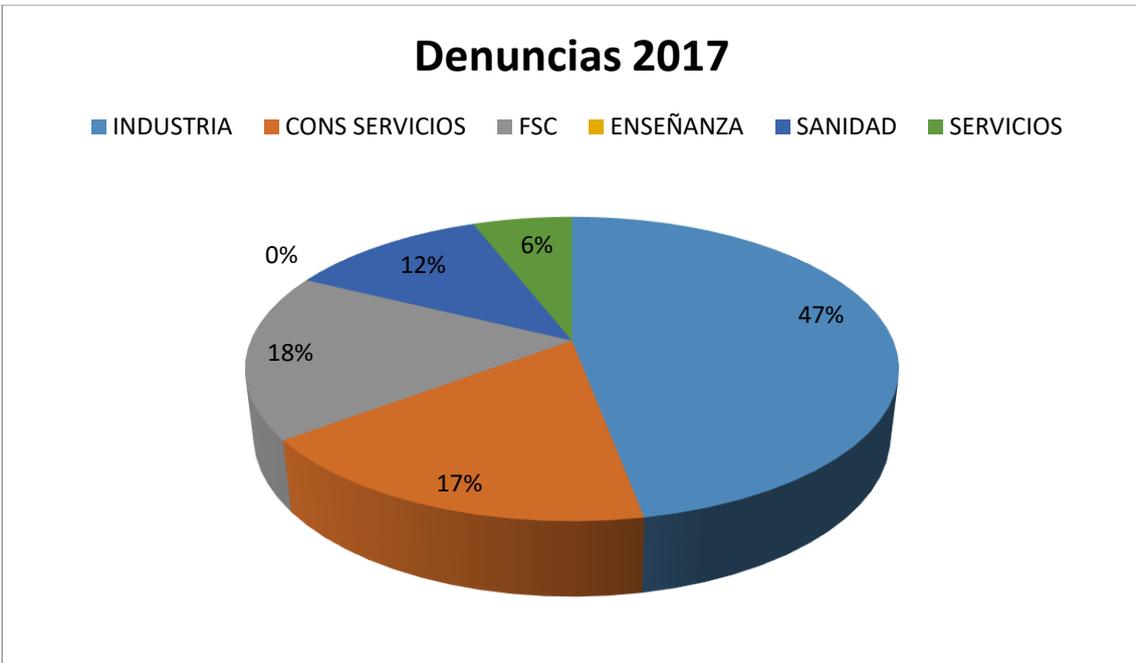
-Telefónicas y Video llamadas:

Este tipo de consulta se empezó a contabilizar en 2020, en ese año se atendieron un total de 979 consultas.

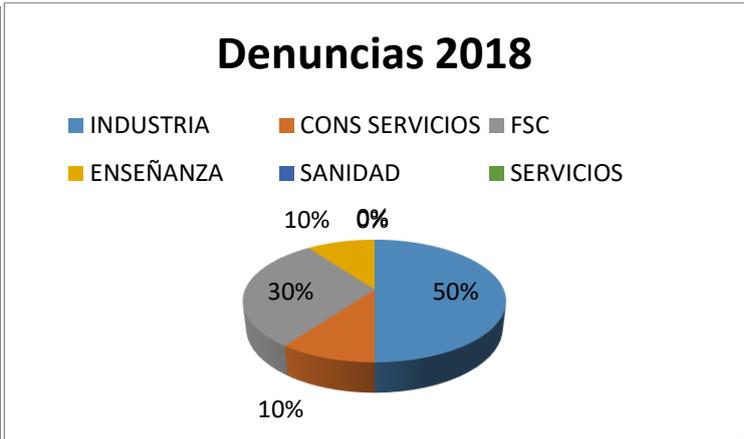
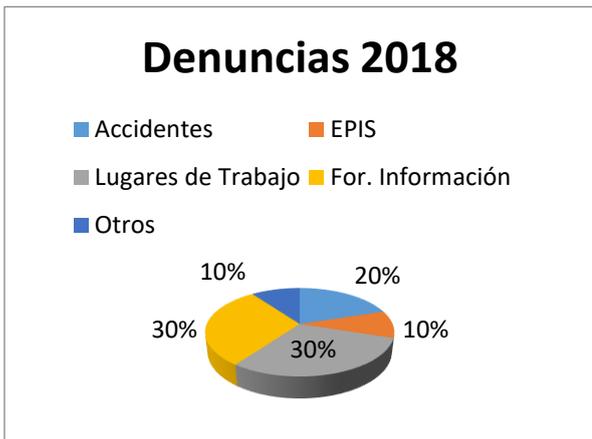


DENUNCIAS.

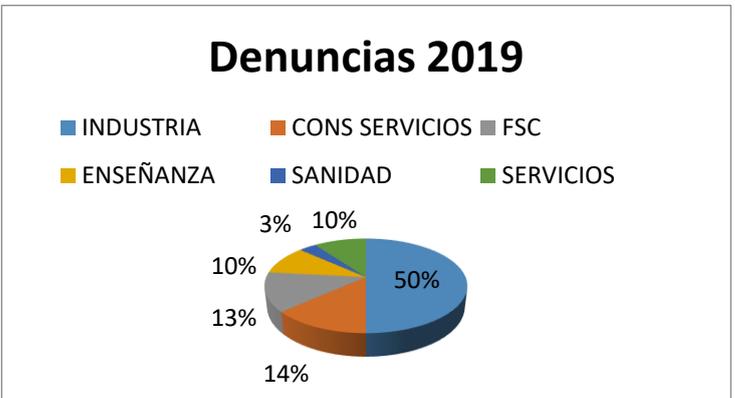
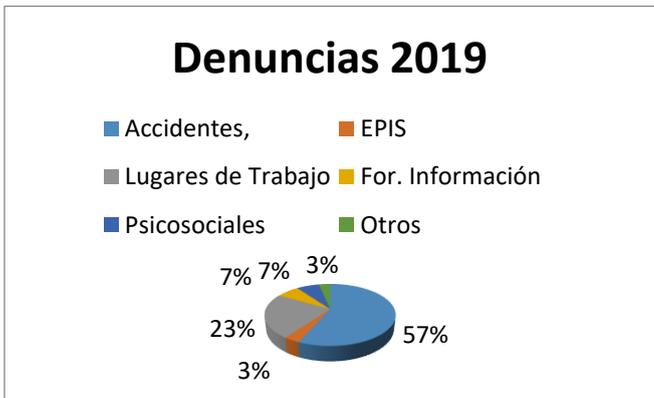
En el año **2017** se interpusieron un total de **17** denuncias en la Inspección de Trabajo.



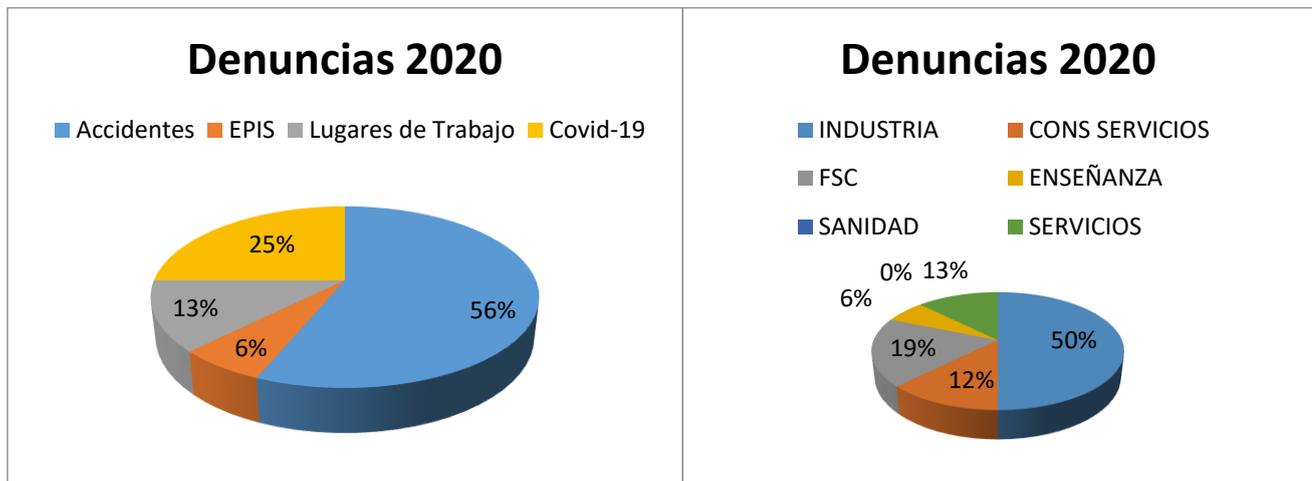
En el año **2018** se interpusieron un total de **10** denuncias en la Inspección de Trabajo.



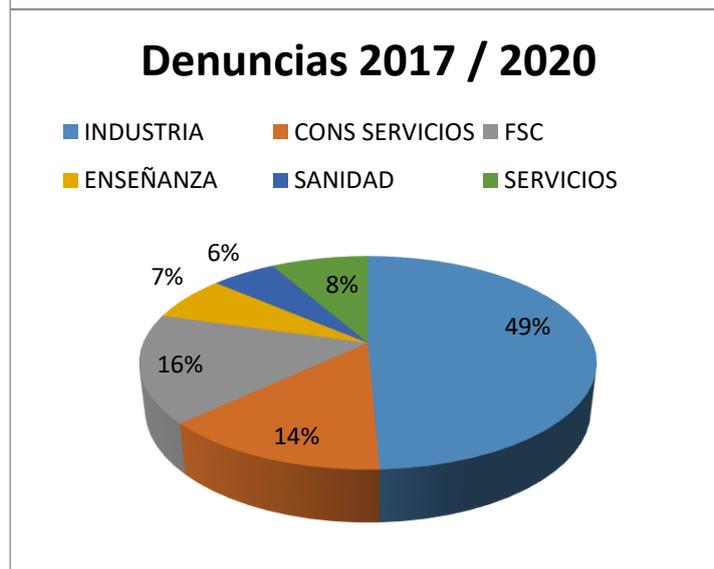
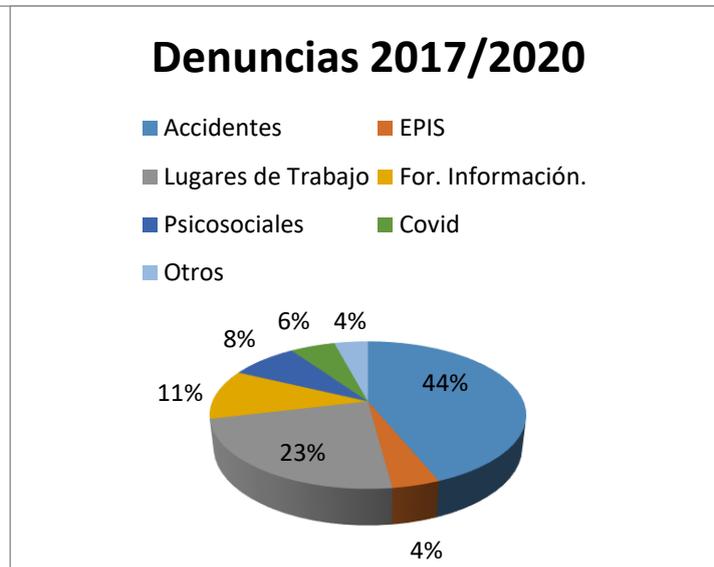
En el año **2019** se interpusieron un total de **30** denuncias en la Inspección de Trabajo.



En el año **2020** se interpusieron un total de **16** denuncias en la Inspección de Trabajo.



Entre el **2017** y el **2020** se interpusieron un total de **73** denuncias en la Inspección de Trabajo.



ACCIDENTES DE TRABAJO.

Esta secretaría se ha personado en cuantos accidentes laborales graves y mortales ha tenido conocimiento, dado el apoyo y asesoramiento a los accidentados, a sus familias y delegados. Colaborando con las distintas Federaciones implicadas, con Salud Laboral Madrid y con los Servicios Jurídicos de CCOO, para cuantas actuaciones legales posteriores se han iniciado, tales como recargos de prestaciones, incapacidades permanentes o indemnizaciones por daños.

Hemos estado en todas las concentraciones convocadas como acto de repulsa, por los distintos accidentes mortales ocurridos en la comarca o, cuando ha sido posible, las convocadas en Madrid.

PLAN DIRECTOR.

Dentro del V Plan Director Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, se han realizado un total de 356 visitas a delegados de CCOO en centros de trabajo de la Comarca del Henares, se ha acompañado a delegadas y delegados de prevención en 12 Comités de Seguridad y Salud, y asesorado a 175 delegadas/os de CCOO en los locales de Coslada, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares.

CAMPAÑA COVID-19.

La prevención del Covid-19, en los centros de trabajo, es un pilar fundamental para la contención de los contagios a toda la sociedad.

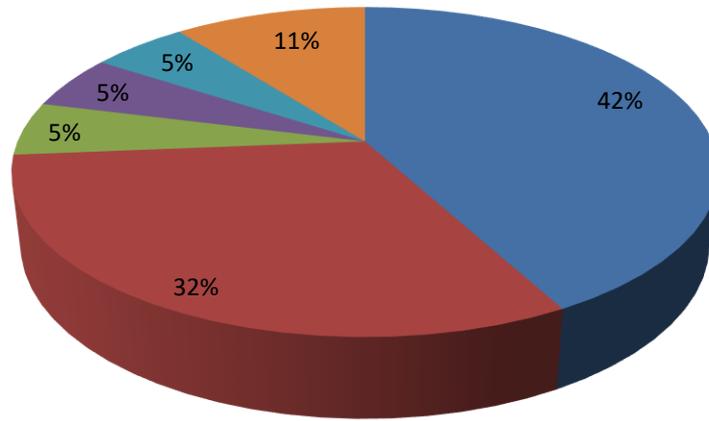
En septiembre de 2020 comenzamos la campaña Covid-19.

Esta campaña fue diseñada para ser una herramienta más, a través de la cual se puedan poner de manifiesto las carencias e irregularidades que se den en las empresas de nuestra comarca, y así poder dar soluciones a través del asesoramiento y la denuncia en los casos necesarios.

La campaña fue colgada en redes sociales, se enviaron emails a las delegadas y delegados de toda la comarca. También realizamos pegadas periódicas de carteles en los polígonos industriales, para visualizar tanto la campaña, como nuestra presencia en los mismos. Como resultado de la misma se han atendido un total de 19 consultas y registrado 4 denuncias en Inspección de Trabajo.

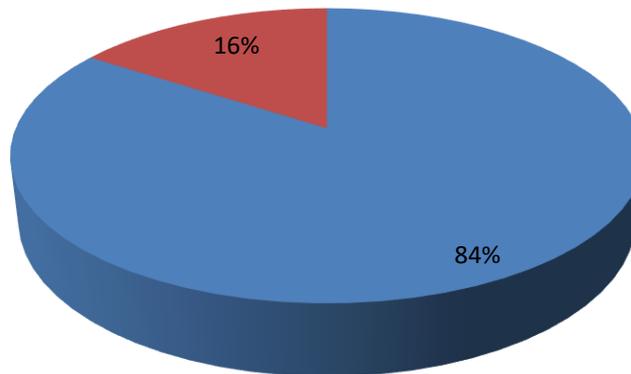
Consultas Campaña Covid-19

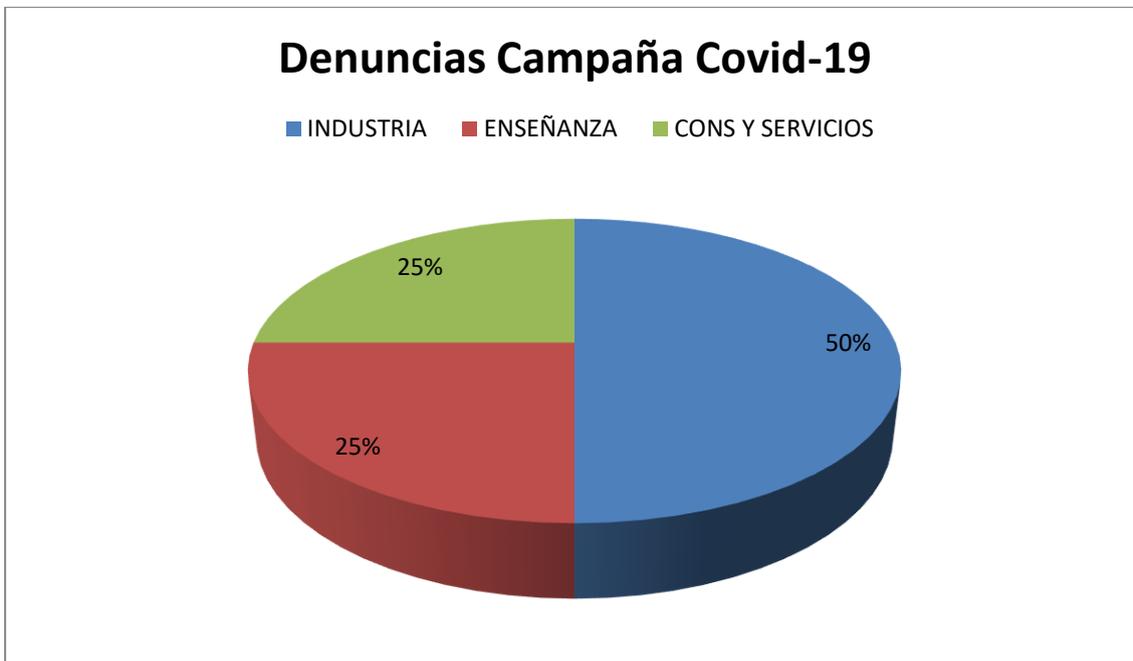
■ INDUSTRIA ■ CONS Y SERVICIOS ■ FSC
■ SANIDAD ■ ENSEÑANZA ■ SERVICIOS



Consultas Campaña Covid-19

■ AFILIADOS ■ NO AFILIADOS





INSTITUCIONAL.

Se han mantenido reuniones de la Comisión de Control y Seguimiento de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº61 junto con el resto de miembros elegidos por la Confederación de Comisiones Obreras, trasladando nuestra visión político-sindical al funcionamiento de la entidad y reivindicando un mayor papel en el funcionamiento de las Mutuas a través de la codecisión y la cogestión.

Hemos asistido a las reuniones celebradas por el consejo de medio ambiente de Alcalá de Henares, defendiendo nuestras posiciones en temas tan importantes como el vertedero, o el PGOU.

Hemos tenido presencia en diversas asambleas y manifestaciones convocadas contra el vertedero de Alcalá de Henares.

SECRETARÍA DE AFILIACIÓN.

Si no se matiza nada en contra, todos los datos aquí analizados se refieren al periodo 2017-2020

EVOLUCIÓN GENERAL.

Al terminar 2017 (**cuadro 1**) nuestra afiliación era de 11.490 personas. Al terminar 2020, éramos 12451. Un incremento neto de 1.015 personas, y porcentual del 8,36.

Conviene recordar que 2017 fue el año en que se rompió la tendencia de las constantes sangrías anuales que comenzó en 2009 y tuvo su punto álgido en 2012 con una pérdida neta de 1008 afiliaciones, que supuso un decremento del 6,94%.

Los incrementos positivos de estos cuatro últimos años han sido:

2017	54	0,47%
2018	294	2,56%
2019	467	3,96%
2020	200	1,63%

2017 fue el año en que se obtuvo un primer, aunque mínimo, incremento neto, pero no fue hasta 2018 cuando hemos conseguido que la tasa de bajas sobre altas, baje de 100. En 2018 hemos tenido 93,11 bajas por cada 100 altas; cifra que bajó a 81,33 en 2019, pero que volvió a subir hasta 94,7 en 2020.

Es importante que esta tasa sea lo más baja posible, ya que es cierto que se afilia mucha gente, pero también lo es que se mucha se da de baja.

El incremento neto total de 1.015 se desglosa así:

4925 altas menos 4581 bajas	344
Recuperaciones	301
2516 traslados recibidos menos 2068 traslados enviados	448
Otros movimientos	-78

Nos cuesta mucho conseguir afiliaciones y no nos podemos permitir este alto índice de bajas. Ahí, todos y todas podemos y debemos incidir con nuestras buenas prácticas y una correcta acción sindical.

Cuadro 1

ALTAS Y BAJAS CCOO HENARES

AÑO	ALTAS	BAJAS	REC	TR.RC.	TR,EN.	O.MO	INCR.	TASAS	TOTAL
2008	2119	1581	317	837	936	-57	699	74,61	14897
2009	1995	2082	272	1981	2205	-51	-90	104,36	14807
2010	1470	1964	298	582	498	-39	-151	133,61	14656
2011	1431	1931	295	618	501	-41	-129	134,94	14527
2012	773	2014	223	499	430	-59	-1008	260,54	13519
2013	697	1809	212	546	591	-28	-973	259,54	12546
2014	703	1455	261	948	817	-24	-384	206,97	12162
2015	584	1255	184	469	528	-19	-565	214,9	11597
2016	713	1072	171	453	384	-42	-161	150,35	11436
2017	946	1028	81	503	439	-9	54	108,67	11490
2018	1233	1148	55	634	493	13	294	93,11	11784
2019	1462	1189	75	750	587	-44	467	81,33	12251
2020	1284	1216	90	629	549	-38	200	94,7	12451

EVOLUCIÓN POR FEDERACIONES

En el **cuadro 2** podemos ver que todas las federaciones: FSC, SER, ENS, IND y SAN han incrementado su afiliación en números absolutos. Solo CYS la ha disminuido, y junto con Industria, también ha perdido peso porcentual. Esto viene a demostrar que la desindustrialización de nuestra comarca nos ha llevado a un debilitamiento de la afiliación en las ramas productivas

Durante este periodo, todas, excepto las dos últimas han aumentado en mayor o menor medida su peso porcentual.

No obstante, más del 31 % de nuestra gente está en Industria, y casi el 27% en FSC, para continuar con un 17,4% de Servicios, un 9,51% en CyS, un 8,5% en Enseñanza y un 6,6% en Sanidad.

Cuadro 2 federaciones

FED	2017		2018		2019		2020		diferencias	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CYS	1296	11,28	1273	10,80	1235	10,08	1184	9,51	-112	-1,77
FSC	3070	26,72	3096	26,27	3242	26,46	3351	26,91	281	0,19
SER	1852	16,12	1969	16,71	2095	17,10	2169	17,42	317	1,30
ENS	939	8,17	1028	8,72	1038	8,47	1061	8,52	122	0,35
IND	3675	31,98	3679	31,22	3831	31,27	3868	31,07	193	-0,91
SAN	658	5,73	739	6,27	810	6,61	818	6,57	160	0,84
TOT	11490	100,00	11784	100,00	12251	100,00	12451	100,00	961	

NUESTRA COMARCA

Ajalvir, Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Coslada, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Loeches, Meco, Mejorada del Campo, Nuevo Baztán, Olmedo de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribatejada, San Fernando de Henares, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valdeolmos-Alarpardo, Valverde de Alcalá, Velilla de San Antonio, Villalbilla.

ANÁLISIS DE ALTAS Y BAJAS

De los cuadros 3 y 4, comparando los periodos 2013 a 2016, con el de 2017 a 2020, cabe destacar que en este último hubo **2228 altas más**, y **1010 bajas menos**.

CUADRO 3 COMPARATIVA ALTAS

DATOS		2013-01 a 2016-12		2017-01 a 2020-12		COMPARACION	
ALTAS		2697	100%	4925	100%	2228	82,61%
SEXO	HOMBRES	1314	48,72%	2388	48,49%	1074	81,74%
	MUJERES	1383	51,28%	2537	51,51%	1154	83,44%
EDAD	SIN INFORMA	0		0		0	
	HASTA 29 AÑOS	74	2,74%	421	8,55%	347	468,92%
	30 a 44 AÑOS	1025	38,01%	2138	43,41%	1113	108,59%
	45 A 59 AÑOS	1031	38,23%	1802	36,59%	771	74,78%
	60 A 64 AÑOS	221	8,19%	231	4,69%	10	4,52%
	65 AÑOS ó MA	346	12,83%	333	6,76%	-13	3,76%
F.COBRO	BANCO	2353	87,25%	4314	87,59%	1961	83,34%
	MANO	57	2,11%	53	1,08%	-4	7,02%
	NOMINA	287	10,64%	558	11,33%	271	94,43%
TIPO CUOTA	Cuota S	93	3,45%	298	6,05%	205	220,43%
	Cuota D	20	0,74%	0		-20	100,00%
	Cuota E	255	9,45%	860	17,46%	605	237,25%
	Cuota R	0		4	0,08%	4	
	Cuota G	1984	73,56%	1618	32,85%	-366	18,45%
	Cuota V	344	12,75%	2142	43,49%	1798	522,67%
	Cuota M	1	0,04%	3	0,06%	2	200,00%
MOTIVO ALTA	AFINIDAD	211	7,82%	500	10,15%	289	136,97%
	ASESORAMIE	275	10,20%	1094	22,21%	819	297,82%
	ASESORAMIE	168	6,23%	844	17,14%	676	402,38%
	CRISIS SANITA	0		30	0,61%	30	
	ELECCIONES S	102	3,78%	265	5,38%	163	159,80%
	FORMACION	39	1,45%	212	4,30%	173	443,59%
	OTROS MOTIV	0		99	2,01%	99	
	OTROS SINDIC	42	1,56%	52	1,06%	10	23,81%
	SERVICIOS	11	0,41%	32	0,65%	21	190,91%
	SIN INFORMA	1779	65,96%	1791	36,37%	12	0,67%
ORIGEN ALTA	1.- SECCION SI	420	15,57%	1820	36,95%	1400	333,33%
	2.- LOCAL SINI	1684	62,44%	1622	32,93%	-62	3,68%
	3.- VISITA CEN	24	0,89%	161	3,27%	137	570,83%
	4.- INTERNET	384	14,24%	904	18,36%	520	135,42%
	5.- CORREO / T	48	1,78%	126	2,56%	78	162,50%
	6.- OTROS MO	75	2,78%	23	0,47%	-52	69,33%
		7.- SIN INFORM	62	2,30%	269	5,46%	207
PAIS	ESPAÑA	2426	89,95%	4482	91,01%	2056	84,75%
	EXTRANJERO	271	10,05%	443	8,99%	172	63,47%

CUADRO 4 compartativa **bajas** periodos

DATOS		2013-01 a 2016-12		2017-01 a 2020-12		COMPARACION	
BAJAS		5591	100%	4581	100%	-1010	-18,06%
SEXO	HOMBRES	3458	61,85%	2538	55,40%	-920	26,60%
	MUJERES	2133	38,15%	2043	44,60%	-90	4,22%
EDAD	SIN INFORMA	0		0		0	
	HASTA 29 AÑOS	219	3,92%	228	4,98%	9	4,11%
	30 a 44 AÑOS	1262	22,57%	1268	27,68%	6	0,48%
	45 A 59 AÑOS	1955	34,97%	1437	31,37%	-518	26,50%
	60 A 64 AÑOS	460	8,23%	420	9,17%	-40	8,70%
	65 AÑOS ó MÁS	1695	30,32%	1228	26,81%	-467	27,55%
F.COBRO	BANCO	4481	80,15%	3706	80,90%	-775	17,30%
	MANO	147	2,63%	96	2,10%	-51	34,69%
	NOMINA	963	17,22%	779	17,01%	-184	19,11%
TIPO CUOTA	Cuota S	51	0,91%	155	3,38%	104	203,92%
	Cuota D	187	3,34%	0		-187	100,00%
	Cuota E	810	14,49%	869	18,97%	59	7,28%
	Cuota R	0		102	2,23%	102	
	Cuota G	3733	66,77%	637	13,91%	-3096	82,94%
	Cuota V	808	14,45%	2817	61,49%	2009	248,64%
	Cuota M	2	0,04%	1	0,02%	-1	50,00%
ANTIGÜEDAD	12 MESES	386	6,90%	742	16,20%	356	92,23%
	24 MESES	405	7,24%	439	9,58%	34	8,40%
	36 MESES	434	7,76%	296	6,46%	-138	31,80%
	48 MESES ó MÁS	4366	78,09%	3104	67,76%	-1262	28,91%
SIN PAGOS	PAGO X BANCO	62	1,11%	137	2,99%	75	120,97%
	PAGO X NOMINA	23	0,41%	32	0,70%	9	39,13%
	PAGO X MANO	24	0,43%	14	0,31%	-10	41,67%
MOTIVO BAJA	ALTA COYUNTURA	166	2,97%	173	3,78%	7	4,22%
	ASESORAMIENTO	98	1,75%	48	1,05%	-50	51,02%
	CRISIS SANITARIA	0		4	0,09%	4	
	ECONOMICOS	1303	23,31%	611	13,34%	-692	53,11%
	FALLECIMIENTO	48	0,86%	56	1,22%	8	16,67%
	FORMACION	0		6	0,13%	6	
	IMPAGO DE CUOTAS	1185	21,19%	759	16,57%	-426	35,95%
	JUBILACION, RETIRO	630	11,27%	675	14,73%	45	7,14%
	OTRO SINDICAL	115	2,06%	135	2,95%	20	17,39%
	OTROS MOTIVOS	3	0,05%	306	6,68%	303	10.100,00%
	POLITICOS	101	1,81%	60	1,31%	-41	40,59%
	RESOL. SANCIONADA	11	0,20%	0		-11	100,00%
	RESOL. SANCIONADA	20	0,36%	2	0,04%	-18	90,00%
	RESOL. SANCIONADA	0		0		0	
	SERVICIOS	47	0,84%	29	0,63%	-18	38,30%
SIN RESPUESTA	1483	26,52%	1607	35,08%	124	8,36%	
SINDICALES	52	0,93%	64	1,40%	12	23,08%	
AFINIDAD	180	3,22%	229	5,00%	49	27,22%	
ASESORAMIENTO	419	7,49%	503	10,98%	84	20,05%	
ASESORAMIENTO	410	7,33%	344	7,51%	-66	16,10%	
CRISIS SANITARIA	0		1	0,02%	1		
ELECCIONES SINDICALES	40	0,72%	108	2,36%	68	170,00%	
FORMACION	29	0,52%	90	1,96%	61	210,34%	
OTROS MOTIVOS	0		35	0,76%	35		
OTROS SINDICALES	31	0,55%	41	0,90%	10	32,26%	
SERVICIOS	30	0,54%	16	0,35%	-14	46,67%	
MOTIVO ALTA	SIN INFORMACION	4421	79,07%	3205	69,96%	-1216	27,51%
ORIGEN ALTA	1.- SECCION SIN INFORMACION	1408	25,18%	1321	28,84%	-87	6,18%
	2.- LOCAL SIN INFORMACION	2360	42,21%	1802	39,34%	-558	23,64%
	3.- VISITA CENTRAL	80	1,43%	61	1,33%	-19	23,75%
	4.- INTERNET	357	6,39%	519	11,33%	162	45,38%
	5.- CORREO / TELEFONO	51	0,91%	37	0,81%	-14	27,45%
	6.- OTROS MOTIVOS	18	0,32%	35	0,76%	17	94,44%
	7.- SIN INFORMACION	1317	23,56%	806	17,59%	-511	38,80%
PAIS	ESPAÑA	5081	90,88%	4228	92,29%	-853	16,79%
	EXTRANJERO	510	9,12%	353	7,71%	-157	30,78%

DELEGADOS Y DELEGADAS NO AFILIADAS

Los cuadros 5 y 6 ponen de manifiesto uno de los problemas más graves que tenemos. Al concluir 2017, el 31,11% de nuestros delegados/as eran DNAs, dató que disminuyó hasta 29,36 en 2017 (un 1,75)

Todas las federaciones han mejorado este parámetro, excepto Enseñanza y Construcción y Servicios.

Con respecto a los mayores núcleos urbanos: Alcalá y Torrejón han mejorado, mientras que Coslada y San Fernando han empeorado sus porcentajes.

Es imprescindible que todos y todas consigamos hacer entender a quién está representando a sus compañeros/as, la necesidad de extender la afiliación, comenzando por ellos mismos. Hemos de combatir el fenómeno del “gorrón” desde nuestra base representativa.

Cuadro 5 dnas pueblos

	31/12/17						31/12/20					
	CCOO	DA	%AF	DNA	%DNA	EX	CCOO	DA	%AF	DNA	%DNA	EX
AJALVIR	19	14	73,68	5	26,32	0	30	22	73,33	8	26,67	0
ALCALA	428	275	64,25	127	29,67	11	431	299	69,37	118	27,38	14
ANCHUELO	1	1	100,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0
CAMARMA	7	5	71,43	2	28,57	0	1	1	100,00	0	0,00	0
CORPA	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0
COSLADA	235	141	60,00	80	34,04	8	232	135	58,19	93	40,09	4
DAGANZO	27	16	59,26	10	37,04	0	33	21	63,64	12	36,36	0
FRESNO	3	3	100,00	0	0,00	0	3	3	100,00	0	0,00	0
LOECHES	12	7	58,33	5	41,67	0	27	14	51,85	13	48,15	0
MECO	62	31	50,00	27	43,55	0	57	40	70,18	15	26,32	2
MEJORADA	25	18	72,00	5	20,00	1	38	29	76,32	9	23,68	0
NUEVO BAZ	6	5	83,33	0	0,00	1	5	4	80,00	1	20,00	0
OLMEDA	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0
PEZUELA	1	1	100,00	0	0,00	0	1	1	100,00	0	0,00	0
POZUELO	0	0	0,00	0	0,00	0	1	1	100,00	0	0,00	0
RIBATEJADA	5	4	80,00	1	20,00	0	5	3	60,00	1	20,00	1
S FERNANDO	145	100	68,97	36	24,83	5	192	139	72,40	50	26,04	3
SANTORCAZ	0	0	0,00	0	0,00	0	1	1	100,00	0	0,00	0
SANTOS	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0
TORREJON	190	128	67,37	52	27,37	6	216	159	73,61	49	22,69	8
TORRES	18	10	55,56	7	38,89	1	14	10	71,43	2	14,29	2
VALDEAVERO	1	1	100,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0
VALD-ALALP	9	3	33,33	6	66,67	0	9	5	55,56	4	44,44	0
VALVERDE	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0
VELILLA	44	20	45,45	23	52,27	0	37	19	51,35	18	48,65	0
VILLALBILLA	6	5	83,33	1	16,67	0	16	11	68,75	3	18,75	1
Total	1244	788	63,34	387	31,11	33	1349	917	67,98	396	29,36	35

Cuadro 6 dnas federaciones

	31/12/17						31/12/20					
	CCOO	DA	%AF	DNA	%DNA	EX	CCOO	DA	%AF	DNA	%DNA	EX
CYS	87	60	68,97	21	24,14	5	102	69	67,65	30	29,41	2
ENS	70	39	55,71	19	27,14	2	64	38	59,38	25	39,06	1
IND	568	377	66,37	166	29,23	14	565	394	69,73	162	28,67	9
SAN	56	34	60,71	18	32,14	1	62	43	69,35	15	24,19	4
SER	134	79	58,96	50	37,31	2	194	131	67,53	53	27,32	10
FSC	329	199	60,49	113	34,35	9	362	242	66,85	111	30,66	9
Total	1244	788	63,34	387	31,11	33	1349	917	67,98	396	29,36	35

SEXO Y EDAD

En los **cuadros 7 y 8** se observa que las mujeres ganan porcentaje afiliativo en la comarca, pasando de un 42,45% en 2017. a un 44,53 en 2020. Aumentando, en números absolutos en 668, mientras que los hombres lo han hecho en 293.

El 59% de nuestra afiliación tiene entre 45 y 64 años, porcentaje que ha aumentado en casi 2 puntos desde 2017, al tiempo que el otro gran grupo de edad, el de entre 30 y 44 años ha disminuido en un 3,24% desde 2017 para situarse ahora en el 30,93.

También han aumentado levemente las personas afiliadas de más de 64 años, pasando de un 4,15 a un 5,01%

Tenemos más personas mayores de 64 años que menores de 30, aunque es cierto que este grupo, el de 17 a 29 años, ha pasado del 2,52 en 2017 al 3,55% actual.

Las personas, pasamos, envejecemos, morimos, pero una organización como la nuestra ha de mantenerse joven, o también acabará muriendo. Es urgente, importante, imprescindible conectar con los y las jóvenes. Nos va la vida en ello. Y a ellos y a ellas, quizá también.

Cuadro 7 sexo y edad

AFILIACIÓN POR SEXO Y EDAD													
MES	SEXO	17a 29		30a44		45A64		>64		SIN DATOS		TOTAL	%
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
	MUJER	201	45,48	1768	45,91	3292	44,75	221	35,42	63	35,39	5545	44,53
	HOMBRE	241	54,52	2083	54,09	4064	55,25	403	64,58	115	64,61	6906	55,47
2020-12	TOTAL	442	100,00	3851	100,00	7356	100,00	624	100,00	178	100,00	12451	100,00
	MUJER	131	45,17	1694	43,15	2851	43,39	123	25,79	78	34,36	4877	42,45
	HOMBRE	159	54,83	2232	56,85	3719	56,61	354	74,21	149	65,64	6613	57,55
2017-12	TOTAL	290	100,00	3926	100,00	6570	100,00	477	100,00	227	100,00	11490	100,00

Cuadro 8 tramos de edades

AFILIACIÓN POR TRAMOS DE EDADES											
	17 A 29		30 A 44		45 A 64		>64		SIN DATOS		TOTAL
MES	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
2020-12	442	3,55	3.851	30,93	7.356	59,08	624	5,01	178	1,43	12.451
2017-12	290	2,52	3.926	34,17	6.570	57,18	477	4,15	227	1,98	11.490

FALTA DE DATOS BÁSICOS DE LA AFILIACIÓN

Cuadros 9: Comunicarse con la afiliación es vital para mantener el contacto. En este periodo, sólo desde la comarca, **hemos enviado más de 740,000 correos electrónicos**, pero a fecha del 3,2,21 carecemos del 21,98% de este importante dato de nuestra afiliación, aunque, a fecha de 5/1/18 esta cifra era del 35,25, por lo tanto, hemos mejorado y por ahí debemos continuar, como también hemos mejorado en reducir el porcentaje de no tener el móvil de los afiliados, pasando de un 18,38% en enero del 18 a un 11,33% en febrero de 2021. Todos/as tenemos la responsabilidad de recabar estos datos cuando afiliamos a un compañero/a. La ficha de afiliación es la “partida de nacimiento” y nos lo hemos de tomar con la seriedad y responsabilidad que merece. Una afiliada con la que no podemos contactar, tiene más probabilidades de darse de baja...

cuadro 9b sin datos al 3,5,2019

SIN DATOS BÁSICOS A 3 DE MAYO DE 2019 AFILIACIÓN HENARES											
3,5,19		TFNO.FIJO		MOVIL		TFNO.		MAIL		PROFESIÓN	
FED	AFILIAC	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01CYS	1.246	470	37,72	115	9,23	18	1,44	619	49,68	729	58,51
03FSC	3.096	1.132	36,56	599	19,35	114	3,68	957	30,91	2.156	69,64
04SERV	2.010	1.007	50,10	220	10,95	63	3,13	535	26,62	1.167	58,06
09ENS	1.029	328	31,88	171	16,62	20	1,94	112	10,88	239	23,23
13IND	3.764	1.505	39,98	611	16,23	179	4,76	1.181	31,38	2.863	76,06
18SAN	755	224	29,67	16	2,12	1	0,13	53	7,02	452	59,87
	11.900	4.666	39,21	1.732	14,55	395	3,32	3.457	29,05	7.606	63,92

cuadro 9b sin datos al 3,5,2019

SIN DATOS BÁSICOS A 3 DE MAYO DE 2019 AFILIACIÓN HENARES											
3,5,19		TFNO.FIJO		MOVIL		TFNO.		MAIL		PROFESIÓN	
FED	AFILIAC	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01CYS	1.246	470	37,72	115	9,23	18	1,44	619	49,68	729	58,51
03FSC	3.096	1.132	36,56	599	19,35	114	3,68	957	30,91	2.156	69,64
04SERV	2.010	1.007	50,10	220	10,95	63	3,13	535	26,62	1.167	58,06
09ENS	1.029	328	31,88	171	16,62	20	1,94	112	10,88	239	23,23
13IND	3.764	1.505	39,98	611	16,23	179	4,76	1.181	31,38	2.863	76,06
18SAN	755	224	29,67	16	2,12	1	0,13	53	7,02	452	59,87
	11.900	4.666	39,21	1.732	14,55	395	3,32	3.457	29,05	7.606	63,92

CUADRO 9C

HENARES		SIN DATOS BÁSICOS DE LA AFILIACIÓN									
03/02/21											
FED	AFIL.	TF.FIJO	%	MOVIL	%	NO TF	%	EMAIL	%	PROF	%
01CYS	1166	468	40,14	80	6,86	11	0,94	484	41,51	630	54,03
03FSC	3340	1486	44,49	476	14,25	97	2,90	772	23,11	2321	69,49
04SER	2177	1226	56,32	207	9,51	70	3,22	410	18,83	1211	55,63
09ENS	1051	381	36,25	134	12,75	17	1,62	81	7,71	233	22,17
13IND	3844	1684	43,81	496	12,90	154	4,01	935	24,32	2854	74,25
18SAN	813	294	36,16	11	1,35	1	0,12	42	5,17	467	57,44
total	12391	5539	44,70	1404	11,33	350	2,82	2724	21,98	7716	62,27

AFILIACIÓN POR CUOTAS

Cuadro 10 El sindicato existe gracias a las cuotas. Actualmente tenemos cinco tipos, que van desde los 4 a los 17,40 euros, en función de los ingresos brutos anuales. El 64,73% son cuota general ordinaria, de 14 euros mensuales, dato que en 2017 era del 76,52%. Conviene recordar que existe la cuota militante, que, con carácter voluntario, está pensada para compensar a las más bajas, sobre todo a la super reducida de 4 euros. Sin embargo, esta cuota, tan sólo representa el 0,24%, (en 2017 era el 0,21) por lo que conviene hacer un llamamiento a fomentar esta medida solidaria.

CUADRO 10 TIPOS DE CUOTA

POR TIPOS DE CUOTA													
FIN	SR		ESP		GRAL RED.		GRAL OR.		PPJJ		MILT		TOTAL
AÑO	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
2017	332	2,89	1.194	10,39	930	8,09	8.792	76,52	218	1,90	24	0,21	11.490
2018	106	0,90	1.497	12,70	1.254	10,64	8.660	73,49	240	2,04	27	0,23	11.784
2019	159	1,30	1.690	13,79	1.682	13,73	8.361	68,25	331	2,70	28	0,23	12.251
2020	197	1,58	1.855	14,90	1.976	15,87	8.060	64,73	333	2,67	30	0,24	12.451

TIPOS DE CUOTA: IMPORTE Y TRAMOS						
AÑO	SR	ESPECIAL	GRAL RED.	GRAL OR.	PPJJ	MILT
2017	2,00	7,00	11,20	12,00	9,75	16,00
		12.259				
2018	3,00	7,10	11,50	12,60	9,95	16,50
	<6,152	13.375	23.283	>23.283	999.999	
2019	3,00	7,10	11,80	13,00	10,05	16,70
	<7,000	14.000	24.000	>24,000	14.001	
2020	3,00	7,15	12,10	13,50	10,20	16,90
	<7,000	14.000	24.000	>24,000	14.001	
2021	4,00	7,65	12,60	14,00	10,35	17,40
	<7,000	14.000	24.000	>24,000	14,001	

AFILIACIÓN POR FORMAS DE COBRO

Cuadro 11 La afiliación por banco, ha pasado del 80,19% del 2017 al 82,80% en el 2020. La de por nómina ha bajado del 19 al 16,94%

Conviene recordar que la afiliación por nómina sólo es posible cuando en esa empresa ya exista con anterioridad ese modelo. Así mismo, las secciones sindicales que aún mantengan este tipo de forma de pago, han de ocuparse de su correcta gestión y comunicación con su federación, así como, tratar de ir derivando a banco la mayor cantidad posible de ellas.

Cuadro 11 forma de cobro

POR FORMA DE COBRO (FIN DE AÑO)													
	BANCO					MANO					NOMINA		
AÑO	DA	DS	DT	TOTAL B	%B	MA	MS	MT	TOTAL M	%M	NM	%N	TOTAL
2017	368	213	8.633	9.214	80,19	19	2	72	93	0,81	2.183	19,00	11.490
2018	126	210	9.181	9.517	80,76	4	2	78	84	0,71	2.183	18,53	11.784
2019	131	197	9.668	9.996	81,59	1	1	52	54	0,44	2.201	17,97	12.251
2020	145	195	9.970	10.310	82,80	1	0	31	32	0,26	2.109	16,94	12.451

AFILIACIÓN POR TIPO DE DE OCUPACIÓN

Cuadro 12 El 84,87% de nuestra afiliación tiene un empleo por cuenta ajena (84,40 en 2017). Las personas en paro, representan el 8,33% (9,62 en 2017). Los/as pensionistas, han pasado del 5,05% en 2017 al 6,17% actualmente.

Cuadro 12 tipo de ocupación

AFILIACIÓN POR TIPO DE OCUPACIÓN (FINAL DEL AÑO)															
AÑO	EMPL.	%	AUT	%	PREJ	%	PPJJ	%	PARO	%	S.D	%	RES	%	TOTAL
2017	9.698	84,40	38	0,33	38	0,33	580	5,05	1.105	9,62	9	0,08	22	0,19	11.490
2018	10.021	85,04	32	0,27	33	0,28	646	5,48	1.021	8,66	7	0,06	24	0,20	11.784
2019	10.458	85,36	32	0,26	27	0,22	714	5,83	993	8,11	6	0,05	21	0,17	12.251
2020	10.567	84,87	34	0,27	21	0,17	768	6,17	1.037	8,33	4	0,03	20	0,16	12.451

AFILIACIÓN POR CONTINENTES

Cuadro 13 El porcentaje afiliativo de las personas afiliadas en nuestra comarca, y venidas de otros países ha evolucionado así:

2017.....	4,26%
2018.....	4,62%
2019.....	4,90%
2020.....	5,03%

Actualmente, el 0,58% nacieron en África, el 1,63% en América, el 0,05 en Asia, y el resto en países europeos.

La evolución de las nacionalidades más numerosas después, de la española, entre 2017 y 2020 es:

- Rumanía..... 163 a 226
- Ecuador..... 47 a 61
- Perú 42 a 45
- Marruecos..... 31 a 38
- Colombia..... 29 a 28
- Bulgaria..... 20 a 27

La mayoría de los afiliados/as tenemos la nacionalidad española, pero somos la misma clase obrera.

Cuadro 13 origen continente

	2017		2018		2019		2020	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
África	54	0,47	61	0,52	75	0,61	72	0,58
América	158	1,37	178	1,51	198	1,62	203	1,63
Asia	1	0,01	2	0,02	4	0,03	6	0,05
Europa	11.259	97,99	11.526	97,81	11.959	97,62	12.156	97,63
Sin inf.	18	0,16	17	0,14	15	0,12	14	0,11
total	11.490	100,00	11.784	100,00	12.251	100,00	12.451	100,00

CONCLUSIONES

Nos atrevemos a calificar de moderadamente positiva la evolución de la afiliación en este periodo, señalando que nuestro talón de Aquiles es el apartado relativo a la juventud, siendo conscientes de que estamos en una organización confederal y que más o menos, avanzamos en conjunto. No obstante, desde la comarca, tenemos el compromiso de ser un elemento diferenciador en las políticas afiliativas, sabiendo que sobre todo es una tarea federal, pero aportando nuestro valor añadido y colaborativo. Por ello, se diseñó un plan de trabajo, dotado de 41 medidas a desarrollar en 54 acciones, que si bien, no se han podido llevar todas a cabo, creemos que han tenido sus repercusiones positivas. El estudio, las ideas y las reflexiones ahí quedan para quienes recojan el testigo.

Otra sombra es no haber podido implementar el curso de afiliación que formación preparó y que aún no ha visto la luz.

Por otro lado, también creemos que nuestra vertiente socio-política ha influido adecuadamente en lanzar un mensaje de independencia y reivindicación de la clase trabajadora, que nos sigue consolidando como sindicato para afrontar los retos presentes y futuros, generando sólidas sinergias con la sociedad en su conjunto.

Nuestras políticas sindicales, organizativas y socio-políticas han de dar su fruto afiliativo. En ello estamos y todas las manos y compromisos serán bienvenidas.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN.

Durante estos cuatro años la labor fundamental de la Secretaría de Comunicación ha sido dar apoyo a todas las demás secretarías, y a la Unión Comarcal en su conjunto, mediante la difusión de sus actividades entre los delegados y delegadas, la afiliación y la ciudadanía en general.

El primer paso de nuestra andadura fue la elaboración, y aprobación en Ejecutiva, de un Plan de Comunicación que tenía como objetivo principal dar a conocer el trabajo y las actividades desarrolladas por la Unión Comarcal Henares en todos sus ámbitos y facetas: sindical, política, cultural, asociativa... Destacar que durante estos 4 años estamos hablando de muchos actos, que, entre asambleas, huelgas, manifestaciones, presentaciones, encuentros, conferencias, etc., pueden ser en torno a 150 los que hayamos organizado o participado en ellos como Unión Comarcal con cobertura de propia de comunicación.



Hemos participado en los más diversos actos, tanto en solitario como con otras organizaciones sindicales, políticas, sociales o culturales, y estamos orgullosos de haber tejido esas relaciones dentro de la Comarca, y sobre todo de haber participado en diversas manifestaciones de calado social: Día del Orgullo, ¡Por unas pensiones dignas!, 8M, Alcalá diversa, unida y solidaria o por el cierre del vertedero de Alcalá de Henares.

Merecen una especial mención nuestra tradicional Fiesta Infantil de Navidad y nuestro Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre, que desgraciadamente no hemos podido celebrar este último año por la situación epidemiológica.



Nuestra misión primordial ha sido tratar de llegar a muy distintos públicos, ampliando el círculo de difusión a través de un enfoque diferenciado por edades, e incidiendo en los más jóvenes sobre todo a través de las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y un canal de Telegram propio llamado a crecer cada vez más.

La parte visual también ha sido una tarea desarrollada con éxito, y ha ido más allá de la mera conservación de un archivo multimedia de cara a su preservación en el futuro, pues ha incluido desde la realización de vídeos hasta la transmisión de actos en streaming o asambleas virtuales.

Destacar además la tarea de nutrir de noticias sindicales sobre la Comarca y sus actividades en la página web con la que contamos en el sitio de CCOO Madrid, que ha estado constantemente actualizada.

Todas estas tareas relacionadas con la comunicación se vieron tremendamente incrementadas a partir del mes de marzo de 2020 por la pandemia del Covid-19, y sobre todo durante el confinamiento fueron una herramienta sindical de primer orden, tanto en la difusión de la información como en mantener vivo el contacto con la afiliación en tiempos en los que no podía ser presencial.

También hay que señalar el constante apoyo que se presta desde Comunicación a todo lo referente a la organización de eventos propios de la Unión a través de las demás secretarías, de un modo transversal y en aspectos que van más allá de la mera transmisión, tareas como la realización de cartelería, organización de ruedas de prensa o difusión a medios. Pilares fundamentales de una comunicación más clásica, por así denominarla, pero no menos importante.



La impresión general es que durante estos cuatro años se ha cumplido con el objetivo marcado al inicio del mandato. Continuar con esa comunicación tradicional, a la que la afiliación está más acostumbrada, y a la vez también con el de llegar a otros públicos a través de las redes sociales. Consideramos que la conjunción de los dos aspectos ha resultado muy positiva, y ha facilitado tener una comunicación fluida y constante con la afiliación de la Comarca y con todas la de CCOO en general, y, por supuesto, ha servido para promocionar nuestro trabajo entre la ciudadanía con la atracción de afiliados y afiliadas que ello conlleva.



Merece una mención especial que el trabajo se ha desarrollado en un excelente clima de camaradería y colaboración, tanto entre los dos miembros de la secretaría, Iván y Hugo, como con el coordinador del área, Pablo, como con los trabajadores y trabajadoras del sindicato, los demás miembros de las distintas secretarías, de la Ejecutiva y representantes de las federaciones en el Comité Comarcal.

En lo referente a la cuantificación física del desarrollo de nuestra actividad la tarea resulta muy difícil, aunque hay datos que nos hacen ser optimistas, tanto por las opiniones que nos llegan desde la afiliación, como por las cifras estadísticas que recibimos desde las distintas redes sociales, por ejemplo:

- los 1300 “me gusta” con los que cuenta nuestra página del Facebook, con una media mensual de 15 publicaciones, con un alcance de 5000 personas y 1000 interacciones.
- los 1800 seguidores con los que contamos en Twitter, con 300 “siguiendo”.
- los 500 seguidores con los que contamos en Instagram, con 70 “seguidos” y más de 225 publicaciones.
- los 35 suscriptores que tiene de momento nuestro canal de Telegram, en cuyo desarrollo nos centraremos en el próximo mandato buscando potenciar su alcance.

Al margen de nuestros propios canales de difusión, también se han producido más de 100 impactos comunicativos en diversos medios externos: escritos, digitales, sonoros, y audiovisuales, como consecuencia de la divulgación de notas de prensa y la consulta de nuestras redes y canales por parte de estos medios externos al sindicato, que nos han ayudado a trasladar conflictos, actividades y opiniones a la ciudadanía en general; superando a veces, nuestro propio ámbito territorial, y añadiendo el plus de la visión de clase, que como sindicato sociopolítico hemos venido aportando.

Esto ha sido posible, gracias a los contactos recogidos del anterior equipo de trabajo, y al trabajo propio, con lo que hemos acumulado un patrimonio de contactos con muy diversos medios de comunicación, que trasladaremos al próximo equipo.

En la vertiente más dirigida a llevar nuestras posturas a la opinión pública, debemos destacar las diversas ruedas de prensa que hemos dado sobre temas tan importantes como el PGOU de Alcalá, huelgas del 8M, manifestación comarcal por las pensiones, presentación de la PEPTA de Torrejón de Ardoz, constitución de nuestro Comité Comarcal o la presentación de nuestras propuestas para cambiar el Corredor del Henares, intervenciones a través de las que creemos habernos convertido en un referente de opinión.



Los medios, donde hemos estado presentes han sido los siguientes: Alcalá Hoy, Dream Alcalá, El telescopio digital, Efe (agencia), El Diario Vasco, El Mundo, El País, Europa Press, Expansión, Finanzas.com, La luna de Alcalá, La Vanguardia, Libre Mercado, Miracorredor, Muy de Alcalá, Noticias para Municipios, Onda Cero, SER, Soy de Alcalá, Coslada TV, Telemadrid, Telecinco y la Sexta.



SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.

Presentaremos por separado los informes del área de formación y de la de empleo.

Informe de la Secretaría de Empleo

Durante este convulso periodo comprendido entre los años 2017 y 2020, del cual ahora rendimos cuentas, no hay duda de que las trabajadoras y trabajadores de nuestra Comarca y de todo el país, hemos sufrido una situación compleja y además nos ha tocado pagar las consecuencias de las políticas neo-liberales heredadas de otros Gobiernos, y cuya reversión seguimos exigiendo, para la mejora de nuestras condiciones laborales y salariales.

A esto debemos unir la desmesurada avaricia de muchos empresarios sin escrúpulos, que olvidaron el esfuerzo que todas y todos hicimos cuando se nos impusieron aquellos ajustes en pos de salir de una crisis, que no habíamos provocado.

Aquellas medidas draconianas e injustas que padecemos la clase trabajadora, impuestas unilateralmente, nos obligan a seguir en lucha constante, para revertir sus nefastas consecuencias.

Y con esta situación inestable, con un mercado de trabajo complejo, precario y una sociedad muy fragmentada, con unos SS.PP. atacados, diezmados y sostenidos gracias a la vocación y esfuerzo de sus trabajadoras y trabajadores, llegó la crisis sanitaria, social y económica del COVID-19, que vino a dar un nuevo apretón de tuerca a las ya imperiosos y urgentes necesidades que sufrimos en nuestros barrios y pueblos obreros.

Es necesario reconocer que el Gobierno puso en marcha distintas medidas para salvar familias, empleos y empresas, gracias a la implementación de los ERTES, las ayudas a autónomos, medidas de conciliación, el IMV, y otras medidas directas que paliaron en cierta medida la gravedad de la situación, aunque queden muchas cosas por hacer. También, debemos valorar, que detrás de muchas de esas medidas, están las Comisiones Obreras, como sindicato de clase más representativo del Estado.

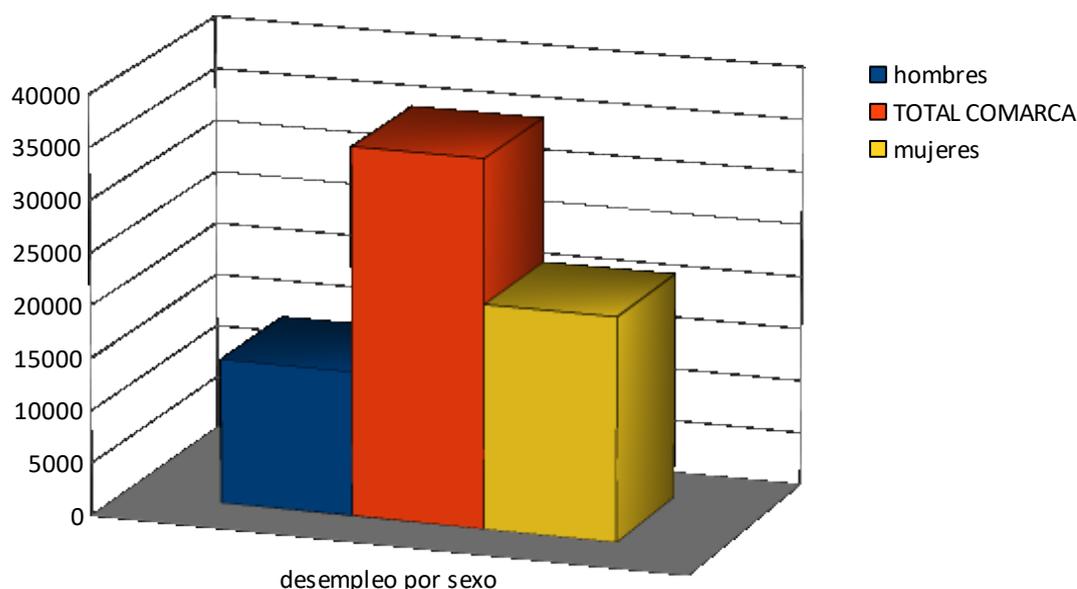
A pesar del colapso que supuso para la propia Administración este aluvión de solicitudes, a pesar de la precariedad y la falta de medios humanos y materiales que existen en los servicios públicos, la respuesta que se dio, permitió sin duda alguna salir a flote a miles de familias en España.

Nos toca revertir de nuevo los ERTES en empleo, y nosotros, como Sindicato de clase, jugamos un papel esencial en esta situación, tanto por nuestra presencia en todos los espacios a nivel estatal donde se diseña el futuro de nuestro país, de la clase trabajadora, como en la cercanía de nuestra Comarca, donde debemos estar y estamos atentos, para apoyar cualquier reivindicación de nuestras delegadas y delegados y conjunto de personas trabajadoras.

- DESEMPLEO EN LA COMARCA DEL HENARES

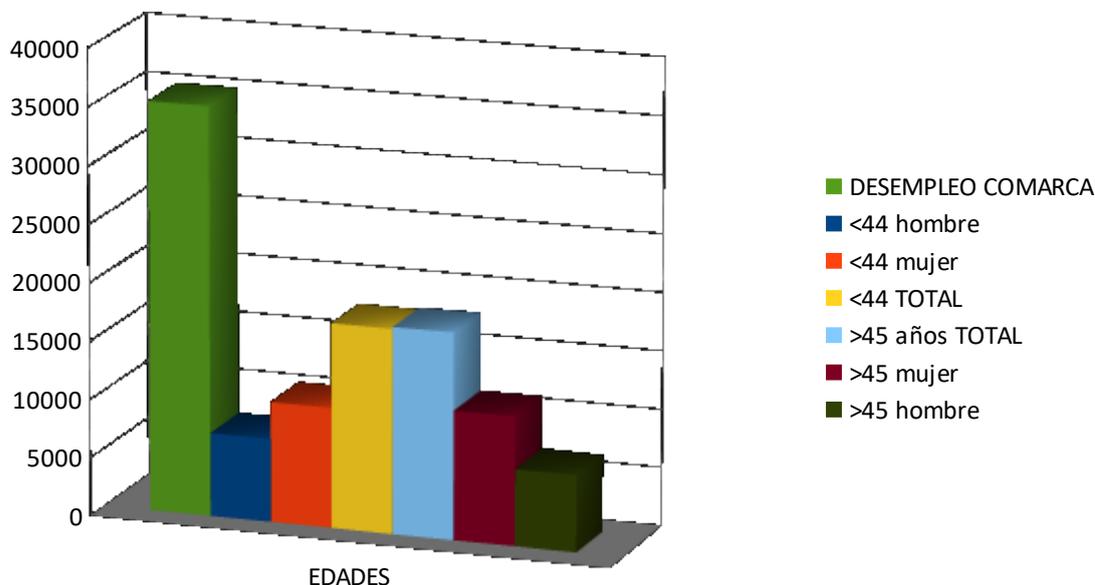
Como ya hemos expresado, las tendencias sobre el desempleo a nivel general, se han visto reflejadas también en nuestra Comarca, con la salvedad, muy negativa, del desempleo femenino, donde hemos estado por encima de la media tanto estatal como en los datos generales de la CAM.

Así pues, en nuestra Comarca hemos tenido una media del 60% de desempleo de mujeres, superando algunos meses el 63%.



También debemos remarcar que el desempleo entre las personas menores de 44 años, está en unas cifras alarmantes, estando por encima del 20 % entre los hombres y un 29,25% entre las mujeres jóvenes. De nuevo aparece el binomio mujer-joven de un modo negativo entre los datos de paro que barajamos en la Comarca, y que sin duda debe ser el objetivo prioritario en las políticas de empleo.

Debemos seguir reivindicando y luchando por un empleo de calidad, que coadyuve a una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que faciliten proyectos de vida sostenibles, y que devuelva, al mundo del trabajo, la centralidad que le ha sido arrebatada, como principal elemento de cohesión de nuestras sociedades.



Destacar del gráfico, que la suma de las columnas naranja y granate supone el 60,82% del desempleo en la Comarca, y que corresponde al que sufren las mujeres.

Es necesario ahora más que nunca, vincular el empleo de calidad a las nuevas tecnologías, a las economías verdes y a una industria respetuosa con el medio ambiente y que a su vez ofrezca empleo de estable tanto para mujeres como para hombres.

El reto que el pos COVID 19 nos plantea es precisamente un cambio profundo de modelo productivo y un nuevo modo de gestionar las relaciones del trabajo con el medioambiente, las ciudades y las propias personas. Un reto sin duda apasionante y donde la clase trabajadora tenemos mucho que aportar y decir en estos momentos.

- OBSERVATORIO DE EMPLEO COMARCAL

Durante este mandato hemos dado continuidad al “**Observatorio de Empleo Comarcal**”, siendo sin duda alguna, una herramienta muy interesante a la hora de valorar y tasar las dificultades de empleabilidad en las distintas localidades de la Comarca. Destacamos en este aspecto la similitud de los datos locales, comarcales y nacionales, tanto en la recuperación

de empleo, como en las tasas de contratación y tipología, con las ya mencionadas y desagradables excepciones en el aspecto de mujer y joven.

Desde el Observatorio, se elabora una tabla con la extracción de datos por municipios de nuestra Comarca y que realizamos mensualmente, estos datos oficiales que nos ofrece la página de la CAM, se analizan y comparan tanto con el mes anterior, como con los datos del año anterior, lo que nos ofrece una visión amplia y certera de los posibles cambios en el mercado laboral de cada municipio, y que sin duda nos permite tener una imagen global de la Comarca.

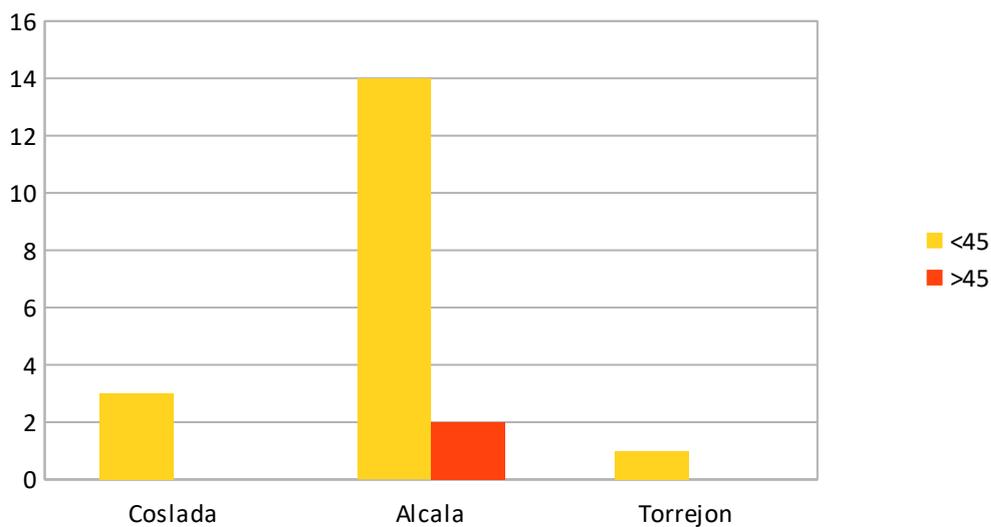
Destacar que dichos datos y nuestra opinión al respecto se comparte tanto con medios de comunicación local y comarcal, como con los propios municipios si lo vemos interesante.

- PUNTOS DE INFORMACION POR DESEMPLEO

Durante el año 2018, dimos inicio en los tres locales de la Comarca el plan de trabajo sobre los **“PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS”** con mayor o menor éxito según la localidad, obviamente no llegamos a todas las personas que nos gustaría, pero es digno de poner en valor la importancia de nuestra presencia y asesoramiento en momentos de desasosiego y zozobra, que vive alguien que se ve en una situación grave, sin empleo, sin ayudas, sin medios para subsistir. Sentir el apoyo de una organización como CCOO del Henares, es algo que se valora y se aprecia.

Los procesos de divulgación y publicidad para estos PUNTOS de INFORMACION se han ajustado a cada una de las localidades y coordinado también con la UNION de Madrid, debemos continuar con estas campañas para dar una mayor difusión de nuestra oferta.

Es importante destacar los distintos procesos formativos de las personas encargadas de atender cada uno de los puntos de información. Formación que se ve enraizada con los propios planes de Formación Sindical de la Comarca, en los cuales han participado activamente durante este mandato y por supuesto poner en valor la empatía demostrada en esta tarea. Tarea, en algunos momentos ardua y complicada, porque no podemos pasar por alto que en muchos casos las consultas han sido de personas, en situación de exclusión socio-laboral grave, estando fuera ya, de toda la cadena de ayudas, subvenciones y/o subsidios. Nuestra tarea sin duda, no ha sido agradable en estos casos, sintiendo la impotencia de no poder ayudar más en esos momentos tan delicados, pero no las hemos dejado solas en ningún momento, haciendo un acompañamiento y seguimiento de los casos que nos han llegado.



- **TABLÓN DE EMPLEO**

Nuestro tablón de empleo, es una herramienta muy demandada por todas las personas que pasan por el Sindicato, es por ello que lo mantenemos al día, colgando ofertas de empleo a nivel local, como lo que nos llega de las distintas empresas de la comarca.

También incluimos oposiciones, preparación de pruebas y las ofertas de empleo público.

Destacamos la colaboración constante de las distintas entidades locales y Comarcales, que se establecen como Agencias de Empleo, y que nos informan de toda la oferta de empleo que a ellos les llega, en este sentido deseamos destacar la colaboración constante con “Alcalá Desarrollo”, CATFA o el Programa de Empleo de “Las Naves”.

También añadir que las publicaciones de la Secretaría de Formación para el Empleo de la FSC de Madrid nos han resultado muy útiles y también son muy valoradas por todas las personas que se acercan a nuestro tablón de anuncios.

La formación tanto del SEPE, como de los distintos centros formativos que ofertan cursos gratuitos, también tienen su espacio reservado en el tablón, y en muchos casos se valora la posibilidad de hacer los envíos masivos a nuestra afiliación, conscientes de que la FORMACIÓN PARA EL EMPLEO es sin duda una herramienta de acción sindical.

Siempre quedará algo por hacer, de eso somos conscientes, y sin duda nuestro empeño en dar el mejor servicio posible a la afiliación en particular, es y será el objetivo de este equipo.

Informe de la Secretaría de Formación Sindical

Hemos vivido un periodo cargado de compromiso con la formación de las personas que ostentan la representación legal en las empresas, con el ambicioso objetivo de que adquieran las herramientas sindicales necesarias para poder desarrollar su tarea cotidiana como representantes de CCOO en sus empresas.

Para toda la formación que hemos impartido desde la Comarca del Henares nos planteamos, de un modo prioritario, algunas premisas que considerábamos importantes y, en ellas hemos insistido de un modo continuo y reiterado, especialmente en la consecución de la afiliación de quienes han acudido a las elecciones en nombre de nuestro Sindicato.

Hemos conseguido que un gran número de delegadas/os diera un paso adelante, afiliándose muchas personas que no lo estaban, algo que sin duda ponemos en valor, por el compromiso, a todos los niveles, que ello supone para las CCOO. Es importante destacar que la formación sindical, también es entendida por la Secretaría, como un medio para la acción sindical y el crecimiento organizativo, que debe reforzar a las Comisiones Obreras en los centros de trabajo, así como en nuestra vertiente sociopolítica.

Continuando con los objetivos de esta Secretaría, destacar que también hemos puesto en marcha un itinerario para el proceso formativo, no permitiendo, salvo en casos muy excepcionales, que nadie haya podido inscribirse a un curso de segundo nivel sin haber pasado previamente por los distintos cursos que conforman el nivel inicial. Esto, sin duda alguna, nos exige un compromiso muy cercano con cada una de las personas que han iniciado su andadura en las CCOO, haciéndoles entender que tan importante es adquirir conocimientos, como saber por qué, cómo y dónde debemos actuar como representantes sindicales.

Destacar los intensos y muy interesantes debates que se han abierto en los distintos módulos que hemos ido impartiendo.

Debemos resaltar que, a finales de 2018, asumimos como nuestro el compromiso de iniciar el **“Plan de Formación Sindical Confederal”**, el cual esperamos que poco a poco se vaya implementando en todos los territorios y federaciones, cara a unificar criterios formativos en la organización. A pesar de que el entronque entre nuestros materiales y los de la Confederación no está resultando fácil, el esfuerzo y el trabajo en la Secretaría nos da unos resultados magníficos. En el inicio de 2019 prácticamente tenemos puesto al día todos los materiales que se están generando desde la Secretaria Confederal de Formación Sindical y Cultura del Trabajo.

Destacar también que el trabajo de nuestro equipo de formación, revisando todos los materiales y actualizando los datos, nos da la garantía de ofrecer a nuestros delegados y delegadas la mejor formación sindical posible y unos materiales y temarios de buena calidad y actualizados.

Desde el primer momento en el que apareció el Plan Confederal, y su herramienta, el FORSIN, nos pusimos a disposición tanto de la Confederación como de la Unión de Madrid, para aportar nuestra experiencia y participar desde el inicio en este interesante proyecto. Es por ello que nuestra presencia, tanto a la hora de recibir como impartir formación en otros espacios fuera del ámbito Comarcal siempre ha estado a la orden del día.

Podemos decir con orgullo que, en materia de Formación Sindical, las Comisiones Obreras del Henares son referentes, incluso en el ámbito confederal.

Sin duda alguna estamos muy satisfechos de esta colaboración, la cual nos facilita nuestra tarea de formar correctamente a nuestras delegadas y delegados, y como sin esperarnos al COVID 19, nos sirvió para estar presentes y mejorar desde nuestras experiencias la formación que tuvimos que aclimatar a la pandemia.

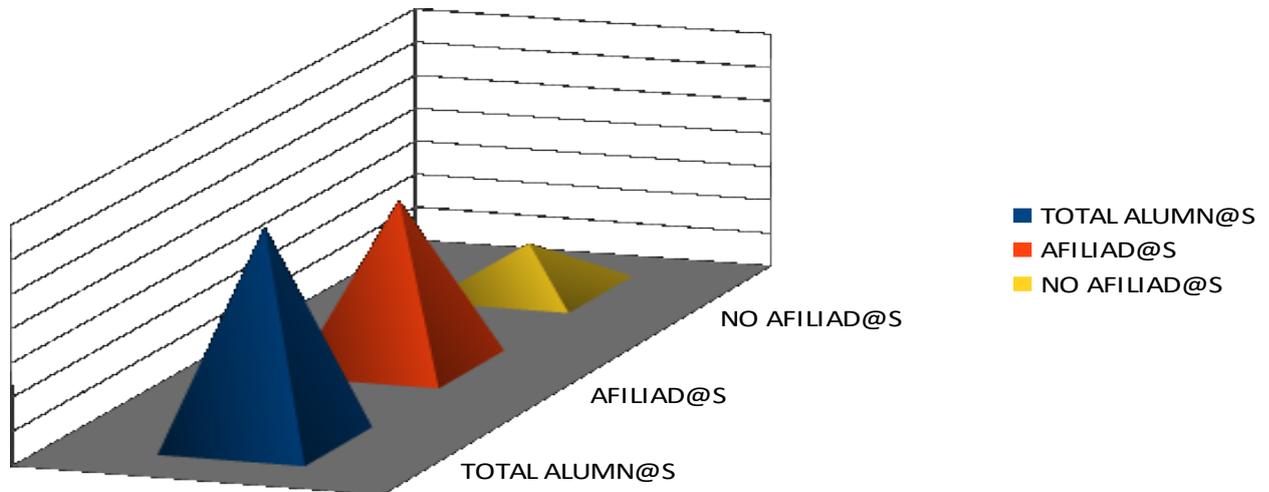
Vamos a dedicar un apartado específico a la formación “ON LINE” que tuvimos que desarrollar a causa de la pandemia y el posterior confinamiento a partir de marzo de 2020.

A continuación, mostramos algunos gráficos y cifras que pueden resultar significativas y esclarecedoras de las personas que han participado durante todo este periodo, hasta el momento del aplazamiento de toda la formación a causa de la pandemia de la COVID19, en la formación sindical en la Comarca del Henares por edad, afiliación, género y también por federaciones.

- CIFRAS GLOBALES

Las cifras totales de las que disponemos, desde marzo de 2017 hasta abril de 2020, son las siguientes, donde cabe destacar que el número total de participantes fue de 984 personas, de las cuales 808 estaban afiliadas a CCOO, lo que representa un 83,69 %.

Aunque las cifras nos parecen muy aceptables, mantendremos el objetivo de conseguir el 100% de afiliación, en la convicción de que con políticas afiliativas y el compromiso de toda la organización, seremos capaces de alcanzar esta meta.



- DATOS DE GÉNERO ENTRE QUIENES HAN PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN

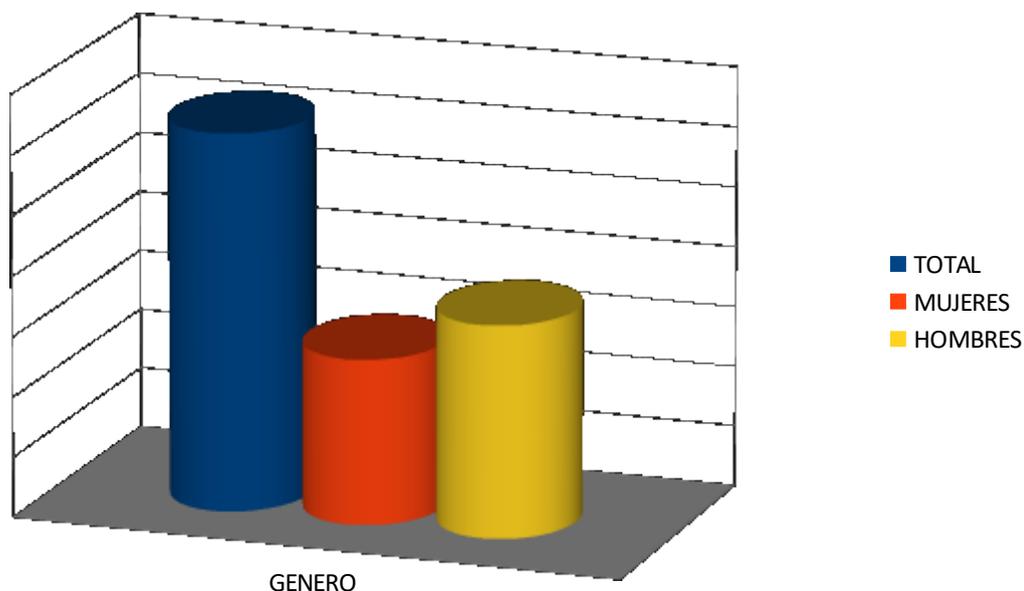
Queremos resaltar los datos de género, ya que resulta significativo el considerable aumento de mujeres entre nuestra representación de unos años a esta parte. Queremos contribuir a convertir en realidad nuestro compromiso de igualdad en las CCOO. Debemos ser capaces de seguir mejorando la formación que impartimos, así como avanzar en la especialización que requiere el ámbito de la igualdad en las empresas, que debe cualificar en materia de planes de igualdad, protocolos contra el acoso, etc. a las mujeres al frente de las mismas.

Nuestro objetivo es trabajar de manera coordinada y dar respuesta a las necesidades, en materia de formación sindical que, en el seno del Comité de Igualdad, constituido por la Secretaría de las Mujeres, demandan como necesarias.

En cifras totales la participación de mujeres en la formación sindical, ha ido aumentando paulatinamente en cada curso, llegando a un total de 401 mujeres, en todo el periodo 2017/2020.

También es importante resaltar que el porcentaje de mujeres afiliadas participantes en la formación sindical ha llegado a una media del 81,66% en todo el periodo.

Esta implicación nos lleva a obtener unos resultados realmente positivos y que nos auguran un futuro esperanzador, tanto a nivel sindical como de compromiso social por la igualdad efectiva y eliminación de las brechas existentes.

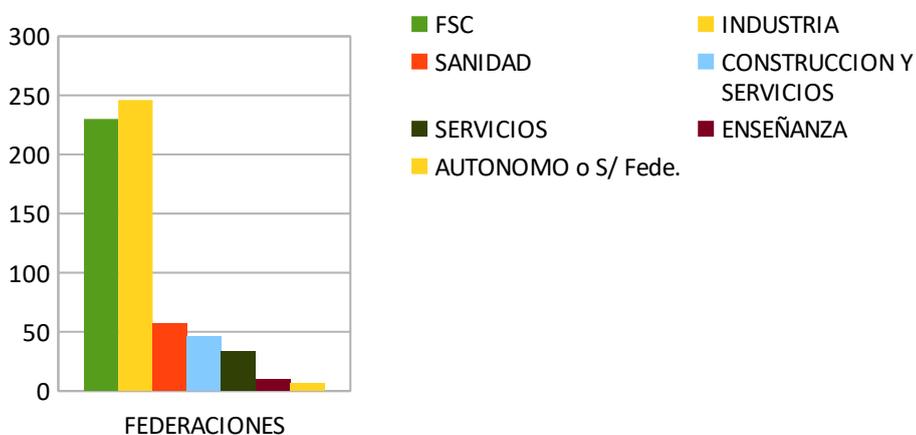


- CON RESPECTO A LA EDAD DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Con respecto a otro valor que no queremos pasar por alto, como es el de la edad de los y las representantes que han asistido a los cursos de formación sindical, debemos mejorar y continuar en esa línea, conscientes de que el mercado de trabajo y la precariedad en la que vive la juventud, en su acceso al mercado de trabajo, no facilita un grado de afiliación cuantitativa, que es tan necesaria como deseable.

- FORMACIÓN SINDICAL ENTRE LAS FEDERACIONES

En el siguiente gráfico dividimos la formación que, desde la Comarca, hemos ofrecido por Federaciones.



Al observar los datos, cabría resaltar cómo las federaciones que están implementadas en la Comarca desarrollan un fuerte trabajo con sus delegados y delegadas, con una presencia activa y continua en el desarrollo sindical de l@s compañer@s

- LA FORMACIÓN SINDICAL Y EL COVID19

La trágica pandemia del COVID19, está suponiendo un golpe muy duro para todas y todos. De tener unos métodos y pautas establecidas en todos los aspectos de nuestras vidas, pasamos en poco más de 24 horas, a vernos abocados a quedarnos en casa encerrados, con limitaciones nunca vistas y que sin duda nos supuso a todas y todos un shock tremendo, en nuestra forma de vida y en nuestros modos de relación personal.

Esto que ahora vivimos, también nos ha afectado en nuestra tarea de la formación sindical. No podíamos imaginar que se suspendiesen las acciones formativas. La participación de nuestras delegadas y delegados quedaba aplazada, en un primer momento por unos días, y posteriormente durante semanas y semanas. Realmente nos supuso un varapalo enorme y nos dejó impactadas/os.

Poco a poco, y viendo que el confinamiento y su posterior transición nos dejaba ante la imposibilidad de retomar nuestra “vida normal”, y que debíamos olvidar por un tiempo indeterminado nuestro modelo de formación presencial, que al fin y al cabo es la que más valoramos, fuimos retomando la actividad. Sin poder contar con el calor de las personas, la cercanía de compañeras y compañeros, el debate en persona, la fricción y el saber retomar el camino del consenso a través del diálogo, decidimos ponernos manos a la obra, en un espacio absolutamente desconocido para nosotras.

El compromiso y pasión que siempre hemos tenido en el equipo de formación de la Comarca, nos hizo plantearnos con calma, pero sin ninguna pausa que era lo que queríamos, podíamos y debíamos ofrecer a nuestra afiliación de la Comarca.

Esta prospección de todo lo que se estaba haciendo y que era lo que en la Secretaría deseábamos, la realizamos con el objetivo de contribuir con nuestro compromiso con la Unión de Madrid y con la Confederación. Así pues, participamos activamente en el desarrollo de materiales, jornadas y cursos con el método on-line, que es como se está llevando a cabo.

El Equipo de Formación de la Comarca, aun valorando esta formación de un modo muy positivo, creíamos que las posibilidades que nos ofrecían algunas plataformas de vídeo en directo, nos podían aportar un paso más en nuestro afán de cercanía a nuestras delegadas y delegados.

Así pues, agradecemos a Isabel, quien decidió dar un paso más y suscribirse a la plataforma ZOOM. Desde ese momento y poco a poco, con errores y también aciertos, fuimos adaptando TODO nuestro material de formación sindical para poderlo ofrecer a delegadas y delegados en un formato de **FORMACION EN DIRECTO POR VIDEO CONFERENCIA. (FODIVICON)**

Sin descuidar la participación que desde la Confederación y desde la Unión de Madrid, nos solicitan, empezamos en octubre de 2020 los primeros pasos para impartir nuestra formación en la Comarca, y cuya valoración está siendo muy positiva por las personas que están participando en ella. También queremos destacar, que esta formación ya se está implementando a través de la herramienta Confederal (FORSIN), por lo que la colaboración de la Secretaria de Formación de la USMR, nos resulta totalmente imprescindible y de un gran valor a la hora de la logística de nuestro método de impartición de la formación (FODIVICON).

A continuación, detallamos la totalidad de cursos impartidos. También, aunque sea una actividad que no tiene que ver con la propia de Formación Sindical, un apartado sobre la actividad de “conversaciones en inglés”. Esta actividad es muy apreciada, con un alumnado muy fiel a la misma, que van progresando en los distintos niveles que contempla.

DATOS DE CURSOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE FORMACION PERIODO 2017-2020

Curso BASICO e INICIAL para Delegadas y Delegados.....	20
Curso sobre CONTRATACION	7
Curso sobre ETT y ES.....	2
Curso para FORMADORES.....	1
Curso sobre interpretación de NOMINAS	14
Curso sobre DERECHOS DE INFORMACION	11
Curso sobre PLANES DE IGUALDAD	1
Curso sobre SENSIBILIZACION EN IGUALDAD	2
Curso sobre la RELACION LABORAL.....	7
Curso sobre NEGOCIACION COLECTIVA	10
Curso sobre PRINCIPIOS DE SALUD LABORAL (BASICO).....	3
Curso sobre TECNICAS DE NEGOCIACION	2

TOTAL CURSOS OFERTADOS DESDE SECRETARIA DE FORMACION⁸⁰

- CONVERSACIONES EN INGLES

De nuevo en este periodo de actividad de las CCOO del Henares, hemos mantenido las CONVERSACIONES EN INGLES, con profesores nativos, en nuestras actividades importantes, poniendo en valor la cantidad de compañeras y compañeros que se han animado a participar en esta actividad que desarrollamos en colaboración con la BOWLING GREEN STATE UNIVERSITY de OHIO.

Es importante destacar la participación de más de un 80% de afiliados y afiliadas en esta actividad, lo que nos anima sin duda alguna a continuar con este trabajo.

DATOS DE PARTICIPACION

Año 2017

6 grupos (en distintos niveles) con un total de 127 participantes

Año 2018

7 grupos (en distintos niveles) con un total de 138 participantes

Año 2019

5 grupos (en distintos niveles) con un total de 131 participantes

Año 2020

6 grupos (en distintos niveles) con un total de 136 participantes

Debemos destacar la fluida relación con la Bowling Green, participando como CCOO en charlas informativas sobre la realidad laboral y social en España, a petición de las/os propias/os alumnas/os americanas/os que han realizado los intercambios.

En el periodo del 2020, donde se suspendieron las CONVERSACIONES, logramos reorganizar esta actividad y continuar a través de las distintas plataformas de video conferencia, facilitando a nuestra afiliación la posibilidad de contactar con alumnos interesados en la actividad, a pesar de las dificultades (diferencia horaria, clases de los estudiantes, horarios laborales), la actividad es un éxito de participación.

Adjuntamos en el apartado de anexos el informe de actividad del CITE de CCOO Madrid, que se desarrolla en nuestra sede de Alcalá de Henares orientando e informando a la población migrante que requiere nuestra ayuda (VER ANEXO 14).

SECRETARÍA DE CULTURA

En marzo de 2017 comienza una nueva andadura también para la Secretaria de Cultura de CCOO del Henares, consolidando esta actividad dentro del organigrama del Sindicato, y con un nuevo modelo organizativo, siendo Rosa Prádanos, responsable de la programación y actividades culturales y un miembro de la Ejecutiva Comarcal, en la persona de Manuel Patiño, como responsable del Área de Cultura.

En el año 1993, empezó oficialmente la actividad cultural en CCOO del Henares, el Salón de actos de la sede del sindicato de Alcalá comenzó a llamarse “Sala Margarita Xirgu”. Desde el principio cuidamos mucho el contenido de la programación, haciendo accesible un modelo de cultura y de espectáculos alejados de los círculos comerciales. Nuestro objetivo es dar visibilidad, tanto a compañías noveles o veteranas, grupos de aficionados o profesionales, pero cuyo marchamo es el compromiso social y político por una sociedad más justa, que pone ante el espectador temas de contenido social y crítico, comprometidos con nuestro tiempo y valorando la creatividad y calidad, huyendo de propuestas banales, intentando mostrar otra visión de la realidad social que vivimos.

Nuestra actividad forma parte importante del calendario cultural de nuestra ciudad.

El Salón de actos del sindicato sigue siendo imprescindible para las Asociaciones culturales y artistas aficionadas de nuestra comarca, una población muy activa practicando diferentes artes en asociaciones y escuelas, y con escasos espacios escénicos para mostrar sus trabajos, debates, reivindicaciones o encuentros sociales

Contar con este espacio escénico en Alcalá es un privilegio para nuestra afiliación, donde pueden formarse, desarrollar su sentido crítico, su sensibilidad y creatividad, en suma, alentándoles a tener una vida plena, también en su tiempo de ocio y cultura.

La Secretaría de Cultura de CCOO Henares, desarrolla su actividad sin ánimo de lucro, teniendo como objetivo la autofinanciación de las actividades que se desarrollen, apoyada por el propio sindicato y buscando la complicidad y acuerdos con la UAH, Asociaciones culturales, vecinales, movimientos sociales, organizaciones feministas, colectivos anti desahucios, anti represivos, de apoyo a población migrante, etc., así como con Ayuntamientos de la Comarca. En esta última etapa conseguimos firmar un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá, para el patrocinio de los dos primeros premios del Certamen de pintura que organizamos desde el año 2000. También un acuerdo con la Universidad de Alcalá y con la Federación de Asociaciones de vecinos, para el mismo fin.

La Fiesta de Navidad para hijos e hijas de nuestra afiliación encuentra su apoyo económico

con las aportaciones que hacen distintas empresas de nuestra comarca Hemos observado, sin embargo, la disminución de peticiones de la sala para funciones escolares, que años antes no tenían el apoyo suficiente del Ayuntamiento y que, con el cambio de gobierno, se están ofreciendo, a empresas y Compañías, en los espacios municipales.

Total aforo desde el 4 marzo 2017..... 8.104

4.528 niños/niñas

512 afiliados/as





Via Complutense, 19
Alcalá de Henares
www.salaxirgu.blogspot.com



Sábado 4 de marzo, a las 19 h.
EL ESPEJO
Mujeres
de Rafael Mendizabal
Cinco monólogos que representan las quejas y consideraciones de cinco mujeres muy distintas entre sí, pero todas ellas con un punto en común: la lucha cotidiana para sobrevivir y los problemas que esto conlleva.



DÍA DE LA MUJER

Sábado 11, a las 19 h.
LA PITBULL TEATRO
El Techo de cristal. Anne & Sylvia
Comedia negra sobre el éxito y el fracaso, sobre lo que todavía no se puede decir y sobre lo políticamente correcto en relación a las mujeres. Esas mujeres son las escritoras Sylvia Plath y Anne Sexton



Domingo 12, a las 12 h.
PANAZE A TEATRO
El Corazón de madera
de Antonio Moreno
Con el Corazón de madera, entre risas, enredos y entretenidos consejos saludables, aprenderemos a valorar lo que nos rodea y a respetar a la madre naturaleza.

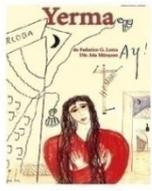


Domingo 19, a las 12 h.
HILANDO TITERES
Solluna
Al principio del todo, cuando sobre la Tierra no había nada de nada de lo más profundo del mar, surgió una montaña



DÍA DEL TEATRO Lectura de Manifiesto

Domingo 26, a las 19 h.
APURO TEATRO
Yerma
de F. G. Lorca
Yerma es un drama que pone en juego la presión de la sociedad y la libertad del ser humano. El planteamiento de que una mujer sólo se realiza a través de su rol de esposa y madre, nos hace reflexionar sobre muchas cuestiones que por desgracia, aún siguen estando vigentes



Las actividades en el mes de marzo están marcadas, como no podía ser de otro modo por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y por ello programamos 4 funciones teatrales dedicadas a esta conmemoración histórica y reivindicativa.

Sin olvidar a los niños y niñas, con 2 funciones para público familiar

También se acercaron a nuestra sala, el día 31 de marzo, 200 jóvenes de IES para asistir a un espectáculo de Danza contemporánea con la Asociación cultural MINIMARTE



2017

FUNCIONES

ABRIL 2017

- Función Teatral (Sobre Violencia de género) (1/4/17)
- Función infantil “De Corazón a corazón” (2/4/17)
- Colaboración con Festival de la Palabra de la UAH (21/4/17)
- “Presentación del libro “Luwig el Extraterrestre”
- Cesión del espacio para ensayo Orquesta de las 25 Villas

MAYO 2017

Se celebra la Muestra escolar de Artes escénicas organizada por la Concejalía de Educación, recibiendo en nuestra sala por las mañanas a 2000 niños y niñas y por las tardes a sus familias. Además, los fines de semana acogimos una función benéfica a favor del Pueblo saharai, representaciones teatrales de grupos locales, y una muy especial con actores de capacidades diferentes:

- Maru-jasp 2 funciones “Si algo puede suceder...” (6 y 7/5/17)
- T.I.A. “La Pastora Marcela” (27/5/17)
- Apuro Teatro “Nueva Numancia” (20/5/17)
- Danza Jadhe (14/5/17)
- Asociación Amigos del Pueblo saharai “Concierto benéfico” (13/5/17)
- Cía. Blanca Marsillach “Teatro para discapacidad” (28/5/17)

- Muestra escolar de Artes escénicas (Concejalía de Educación) 20 Funciones
- Ensayos Orquesta de las 25 Villas
- Conferencia AULADADE “Gritos del papel del exilio español” (30/5/17)

JUNIO 2017

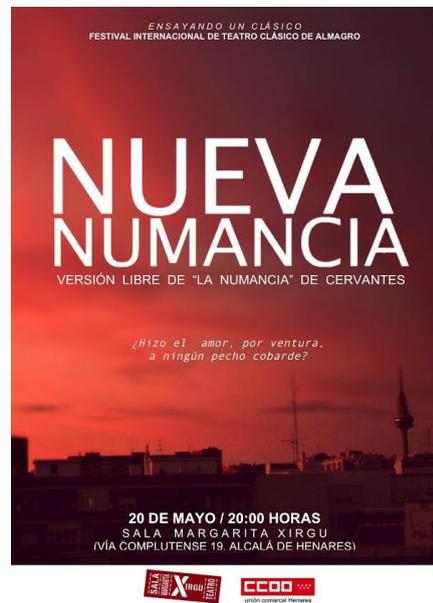
Es el mes dedicado a las muestras de fin de curso, También tuvimos una función escolar en colaboración con Ayto. y organizamos una visita guiada al Museo arqueológico regional.



- Academias de Danza- 4 funciones fin de curso (3 y 4/6/17)
- La Locandiera Teatro (10/5/17)
- Dos funciones escolares (Tema LGTBI) Concejalía de Juventud (15/6/17)
- Muestra fin de curso GeneraciónArtes 4 funciones (18,25 y 30/6/17)
- Ensayo Orquesta de las 25 Villas
- Ensayos de nuestro Taller Apuro Teatro (Estrenan en el Teatro Arlequín de Madrid)
- Visita guiada al Museo arqueológico regional guiada por Enrique Baquedano “Schulter y el descubrimiento de Nvmantia” (12/6/17)

SEPTIEMBRE 2017

- Concierto Cante Jondo con El Carbonilla (16/9/17)
- Cesión Bienvenidxs Refugiadxs “Mujeres invisibilizadas” (22/9/17)
- Cesión de sala para Concejalía de Cooperación y Derechos humanos con Bienvenidxs Refugiadxs para Función infantil “Me sobra la mochila” (23/9/17)



OCTUBRE 2017

- Certamen de pintura rápida al aire libre (71 inscripciones) Con la colaboración del Ayuntamiento y 27 empresas y comercios de la comarca (1/10/17)
- Concurso infantil de pintura rápida (50 participantes) Patrocinado por Ayto. Concejalía de Participación, ciudadanía y distritos.



NOVIEMBRE 2017

- Funciones infantiles (5 y 12/11/17)
- La Locandiera Teatro "La Casa de Bernalda Alba" (11/11/17)
- Homenaje a Marcos Ana "Exposición de Ángel Humanes y Acto homenaje" (24/11/17)
- Cineforum con Amnistía Internacional sobre la Pena de muerte (30/11/17)

DICIEMBRE 2017

- Cantautor Paco Cifuentes (8/12/17)
 - Fiesta de Navidad para hijos de Afiliados-as (16/12/17)
 - Función infantil “Los Músicos de Bremen” (22/12/17)
 - Cante Jondo “Homenaje a Pedro Atienza” (21/12/17)
-
- Exposición permanente de la Colección de Arte de CCOO del Henares en nuestro local.
 - Exposición permanente “Recortes de prensa sobre la actriz Margarita Xirgu”

Creación de la BIBLIOTECA LIBRE DE CCOO

SALA MARGARITA XIRGU/ Sindical

- CONGRESO Henares (23-3-17)
- Asamblea de delegadxs (22-4-17)
- Jornada de Salud Laboral- Ayto. Prevención acoso (2-6-17)
- Congreso PCTE (18 y 19/11/17)
- Jornada de Salud Laboral para delegadxs (20-11-17)

2018

Total aforo año 2018..... 9.752

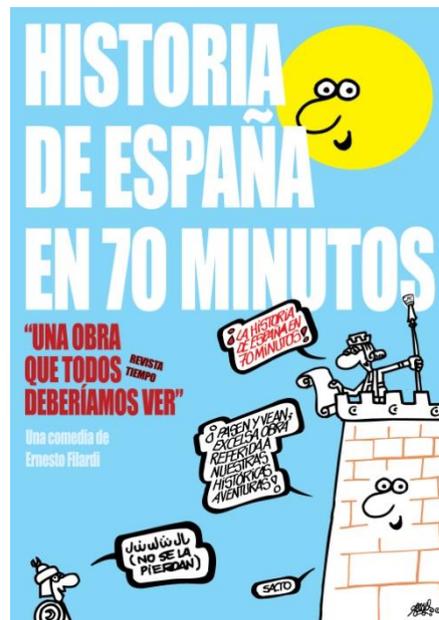
3.112 niños/as

395 afiliados/as

FUNCIONES

Recibimos los estrenos de grupos de Teatro aficionado locales, también conseguimos traer trabajos profesionales que abordaron temas relacionados con la desigualdad y la Memoria

Histórica, destacando el estreno de “Descarriadas” de Laila Ripoll sobre lxsniñxsrobadxs y la exitosa comedia de “Historia de España en 70 minutos” de la Cia. Dramákina Teatro. Además, contamos con la colaboración de FCAVAH para dos sesiones de Cineforum, con “Los Caminos de la memoria” y “Vencidxs”



- Teatro adultos 17 funciones
 - Grupos aficionados de Alcalá que lo solicitan 11 funciones
 - Teatro dedicado al tema de Igualdad 5 funciones
- Dramákina Teatro “Historia de España en 70 min.” (10 y 11 / 2 / 18)
 - T.I.A. “Mendigando psicumor” (11/3/18)
 - Apuro Teatro “La Dama Boba” (24/3/18)
 - La Locandiera Teatro “La Mandrágora” (7/4/18)
 - AlcaláNahar “El Vaivén de la enseñanza”(21/4/18)
 - El cornetal “Lo que sucedió un mal día” (27/4/18)
 - Psicoteatro “Por qué elegimos la pareja...” (6 /5/18)
 - T.I.A. Fiestas del Distrito I “Entremeses” (12/5/18)
 - El Barracón Teatro “El Balcón abierto” (13/5/18)
 - NuncaestardeTeatro “La soledad de Margarita” (19/5/18)

- TeatroAlPunto “Descarriadas” (20/5/18)
 - Maru-jasp “Si algo puede suceder...” (27/5/18)
 - La Espera Producciones “Flores” (28/10/18)
 - TeatroAlPunto “Descarriadas” (10/11/18)
 - Grupo Violetas -Teatro Foro “Porque era mía” (24/11/18)
 - Maru-jasp “Una Zorra se tendió en la calle...” (30/11/18)
- Funciones Público familiar..... 14 funciones
- Artes Escénicas de Alcalá “La Magia de los Musicales infantiles” (7/1/18)
 - Manzanas traigo “El Hombre de la flor” – (4/2/18)
 - Colectiva Caos “Me sobra la mochila” (18/2/18)
 - Teatro de la Luna “El Pollo Pepe” (25/2/18) 2 pases
 - Pro Teatro “Poeta Niña” (18/3/18)
 - Baychimo Teatro “Cuentos en verso para niños perversos” (22/4/18)
 - Arte, fusión y títeres “En un lugar de la granja” (21/10/18)
 - Cía. María Escobar/ Akántaros “Que brisa la risa” (18/11/18)
 - Teatro Hojalata “La Hormiga que quiso ser persona” (25/11/18)
 - Curiosear teatro “Una Misión espacial, muy especial” (1/12/18)
 - Ainhoa Limón “La vendedora de palabras” (16/12/18)
 - Delfos Teatro “Yo voy conmigo” (22/12/18) Fiesta Navidad CCOO
 - Luis Boyano Magia “Desafía tu mente” (29/12/18)
- Danza..... 2 funciones
- Virginia Valdominos “Flamenco, Tango y Poesía” (3/3/18)
 - Jade Oriental “MotherEarth” (17/3/18)
- Conciertos..... 13 funciones

Para la música siempre hemos apostado por lxs cantautorxs y músicxs locales, y excepcionalmente tuvimos la visita de un grupo de Música tradicional irlandesa.

- Javier Batanero (27/1/18)
- Marta Plumilla (17/2/18)
- ASTeatre “Iris, Please! Historias y música irlandesa” (2/3/18)
- Julia León (9/3/18)

- Pepín Tre (10/3/18)
 - Lonely Beatle String Band "Tributo Beatles" (6/4/18)
 - El Artista del hambre, Edi, Oscar Moral, Alejandro Frometa (8/4/18)
 - Daniel Hare (13/4/18)
 - Raquel Blanco (14/4/18)
 - Miriam Quiñones (23/9/18)
 - La Casa del Mar "Luz" (27/10/18)
- Funciones escolares 4 + Muestra escolar del Ayto.
- Escenarios Educativos (23/1/18) 2 pases
 - Escenarios Educativos (10/4/18) 2 pases
- Funciones benéficas..... 5
- Asociación de Amigos del pueblo saharauí (Concierto -8/4/18)
 - Casa de Acogida Virgen de las Angustias (Teatro -21/4/18)
 - Bienvenidos Refugiados/ AytoConcj. DDHH (Teatro -27/4/18)
 - Cruz Roja Alcalá "Zarzuela func. Benéfica" (2/6/18)
 - APRODEM "Musical contra Boulllyng" (24/6/18)



Y estas..... FUNCIONES SOLIDARIAS!

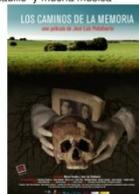


ABRIL-2018
Via Complutense, 19
Alcalá de Henares
www.salaxirgu.blogspot.com

Domingo 8 de abril, a las 18 h.
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI
CONCIERTO SOLIDARIO- Entrada libre
Los conciertos de El Artista del hambre, Edi el amable, Oscar Moral, Antonio F. G. y Alejandro Frómata, en el XV Aniversario de la Asociación con el fin de recaudar fondos para el pueblo Saharaui. Además, rifa solidaria, mercadillo y mucha música



Domingo 15, a las 18,30 h.
CINEFORUM
Los caminos de la memoria
Dir. Jose Luis Peñafuente
Federación comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá
Presenta: Jose María Lara
Habrá un debate con interesantes invitad@s



Sábado 21, a las 19 h.
A beneficio de la Casa de Acogida Virgen de las Angustias
TEATRO
El Valvén de la Enseñanza de Saturnino Nino
Grupo de Teatro IES Alkala Nahar
Situaciones grotescas y fílicas a la que se enfrenta un atolloradado director. Las leyes se suceden y los decretos cambian cada año e incluso durante el propio curso escolar, se quiere hacer una llamada de atención para buscar una estabilidad, que nunca llega, y para que se reconsideren los valores y principios educativos.

Viernes 27 de abril, a las 20 h.
La Bolsa de Voluntariado del Ayto. de Alcalá, el I.E.S. Complutense y Bienvenidxs Refugiadxs de Alcalá estamos trabajando juntos en un Proyecto de Aprendizaje: **Servicio Solidario**
EL CORNETAL TEATRO presenta:
Lo que sucedió un mal día
Esta obra trata de como un grupo de teatro decide contar la historia de dos familias que se ven obligadas a dejar sus hogares por culpa de la guerra para comenzar el viaje más difícil de sus vidas.



- Cesión de Sala..... 6
 - FCAVAH Cineforum “Los caminos de la memoria” (15/4/18)
 - Casa de Aragón “Festival de jotás” (22/4/18)
 - Grabación video Historia de España (26/4/18)
 - Muestra Fin de curso Taller Teatro T.I.A. (30/5/18)
 - FCAVAH Cineforum Una Ventana a la memoria “VENCIDXS”(11/11/18)
 - Templo del Gong “Mistryustremendum” (1/12/18)

- Colaboraciones con el Ayuntamiento de Alcalá 22
 - Teatro El Cornetal (27/4/18) Bienvenidxs Refugiadxs/ La Bolsa de Voluntariado del Ayto. Cjal. DD.HH el I.E.S. Complutense
 - Teatro T.I.A. (12/5/18) Fiestas San Isidro Distrito I Ayto.
 - Muestra escolar de Artes escénicas Ayto. Cjal. De Educación (del 9 al 25 de mayo) 16 funciones/ 9 días-mañanas y tardes

- SEMANA DE LA SOLIDARIDAD Concejalía de DD.HH. y Cooperación al Desarrollo organiza estas jornadas donde se exponen temas de marcado interés social. Con servicio de ludoteca para peques.
 - Viernes 14 /9/18
 - Domingo 16/9/18 Mesa redonda sobre Educación. Proyección documental LOVE de 27 minutos sobre la prostitución en Sierra Leona
 - Martes 18/9/18CINEFORUM a cargo de la Secretaría de igualdad de CCOO
 - Domingo 23 /9/18MESA DE TESTIMONIOS

- Otras actividades culturales
 - Certamen de pintura rápida al aire libre (30/9/18) patrocinado por el Ayto. de Alcalá, FCAVAH , UAH, y 10 empresas y comercios de Alcalá con 38 artistas inscritos (pocos inscritos, quizás por el cambio de fecha)
 - Concurso infantil de pintura rápida Patrocinado por Ayto. Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos, 28 participantes (de 5 a 12 años)

- Presentaciones de libros
 - Poesía de Nerea Lorenzo sobre Anorexia (11/5/18)

- “La deriva de los icebergs” de Enrique J. De Lara (23/11/18)
- Fiesta de Navidad para hijos e hijas de Afiliados/as (22/12/18)
- Exposición permanente de la Colección de Arte de CCOO del Henares en nuestro local.
- Exposición permanente “Recortes de prensa sobre la actriz Margarita Xirgu”

BIBLIOTECA LIBRE DE CCOO

SALA MARGARITA XIRGU/ Sindical

- Maratón de palabras feministas (4/3/18)
- Acto sobre Pensiones con Cayo Lara (16/3/18)
- Curso CAM (16/10/18) mañana y tarde
- Jornadas Mutuas – Salud Laboral (30/10/18)
- Asamblea AENC (7/11/18)

2019

Total aforo año 2018..... 10.376

2.107 niños/as

647 afiliados/as

FUNCIONES

- Teatros adultos..... 20

Recibimos muchas solicitudes de los grupos artísticos locales y asociaciones, pero también nos llegan Compañías profesionales con propuestas interesantes, como “El Buen hijo” donde se habla acerca de un condenado por violación. LA CACHADA, el grupo de mujeres

valientes de El Salvador teatralizaron los problemas a los que se enfrentan las mujeres en su país. Es admirable también el Teatro que hace La Tramoya con chicos y chicas con capacidades distintas y también desde Gran Bretaña nos visitó una Asociación que mantienen vivo el recuerdo del exilio republicano vasco que se refugiaron en su país, tras el golpe de estado fascista de 1936.

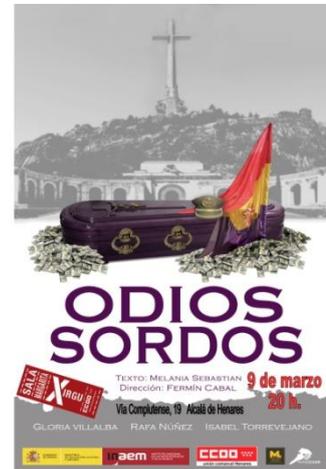
- La última Flor del mundo (19-1-19)
- La Tramoya- Bodas de sangre (27/1/19) Teatro inclusivo
- El Vaivén de la enseñanza-Cia. AlcaláNahar (9/2/19)
- Teatro en Red (16/2/19)
- TocTocCia La Locandiera (24/3/19)
- El Principito de Antonio Eme (17/5/19)
- El Reggaeton no tiene la culpa-Maru-jasp (1/6/19)
- La Posada de hojalata Fin de curso (8/6/19)
- La Locandiera- Romeo y Julieta (22/6/19)
- Histeria Teatro-Romeo y Julieta (30/6/19)
- Generación Artes Fin de curso (28/6/19)
- La Posada de Hojalata "Isbuk" (28/9/19)
- La Locandiera "Romeo y Julieta" (27/10/19)
- Farflay Teatro "A cuento sin moraleja..." (9/11/19)
- T.I.A. "Otra vez Don Juan" (16/11/19)

- Teatro dedicado a tema de Igualdad..... 4 funciones
- "El Buen hijo" Cia. El desván(26-1-19)
- Teatro Ilusión con Lorca -Mujeres de Torrejón (2/3/19)
- LORQUIANAS- Mujeres de Chiloeches (23/11/19)
- LA CACHADA "Algún día" Mujeres de El Salvador (26/11/19)

- Teatro dedicado a la Memoria histórica 2 funciones

- KuKumarro “Odios sordos” (9/3/19)

- Road to Freedom “Refugiadas/os vascas/os en el Suroeste de Gran Bretaña”



- Funciones Público familiar 15

- La Mansión encantada (13-1-19)
- CuenTaller para bebés (3-2-19)
- Kunflenflos para Vip (23 y 24/2/19)
- La Reina de Hielo (3-3-19)
- A qué sabe la luna (17/3/19)
- Davel “Malabares” (23/3/19)
- Elmer el Elefante (7/4/19) 2 funciones
- Pico Pata (28/4/19)
- El Pollo Pepe (19/5/19) 2 funciones
- Momentos musicales (25/5/19)
- CuenTaller Percusión (22/9/19)
- LégoLas “Vamos a contar mentiras” (27/10/19)
- Dr. SAPO concierto (24/11/19)
- El Secreto de los Trasgos (15/12/19)
- La Mansión encantada (29/12/19)

- Danza..... 8
 - OVAT Fin de curso (7/6/19)
 - Danza oriental- Jadh Fin de curso (16/6/19)
 - OVAT Fin de curso (21/6/19)
 - Emociones- Fin de curso (23/6/19)
 - Jadeh y El Fabricante de sueños (20/10/19)
 - Ballet Clásico de Alcalá “Carmen” (26/10/19)

- Conciertos..... 14

Este año destacamos el concierto de Luis Pastor, después de recibir el Premio Abogados de Atocha a los “Cantautores por la libertad” y la impresionante interpretación del Grupo Toldería de la “Cantata de Sta. M^a de Iquique

- El Carbonilla (12/1/19)
- Paco Cifuentes (2-2-19)
- Sabina Al aire (22/2/19)
- Alejandro Frometa “Cantor cubano” (16/3/19)
- Luis Pastor (27/4/19)
- Javier Maroto (10/5/19)
- Zarzuela de la Agrupación de Alcalá (12/5/19)
- Duelo de guitarras con Fran Calvo (26/5/19)
- Guitarras Fran Calvo Fin de curso (8/6/19)
- Casa de Aragón-Jotas (15/6/19)
- Cantata de Sta M^a de Iquique – Toldería (19/10/19)
- Daniel Higiénico (6/12/19)
- Pepín Tre (27/12/19)
- Zarzuela (28/12/19)



- Funciones benéficas..... 5

Seguimos apoyando la labor que hace todos los años la Asociación de Amigos del Pueblo saharai y descubrimos a la ONG Música para cambiar el mundo, con artistas formados en la Casa de acogida que mantienen en Uganda para niños y niñas abandonadas.

- Renacuajos Festival (Benéfico para Centro Gea) (20/1/19)
- AF Ndanza (ONG Música para cambiar vidas)
- Teatro AlkalaNahar para Casa de acogida V. de las Angustias (18/5/19)
- Asociación de Amigos del Pueblo saharai “Festival música” (6/4/19)
- Aba Taano (ONG Música para cambiar vidas) (22/11/19)

- Funciones escolares

Generación Artes “Demasiado peso en la mochila” (24/2/19)

- Colaboración / Ayuntamiento de Alcalá

Distintas Concejalías han contado con nuestro espacio para realizar sus actividades.

- Dia Mundial de la Paz/ Cjal . Educación “Teatro contra el Bullying” (28/1/19)
- Muestra Escolar de Artes Escénicas/Cjal, Educación (8 días / 12 funciones)
- Fiestas San Isidro/ Distrito I con T.I.A. (Función infantil) (11/5/19)
- Semana de la Solidaridad/ Cjal. Diversidad y solidaridad /Bienvenidos Refugiados (Mesa redonda-Cambio climático)

- AF Ndanza /Cjal . Diversidad y solidaridad-ONG Música para cambiar vidas (13/3/19)
- Aba Taano/ Cjal. Diversidad y solidaridad -ONG Música para cambiar vidas (22/11/19)

OTRAS ACTIVIDADES culturales

Presentación libro “Siempre hay un camino” de Pilar González/Enrique Ruiz (7/11/19)

- Grabación vídeos
- Generación Artes (16/1/19)
- Maru-jasp (8/2/19)
- Videoclip musical de Alberto Rincón (30/10/19)
- Reunión informativa (aula 0B) sobre el vertedero con Fernando Palacios (25/4/19)
- Certamen de pintura rápida al aire libre (6/10/19) Patrocinado por el Ayto. de Alcalá, FCAVAH, UAH y 11 empresas y comercios de Alcalá, con 74 artistas participantes
- Concurso infantil de pintura Patrocinado por Ayto. Concejalía de Participación, ciudadanía y distritos, con 17 participantes (de 5 a 12 años)
- Fiesta de Navidad para hijos e hijas de Afiliados-as (21/12/19)
- Exposición permanente de la Colección de Arte de CCOO del Henares, en nuestro local.
- Exposición permanente “Recortes de prensa sobre la actriz Margarita Xirgu”

BIBLIOTECA LIBRE DE CCOO

SALA MARGARITA XIRGU/ Sindical

Homenaje a Marcelino Camacho/ PCE-CCOO Henares (21/1/19)

Acto Confederal Madrid (8/2/19)

Jornada Cambio climático y desarrollo sostenible/ Salud laboral CCOO (5/4/19)

Asamblea de delegadas/os (10/5/19)

Asamblea Sección sindical Ayto. Alcalá (22/5/19)

Asamblea Sección sindical Ayto. Alcalá (12/11/19)

Acto sobre Registro de jornada (4/12/19)

AFNDANZA
BLACK DANCE **Danza**
y Teatro africano
ACTUACIÓN BENÉFICA

ORGANIZA
muca
para saber más

ENTRADAS 10€
VENTA ANTICIPADA EN
www.afndanza.com

CC.OO. Alcalá
Cruz Roja
C/ Valiente Juana Beltrán, 3
(matadero junto a C/ Alicia Magar
así como en taquilla)

MIÉRCOLES 13 MARZO 2019 · 20:00h
SALA MARGARITA XIRGU
Alcalá de Henares
Vía Complutense, 19

Actuación a beneficio
del Orfanato de Kireka
(Uganda).

COLABORAN
CCOO Unión comarcal Henares
ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO
Cruz Roja Española

101º ANIVERSARIO
HOMENAJE A MARCELINO CAMACHO
La Lucha Continúa!

LUNES 21 | 18:00h | CCOO ALCALÁ
VÍA COMPLUTENSE, 19



INTERVENCIONES || DOCUMENTAL ||
MÚSICA || EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

- AL FINALIZAR SE SERVIRÁ UN APERITIVO -



2020

Total aforo, desde enero al 7 de marzo 1.485

FUNCIONES

ENERO

Comenzamos el año con Magia y un monólogo, Un cantautor mítico, concierto de grupo local, Teatro para la Memoria Histórica y una función de Clown

- Función de Magia con Luis Boyano (4/1/20)
- Función Monologuista con Esperanza Pedreño (12/1/20)
- Concierto Cantautor Jose M^a Guzmán (24/1/20)
- Concierto grupo local MUSSELMAN (11/1/20)
- Teatro para la memoria “La Piedra oscura” sobre Lorca (18/1/20)
- Jaque mate Teatro (19/1/20)
- Otelo de Entrecalles Clown (25/1/20)
- Comienzan las clases de ballet para hijos e hijas de afiliados, impartidas por Luis Ruffo

FEBRERO

No puede faltar la música de autor, una función para público familiar, Ballet, teatro aficionado local, Una función con tema inclusivo LGTBI y cuatro interesantes funciones para la Memoria histórica, repasando la Historia de España en 70 minutos, una función sobre la guerra civil y un homenaje a los presos de Mauthausen en colaboración con el PCE.

- Concierto Cantautor Javier Amroto (7/2/20)
- Función infantil con Jaujaranateatro(9/2/20)
- Función Ballet “Fausto”(15/2/20)
- Teatro por la Memoria histórica “Los Husos de la memoria” (8/2/20)
- Doble función Historia de España en 70 minutos (22 y 23/2/20)
- Maru-jasp estreno Harpías (29/2/20)
- Teatro BI! Tema LGTBI (14/2/20)
- Concierto para la Memoria “Españoles presos en Mauthausen” (27/2/20)

MARZO

Antología de la Zarzuela (1/3/20)

Monólogo de Gloria Meyers (7/3/20) Tema Igualdad

Habíamos preparado un ciclo de monólogos, pero solo se realizaron dos funciones este año, la Alerta sanitaria del COVID-19 nos obligó a cancelar la actividad. Teníamos programados todos los fines de semana hasta finales de junio.

También cancelamos las clases de ballet para peques, que Luis Ruffo se ofreció a dar gratuitamente a hijos-as de la afiliación.

Total aforo de marzo de 2017 a abril de 2020..... 9.752

9747 niños/as

1554 afiliados/as

SALA MARGARITA XIRGU/ Sindical

Otras actividades

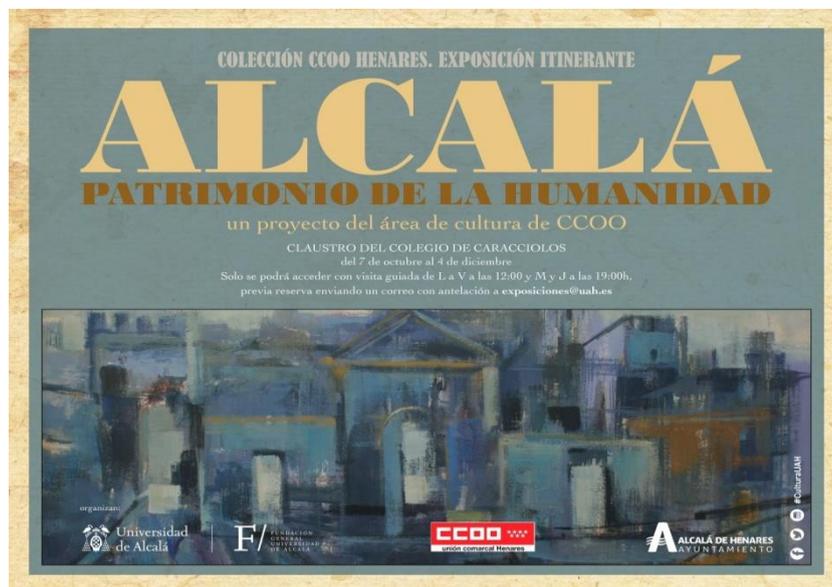
EXPOSICIÓN ITINERANTE

“Colección Premiados Certamen de pintura rápida al aire libre CCOO 2000-2020”

El día 7 de octubre se inaugura la exposición con las obras premiadas en el “Certamen de pintura rápida al aire libre” que desde el año 2000 organiza CCOO Henares. Gracias al impulso que la Fundación General de la Universidad de Alcalá nos da, acogiendo esta muestra en el Claustro del Colegio San José de Caracciolos, c/Trinidad, 3 Alcalá de Henares, del 7 de octubre al 16 de diciembre

Este año, debido a la situación sanitaria no vimos a los pintores en el Casco Histórico de Alcalá de Henares para celebrar la decimoctava edición del Certamen, sin embargo, sacamos de nuestros locales las obras premiadas. Un homenaje a la Cultura segura, a sus creadores, trabajadoras/es del sector y a la ciudad, Patrimonio de la Humanidad.

Nuestra intención es hacer una Exposición itinerante por distintas localidades, todo dependerá de la normativa de seguridad sanitaria que se produzca en cada lugar a partir de enero. En Torrejón nos ha confirmado el Ayuntamiento el cierre de los Centros culturales, por lo que divulgarán on-line en su página Web, el vídeo de la exposición creado por la UAH



El trabajo del área de cultura incluye:

- Buscar colaboraciones y cuidar la relación con entidades, empresas, artistas y asociaciones afines, así como participar con otras secretarías en la actividad del sindicato.
- Organizar actividades
- Agendar y coordinar las peticiones de uso de la Sala
- Apertura y cierre del local en fin de semana
- Cuidar la seguridad del local durante las funciones
- Venta de entradas
- Control de entrada y salida durante la función
- Limpieza de camerinos y sala (si hay varias funciones en fin de semana)
- Realizar cartelería
- Actualizar blog informativo www.salaxirgu.blogspot.com
- Actualizar página de Facebook www.facebook.com/salamargaritaxirgu
- Publicar en Twitter twitter.com/XirguCCOO
- Divulgación de actividades, envío de mails a contactos interesados, prensa local, colocación carteles calle, etc.
- Organización y búsqueda de patrocinio para Fiesta infantil de Navidad y Certamen de pintura
- Hemos contado con la ayuda de un técnico de luz y sonido para las funciones en la Sala Margarita Xirgu y eventualmente la colaboración desinteresada de dos personas alternas, para el control de taquilla.

EL SINDICATO EN TIEMPOS DEL COVID

Cuando el 4 marzo del pasado año preparábamos la Asamblea previa al 8M, ya atisbábamos que la recientemente declarada Pandemia mundial de Covid-19, era algo más que esa “gripe leve” a la que querían compararla.

Es verdad que nadie se imaginó que la misma nos golpearía con tanta dureza, que segaría tantas vidas.

Las advertencias de futuras pandemias derivadas de la situación de emergencia climática y del desmedido consumo de los recursos naturales, y en general del deterioro y degradación del medio natural, eran sibilinaamente ocultadas por el capitalismo salvaje que nos gobierna.

Cuando luchábamos por cerrar las heridas y brechas de precariedad y desigualdad que la anterior crisis de 2008 estaba intentando cronificar sobre el conjunto de la clase trabajadora, nos vimos sorprendidos y sorprendidas por la brutal irrupción de la provocada por la actual Sindemia.

Da miedo pensar cuales habrían sido las consecuencias de la misma si no se hubiera configurado el actual gobierno progresista de la nación. Si la anterior crisis se cerró a costa de una devaluación interna de país, basada en pérdida de las rentas salariales, en favor de las empresariales y del capital, en esta, también con claroscuros, se intenta cerrar con una salida más social de la misma. Es justo que nos reconozcamos el papel importantísimo que nuestro sindicato, Las Comisiones Obreras, está jugando para que esto sea así. (ERTEs, Teletrabajo, medidas de igualdad y conciliación, Salario Mínimo Vital, etc.)

Este documento no es ni debe parecer una ponencia, por ello no nos extenderemos sobre cuestiones derivadas de la actual crisis, que se analizan, dando lugar a las distintas ponencias de Organizaciones sectoriales y territoriales de rango superior.

Pero permitidnos poner de manifiesto nuestra convicción de que no se puede abordar la reconstrucción económica y social del país, con el yugo de las reformas laborales impuestas, y que han sido los instrumentos diseñados para precarizar el mundo del trabajo.

Exigimos la derogación de, al menos, los aspectos más lesivos de las mismas, en los términos que expresa nuestra Confederación.

De igual manera exigimos la derogación de la reforma de pensiones perpetrada unilateralmente en 2013.

No queremos volver a ser el país que fuimos, necesitamos convertirnos en otro país, con unos Servicios Públicos universales, suficientes y de gestión directa. ¿Cuántas vidas se habrían

salvado sin la rapiña neoliberal que ha mercantilizado nuestros Derechos Humanos, a través de su capitalismo de amiguetes?

Queremos gobernar los cambios derivados de la digitalización y democratizar sus efectos sobre el empleo. Dotarnos de una industria básica nacional y reindustrializar nuestra economía y modelo productivo

Acometer una transición ecológica justa, que genere empleo de calidad y preserve el medio natural para las próximas generaciones, limitando las consecuencias del cambio climático que hemos provocado.

Queremos alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y cerrar todas las brechas de desigualdad y precariedad que el capitalismo salvaje nos ha impuesto.

Todos estos retos de futuro, que ya teníamos, se antojan ahora urgentes e inaplazables tras afrontar la mayor crisis que hayamos sufrido quienes aquí estamos.

La actual Pandemia nos obliga a reconstruir nuestro país, aprendamos de los errores y hagámoslo, para convertirnos en uno más justo, igualitario y solidario.

Cuando la pandemia irrumpió con la brutalidad que lo hizo, prácticamente lo único que quedó en pie en este país, fueron las Comisiones Obreras. Debemos poner en valor el trabajo que ha desarrollado y sigue desarrollando el conjunto del sindicato desde la explosión de la misma hasta el día de hoy.

En un tiempo récord fuimos capaces de reinventarnos y adaptarnos al conjunto de restricciones de movilidad y confinamientos, sin dejar de ser la herramienta útil que la clase trabajadora necesitaba y necesita en tiempos tan convulsos. Combinando la presencialidad con la modalidad online, a través de la línea 900, no dejamos ni un solo tajo o consulta individual sin ser atendida.

Nos convertimos en una herramienta fundamental para atajar las dudas y problemas de la clase trabajadora madrileña. Y no sólo para las trabajadoras y trabajadores, pues múltiples empresas, organizaciones y entidades, recurrían a nosotros, pues poco más continuaba operativo tras el shock y paralización general que sufrió el país. Más de un millón de consultas o actuaciones, entre la línea 900, las llamadas a las distintas sedes, los correos electrónicos, los mensajes por wasap y redes sociales, fueron atendidas en el ámbito de Madrid.

Esto no hubiera sido posible sin una colaboración total entre todas las organizaciones que conformamos las CCOO de Madrid, tanto federaciones, como Comarcas.

La necesidad de construir un sindicato más ágil, más útil, más cercano, basado en una coordinada colaboración interfederativa en el territorio, que nuestra comarca, junto a otras

organizaciones, venimos proponiendo para Madrid, nunca tuvo mejor ejemplificación práctica.

Si bien la inmensa avalancha de ERTes, se gestionó desde las distintas federaciones, en la Comarca se atendió y direccionó las continuas llamadas tanto de los delegados y delegadas, como de consultas individuales, fueran estas de personas afiliadas o no.

Fueron días vertiginosos, con infinidad de llamadas, correos, etc., de personas sobrepasadas por los despidos que sufrían, por la falta de medidas preventivas y falta de EPIs en sus centros de trabajo, agobiadas por no poder compaginar el cuidado de sus hijos e hijas y personas mayores, con el trabajo diario. En ese primer momento, cuando el lógico pánico sobrepasaba a todas las personas y estructuras del país, las CCOO se mantuvieron en pie y se volcaron en la solución de los problemas colectivos o individuales en miles de centros de trabajo.

De la misma manera que debemos felicitarnos por el trabajo conjunto de todas las organizaciones de CCOO de Madrid, también debemos felicitar al conjunto de trabajadores y trabajadoras de las mismas. El ingente trabajo que desarrollaron presencialmente y a través de la línea 900, trascendió sus obligaciones laborales, y con un esfuerzo militante, aparcaron horarios y no dejaron ni una llamada sin atender. De hecho, sin ser la mayor comarca, ni la de mayor afiliación, sí somos la que más actividad realizó a través de la línea 900 así como desde la atención telefónica desde nuestras sedes.

En este tiempo, ha quedado claramente de manifiesto que quienes han mantenido al país en pie han sido los trabajadores y trabajadoras esenciales, que en muchas ocasiones son las/los peor reconocidas/os laboral y salarialmente. Personas que arriesgando día a día su salud y vida, mantuvieron el país en marcha. Las personas trabajadoras del ámbito de la sanidad, de residencias de mayores, del cuidado en domicilio de personas dependientes, trabajadoras del hogar, del comercio, de la limpieza viaria, de la educación, etc., fueron las que sostuvieron este país y no permitieron que cayera.

Mientras algunos privilegiados, con banderas, olla y palo de golf en mano, clamaban por la “libertad” en sus barrios ricos de Madrid, persiguiendo mantener sus privilegios y poder huir a sus segundas o terceras residencias, la clase trabajadora, la más afectada por la pandemia, hacinada en transportes colectivos, mantenía el país en marcha, como siempre ha sido. Nosotras y nosotros somos las/os únicas/os y auténticas/os patriotas.

Dentro de esos trabajadores esenciales, aunque no nos lo reconozca nadie, están los miles de sindicalistas de las CCOO que ayudaron a navegar la tormenta, que no estaban confinadas en sus casas, estaban arriesgando su salud, junto al resto de trabajadores y trabajadoras, negociando cientos de miles de ERTes, vigilando por que se cumplieran las medidas de prevención en los centros de trabajo, atendiendo en las sedes del sindicato. Podemos y debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de formar parte de las Comisiones Obreras. Otras

organizaciones sindicales, en lugar de hacer lo que les correspondía, como hicimos nosotras, desaparecieron, cuando no aprovechaban la coyuntura para aplicar también ERTes a sus trabajadores y trabajadoras.

Poco a poco, aunque siempre con retraso, el Gobierno fue dando forma a medidas, impulsadas por las CCOO la mayoría de las veces, para intentar que la gestión de la crisis sobrevenida tuviera el menor coste posible en empleo, y buscar una salida social y totalmente opuesta a la que tuvo la anterior.

Los ERTes en la Comarca, sobrepasaron los 17.000, muchísimos más si contáramos las renovaciones continuas de muchos de ellos.

Tuvimos que batirnos el cobre intentando que los distintos Ayuntamientos de la Comarca, no suspendieran los contratos en escuelas infantiles, en comedores escolares, de monitores de ocio y actividades infantiles, del personal de centros DIA, etc.

A todos los Ayuntamientos de la Comarca enviamos nuestras propuestas para salvar la coyuntura que la pandemia había provocado y la situación de emergencia sanitaria, intentando que ninguna persona se quedara atrás, proponiendo a los mismos, medidas sociales de ayuda y acompañamiento de las personas y colectivos más desfavorecidos. Reclamando ante todos y cada uno, que las personas de los distintos servicios de ayuda a domicilio, contaran con los EPIs necesarios.

También proponiendo medidas de reconstrucción económica y social desde las corporaciones locales y regionales.

Y todo esto, compatibilizado con la actividad sindical cotidiana, participando y promoviendo actos y movilizaciones de los distintos sectores y sus conflictos laborales sufridos. De todas y cada una de las movilizaciones en defensa y refuerzo de unos SS.PP. más necesarios que nunca.

Retomando actividades cotidianas, como la formación sindical, adaptándola necesariamente al formato digital, pero de nuevo con un funcionamiento cercano a la normalidad.

Retomando las asambleas generales de afiliadas y afiliados, aunque la situación obligue a que sea de forma digital.

También desde nuestra Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, mantenemos en marcha la campaña *“Contra la Covid-19, no te la juegues”* que ya se detalla en el informe de dicha Secretaría.

En definitiva, manteniendo el funcionamiento del sindicato, con plena capacidad de atender vuestras necesidades y problemas. Con unos Servicios Jurídicos que, aunque con una gran

carga de trabajo, están siendo capaces de dar salida a todas las demandas o denuncias que procede cursar.

Podemos decir que, salvo la actividad cultural de la Xirgu, que lamentablemente no podemos mantener, si queremos velar por unas condiciones de trabajo seguras para nuestras trabajadoras y trabajadores, nuestra actividad es la normal del día a día.

Lamentablemente la situación epidemiológica no nos ha permitido realizar actos señalados y muy importantes para las Comisiones Obreras del Henares. No hemos podido acoger la campaña de artes escénicas con los niños y niñas de los colegios e institutos de Alcalá. Ni celebrar nuestro certamen de pintura rápida que todos los años venimos realizando, aunque sí hemos iniciado una exposición itinerante de nuestra colección de pintura, en varios municipios de la Comarca. Tampoco hemos podido disfrutar de la tradicional fiesta infantil de navidad.

Lamentablemente, debido al reducido tamaño de nuestra sede de Torrejón, y en consonancia con los protocolos anticovid elaborados por la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid, las consultas de Servicios Jurídicos de dicho local, tenemos que seguir prestándolos desde Alcalá.

Los mismos protocolos nos obligaron, sintiéndolo mucho al cierre temporal del local de Torrejón, aunque a excepción de las consultas de Servicios Jurídicos, ya ha recuperado su actividad cotidiana.

Esta Ejecutiva Comarcal quiera pedir perdón al conjunto de la afiliación por las molestias que estas decisiones hayan podido causarles y agradecer enormemente su comprensión por las disfunciones que podamos haber tenido. Como ha pasado en vuestras empresas y familias, aquí también nos hemos visto afectados por casos y lógicamente con los recursos humanos mermados en algunos periodos.

Para dar una idea del trabajo realizado desde la irrupción de la pandemia, a continuación exponemos diversos informes y documentos, como son los informes de atención de la línea 900, de los expedientes de la campaña sobre despidos confederal abiertos en la comarca, los datos sobre ERTes que hemos ido recibiendo, el documento de propuestas presentado a todos los Ayuntamientos de la Comarca para superar la situación de emergencia sanitaria y propuestas de reconstrucción económica y social desde los mismos, así como los datos de paro comarcales del periodo comprendido desde el fatídico mes de Marzo de 2020 hasta el último mes antes de la impresión de este informe (VER ANEXO 9).

**INFORME CONSULTAS ATENDIDAS POR
EL NÚMERO 900 30 1001
DE ASESORAMIENTO LABORAL
EN LA CRISIS DEL COVID-19**

Informe Seguimiento del 26 de marzo al 26 de mayo

ÍNDICE

INFORME LLAMADAS NIVEL 1

- Diferencias por sexo.
- Diferencias por personas afiliadas y no afiliadas.
- Desagregado por sexo y afiliación.
- Consultas en el segundo nivel.
- Uniones Comarcales.
- Coordinación con Federaciones y Comarcas.

INFORME LLAMADAS NIVEL 2

- Federación de encuadramiento de la persona atendida.
- Distribución de las consultas por las organizaciones que las atienden.
- Consultas según origen de la derivación y motivación.
- Resultado de las consultas.

INFORME LLAMADAS NIVEL 1

El servicio de atención línea 900 consta de dos niveles de atención.

En el primer nivel está conformado por 35 personas, que prestan servicio en los turnos: mañana y tarde, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hs.

Se han recibido 19.872 consultas desde el pasado 26 de marzo a última hora del 19 de junio, por medio de cuestionario elaborado al efecto.

Diferencias por sexo:

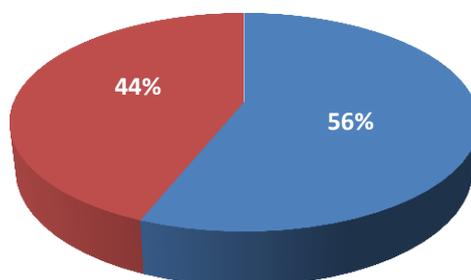
- 44% hombre, corresponde a 8.730 personas
- 56% mujer, corresponde a 11.142 personas

CONSULTAS POR SEXO

Mujer	11.142
Hombre	8.730
<hr/>	
Total	19.872

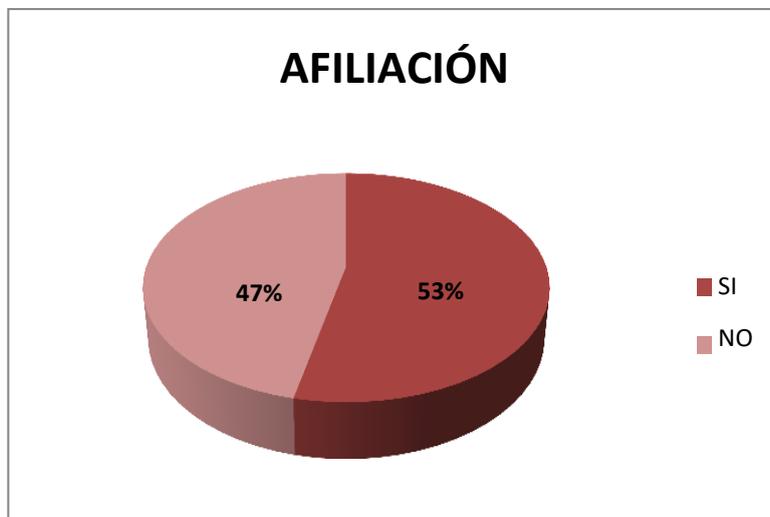
CONSULTAS POR SEXO

■ Mujer ■ Hombre



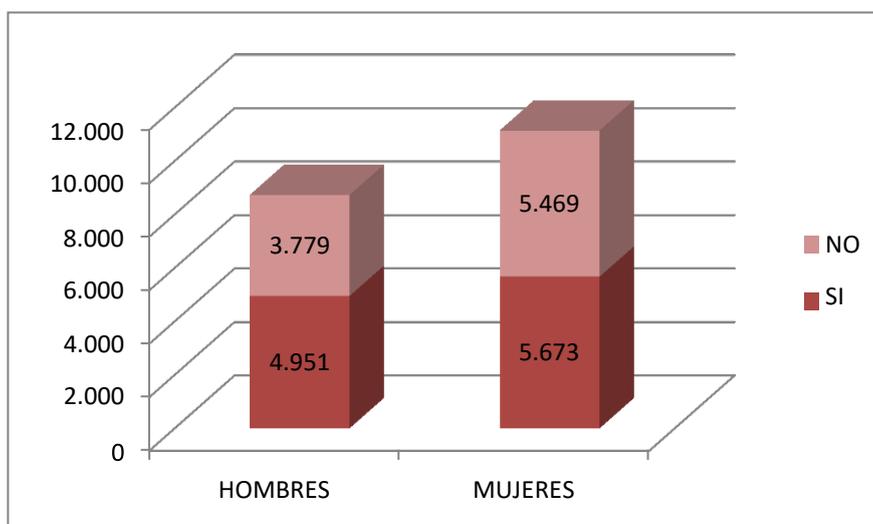
Diferencias por personas afiliadas y no afiliadas:

- Un 53% afiliadas
- Un 47% no afiliadas



Desagregado por sexo y afiliación:

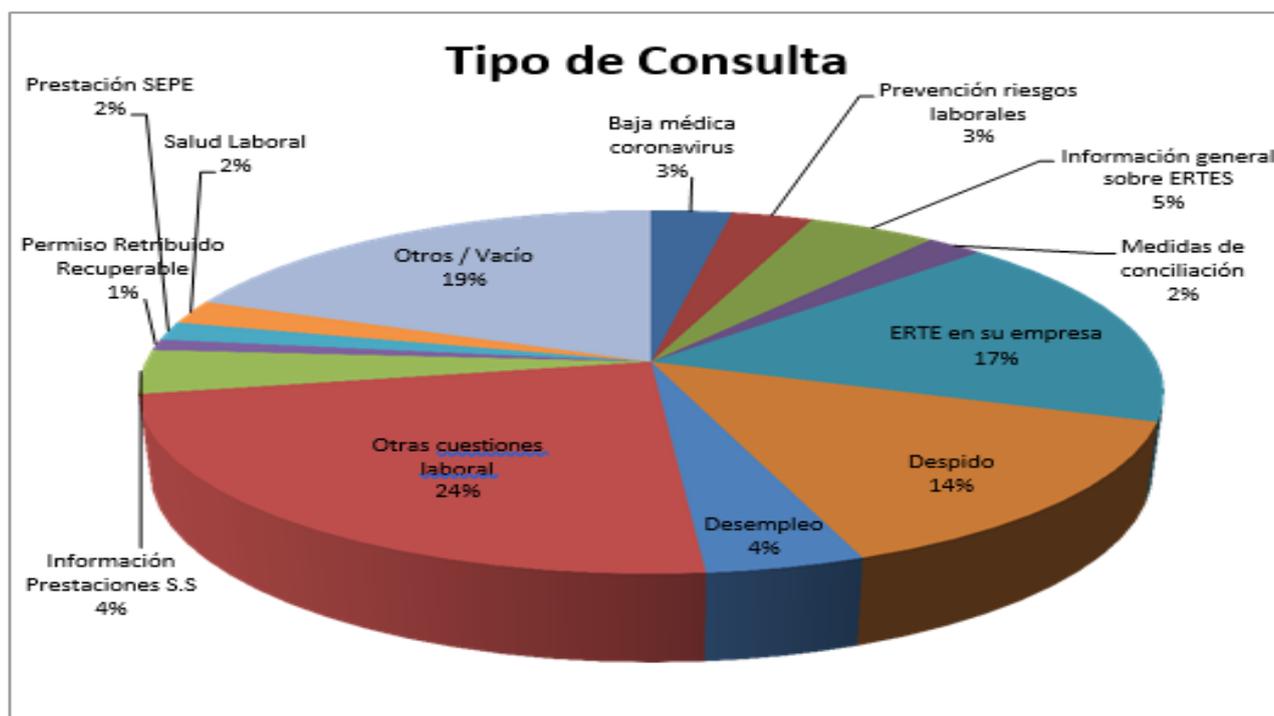
AFILIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SI	4.951	5.673	10.624
NO	3.779	5.469	9.248
	8.730	11.142	19.872



Consultas en el segundo nivel:

Del mismo modo se señala el tipo de consulta a quien se ha transferido en el segundo nivel. Destacan ERTE 3.448, despidos 2.790, desempleo 854, prestaciones seguridad social 775, etc.

<i>TIPOS DE CONSULTA</i>	
<i>Baja médica coronavirus</i>	593
<i>Prevención riesgos laborales</i>	601
<i>Información general sobre ERTES</i>	944
<i>Medidas de conciliación</i>	419
<i>ERTE en su empresa</i>	3.448
<i>Despido</i>	2.790
<i>Desempleo</i>	854
<i>Otras cuestiones laborales</i>	4.692
<i>Información Prestaciones S.S.</i>	775
<i>Permiso Retribuido Recuperable</i>	195
<i>Prestación SEPE</i>	327
<i>Salud Laboral</i>	424
<i>Otros / Vacío</i>	3.810
<i>Total</i>	19.872



Uniones Comarcales:

Se señalan las consultas resueltas en primer nivel 7.417, además de las llamadas gestionadas desde las distintas uniones comarcales.

<i>CONSULTAS ATENDIDAS</i>	
<i>UC Henares</i>	<i>1.728</i>
<i>UC Sierra</i>	<i>512</i>
<i>UC Sur</i>	<i>984</i>
<i>UC Las Vegas</i>	<i>614</i>
<i>UC Norte</i>	<i>361</i>
<i>UC Oeste</i>	<i>905</i>
<i>Madrid Ciudad</i>	<i>80</i>
Línea 900 Nivel 1	13.919
<i>Seguridad Social</i>	<i>375</i>
<i>Otros</i>	<i>394</i>
<i>Total</i>	<i>19.872</i>

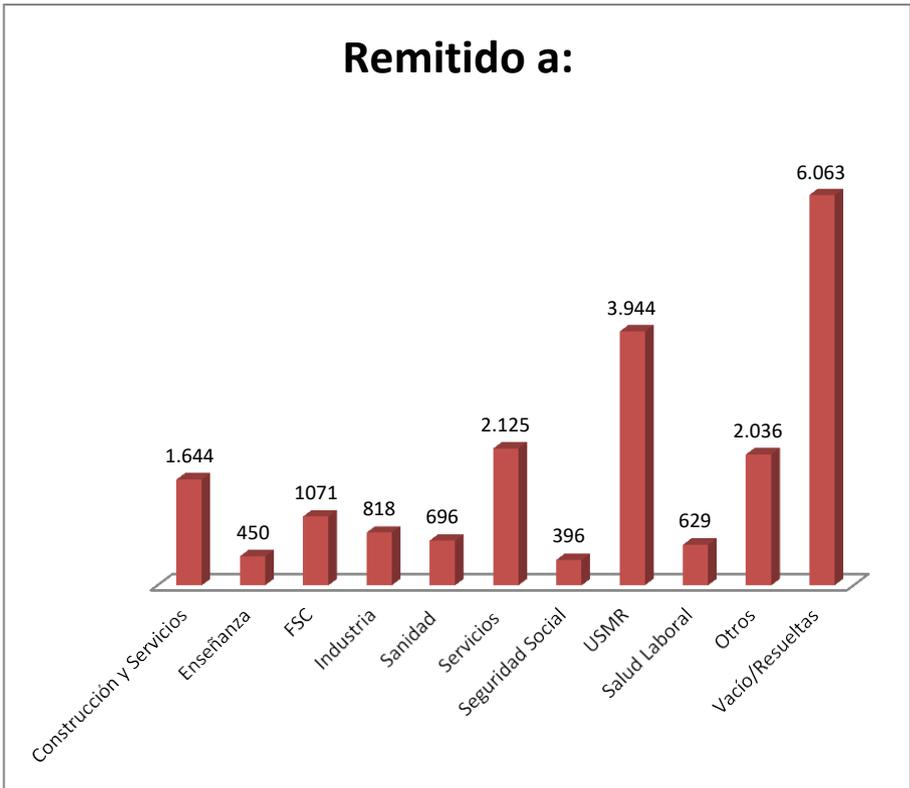
Coordinación con Federaciones y Comarcas:



Destacar el excelente trabajo del conjunto de la organización y la coordinación con las distintas Federaciones Regionales y Uniones Comarcales, excelente trabajo realizado por los compañeros y compañeras para una buena gestión de esta línea de atención.

Remitido a:

<i>Construcción y Servicios</i>	1.644
<i>Enseñanza</i>	450
<i>FSC</i>	1071
<i>Industria</i>	818
<i>Sanidad</i>	696
<i>Servicios</i>	2.125
<i>Seguridad Social</i>	396
<i>USMR</i>	3.944
<i>Salud Laboral</i>	629
<i>Otros</i>	2.036
<i>Vacío/Resueltas</i>	6.063
<i>Total</i>	19.872



INFORME LLAMADAS NIVEL 2

Se reciben las llamadas del primer nivel para dar una atención especializada. Están atendidas por sindicalistas, asesores y asesoras jurídicos, abogadas y abogados de las Federaciones Regionales y la Unión de Madrid, por los técnicos de Salud Laboral, por las asesoras del CITE y por los abogados de Seguridad Social. En este nivel la atención se lleva a cabo por 55 profesionales y sindicalistas.

El registro comenzó el 31 de marzo.

De las llamadas recibidas en el segundo nivel 8.716, se distinguen las consultas por sexo, por afiliación, o por federación u organización donde se ubican.

<i>CONSULTAS POR SEXO</i>	
<i>No especifica</i>	<i>91</i>
<i>Mujer</i>	<i>4.805</i>
<i>Hombre</i>	<i>3.820</i>
<i>Total</i>	<i>8.716</i>

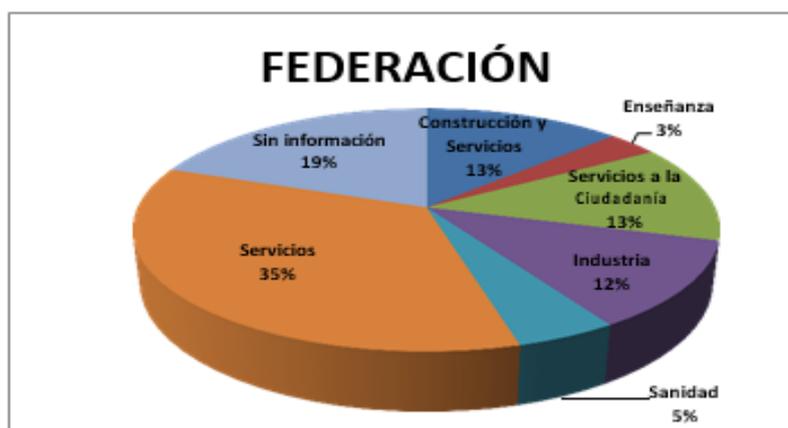


AFILIACIÓN	
No especifica	724
SI	4.094
NO	3.898
<i>Total</i>	<i>8.716</i>



Federación de encuadramiento de la persona atendida:

FEDERACIÓN	
Construcción y Servicios	1.133
Enseñanza	292
Servicios a la Ciudadanía	1.132
Industria	1.016
Sanidad	411
Servicios	3.037
Sin información	1.695
<i>Total</i>	<i>8.716</i>



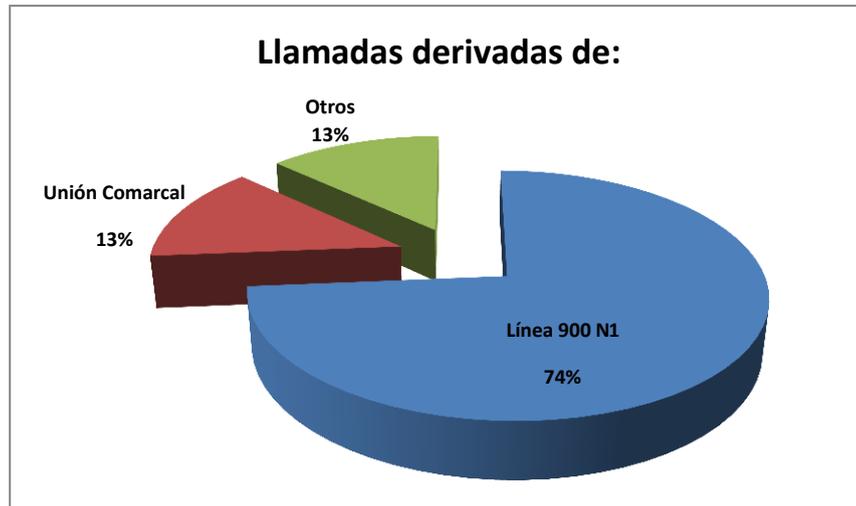
Distribución de las consultas por las organizaciones que las atienden:

<i>CONSULTAS ATENDIDAS</i>	
<i>Construcción y Servicios</i>	458
<i>Enseñanza</i>	200
<i>Servicios a la Ciudadanía</i>	786
<i>Industria</i>	480
<i>Sanidad</i>	254
<i>Servicios</i>	2.132
<i>USMR</i>	4.406
<i>Total</i>	8.716



Consultas según origen de la derivación y motivos de consulta:

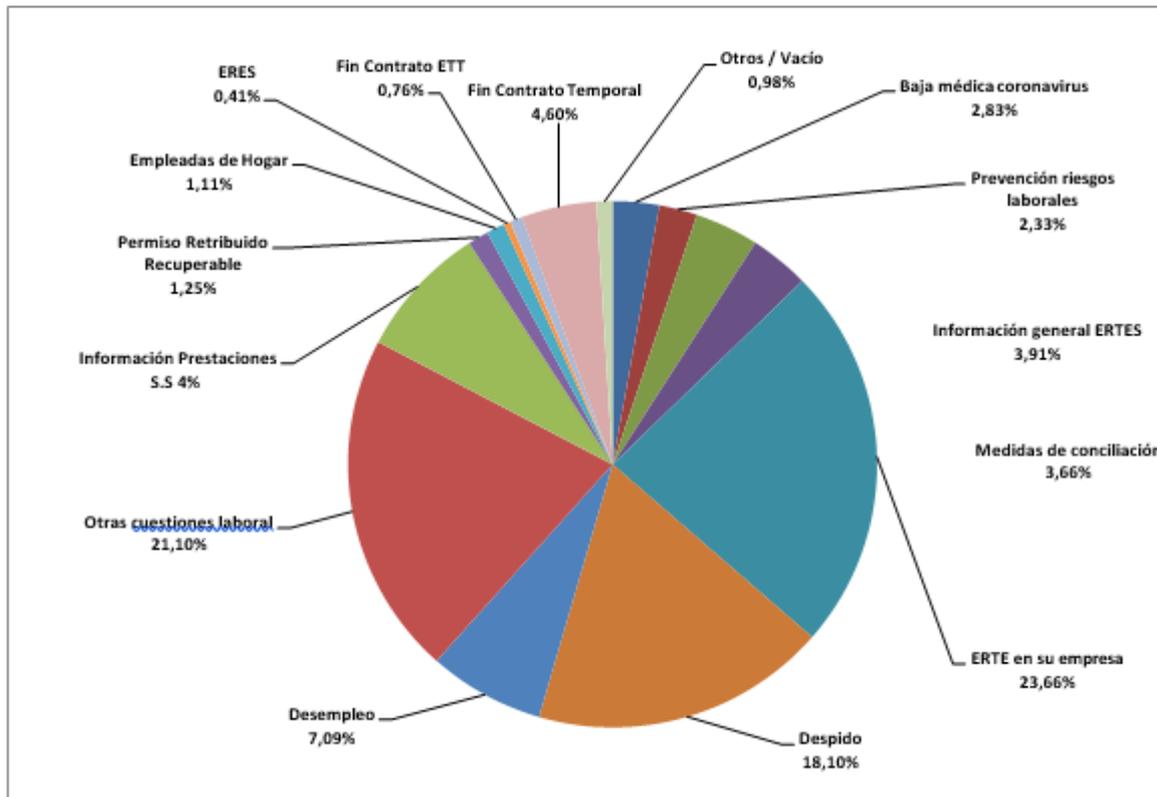
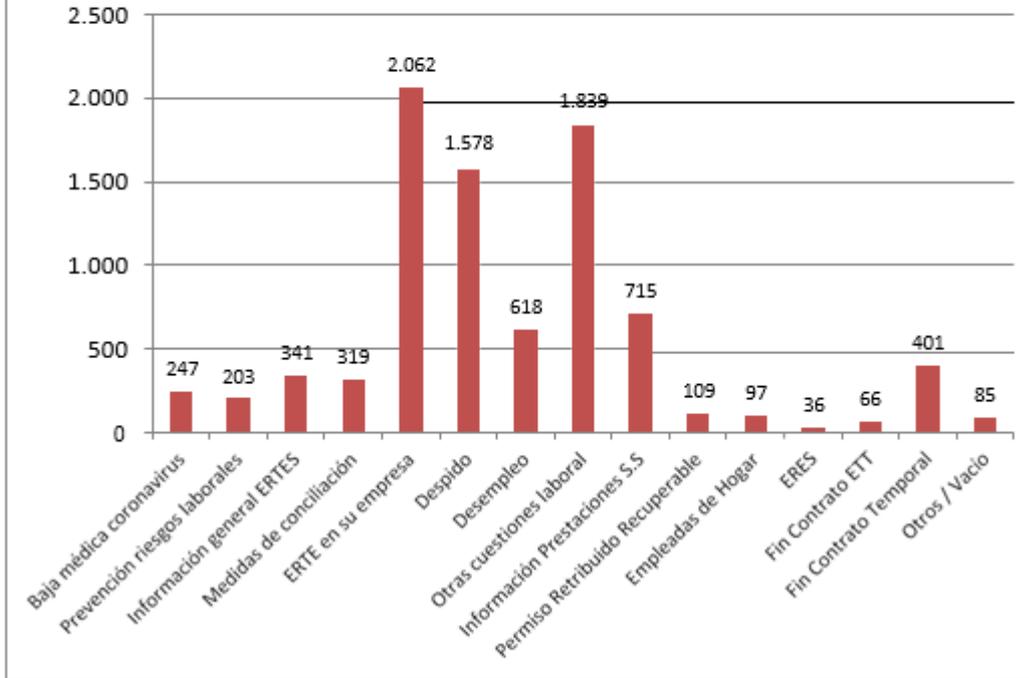
<i>Llamadas derivadas de:</i>	
<i>Línea 900 N1</i>	<i>6.423</i>
<i>Unión Comarcal</i>	<i>1.154</i>
<i>Otros</i>	<i>1.139</i>
<i>Total</i>	<i>8.716</i>



MOTIVOS DE CONSULTA

<i>Baja médica coronavirus</i>	<i>247</i>
<i>Prevención riesgos laborales</i>	<i>203</i>
<i>Información general ERTES</i>	<i>341</i>
<i>Medidas de conciliación</i>	<i>319</i>
<i>ERTE en su empresa</i>	<i>2.062</i>
<i>Despido</i>	<i>1.578</i>
<i>Desempleo</i>	<i>618</i>
<i>Otras cuestiones laborales</i>	<i>1.839</i>
<i>Información Prestaciones S.S.</i>	<i>715</i>
<i>Permiso Retribuido Recuperable</i>	<i>109</i>
<i>Empleadas de Hogar</i>	<i>97</i>
<i>ERES</i>	<i>36</i>
<i>Fin Contrato ETT</i>	<i>66</i>
<i>Fin Contrato Temporal</i>	<i>401</i>
<i>Otros / Vacío</i>	<i>85</i>
<i>Total</i>	<i>8.716</i>

MOTIVOS DE CONSULTA



Resultado de las consultas:

<i>Resuelto</i>	
<i>SI</i>	<i>7.202</i>
<i>Remitido a Abogado/a</i>	<i>1.514</i>
<i>Total</i>	<i>8.716</i>

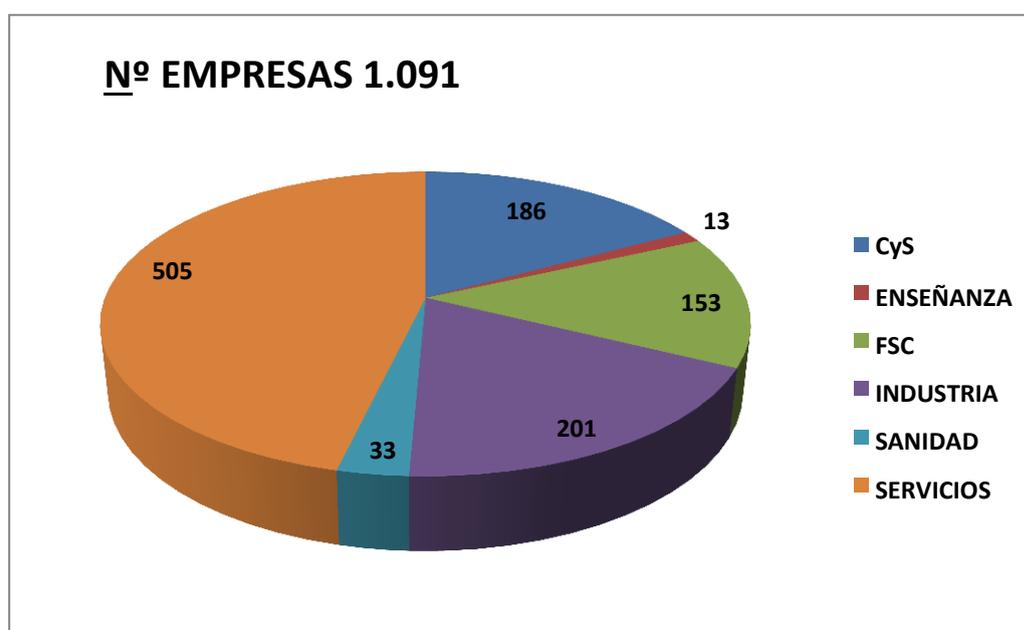


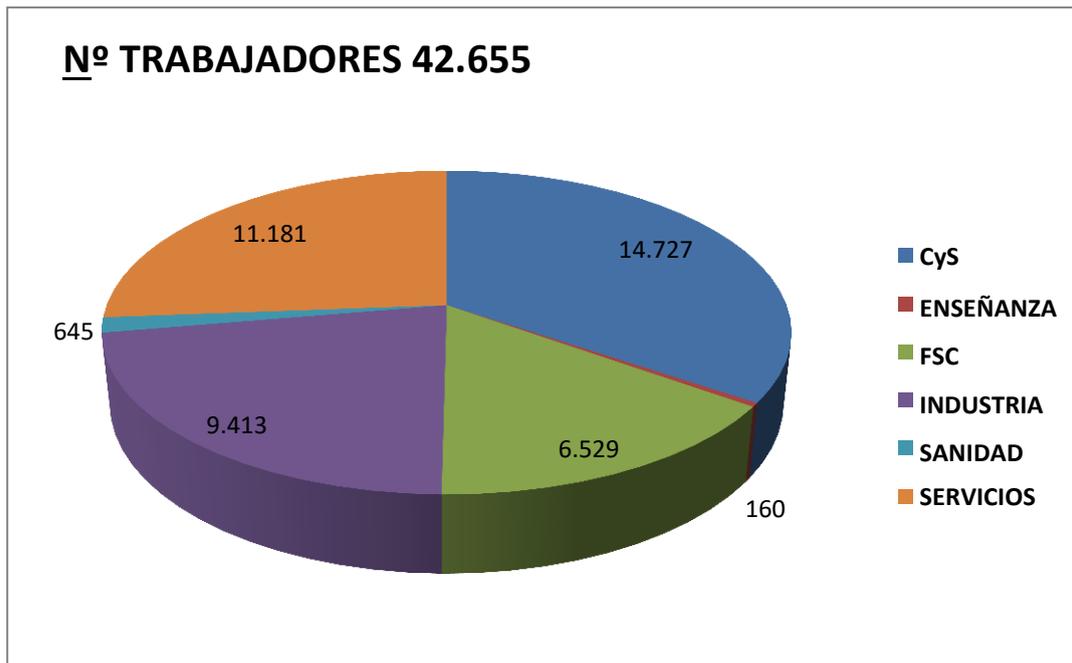
SOBRE LOS ERTES EN PERIODO DE PANDEMIA

Participación CCOO Madrid en ERTES ETOP Nº de empresas y trabajadores afectados.

Abril a Julio 2020

FEDERACIONES	Nº EMPRESAS	Nº TRABAJADORES
CyS	186	14.727
ENSEÑANZA	13	160
FSC	153	6.529
INDUSTRIA	201	9.413
SANIDAD	33	645
SERVICIOS	505	11.181
TOTAL	1.091	42.655





Durante todo este periodo se ha mantenido contacto permanente con la Dirección General de Trabajo y la Inspección de trabajo y seguridad social de Madrid para la obtención de información, resolución de dudas y conflictos, así como la denuncia de actuaciones fraudulentas por parte de las empresas. Los momentos más críticos se produjeron a finales del mes de marzo y durante todo abril en los que el desbordamiento de la Dirección General de Trabajo debido a la entrada masiva de ERTES por causa de fuerza mayor que han llegado a afectar a más de medio millón de personas trabajadoras en Madrid.

A continuación, se recogen los datos de la evolución de trabajadores afectados por ERTES de Fuerza Mayor en Madrid en el periodo de abril a agosto. Como se puede observar en la serie de datos el momento de mayor afectación fue en mayo, pero este dato puede venir sesgado por el retraso en la grabación de los datos, que no fue “al día” en la mecanización hasta a ese mes. A finales de agosto se habían incorporado a sus puestos de trabajo el 72,75% de los trabajadores que se han visto afectados.

**Trabajadores afectados por ERTES por Fuerza Mayor en la Comunidad de Madrid
abril a agosto 2020**

Fecha	Nº Trabajadores afectados
01/04/2020	351.943
05/05/2020	501.735
15/05/2020	483.863
29/05/2020	455.454
08/06/2020	402.602
16/06/2020	347.178
30/06/2020	281.138
13/07/2020	212.059
31/08/2020	136.740



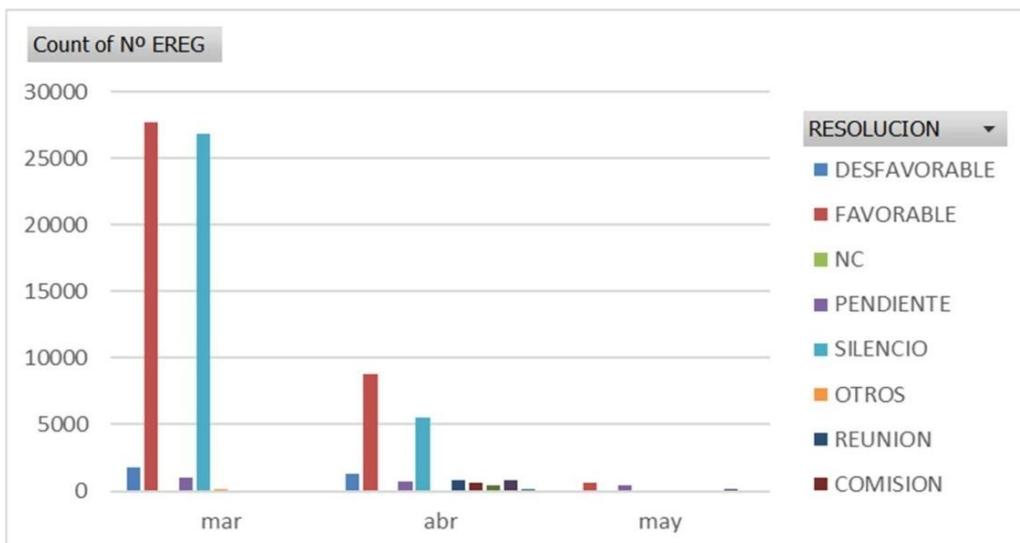
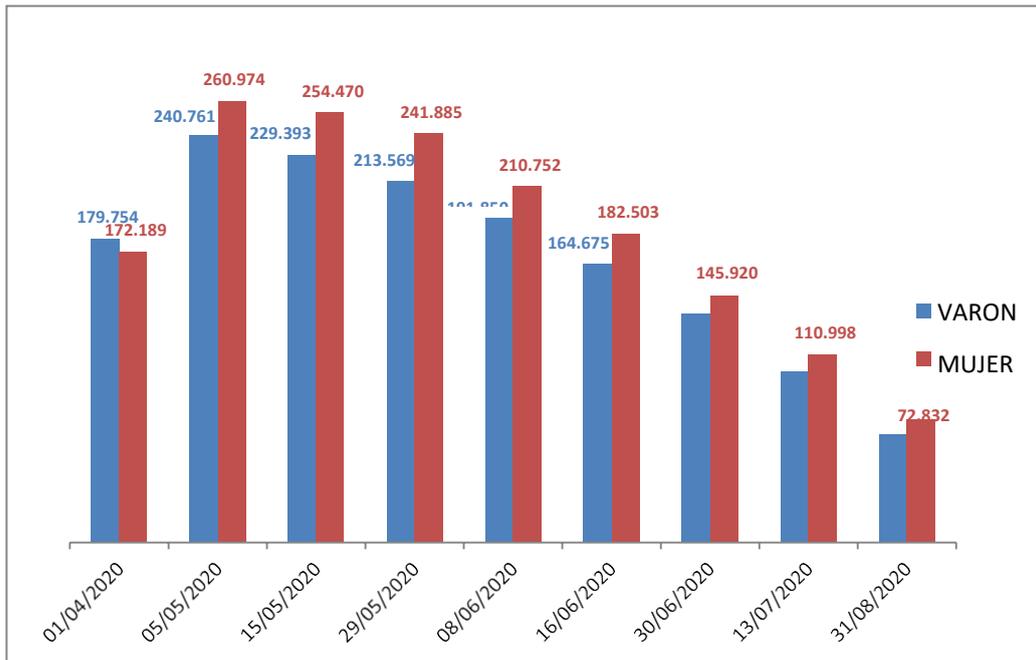
Si analizamos los datos desglosados por género podemos observar una evolución similar, si bien cabe destacar que, si al inicio es mayor el número de hombres afectados por ERTES por causa de fuerza mayor que el de mujeres, esta tendencia cambia ya en el

mes de mayo y la diferencia, aunque ligeramente, se va incrementando a lo largo de los meses.

En concreto, del total de trabajadores afectados a fecha de 31 de agosto el 47% son hombres y el 53% mujeres.

**EVOLUCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR ERTES DE FUERZA MAYOR
DESGLOSADO POR GÉNERO
DE ABRIL A AGOSTO DE 2020 EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

	VARON	MUJER	TOTAL
01/04/2020	179.754 (51%)	172.189 (49%)	351.943
05/05/2020	240.761 (48%)	260.974 (52%)	501.735
15/05/2020	229.393	254.470	483.863
29/05/2020	213.569	241.885	455.454
08/06/2020	191.850	210.752	402.602
16/06/2020	164.675	182.503	347.178
30/06/2020	135.218	145.920	281.138
13/07/2020	101.061	110.998	212.059
31/08/2020	63.908 (47%)	72.832 (53%)	136.740

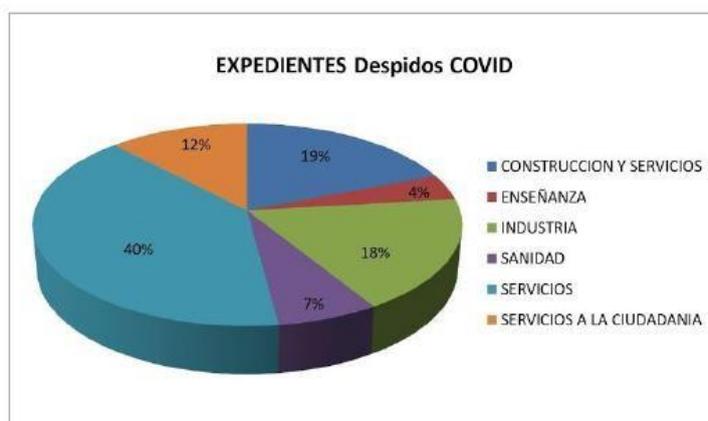


CAMPAÑA DESPIDOS COVID-19

Expedientes abiertos por asesoría desde el 8 de abril hasta el 30 de junio:

ASESORÍAS CCOO MADRID	EXPEDIENTES	TRAMITES	CLIENTES	AFIL.	NO AFIL.	EX AFIL.	CLI. JURID.	P. CONTRARIA
Asesoría Jurídica CCOO de Industria de Madrid	56	312	56	51	4	1	0	59
Asesoría Jurídica Construcción y Servicios Madrid	54	254	54	28	22	2	2	55
Asesoría Jurídica Enseñanza Madrid	21	79	21	18	3	0	0	21
Asesoría Jurídica F.Sanidad y Sect. Sociosanitarios	30	145	30	28	1	1	0	30
Asesoría Jurídica FSC Madrid	51	215	51	43	8	0	0	51
Asesoría Jurídica Madrid-Henares	52	264	52	42	9	1	0	54
Asesoría Jurídica Madrid-Las Vegas	46	203	46	42	4	0	0	47
Asesoría Jurídica Madrid-Norte	17	102	17	15	2	0	0	18
Asesoría Jurídica Madrid-Ceste	49	151	49	36	12	1	0	50
Asesoría Jurídica Madrid-Sierra	21	119	21	17	4	0	0	21
Asesoría Jurídica Madrid-Sur	58	259	58	41	16	1	0	59
Asesoría Jurídica Servicios Madrid	108	654	108	86	19	3	0	114
TOTAL GENERAL	563	2.757	563	447	104	10	2	579

RAMAS	EXPEDIENTES	TRAMITES	CLIENTES	AFIL.	NO AFIL.	EX AFIL.	CLI. JURID.	P. CONTRARIA
CONSTRUCCION Y SERVICIOS	107	501	107	64	39	2	2	113
ENSEÑANZA	23	99	23	21	2	0	0	23
INDUSTRIA	102	521	102	92	9	1	0	106
SANIDAD	38	177	38	33	4	1	0	38
SERVICIOS	225	1139	225	179	41	5	0	231
SERVICIOS A LA CIUDADANIA	68	320	68	58	9	1	0	68
TOTAL GENERAL	563	2757	563	447	104	10	2	579



EXPEDIENTES ABIERTOS ASESORÍAS COMARCAS

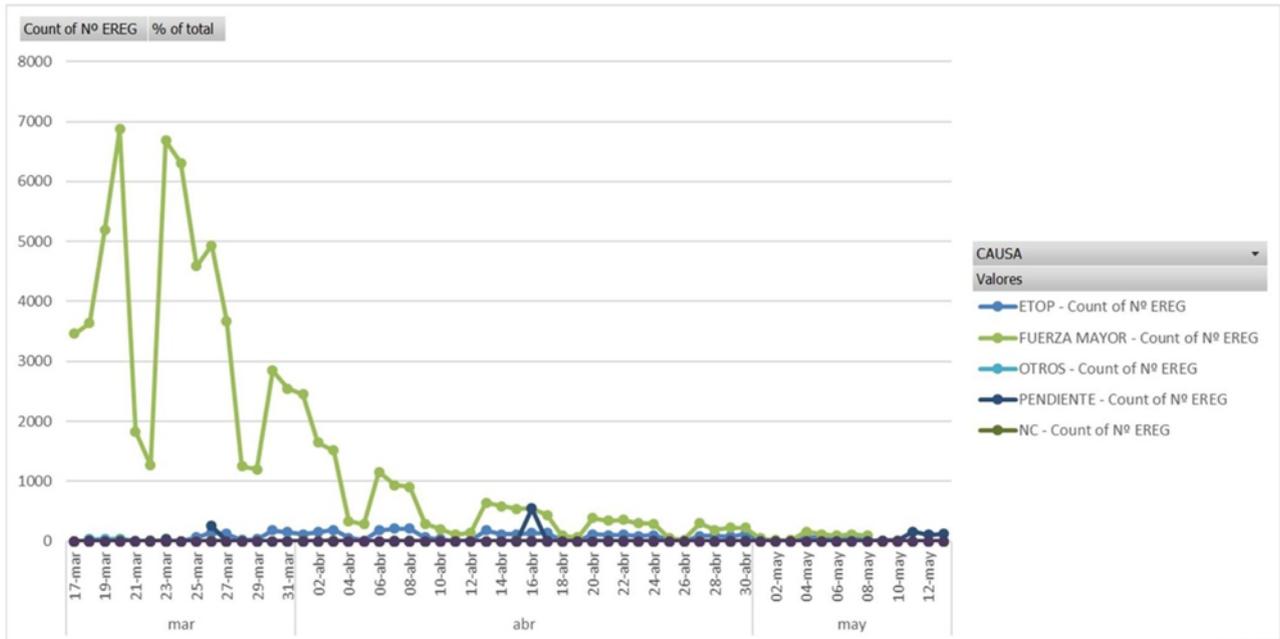
ASESORÍAS	LUGARES CONFLICTO	EXPEDIENTES TODOS	EXPEDIENTES COVID	Resto de EXPEDIENTES
Asesoría Jurídica Madrid-Henares	ALCALA DE HENARES	72	27	45
	COSLADA	32	13	19
	TORREJON DE ARDOZ	33	12	21
TOTAL PARCIAL ASESORÍAS		137	52	85
Asesoría Jurídica Madrid-Las Vegas	ARANJUEZ	47	12	35
	VALDEMORO	17	9	8
	ARGANDA DEL REY	31	17	14
	RIVAS-VACIAMADRID	20	8	12
TOTAL PARCIAL ASESORÍAS		115	46	69
Asesoría Jurídica Madrid-Norte	ALCOBENDAS	52	17	35
TOTAL PARCIAL ASESORÍAS		52	17	35
Asesoría Jurídica Madrid-Oeste	ALCORCON	41	22	19
	MOSTOLES	66	27	39
TOTAL PARCIAL ASESORÍAS		107	49	58
Asesoría Jurídica Madrid-Sierra	POZUELO DE ALARCON	6	0	6
	VILLALBA DE GUADARRAMA	33	21	12
TOTAL PARCIAL ASESORÍAS		39	21	18
Asesoría Jurídica Madrid-Sur	GETAFE	45	20	25
	LEGANES	36	19	17
	FUENLABRADA	20	7	13
	PARLA	23	12	11
TOTAL PARCIAL ASESORÍAS		124	58	66
TOTAL GENERAL		574	243	331

DATOS ERTES COMUNIDAD DE MADRID (Datos 21-5-2020)

Los datos presentados de número de solicitudes en este modelo han sido obtenidos a partir de los campos rellenos por los ciudadanos en las solicitudes de ERTE.

Número de solicitudes

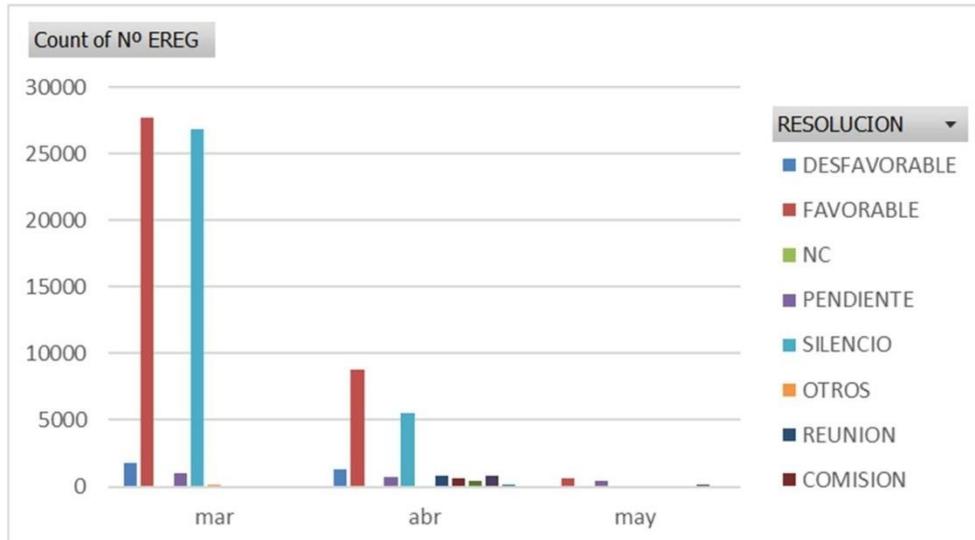
	Nº SOLICITUDES	%
CAUSA ETOP	3.997	5%
CAUSA FUERZA MAYOR	72.556	93%
OTROS	1.697	2%
TOTAL	78.250	100%



Número de resoluciones

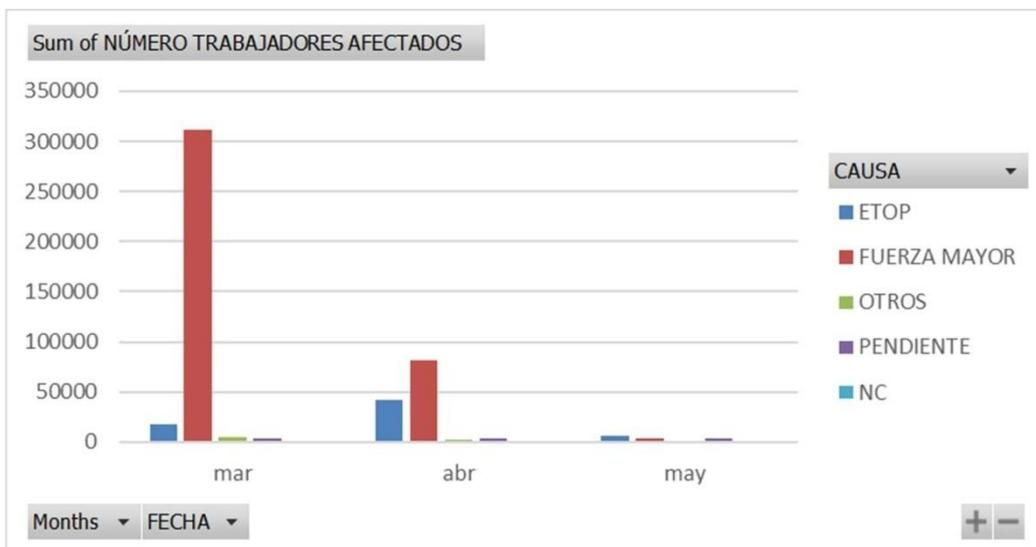
ETOP		%
FAVORABLES	37.108	51%
DESFAVORABLES	3.039	4%
SILENCIO POSITIVO	32.408	45%
TOTAL	72.555	100%

CAUSAS ETOP
3.107



Número de Trabajadores afectados

	Nº TRABAJADORES	%
FUERZA MAYOR	395.280	82%
CAUSAS ETOP	65.653	14%
OTROS	19.287	4%
TOTAL	480.220	100%



Impacto por Municipios

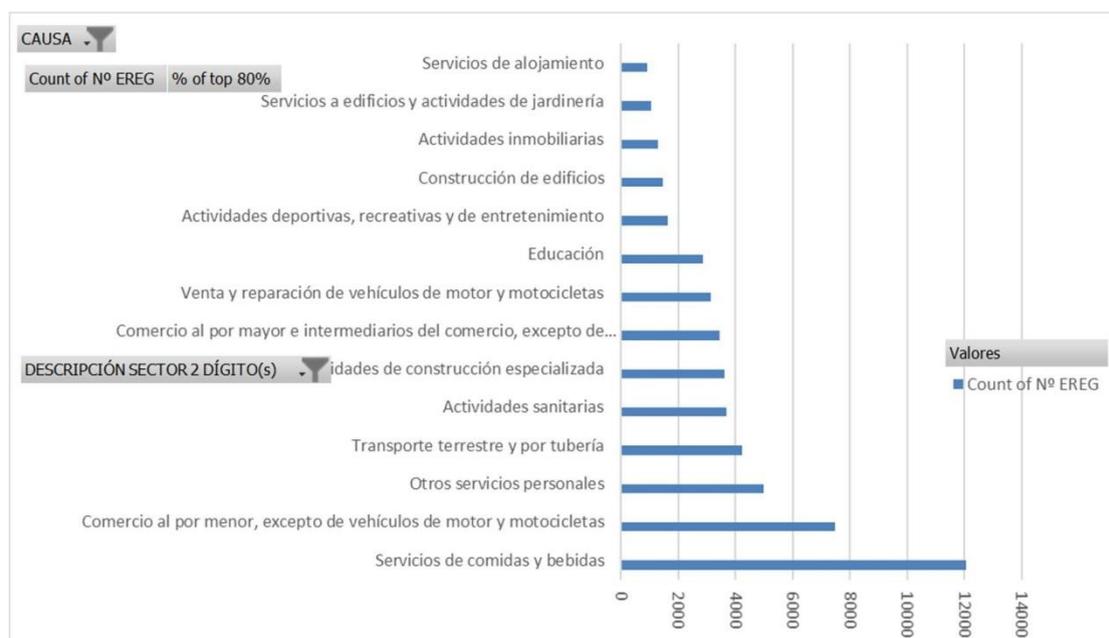
Los 35 municipios más afectados son:

TOP 35 MUNICIPIOS	
MADRID	35605
FUENLABRADA	1993
LEGANES	1684
ALCORCON	1646
ALCALA DE HENARES	1613
MOSTOLES	1539
GETAFE	1507
ALCOBENDAS	1326
TORREJON DE ARDOZ	1063
LAS ROZAS DE MADRID	1034
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1023
RIVAS VACIAMADRID	961
POZUELO DE ALARCON	914
COSLADA	842
PARLA	730
VALDEMORO	702
ARGANDA DEL REY	697
COLLADO VILLALBA	676
MAJADAHONDA	628
PINTO	529
BOADILLA DEL MONTE	499
HUMAMES DE MADRID	497
SAN FERNANDO DE HENARES	482
ARANJUEZ	479
TRES CANTOS	446
COLMENAR VIEJO	412
VILLAVICIOSA DE ODON	388
ARROYOMOLINOS	315
MEJORADA DEL CAMPO	289
PARACUELLOS DE JARAMA	256
NALVALCARNERO	235
GALAPAGAR	223
ALGETE	217
TORRELODONES	208
CIEMPOZUELOS	198
SAN MARTIN DE LA VEGA	198
Total	62054

Sectores más afectados

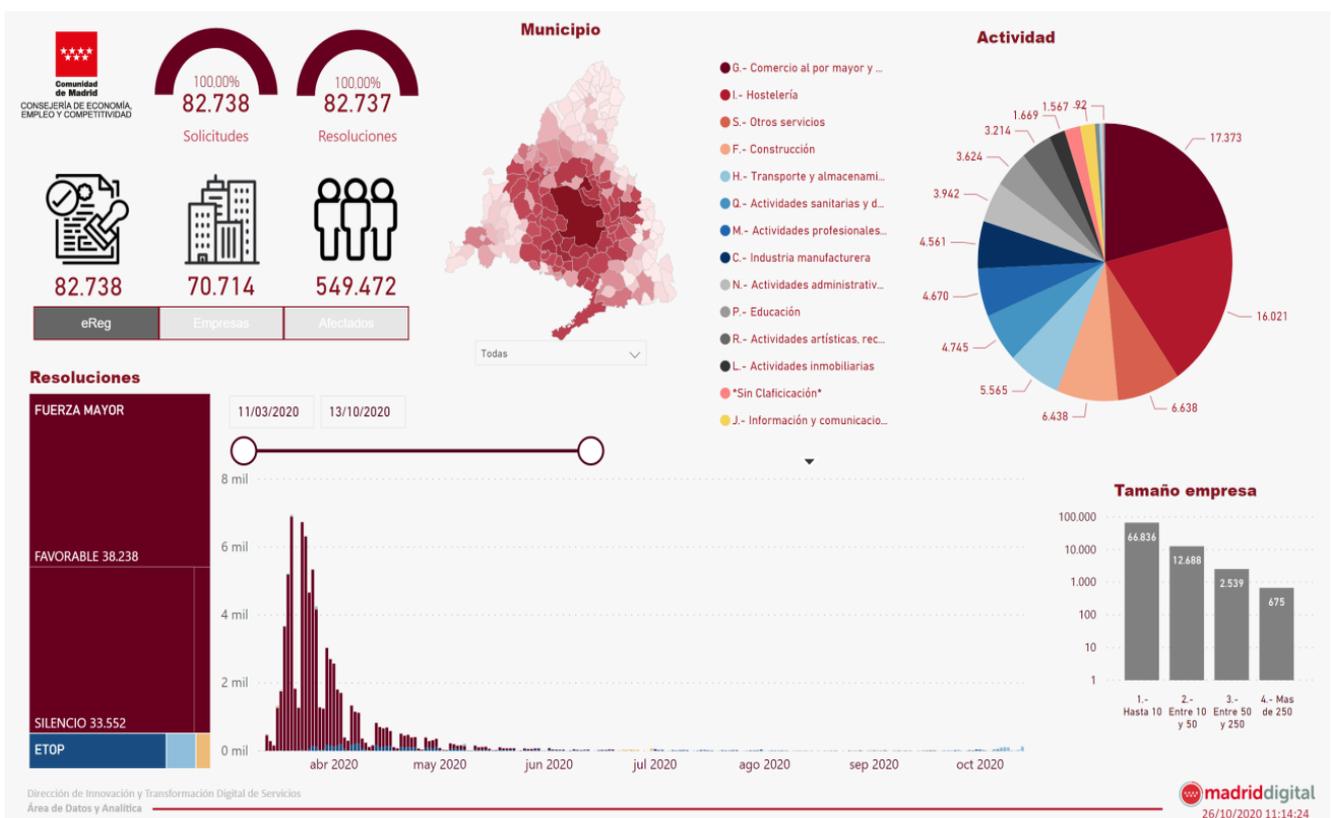
El 80 % de los ERTes corresponde a los siguientes sectores

DESCRIPCIÓN SECTOR	%
Servicios de comidas y bebidas	23,32%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	14,42%
Otros servicios personales	9,60%
Transporte terrestre y por tubería	8,18%
Actividades sanitarias	7,11%
Actividades de construcción especializada	7,00%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6,66%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	6,03%
Educación	5,50%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3,16%
Construcción de edificios	2,78%
Actividades inmobiliarias	2,49%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1,99%
Servicios de alojamiento	1,74%
Total	100,00%



Datos ERTE

Comunidad de Madrid – Consejería de
26 de octubre de 2020



MUNICIPIOS



82.738



70.714



549.472

eReg Empresas Afectados

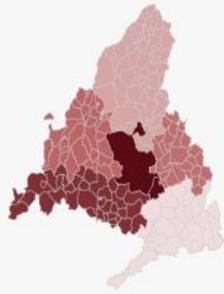
11/03/2020 13/10/2020



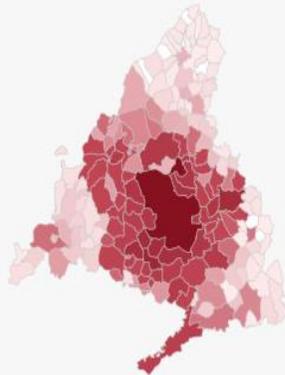
Tamaño empresa



Zona



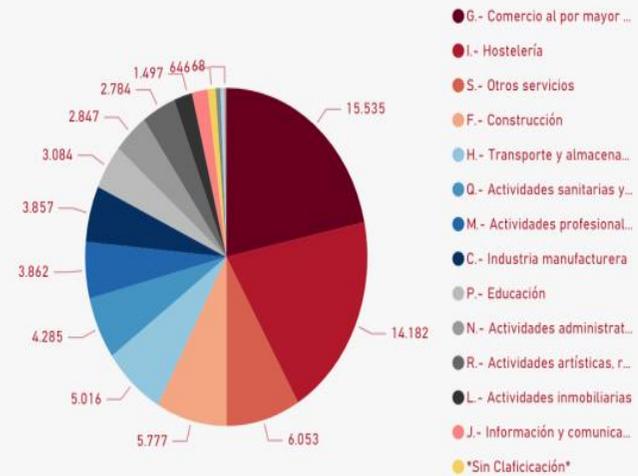
Municipio



Resoluciones



Actividad



Municipio	eReg	% eReg	empresas	% empresas	afectados	% afectados
Madrid	44.013	53,20%	37.846	53,52%	311.486	56,69%
Alcobendas	2.394	2,89%	1.387	1,96%	22.626	4,12%
Fuenlabrada	2.314	2,80%	2.093	2,96%	12.263	2,23%
Leganés	2.027	2,45%	1.737	2,46%	12.641	2,30%
Alcorcón	1.941	2,35%	1.693	2,39%	13.329	2,43%
Alcalá de Henares	1.886	2,28%	1.693	2,39%	11.343	2,06%
Móstoles	1.780	2,15%	1.600	2,26%	9.492	1,73%
Getafe	1.747	2,11%	1.524	2,16%	12.253	2,23%
Rozas de Madrid, Las	1.234	1,49%	1.071	1,51%	10.233	1,86%
Torrejón de Ardoz	1.222	1,48%	1.073	1,52%	7.068	1,29%
San Sebastián de los Reyes	1.217	1,47%	1.055	1,49%	9.475	1,72%
Rivas-Vaciamadrid	1.125	1,36%	1.001	1,42%	6.336	1,15%
Total	82.738	100,00%	70.714	100,00%	549.472	100,00%

9.6 DEMANDANTES DE EMPLEO EN SITUACIÓN DE ERE Y ERTE POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA⁽¹⁾. COMUNIDAD DE MADRID

	DEMANDANTES DE EMPLEO EN ERE Y ERTE		
	Mes Actual	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
		Absoluta	Absoluta
TOTAL C. MADRID	150.771	-3.559	146.293
Ajalvir	125	6	124
Alcalá de Henares	3.710	-95	3.312
Anchuelo	20	0	18
Camarma de Esteruelas	136	-1	129
Corpa	13	1	11
Coslada	2.016	-86	1.777
Daganzo de Arriba	254	1	236
Fresno de Torote	53	-1	52
Loeches	148	4	122
Meco	248	-5	233
Mejorada del Campo	561	-2	441
Nuevo Baztán	107	-14	104
Olmeda de las Fuentes	5	-1	5
Pezuela de las Torres	15	-1	15
Pozuelo del Rey	18	0	18
Ribatejada	11	0	11
San Fernando de Henares	1.057	-21	823
Santorcaz	8	1	6
Los Santos de la Humosa	38	-5	28
Torrejón de Ardoz	3.279	-73	3.012
Torres de la Alameda	138	-2	128
Valdeavero	22	-1	20
Valdeolmos	78	2	78
Valverde de Alcalá	5	0	3
Veilla de San Antonio	243	-1	212
Villalbilla	231	-9	213

PROPUESTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL, FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Introducción

Comisiones Obreras de Madrid junto a sus Comarcas, con este documento, quieren trasladar sus ***propuestas para amortiguar las consecuencias del Covid-19 y recuperar la actividad económica***, que desde nuestro punto de vista deberían incorporarse en las políticas de los Ayuntamientos, lógicamente con sus distintas posibilidades por tamaño, circunstancias y competencias. Estas medidas tendrían como principal objetivo paliar los efectos sociales, laborales y productivos derivados del confinamiento decretado el 14 de marzo con la proclamación del Estado de Alarma, las Administraciones Públicas y los Agentes Sociales deben promover cuantas medidas sean posibles dentro de un ámbito de consenso, coordinación y respeto institucional.

En aquellos Municipios donde estén constituidos Pactos Locales de Desarrollo o de Empleo, estos deben ser los cauces donde se desarrolle la negociación, y allí donde todavía no los haya, apostamos por su establecimiento como herramienta para salir de esta situación. El objetivo sería primero amortiguar en el ámbito de los servicios de protección social las consecuencias de la crisis para posteriormente desarrollar medidas de carácter económico, que además de impulsar la reconstrucción, orienten y condicionen los patrones de desarrollo de manera más sostenible e igualitaria desde el punto de vista social.

Partimos desde la premisa de que para que este gasto pueda ser asumido, el Gobierno Central debe modificar la Ley de Estabilidad Financiera para introducir nuevos supuestos de aplicación del superávit. Suspender la regla de gasto, con independencia de que cumplan o no los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Sexta de la mencionada Ley Orgánica. Basta

únicamente con la modificación de las instrucciones que en esta materia adoptó en su día la Secretaría de Financiación Autonómica y Local dependiente del Ministerio de Hacienda.

Sólo así los ayuntamientos podrán destinar sus superávits de manera urgente a acciones de lucha contra la pandemia provocada por el coronavirus y a atenuar las consecuencias económicas. La suma de estos superávits alcanza a nivel nacional los 28.000 millones de euros.

Además se debe de autorizar a los Ayuntamientos a realizar gastos en áreas de las que, estrictamente, no son competentes (empleo, educación, sanidad...), sería el momento de comenzar la llamada segunda descentralización de las Administraciones Públicas, tantas veces anunciada, como veces aparcada.

Así mismo, el Ayuntamiento participará en cuantas iniciativas y fondos europeos, estatales y regionales se dispongan, tanto de nueva creación, como los ya conocidos FEDER y FSE.

En relación a los últimos, en los próximos dos años (ampliable) los orientará al desarrollo de las políticas estratégicas derivadas de este acuerdo y a la gestión social y económica del Covid-19.

A su vez exigimos al Gobierno Regional la creación de un fondo de rescate dotado de no menos de 1.500 millones de euros, en lo que resta de legislatura, para que aquellos municipios con mayores dificultades económicas o que no dispongan de excedentes presupuestarios puedan también desarrollar estas propuestas. Este fondo a su vez, tendría que ser un factor de re equilibrio territorial favoreciendo a los municipios y zonas más desfavorecidas de la Comunidad de Madrid.

Además el Gobierno Regional debería decretar, para que los ayuntamientos puedan realizar las ayudas de urgencia y disponer de ese dinero para ayuda

social, sin las trabas administrativas habituales derivadas de la nueva ley de contratos, reduciendo los tiempos de intervención.

El Plan de Reconstrucción que acuerdan los Agentes Sociales y el Gobierno Local se debe basar en tres criterios metodológicos:

Diálogo Social y participación de los agentes sociales en todas las fases.

Presupuesto para las medidas desarrolladas en el acuerdo.

Seguimiento periódico del Plan.

Protección social de carácter urgente

El Objetivo será aprobar **ayudas a personas afectadas** por cualquier situación de extinción laboral (excepto cese voluntario) o ERTE a partir del 14 de marzo de 2020 y que no perciban complemento salarial, y no alcancen los 14.000 euros anuales, teniendo en cuenta criterios de renta y cargas familiares.

El Objetivo será que los ayuntamientos **creen un subsidio** para los colectivos más vulnerables, familias sin ingresos con menores o descendientes a cargo, sobre todo en situaciones de riesgo de exclusión y/o pobreza infantil. En general a todas las unidades familiares cuyos ingresos en conjunto no alcancen al menos tres veces el Iprem.

El Objetivo debe ser garantizar el **derecho a la igualdad en la Educación** de aquellas/os escolares que no tengan acceso tecnológico al actual modelo de educación online. Para ello, los municipios dotaran de conexión Wifi abierta y equipos tecnológicos como Tablet, PCs, o Smartphones e impresoras, o de manera alternativa un servicio de impresión, a dichos colectivos.

Según datos estadísticos de la Comunidad de Madrid, el 35% de los hogares con ingresos mensuales por debajo de los 1.000 euros no disponen de equipos tecnológicos, evidenciando que la brecha digital va unida a diferencias económicas y socioculturales de las familias.

Además muchas familias no tienen nivel académico suficiente para ayudar a los/as niños/as en casa, por ello los ayuntamientos deberán **establecer planes de refuerzo educativo** para el próximo curso escolar para los/as alumnos/as más vulnerables, con lo que, además, se incentiva la contratación de personal docente.

El Objetivo deberá ser garantizar la **alimentación a todos los hogares sin rentas**. Esta será especialmente adecuada, equilibrada y de calidad, para los menores con becas escolares de comedor, así como para los perceptores de la RMI (Renta Mínima de Inserción).

Se deberán a su vez tomar medidas específicas de **protección de la infancia**, a través de un diagnóstico de la vulnerabilidad infantil en el municipio, y se destinará un fondo suficiente para garantizar la erradicación de la vulnerabilidad económica de estas familias.

Desde CCOO Madrid creemos, que cualquier fórmula puede ser viable, aunque creemos que la más recomendable es **facilitar a estas familias un cheque por valor de hasta 150 euros mensuales**, para la adquisición solo de comida que permita que las familias de estos colectivos tengan garantizada una alimentación diaria, sana y equilibrada.

Para facilitar esta medida los ayuntamientos deberían llegar a acuerdos con cadenas de alimentación, asociaciones de comercio de barrio y los propios mercados municipales.

También sería viable el uso de los propios servicios municipales de comedores sociales, con servicio de entrega a domicilio, para mayores, personas con movilidad reducida y familias, dejando la asistencia presencial a personas sin hogar, o en tránsito. El censo de personas beneficiarias, se establecerá por los Servicios Sociales municipales allí donde sea posible.

El Objetivo debería ser garantizar el **suministro vital** de agua, luz y gas, para

las familias vulnerables, y las que hayan sido afectadas de manera significativa en sus ingresos, a causa del Covid-19, asumiendo los ayuntamientos el importe de los recibos durante la duración del Estado de Alarma, y hasta los seis meses posteriores, pudiendo ser prorrogables.

La fórmula sería que los afectados, una vez que el Estado ha garantizado que no se cortará ningún suministro, puedan presentar los recibos y el ayuntamiento, asumirlos. Además las unidades familiares perceptoras de la próxima renta de ingreso mínimo vital, mientras lo sean, estarán exentas del pago de estos suministros básicos.

El Objetivo deberá ser **prestar una atención especial** a los servicios sociales municipales vinculados a la Dependencia, como la Ayuda a Domicilio, la Tele asistencia o las Residencias de Mayores, tanto a los/as usuarios/as, como a las trabajadoras del sector, al tratarse ambos de colectivos muy vulnerables y/o expuestos al Covid-19.

Los ayuntamientos deben de aumentar el presupuesto que soporta a estos servicios sociales que son de su gestión, sobre todo con el aumento de las plantillas. Se deberá, además, incrementar la vigilancia e inspección de las residencias de su municipio, exigiendo información a los centros, atendiendo a las familias de los/as residentes y denunciando cuando fuera necesario.

Además los ayuntamientos deben de garantizar que en todos estos servicios se están cumpliendo los protocolos de Salud Laboral, vigilando su cumplimiento, especialmente en aquellas empresas sin representación sindical.

En aquellos municipios donde sea posible, el servicio de SAD debe ser remunicipalizado y de gestión directa municipal, garantizando el servicio en condiciones de dignidad y seguridad, tanto para las trabajadoras que los prestan como las personas que precisen el servicio.

No obstante, en caso de mantener externalizados estos servicios, los ayuntamientos deben comprometerse y exigir a las patronales del sector que garanticen salarios no inferiores a los pactados en el AENC (14.000 euros anuales).

El Objetivo deberá ser que en aquellos municipios donde exista Empresa Municipal de la Vivienda, y a partir de los informes de los servicios sociales, el ayuntamiento **exonerará a los inquilinos** que sufran una pérdida de ingresos derivada de la crisis creada por el Covid-19, o tenían ya un carácter vulnerable, del pago del alquiler durante al menos tres meses, pudiendo prorrogarse en caso de ser necesario,

Además se **habilitará un fondo** con el que ayudar al pago del alquiler de otras familias con descenso significativo de ingresos como consecuencia del Covid-19, y que residan en viviendas de alquiler del mercado privado.

En el caso de las **hipotecas**, los ayuntamientos deben gestionar con los bancos las moratorias propuestas en las medidas del Gobierno Central recogidas en los decretos-leyes aprobados.

El Objetivo será la elaboración de un Plan de Contingencia que garantice **soluciones habitacionales** de las personas sin hogar o que vivan en condiciones de infravivienda, incluyendo a personas migrantes o en tránsito.

El Objetivo será garantizar el **acceso a mascarillas, guantes y gel** a la máxima población posible, fundamentalmente para aquellos colectivos con mayores dificultades para adquirirlas, en cantidad suficiente y de la calidad apropiada al uso que corresponda.

Estas se entregarán a domicilio por los medios que el ayuntamiento disponga, teniendo en cuenta el número de miembros de la unidad familiar, tamaño de la vivienda y perfiles de edad y salud.

Para las personas sin hogar o en tránsito, se podrán recoger en los puntos habilitados por los Servicios Sociales del municipio.

El Objetivo será garantizar protección, cobijo, manutención y demás necesidades vitales a aquellas mujeres y a sus descendientes menores o ascendientes dependientes de ésta, que sean **víctimas de violencia machista**, y así lo soliciten, por estar conviviendo con su maltratador.

El Objetivo será solicitar al gobierno de la Región la puesta en marcha inmediata de una Renta Mínima o ingreso mínimo vital, que complemente al planteado por el Estado.

El Objetivo será la creación de un **Abono Social** para el transporte, mientras dure el Estado de Alarma, extendiéndose durante tres meses más, que garantice la movilidad de las personas con menos ingresos, y que, además, contemple de manera permanente la gratuidad para jóvenes, desempleados y sus familias, y familias numerosas de rentas inferiores a 3 veces el Iprem.

Fortalecimiento de los servicios públicos

El Objetivo será una apuesta decidida por los **empleos públicos municipales**, para ello se debe de garantizar la seguridad y salud laboral de toda la plantilla municipal especialmente de aquella que tiene contacto directo con la ciudadanía, con estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud laboral.

Las corporaciones locales deben ir al límite de la tasa de reposición, cobertura de bajas por enfermedad y cualquier otra posibilidad de contratación para la prestación de servicios públicos.

El Objetivo será que el Gobierno Municipal garantice que las empresas que gestionan **servicios externalizados esenciales**, como limpieza viaria, limpieza de edificios, recogida y tratamiento de residuos y seguridad privada, **proporcionen a sus trabajadores/as los equipos de protección y seguridad**

necesarios, así como el control y vigilancia de su salud, para poder realizar su trabajo de manera segura.

En el ámbito de la limpieza viaria y limpieza de edificios los ayuntamientos elaborarán un **plan para la desinfección de calles contenedores y edificios públicos**.

Los ayuntamientos, en la medida de lo posible, retomarán la gestión directa de aquellas empresas que no cumplan con los estándares de seguridad.

El Objetivo será el incremento del **empleo público** para garantizar la mejora en la prestación de los servicios públicos, para ello es imprescindible la cobertura de todas las bajas laborales, que se han incrementado por los contagios, las cuarentenas o las medidas de prevención para personas vulnerables en los servicios que no permiten el teletrabajo. Además se deberán confeccionar, de forma consensuada con la representación sindical, **bolsas de trabajo preventivas** que aseguren el normal funcionamiento de los servicios públicos, ante posibles rebrotes o nuevas pandemias.

El Objetivo será incentivar el fomento del empleo privado que se está necesitando, **contribuyendo a crear bolsas de empleo** con la cualificación pertinente para las nuevas necesidades, como por ejemplo las residencias de mayores.

Exigir el **mantenimiento de todos los contratos públicos**, aunque se haya reducido total o parcialmente la actividad, aplicando el artículo 34 de la Ley del Estado de Alarma o, incluso, las propias cláusulas de los contratos ante situaciones extraordinarias.

Se deberán acometer **medidas para blindar estas situaciones** ante posibles nuevos escenarios, en el caso de que el servicio afectado no haya sido municipalizado.

El Objetivo será buscar alternativas para aquellas familias que tengan que

reincorporarse a la actividad laboral y no tengan donde llevar a sus hijos/as menores de 16 años mientras trabajan, ante la previsible decisión de no volver a reanudar la actividad escolar hasta el próximo curso, tras el fin del Estado de Alarma.

Para ello los ayuntamientos **pondrán en marcha un servicio municipal de atención presencial a dichos menores**, que además les ayude en la recuperación o refuerzo de los contenidos y conocimientos adquiridos online, sobre todo a los de las unidades familiares más vulnerables, que no hayan podido tener acceso a los mencionados contenidos.

Medidas para la recuperación económica

El Objetivo será establecer ayudas que incentiven la actividad de las **empresas, autónomos y pequeños comercios**, con bonificaciones fiscales, para provocar la mínima disminución de los ingresos necesarios para la reconstrucción de la economía.

Los ayuntamientos podrán establecer **moratorias temporales, bonificaciones, y en algún caso exoneraciones, de las tasas municipales**, estableciendo, como un elemento más, que la medida a adoptar y su cuantía se base en el esfuerzo que las empresas estén dispuestas a hacer en términos de:

mantenimiento/mejora del empleo.

cumplimiento de otras obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

mantenimiento/mejora de las condiciones salariales y de contratación de sus trabajadores.

efectos derivados en el tejido económico: desarrollo y/o sostenimiento de empresas auxiliares, empleo auxiliar, etc.

El Objetivo será el apoyo **al pequeño comercio y a los servicios de proximidad**, con planes específicos de ayudas directas dirigidas a la

reactivación de la actividad

comercial, por supuesto, siempre condicionados al mantenimiento del empleo y la actividad.

Proponemos la confección de planes municipales de consumo en comercios de proximidad, que contemplen **circuitos locales** de productores-distribuidores-consumidores. Además se podría crear un **sello que distinga** a los establecimientos y empresas participantes de esta red, que los destacará como producto y servicio local.

El Objetivo será el apoyo a **la hostelería**, con medidas como la exoneración de tasas municipales mientras durante la crisis y siempre condicionadas al mantenimiento del empleo y la actividad, como la tasa de terrazas o veladores.

Además se facilitará la ampliación de los establecimientos a través de terrazas para **facilitar la actividad al aire libre**, siempre respetando las medidas preventivas para garantizar la distancia interpersonal de seguridad.

El Objetivo será la **promoción de un turismo integral** que apueste por la recuperación del sector. Esta actividad es una de la que más van a sufrir el impacto de la crisis y, por ello, se deberá apoyar su adaptación a la normativa de salud pública durante el largo proceso hasta la recuperación de toda su actividad.

Una recuperación que debe apostar por un turismo de calidad en materia de condiciones laborales y salariales, respetuoso con el medio ambiente y que explote nuestra riqueza cultural, arquitectónica, paisajística, gastronómica y monumental.

Para ello se antoja imprescindible la **colaboración de la Administración Regional, que debe** complementar las características individuales de cada municipio desde una visión regional e, incluso, nacional.

El Objetivo será amortiguar las consecuencias del confinamiento producido por el decreto de Estado de Alarma, dado que muchas de las programaciones de **cultura y ocio** han sido anuladas en los municipios madrileños.

Las actividades y espectáculos deben de ser reprogramados hasta que sea posible su desarrollo y los ayuntamientos para minimizar el impacto en estos colectivos, **adelantarán el pago** de dichos espectáculos o actividades con la mayor antelación posible.

El Objetivo será la exoneración de **licencia de apertura y otras tasas ligadas a la actividad** para nuevos negocios, durante los próximos 12 meses.

El Objetivo será establecer un plan de ayudas para la **digitalización** de todas las actividades comerciales y reducción de la brecha digital.

Se incidirá especialmente en colectivos como **trabajadores sin competencias digitales o en personas mayores**, para que no vuelvan a sufrir incomunicación en situaciones como la que estamos viviendo.

El Objetivo será que en aquellos ayuntamientos con capacidad económica suficiente, se abran **líneas de financiación para el mantenimiento del tejido productivo**, sin intereses y dos años de carencia, ligados al mantenimiento del empleo.

Además se favorecerá la implantación de empresas que tengan como actividad la **fabricación local de EPI,s** que se han mostrado imprescindibles durante la pandemia.

El Objetivo será apoyar e impulsar proyectos **de economía social**, frente al mal llamado emprendimiento, como modelo empresarial, con el objetivo de potenciar proyectos colectivos de interés social y comunitario.

El Objetivo será la mejora y rehabilitación de los **polígonos industriales** para hacerlos atractivos y atraer inversión a los mismos: seguridad, movilidad

(transporte público), accesibilidad, conectividad, eficiencia energética, puntos de reciclaje específicos según actividades productivas, etc.

De esta manera se colabora desde el ámbito municipal en la reindustrialización necesaria para dar respuesta a los retos a los que nos enfrentamos: transición ecológica derivada de la situación de emergencia climática, descarbonización de la economía, digitalización, etc.

A su vez el gobierno municipal se deberá comprometer a **no recalificar suelo industrial** para ningún otro uso en los próximos años para no perder potencial industrial futuro.

El Objetivo será el impulso **de planes de rehabilitación de barrios y edificios** que incluyan objetivos estratégicos para la rehabilitación integral en materia de eficiencia energética, de energías renovables, accesibilidad, movilidad y dotaciones para servicios sociales en barrios degradados.

Siendo este “sector verde” un vector fundamental para la recuperación de la actividad económica, los ayuntamientos deben poner en marcha planes para el aprovechamiento de tejados y fachadas para la instalación de placas solares y aerogeneradores para el aprovechamiento de las energías alternativas.

El Objetivo será que el **tratamiento y eliminación de residuos**, como sector estratégico de la economía y para la transición ecológica, se base en métodos sostenibles, saludables y respetuosos con el medio ambiente, y que, en contraposición a la Estrategia de Recursos de la Comunidad de Madrid, contemplen el tratamiento de residuos en origen en los propios municipios.

En el futuro se deben introducir cláusulas en los pliegos que permitan resolver un contrato en vigor, cuando haya constancia y resolución de la Inspección de Trabajo de faltas graves o muy graves en materia de salud laboral y/o medioambiente.

Los ayuntamientos exigirán a las patronales del sector, para la adjudicación de estos servicios, que garanticen salarios no inferiores a los pactados en el AENC (14.000 euros anuales).

Otras medidas para salir de la crisis

El Objetivo será apoyar con recursos materiales y económicos las **iniciativas solidarias** que se están produciendo, desde voluntarios/as en la atención social, sobre todo en necesidades básicas, hasta en la producción de material de prevención y seguridad sanitaria.

Todas estas medidas deberán contemplar para su implementación de una **memoria económica** que especifique su financiación global y el coste individual de cada una de las medidas.

El **Diálogo Social debe tener un papel protagonista** en la reconstrucción económica y social de nuestras poblaciones, por lo que todas estas medidas se sumarán e implementarán en los **Pactos Locales por el Empleo y el Desarrollo Económico Municipal** existentes, contribuyendo al reforzamiento del diálogo social.

Por otra parte, estas medidas y/o posibles acuerdos deben ser una **oportunidad para desarrollar y consolidar el diálogo social** en los municipios donde este todavía no existe.



ANEXOS



ANEXO 1. RESOLUCIÓN CANDIDATURA MÁS UNIÓN ANTE EL VIII CONGRESO U.C. HENARES DE CCOO DE MADRID “CONQUISTANDO FUTURO: COMPROMISO DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN”

INTRODUCCIÓN

Presentamos al Pleno del Congreso y al conjunto de la afiliación de la Comarca del Henares, representada por las personas que habéis sido elegidas para ello en este Congreso, el documento, que será, en el caso de contar con vuestro respaldo, el eje del trabajo a realizar, por la Ejecutiva Comarcal, durante los próximos cuatro años.

Sentimos el orgullo de ser la C.S. de CCOO en esta comarca. Recogemos su historia y trayectoria, determinada recientemente por el proceso de Repensar el Sindicato, punto de inflexión que nos obliga a replantearnos constantemente nuestra estrategia y tácticas concretas para afrontar de manera inteligente los retos de nuestra organización ante un contexto extremadamente hostil.

Nuestro proyecto es participativo y global, por ello seguiremos promoviendo la inclusión en las CCOO del Henares de toda la diversidad de quienes vivimos, o aspiramos a vivir de nuestro trabajo, contando con la indispensable colaboración de todas las Federaciones que verán en esta comarca un espacio confederal para desarrollar sus planes de trabajo.

Hoy, en 2017, quienes formamos esta candidatura, exploraremos nuevas formas de superar las prácticas que impiden el derecho a obtener representación sindical en cientos de micro-empresas.

Hombres y mujeres trabajaremos juntos como personas iguales en derechos. Las mujeres y los hombres de este equipo revisarán todo lo que se haga en el campo de la Igualdad. Conceptualizaremos esta palabra, y la pondremos en nuestro quehacer diario.

Gran parte de nuestra vida gira alrededor del trabajo- o de la ausencia de este-para nuestra supervivencia. El capital nos paga con un salario directo (cada vez más escaso), pero le disputaremos el salario indirecto: Prestaciones sociales, sanidad, enseñanza, jubilaciones, servicios sociales, etc.

Dado el carácter de las CCOO, favoreceremos la Unión con toda la clase trabajadora.

Por ello, implementaremos acciones de tipo internacionalista, a la vez que nos posicionaremos en contra del racismo y la xenofobia que desgraciadamente han prendido en nuestra comarca.

ALGUNAS PAUTAS DE ACTUACIÓN

Participación

- Queremos gobernar junto al conjunto de las organizaciones que componen CCOO de Madrid: realizaremos una petición formal a las Federaciones para que designen un coordinador o coordinadora en la Comarca y de este modo poder constituir el Comité Comarcal.
- Convocaremos periódicamente reuniones de los miembros de la Comisión Ejecutiva junto con Secciones Sindicales y el activo sindical.
- Pondremos en marcha procesos para que la afiliación participe en las decisiones sobre los grandes acuerdos de concertación social, desde la fase de elaboración de propuestas hasta la ratificación de los mismos.
- Convocaremos a mitad del mandato la Asamblea de Rendición de Cuentas, en la que daremos cuenta de nuestra actividad al conjunto de la afiliación. De manera abierta, nuestra base afiliativa podrá valorar nuestra gestión, aportar elementos de mejora o de crítica y, en definitiva, participar de la dirección de la Unión Comarcal.
- Nuestros locales serán un espacio abierto a la afiliación, así como a las organizaciones sociales, juveniles y vecinales.

- Seguiremos asesorando a delegados/as de prevención en temas de salud laboral y medio ambiente. Visitando PYMES y colectivos especialmente vulnerables, siguiendo y superando sindicalmente el Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la CAM.

Coordinación

El mundo laboral se hace más complejo y dar respuestas sindicales eficaces requiere de moverse cada vez más en las fronteras federativas y territoriales. Por eso, un elemento esencial de nuestra acción sindical en el futuro será la coordinación entre estructuras, eliminando desconfianzas o falsas competencias, y multiplicando nuestra capacidad de intervención.

- Facilitaremos la creación de grupos estables de coordinación entre empresas matrices y contratadas, favoreciendo también la coordinación entre las federaciones afectadas en cada caso.
- El punto anterior lo desarrollaremos de manera específica en el ámbito de los ayuntamientos, con grupos estables que coordinen el análisis del presupuesto municipal, las estrategias y la acción sindical en ambos espacios laborales, pero también con el papel del territorio en la defensa del servicio público que reciben los vecinos y vecinas.
- Tenemos que ser capaces de planificar de forma coordinada la extensión sindical sobre el territorio, sabiendo que en multitud de espacios existen empresas de encuadre federativo diverso. El territorio puede ser el eje desde el que las propias federaciones acuerden fórmulas que optimicen nuestra extensión sindical y la atención sindical

primaria, con referencia de proximidad para los trabajadores y trabajadoras, facilitando incluso en algunos casos, como, parados de larga duración, becarios, y jóvenes en campañas de verano, Navidad, rebajas, la asesoría sindical gratuita.

- Buscaremos un acuerdo con las FF.RR. para la creación de puntos de Asesoría

Sindical “Primaria”, y así desahogar a nuestros servicios jurídicos y primar la visión sindical.

- Consolidaremos de manera concreta el hermanamiento con las Intercomarcales de la provincia de Barcelona.

Afiliación, extensión y trabajo con delegados y delegadas

La afiliación es el recurso más valioso del sindicato en la Comarca, PARA PONER EN

VALOR ESTE ACTIVO, NOS PROPONEMOS:

- Convocaremos encuentros interfederales de Secciones Sindicales y delegados y delegadas, en los que mezclaremos realidades sindicales diversas (empresas grandes y pequeñas, distintos sectores, edades, géneros).
- Incidiremos especialmente en nuestros delegados/as no afiliados/as, mediante talleres, cursos y jornadas.
- La afiliación tendrá un papel activo en los debates y en la toma de decisiones en materia de acuerdos de concertación, en todas sus fases.

- Diseñaremos una propuesta que concrete esta declaración y permita conciliar un aumento real de la participación con el papel de los órganos de dirección.
- La formación sindical será un eje determinante para aumentar la cantidad y calidad de nuestra afiliación. Con carácter estratégico, crearemos un equipo propio de Formadores Sindicales, para asegurar una formación propia.

Mujer e Igualdad

- Feminizar el sindicato es una prioridad de la Comisión Ejecutiva elegida en el 8º Congreso.
- Realizaremos una convocatoria al conjunto de organizaciones feministas del Henares para iniciar un proceso movilizador e institucional contra la violencia de género.
- La administración no puede limitarse a contar mujeres asesinadas. Tienen que ponerse medios y recursos ligados a una estrategia que implique al conjunto de las administraciones, empezando por los ayuntamientos.
- Esta Alianza Social contra la Violencia de Género será permanente y una prioridad no sólo de la Secretaría de la Mujer, sino de la Comisión Ejecutiva en su conjunto.
- Evaluaremos, al menos una vez al año, la situación de las mujeres, y especialmente de las mujeres trabajadoras, convocando para ello plenarios sindicales específicos.

- Se fomentará la paridad en todos los ámbitos del sindicato

Juventud

En los últimos años las y los jóvenes han visto muy mermada su capacidad de emancipación tanto para formarse, debido a la subida de tasas universitarias y de FP, así como para acceder al mundo laboral, cuyas condiciones son cada vez más precarias y las oportunidades de encontrar un empleo les están obligando a emigrar fuera del país.

- Trabajaremos para aumentar el número de jóvenes de CCOO tanto en afiliación como en representación, visualizándolos tanto en actos y campañas propias como estando presentes en los conflictos que nos rodean, participando también en los espacios juveniles y con asociaciones con las que podamos trabajar y reivindicar las mejoras sociales necesarias.
- Reforzaremos nuestra presencia en Institutos, FP, Universidades, en cuanto a divulgación de la problemática laboral y el conocimiento del sindicato, incluso trayendo al alumnado a nuestras instalaciones si fuera posible, e incorporándoles a la formación sindical que impartamos en la Comarca.
- Así también, hemos de nutrirnos de las herramientas sindicales necesarias para poder luchar contra la precariedad en los centros de trabajo en los que las y los jóvenes tienen presencia, para trasladar sus reivindicaciones tanto dentro como fuera de la empresa

Comunicación

El objetivo principal de la comunicación sindical es poner en valor nuestra tarea cotidiana en el mundo del trabajo y todo lo que se deriva de ello.

- Constituiremos un grupo de comunicación abierto a la participación de los afiliados y afiliadas que quieran participar.
- Reforzaremos la gestión de nuestras redes sociales, que no son las redes sociales de la Secretaría General, sino de los conflictos sociales y laborales del Henares.
- El grupo de comunicación creará un medio de información general digital sobre la comarca, desde el que contaremos nuestra visión de la realidad, tanto sindical como sociopolítica más cercana.
- Fomentaremos en nuestros locales, o incluso fuera de ellos, debates sindicales y sociales, donde abordaremos multitud de aspectos que puedan ser de interés para toda la sociedad y específicamente para la clase trabajadora.

Acción Sociopolítica

Entendemos la acción sociopolítica como la acción sindical que el sindicato realiza en la sociedad.

- Será una prioridad de nuestra acción sociopolítica combatir la precariedad laboral, luchar por el incremento de los salarios y garantizar niveles de renta suficientes para una vida digna.

- Tenemos propuestas económicas y para el cambio de modelo productivo. Queremos ampliar los espacios de diálogo social desde los que influir de manera real en el modelo de nuestras ciudades y pueblos.
- Impulsaremos iniciativas de desarrollo territorial para el Henares.
- Continuaremos con nuestra política de alianzas con la sociedad para la defensa de los derechos de ciudadanía y los servicios públicos que los garantizan, insistiendo en la remunicipalización de servicios.
- Impulsaremos planes integrales de garantía de derechos de ciudadanía y contra la pobreza y la exclusión.
- Defenderemos como derechos objetivos el acceso a una vivienda digna y a los suministros básicos.
- Los grandes retos del momento actual estarán presentes en nuestras acciones y actuaciones. Debemos mencionar especialmente la Ecología que nos avisa de los límites del mundo que habitamos y necesitamos conservar, así como las masas de personas que obligadas por las guerras se ven obligadas a salir de sus entornos y se ven etiquetadas como refugiadas/os.
- La dimensión socio-política del Henares, se anclará en un sindicalismo de procesos abiertos, de participación con el tejido asociativo, de generosidad en el uso de nuestros medios y locales. Debemos continuar siendo un referente cultural en la Comarca, a través de la programación que CCOO realiza en la Sala

Margarita Xirgu

Todo esto es parte de nuestro compromiso de trabajo para poner a las CCOO en el lugar que se merecen, para recuperar el prestigio ante el mundo del trabajo y la sociedad.

Lo afrontaremos con vuestro apoyo a esta resolución, y demandaremos de la Unión de Madrid, todo el apoyo necesario, porque entendemos que los recursos del Sindicato han de estar allí donde se necesitan para que CCOO gane en representación y afiliación, desarrolle su actividad sindical y sea un referente socio-político.

Finalmente, ante el robo del futuro que nos están perpetrando, las personas que formamos esta candidatura, manifestamos que necesitamos todos los brazos posibles para desarrollar nuestro proyecto, por ello pedimos la votación favorable a esta resolución y a este proyecto.

Viva las CCOO !!!!

Comarca del Henares, marzo de 2017

ANEXO 2. ACUERDO PARA EL IMPULSO DE LA PLURALIDAD Y LA COHESIÓN INTERNA EN CCOO DE MADRID.

ACUERDO PARA EL IMPULSO DE LA PLURALIDAD Y LA COHESIÓN INTERNA EN CCOO DE MADRID

CCOO de Madrid celebró su XI Congreso los pasados días 5, 6 y 7 de abril de 2017, un proceso que se desarrolló en un escenario de confrontación y falta de consenso para la gobernabilidad de la Organización.

Un desacuerdo que conllevó la presentación de dos candidaturas, que denominaremos A y B, en el XI Congreso de CCOO de Madrid para la elección tanto de la Secretaría General como de la Comisión Ejecutiva Regional.

A pesar de las diferencias y de las dificultades en el desarrollo del proceso congresual, una vez finalizado este, ambas candidaturas, conscientes de los retos, necesidades y objetivos de CCOO de Madrid, y de las dificultades que conlleva acometerlos en un escenario de división y descohesión internas, se comprometieron a buscar fórmulas que posibilitaran la integración de las compañeras y compañeros que se presentaron en candidaturas diferentes en el trabajo del sindicato, y abordar un proceso que conllevara la normalización entre las diferentes estructuras que conforman CCOO de Madrid.

Un proceso que debería haberse llevado a cabo tras la finalización del XI Congreso Confederal, pero que circunstancias que ahora no son relevantes han retrasado este compromiso entre las candidaturas que concurrieron al XI Congreso de CCOO de Madrid.

Una vez superadas las dificultades mencionadas, ambas candidaturas signan este acuerdo para cumplir con los objetivos señalados, integración en las tareas de la Comisión Ejecutiva Regional y normalización de las relaciones entre las estructuras de CCOO de Madrid, y adquieren los siguientes compromisos:

1. Tal y como recoge la Ponencia aprobada en el XI “el sindicato tiene que acomodar sus estructuras y sus formas de articulación y participación a la realidad sociolaboral actual... “. Para ello se pondrán en marcha las siguientes iniciativas:

En el primer semestre de 2018 se realizará un estudio de la estructura de CCOO de Madrid y el mapa comarcal para determinar el estado de los recursos y evaluar las necesidades.

En el segundo semestre de 2018 se establecerán los cambios pertinentes, que empezarán a operar en el primer trimestre de 2019, para garantizar una distribución de los recursos objetiva, homogénea y equilibrada, que tenga en cuenta la afiliación, delegadas/os, dispersión geográfica de los municipios, y el número, tipo y tamaño de las empresas, u otros que pudiera acordarse entre las partes.

2. En la contratación de ESAP para las Uniones Comarcales se consensuarán con la dirección de la Unión Comarcal correspondiente.
3. La Candidatura B se integra en la Comisión Ejecutiva Regional con tres responsables de secretarías, que se nombrarán en la próxima reunión de la CER, a las/os que se dotarán de los recursos necesarios, y que son:
 - Isabel Martínez Pérez, que asumirá la Secretaría de Servicios Jurídicos.
 - Elisa Revilla Cruzado, que asumirá la Secretaría de Formación, de la que dependerán dos responsabilidades, una de Formación Sindical cuya responsable continuará siendo Ana Ayuga, y otra de Formación para el Empleo.
 - Juan Carlos García Muñoz, que asumirá la Secretaría de Políticas Sectoriales y Desarrollo Territorial.
4. No se realizarán ningún tipo de reunión, acto, asamblea, etc., de carácter unilateral y público que se pudiera identificar con alguna de las candidaturas.
5. Con el objetivo de llegar al máximo número de afiliadas/os, delegados/as y trabajadoras/es se coordinarán, en la medida de lo posible, las reuniones, celebración de jornadas, actos, etc.
6. No se utilizará ningún logotipo que pudiera ser identificado con alguna de las candidaturas.
7. Ambas candidaturas se comprometen a impulsar acuerdos similares a este en el ámbito en el resto de las estructuras de CCOO de Madrid.
8. Ante posibles discrepancias en temas que vayan a ser tratados en la CER se reunirá una representación de ambas candidaturas (tres personas por cada una de ellas) con el objetivo de solventarlas.

9. Comisión de Seguimiento.

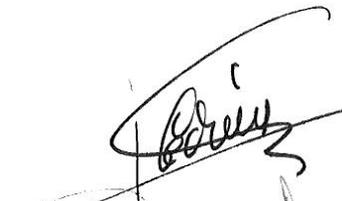
Para la evaluación del desarrollo del Acuerdo se creará una Comisión de Seguimiento formada por:

En representación de la Candidatura A: el Secretario General de CCOO de Madrid, dos Secretarías/os Generales en representación de las Federaciones de Madrid de

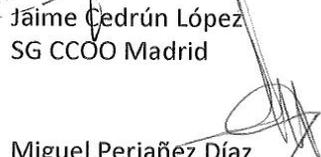
Servicios, Sanidad y Sectores Sociosanitarios, Construcción y Servicios, Enseñanza, y Pensionistas y Jubilados, y dos representando a las Uniones Comarcales Norte, Las Vegas, Sierra y Oeste.

En representación de la Candidatura B: los Secretarios Generales de CCOO Industria Madrid, FSC Madrid, la Comarca del Henares y la Comarca Sur.

En Madrid, a 11 de enero de 2018



Jaime Cedrún López
SG CCOO Madrid



Miguel Periañez Díaz
SG Federación de Servicios



Rosa Mª Cuadrado Abad
SG Federación de Sanidad y S. S.



Isabel Galvín Arribas
SG FREM



Julián Teso Hidalgo
SG Federación de Industria



David Jabato Valenciano
SG FSC



Manuel Ariza Gil Pérez
SG Federación de PP y JJ

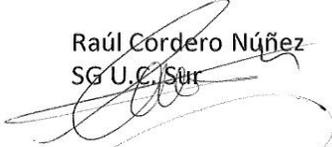
Vicente García Castillo
SG U.C. Henares



Gemma Durán Gonzalo
SG U.C. Norte



Raúl Cordero Núñez
SG U.C. Sur



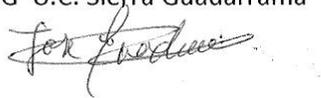
Ramón González Díaz
SG U.C. Oeste



Jesús Quirós Sierra
SG U.C. Las Vegas



José Guadarrama Gutiérrez
SG U.C. Sierra Guadarrama



ANEXO 3. INICIATIVA DE REINDUSTRIALIZACIÓN DEL CORREDOR DEL HENARES.

INICIATIVA DE
REINDUSTRIALIZACIÓN DEL
CORREDOR DEL HENARES





ÍNDICE

01 Nosotros

02 Historia

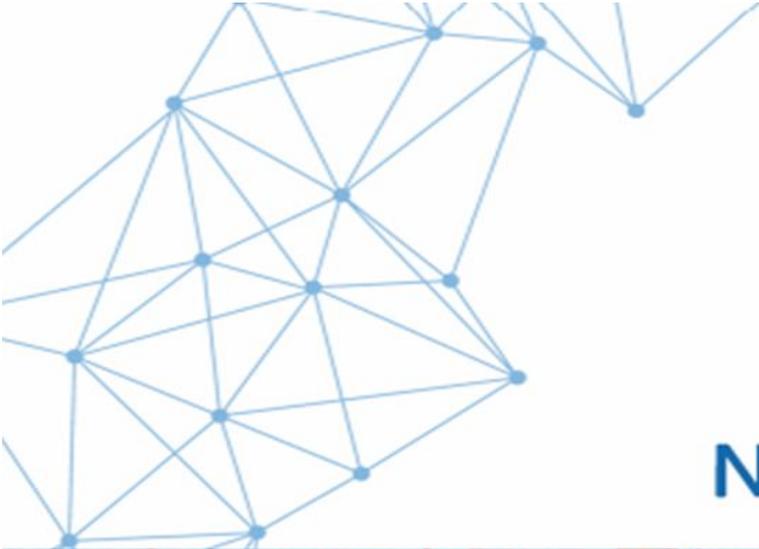
03 Nuestra trayectoria

04 El Corredor del Henares

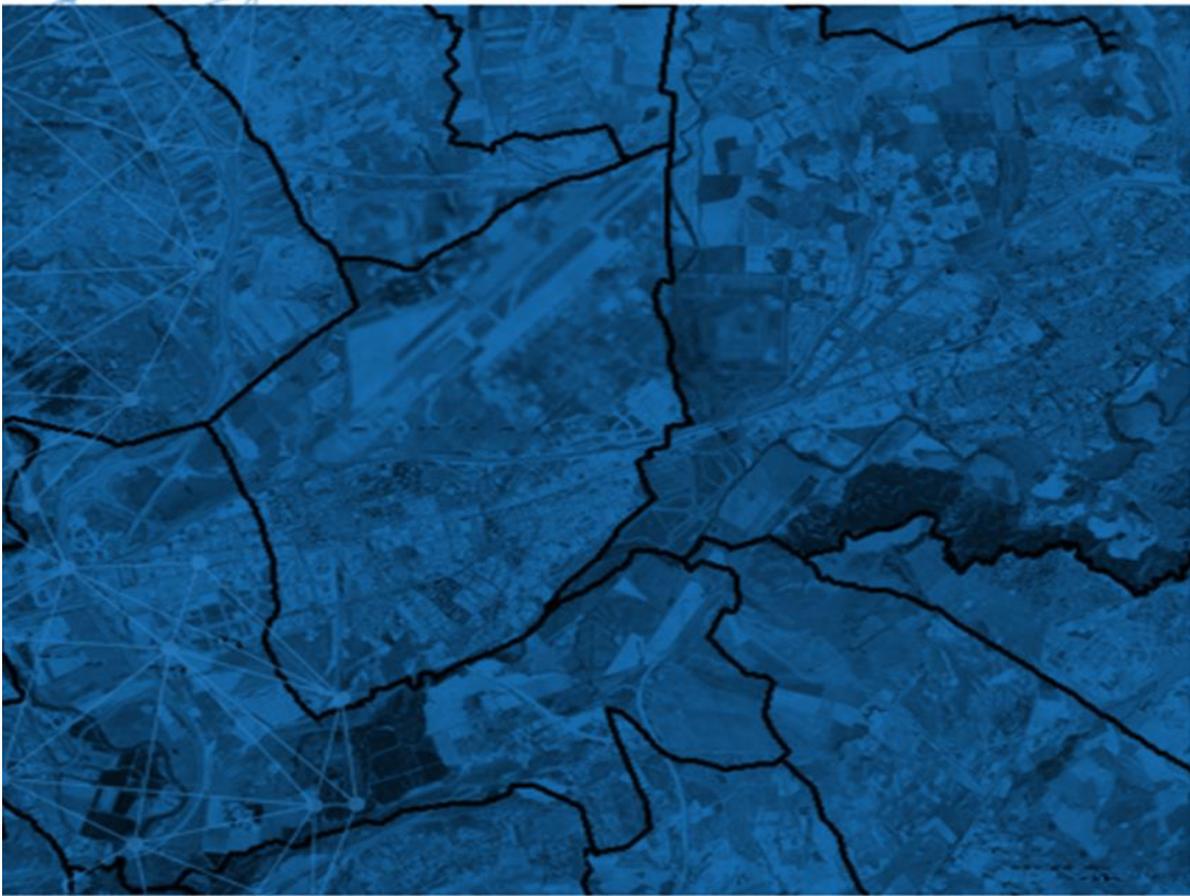
05 Situación del Corredor del Henares

06 ¿Por qué nuestra presencia en Europa?

07 Presentación del documento



01 NOSOTROS



3

El Corredor del Henares es uno de los principales núcleos socioeconómicos interregionales, por su ubicación, dotación de infraestructuras, población y volumen de implantación empresarial, de la Comunidad de Madrid y el norte de Castilla-La Mancha .

Con una población en torno al medio millón de habitantes, en el Corredor del Henares se concentran más de 25.000 empresas. Estas empresas se distribuyen en un 14 % en la industria, un 33% en el sector comercio, un 10% en la hostelería, un 10% en la construcción, un 8% en la distribución y el transporte, y un 26% en el resto de servicios, siendo significativo el valor añadido y aportación a la generación de riqueza del sector industrial, con el 63,57% del PIB.

El tejido productivo del área territorial del Corredor del Henares se caracteriza por su actividad industrial. Un sector que requiere una potente actualización e inversión con el objetivo de dotar a las empresas del Corredor del Henares de tecnologías y sistemas digitales de vanguardia que dinamicen sus procesos de producción, y permitan aumentar la competitividad de sus productos, servicios y modelos de negocio.

*Parque Empresarial Coslada



02 HISTORIA



*Puerto seco Azuqueca de Henares

*Puerto seco de Coslada



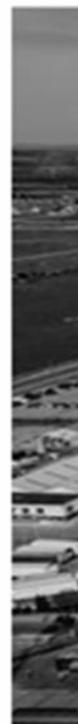
Desde los años 60, a raíz del diseño y elaboración de los planes de desarrollo económico español, se denominó Corredor del Henares al área territorial económico-productiva, especialmente industrial y logística, que desde entonces se ha venido creando a lo largo de la vega del río Henares, en torno a la autovía del Nordeste A2, con conexión a la Autovía del Norte A1, a la Autovía del Este A3 y al eje de la vía de ferrocarril Madrid-Barcelona, así como alrededor de las cuatro terminales del Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez-Madrid Barajas (T1, T2, T3 Y T4) y el aeropuerto de carga de Torrejón de Ardoz, que conectan económica y comercialmente España con todos los mercados europeos e internacionales .

Hace años se propuso que el Corredor del Henares fuese declarada "Zona de Preferente Reindustrialización", para poder articular medidas de carácter horizontal sobre el territorio, de forma que quedasen sentadas las bases de un nuevo patrón de crecimiento y desarrollo.

Este proceso requiere de la participación, el consenso y la generosidad de todos, desde partidos políticos, corporaciones municipales y agentes sociales, para abordar políticas concretas de reactivación, crear reformas estructurales que en primera instancia frenen el deterioro progresivo de las empresas del Corredor y proyecten un nuevo modelo de desarrollo en el territorio suprarregional del Henares, para que dicho modelo sea capaz de generar actividad económica y empleo.

Para desarrollar estas estrategias, debe contarse con instrumentos que estén fuertemente respaldados por los agentes sociales, económicos y políticos vinculados al diseño y ejecución de la política económica. Y además, que permitan el desarrollo de medidas de carácter horizontal que revitalicen la economía del área territorial del Corredor del Henares desde una perspectiva global e integradora.

Por ello, se propusieron varias grandes líneas de actuación y medidas más concretas para articular la reactivación económica, tomando como base la industria, que requerían y siguen requiriendo de la implicación firme, ordenada y comprometida de ayuntamientos, Comunidad de Madrid, Gobierno Central y Unión Europea.





**Polígono industrial Azuqueca de Henares*

“Para desarrollar estas estrategias, debe contarse con instrumentos que estén fuertemente respaldados por los agentes sociales, económicos y políticos vinculados al diseño y ejecución de la política económica.”



03 TRAYECTORIA



Desde la implicación local por la reindustrialización económica del Corredor del Henares, se solicitó a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la Nación un compromiso con el desarrollo económico del Corredor del Henares dedicando partidas presupuestarias concretas en sus presupuestos para el periodo 2011-2015.

Asimismo, dicho Manifiesto solicitaba a la Comunidad de Madrid el traslado al Gobierno de la Nación de la solicitud para que el Corredor del Henares sea declarada Zona de Preferente Reindustrialización con carácter inmediato.

La iniciativa impulsada por La Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE), Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT), contó con una fase de comunicación y captación de apoyo entre los ayuntamientos de la zona afectada y en la Administración Regional. Como resultado de estas acciones, durante los meses posteriores a su presentación pública los Ayuntamientos de todos los municipios aprobaron en sus respectivos plenos mociones de adhesión al documento que contaron con el apoyo unánime de todas las formaciones políticas. Asimismo, el Manifiesto fue trasladado al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a las formaciones parlamentarias con representación en la Asamblea Regional, que acordó la elaboración de un estudio de diagnóstico más profundo que aportase una visión más precisa sobre el estado de la situación, así como conclusiones y recomendaciones de actuación.

Para la realización de este estudio se constituyó una Mesa Técnica integrada por representantes de los agentes económicos y sociales, así como de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron fueron las siguientes:

1. Configuración del nuevo mapa de actividades estratégicas. Las fortalezas que representan para el Corredor su ubicación y la dotación de equipamientos e infraestructuras, junto a las oportunidades que suponen los planes de actuación en los distintos municipios, permiten configurar un nuevo mapa de actividades estratégicas en torno a las cuales se deben desarrollar las principales acciones dirigidas a la atracción, implantación y e impulso de su actividad.

a. Oportunidades y actividades con potencial de desarrollo en el sector industrial y sector aeronáutico.

b. Oportunidades y actividades con potencial de desarrollo en el sector servicios.

2. Declaración del área territorial Corredor del Henares como Zona de Preferente Reactivación Económica.

3. Impulso de acciones de coordinación de la actividad entre los Ayuntamientos del Corredor del Henares.

4. Creación de la Sociedad para el Desarrollo Económico del Corredor del Henares.



04 EL CORREDOR DEL HENARES



El Corredor del Henares es un área territorial interregional con unas características propias, que lo convierten en uno de los principales núcleos socioeconómicos del área territorial de la Comunidad de Madrid y norte de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Esto es debido a su localización geográfica, dotación de infraestructuras, volumen de población y capacidad de implantación empresarial.

EL CORREDOR DEL HENARES

22 municipios - 567.000 habitantes

Alcalá de Henares con 193.751

Torrejón de Ardoz con 129.729

Coslada con 81.860

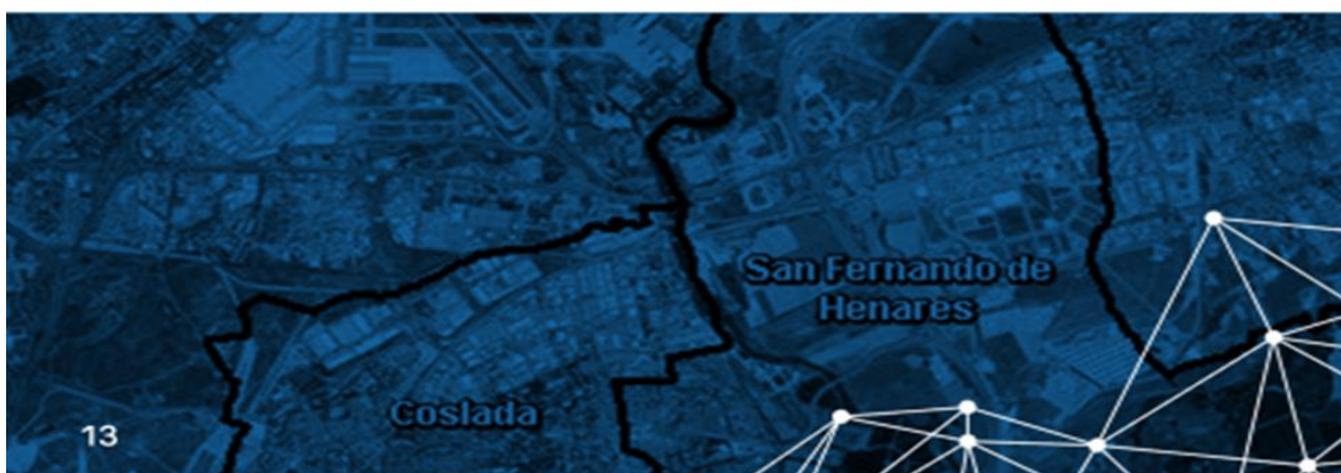
San Fernando de Henares con 39.466

Meco con 13.590

Azuqueca de Henares con 34.685

Resto de municipios del Corredor del Henares:

73.919 habitantes



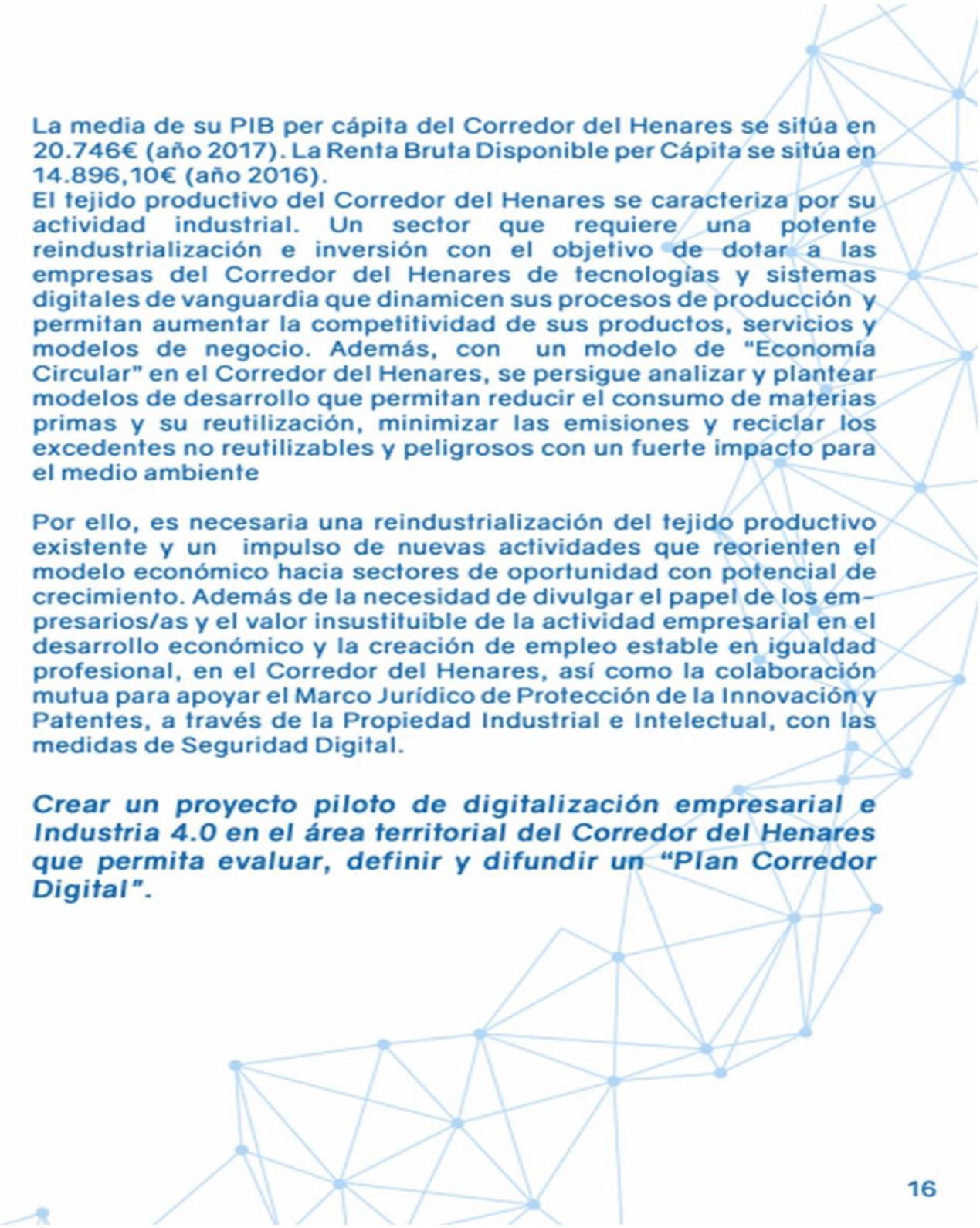
El Corredor del Henares se caracteriza por ser un área territorial interregional que se prolonga a lo largo de dos administraciones autonómicas: la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla-La Mancha. Y que engloba así a ciudades y localidades muy dinámicas en términos empresariales, industriales y logísticos, como son: Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Meco, Azuqueca de Henares y Guadalajara, además de las comprendidas al norte y sur de la A2. Este área territorial I alberga más de 300 polígonos industriales, logísticos y empresas de servicios auxiliares y de todos los sectores económicos, concentrando más de 25.000 empresas que desarrollan su actividad en torno a estos ejes de comunicación.

Además, el área territorial del Corredor del Henares por su ubicación geográfica y sus diversas rutas de comunicación y transporte por tierra, mar y aire, es un "hub empresarial" con vía directa a Europa. Además, parte de este desarrollo empresarial se asienta en el Parque Tecnológico de Alcalá de Henares (Tecnoalcalá), integrado en el campus de la reconocida Universidad de Alcalá de Henares.



05 SITUACIÓN DEL CORREDOR DEL HENARES





La media de su PIB per cápita del Corredor del Henares se sitúa en 20.746€ (año 2017). La Renta Bruta Disponible per Cápita se sitúa en 14.896,10€ (año 2016).

El tejido productivo del Corredor del Henares se caracteriza por su actividad industrial. Un sector que requiere una potente reindustrialización e inversión con el objetivo de dotar a las empresas del Corredor del Henares de tecnologías y sistemas digitales de vanguardia que dinamicen sus procesos de producción y permitan aumentar la competitividad de sus productos, servicios y modelos de negocio. Además, con un modelo de "Economía Circular" en el Corredor del Henares, se persigue analizar y plantear modelos de desarrollo que permitan reducir el consumo de materias primas y su reutilización, minimizar las emisiones y reciclar los excedentes no reutilizables y peligrosos con un fuerte impacto para el medio ambiente

Por ello, es necesaria una reindustrialización del tejido productivo existente y un impulso de nuevas actividades que reorienten el modelo económico hacia sectores de oportunidad con potencial de crecimiento. Además de la necesidad de divulgar el papel de los empresarios/as y el valor insustituible de la actividad empresarial en el desarrollo económico y la creación de empleo estable en igualdad profesional, en el Corredor del Henares, así como la colaboración mutua para apoyar el Marco Jurídico de Protección de la Innovación y Patentes, a través de la Propiedad Industrial e Intelectual, con las medidas de Seguridad Digital.

Crear un proyecto piloto de digitalización empresarial e Industria 4.0 en el área territorial del Corredor del Henares que permita evaluar, definir y difundir un "Plan Corredor Digital".

A network diagram consisting of blue dots connected by thin lines, forming a complex web of connections. It is positioned in the upper left corner of the page.

06

¿POR QUÉ NUESTRA PRESENCIA EN EUROPA?

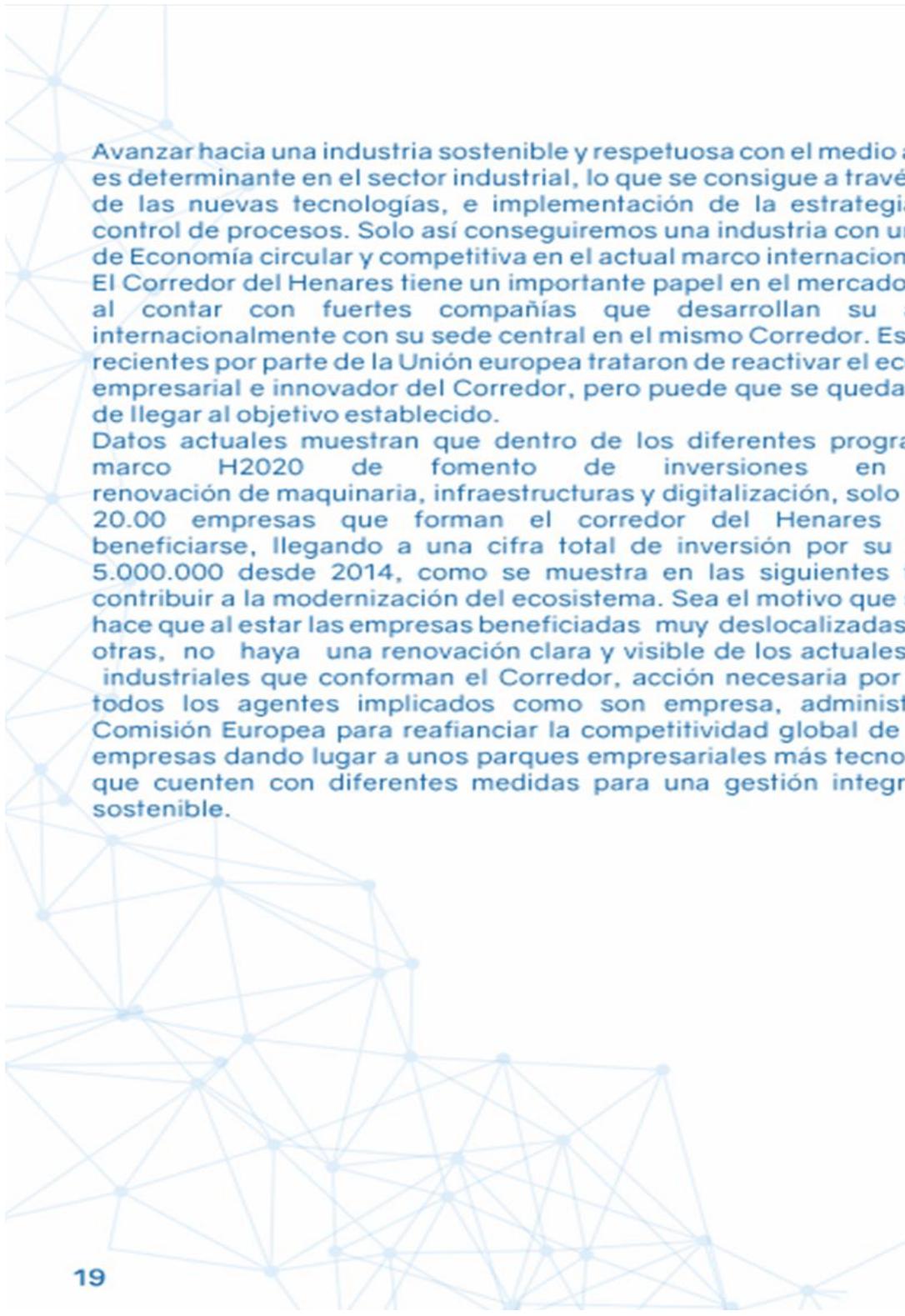


El Corredor del Henares tiene un gran potencial industrial para recibir y canalizar la inversión de aquellas empresas socias de los países que componen la UE, y por tanto, creemos necesario dar a conocer esta oportunidad a todos aquellos inversores interesados en crear nuevos negocios en toda Europa.

Además, de trabajar en común por y para la reindustrialización del Corredor, queremos divulgar las líneas europeas de negocio que dinamicen la industria en todo el territorio suprarregional del Henares.

Actualmente, una buena iniciativa que fomente la reindustrialización del Corredor del Henares es muy necesaria para evitar el declive industrial y la pérdida de su potencial crecimiento en la próxima década. Para ello, vemos necesario impulsar su industria a través de acciones concretas, a través de la atracción de nuevas inversiones con medidas que faciliten a las empresas el establecer sus sedes en el corredor así mejorando el entorno empresarial y la competitividad. Es necesaria la recuperación del PIB Industrial del área, con la atracción de nuevas e innovadoras inversiones productivas.





Avanzar hacia una industria sostenible y respetuosa con el medio ambiente es determinante en el sector industrial, lo que se consigue a través del uso de las nuevas tecnologías, e implementación de la estrategia 4.0 de control de procesos. Solo así conseguiremos una industria con un modelo de Economía circular y competitiva en el actual marco internacional.

El Corredor del Henares tiene un importante papel en el mercado Europeo al contar con fuertes compañías que desarrollan su actividad internacionalmente con su sede central en el mismo Corredor. Estrategias recientes por parte de la Unión europea trataron de reactivar el ecosistema empresarial e innovador del Corredor, pero puede que se quedasen lejos de llegar al objetivo establecido.

Datos actuales muestran que dentro de los diferentes programas del marco H2020 de fomento de inversiones en I+D+i, renovación de maquinaria, infraestructuras y digitalización, solo 75 de las 20.00 empresas que forman el corredor del Henares pudieron beneficiarse, llegando a una cifra total de inversión por su parte de 5.000.000 desde 2014, como se muestra en las siguientes tablas, y contribuir a la modernización del ecosistema. Sea el motivo que sea, esto hace que al estar las empresas beneficiadas muy deslocalizadas unas de otras, no haya una renovación clara y visible de los actuales parques industriales que conforman el Corredor, acción necesaria por parte de todos los agentes implicados como son empresa, administración y Comisión Europea para reafianciar la competitividad global de nuestras empresas dando lugar a unos parques empresariales más tecnológicos y que cuenten con diferentes medidas para una gestión integrada más sostenible.

MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	CATEGORÍA EMPRESAS	CAMPO INTERVENCIÓN	COSTE GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE (Inversión total)	% CO-FINANCIACIÓN (E subvención)	% SUBVENCIÓN (20 % con subvención)	TOTAL SUBVENCIONADO (EUROS)	% SUBVENCIÓN	% POR MUNICIPIO	TOTAL INV. MUNICIPIO	TOTAL SUBV. MUNICIPIO (EUROS)
AJALUR	6	3MULTILOCAL 2NACIONAL	Inversión productiva genérica en pequeñas y medianas -empresas (pPYME.s)	67423,68	50%	30%	20226,08	0,8529%	9,3004507	727.357,71	26277.825
	1	1MULTILOCAL	Procesos de investigación e innovación en las PYME (incluyendo sistemas de valor, procesos, diseño, servicios e innovación social)	6333,68	50%	30%	6795,67	10,0430%			
ALCALÁ DE HENRÍDEZ	6	1NACIONAL	Inversión productiva genérica en pequeñas y medianas -empresas (pPYME.s)	65005,2	50%	30%	65700,36	20,6026%			
	2	2NACIONAL	Procesos de investigación e innovación en las PYME (incluyendo sistemas de valor, procesos, diseño, servicios e innovación social)	2200	50%	30%	660	0,432036%		30,072056	77050,6
COSLADA	2	2NACIONAL	Inversión productiva genérica en pequeñas y medianas -empresas (pPYME.s)	6377,57	50%	30%	3461,67	16,0307%			
	1	1NACIONAL	Procesos de investigación e innovación en las PYME (incluyendo sistemas de valor, procesos, diseño, servicios e innovación social)	2736,62	50%	30%	633,68	0,433956%		2,5663733	16.570,6
OIGANDO DE AFRISA	3	3NACIONAL	Inversión productiva genérica en pequeñas y medianas -empresas (pPYME.s)	60796,3	50%	30%	57880,71	3,76239%			
	3	4NACIONAL	Inversión productiva genérica en pequeñas y medianas -empresas (pPYME.s)	38033,0	50%	30%	10953,379	7,7392%		3,76239%	9639,76
LUCONES	3	3NACIONAL	Inversión productiva genérica en pequeñas y medianas -empresas (pPYME.s)	67946,53	50%	30%	3594,959	2,3797%			
	1	1NACIONAL	Procesos de investigación e innovación en las PYME (incluyendo sistemas de valor, procesos, diseño, servicios e innovación social)	1000	50%	30%	330	0,236626%		2,5642367	10346,63

MANCINO	Nº EMPRESAS	CATEGORÍA EMPRESAS	CAMPO INTERVENCIÓN	COSTE GASTO TOTAL SUBVENCIÓNABLE (Inversión total)	% CO-FINANCIACION UE	% SUBVENCIÓN (30 % max subvención)	TOTAL SUBVENCIÓN (EUROS)	% SUBVENCIÓN	% FOM MANCINO	TOTAL INV. MANCINO 0	TOTAL SUBV. MANCINO (EUROS)
HE. ORODA DEL CARO	1	1 NACIONAL	Inversión productiva generada en pequeñas y medianas empresas (P/PMEM)	27.541,45	50%	30%	8.264,59	4,51799689	0,53799689	27.541,45	3574,25
PUBLICACIONES DEL AROSA	1	1 NACIONAL	Inversión productiva generada en pequeñas y medianas empresas (P/PMEM)	8822,51	50%	30%	4998,13	2,29568989	2,29568989	8822,51	8311,29
MVAS VIOJANORO	1	1 NACIONAL	Proyecto de investigación e innovación en las P/ME (incluyendo sistemas de ventas, procesos, diseño, servicios e innovación social)	43.902,08	50%	30%	13.177,2642	0,89772642	0,89772642	43.902,08	2891,4
SARTRIVANORO DE HENARES	4	5 NACIONAL	Inversión productiva generada en pequeñas y medianas empresas (P/PMEM)	208.061,95	50%	30%	64.672,29	5,52400003	5,52400003	208.061,95	14102,8
TORRE DE ARCE	5	1 NACIONAL, 2 NACIONAL	Inversión productiva generada en pequeñas y medianas empresas (P/PMEM)	960.047	50%	30%	282.727,203	8,29181974	8,29181974	960.047	4792,08
TORRES DE LA ALAMEDA	4	3 NACIONAL	Inversión productiva generada en pequeñas y medianas empresas (P/PMEM)	603.000,10	50%	30%	180.841,09	3,01791982	3,01791982	603.000,10	22900,10
VEGUELA DE SAN ANTONIO	2	2 NACIONAL	Inversión productiva generada en pequeñas y medianas empresas (P/PMEM)	614.023,90	50%	30%	184.207	3,016779	1,016779	614.023,90	2978,4
TOTAL INVERSIÓN CORREDOR				5.124.371,22							
TOTAL SUBVENCIÓN CORREDOR				1.537.311,37							
TOTAL EMPRESAS BENEFICIARIAS				75							
EMPRESAS CORREDOR DEL HENARES				25.000							
% EMPRESAS BENEFICIADAS				0,3							

07 PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO





El siguiente documento lo presentan los agentes económicos y sociales del área territorial del Corredor del Henares (Asociación de Empresarios del Henares-AEDHE, Comisiones Obreras-CCOO, Unión General de Trabajadores-UGT, Unión de Empresas del Este de Madrid- UNICEM) y los Ayuntamientos del Corredor del Henares: Ajalvir, Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Cobeña, Corpa, Coslada, Daganzo de Arriba, Los Hueros, Loeches, Meco, Mejorada del Campo, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, San Fernando de Henares, San Torcaz, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Valverde de Alcalá, Velilla de San Antonio y Villalbilla. Todos los ayuntamientos del área territorial del Corredor del Henares representados por sus alcaldes , así como los agentes económicos y sociales interregionales, apoyan la **Iniciativa de Reindustrialización del Corredor del Henares** que en este documento se expone.



ANEXO 4. PACTO LOCAL DE SAN FERNANDO DE HENARES.



PRESENTACIÓN PACTO LOCAL POR EL EMPLEO AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

PRESENTA: FCO. JAVIER CORPA RUBIO

INTERVIENE, AEDHE: JESÚS MARTÍN SANZ

INTERVIENE, CCOO: VICENTE GARCÍA CASTILLO

INTERVIENE, UGT: JESÚS DE LA RODA MUÑOZ

CIERRE: FCO. JAVIER CORPA RUBIO.

SE PROCEDE A LA FIRMA DEL PACTO.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



PACTO LOCAL POR EL EMPLEO 2020-2023

Por el desarrollo económico
y la generación de empleo de CALIDAD



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando de henares



AEDHE
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES



unión comarcal Henares



Madrid





Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
de Henares



PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CALIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DE HENARES 2020-2023

En San Fernando de Henares, a 22 de octubre de 2020

PARTES INTERVINIENTES:

Reuniéndose el alcalde del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, Francisco Javier Corpa Rubio; el Presidente de AEDHE, Jesús Martín Sanz; el Secretario General de la Unión Comarcal Henares de CCOO, Vicente García Castillo; y el Secretario General Unión Comarcal Este de UGT-Madrid, Jesús la Roda, se firma el Primer Pacto Local 2020-2023 de San Fernando de Henares.

El objetivo de este primer Pacto Local es retomar la planificación y puesta en marcha de proyectos y políticas destinadas al crecimiento económico de San Fernando de Henares, para reactivar la actividad económica y la generación de empleo estable y de calidad en el municipio.

DOCUMENTO QUE SE SUSCRIBE:

I.- INTRODUCCIÓN.

San Fernando de Henares es uno de los núcleos empresariales más importantes del Corredor del Henares, y por tanto de la Comunidad de Madrid. En un área de más de tres millones de metros cuadrados (324 hectáreas) coexisten 7 polígonos industriales

Página 2



Ayuntamiento Real Sitio
san FERNANDO
DE HENARES



de gran envergadura, donde se ubican grandes centros productivos de las más relevantes empresas a nivel nacional e internacional, de todos los sectores económicos. Las que más destacan son aquellas pertenecientes a la industria, las empresas de transporte y logística, servicios y comercio.

Por tanto, la ciudad de San Fernando de Henares se concibe como un núcleo urbano policéntrico, multiservicios e industrial a un mismo tiempo. De ahí que los agentes sociales junto con el Ayuntamiento de la ciudad, hayan tomado la iniciativa de aumentar y mejorar el desarrollo económico, empresarial, industrial, para atraer nuevas oportunidades de negocio y estabilizar las ya existentes en la zona. Además, de generar y afianzar el empleo.

Ante la emergencia sanitaria y social producida por la pandemia global del COVID-19 nos enfrentamos ante un reto sin precedentes para reconstruir nuestro modelo social y económico en nuestra ciudad. Somos conscientes de los enormes trastornos que esta grave y extraordinaria situación está ocasionando, tanto a nivel humano, como sanitario, laboral y social. Este reto de proporciones desconocidas requiere un Pacto que mire al futuro centrándose en el empleo de calidad y con derechos como motor de desarrollo de la recuperación económica de la Ciudad.

Un Pacto plurianual que sea un instrumento fundamental para la puesta en marcha de multitud de programas, proyectos y acciones con el objetivo común de aunar esfuerzos coordinados para la generación de empleo estable, de calidad y la mejora del desarrollo económico local.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares



Tenemos que enfrentar una reactivación económica con la perspectiva de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que relance nuestro tejido social, económico y productivo. En el ámbito del empleo y el desarrollo local es necesario y fundamental la intervención de los agentes sociales (sindicatos y patronal) en un gran acuerdo que permita que todos los pasos que se vayan a dar tengan el consenso social más amplio para cumplir los objetivos.

Las Administraciones Públicas y los Agentes sociales deben promover cuantas medidas sean posibles dentro de un ámbito de consenso, coordinación, cooperación y respeto institucional. Por ello, este pacto será la puesta en marcha de un Pacto Local por el desarrollo y el Empleo de Calidad y el Desarrollo Económico, éste debe ser el cauce donde se desarrolle la negociación y el acuerdo, con los sindicatos y organizaciones empresariales. Apostamos por su establecimiento como herramienta para el desarrollo económico de nuestra Ciudad. Incluirá esta mesa de Diálogo Social con la participación de los agentes sociales en todas las fases y tendrá un seguimiento de los acuerdos que en ella se alcancen, con especial incidencia en el diseño y evaluación de las políticas activas de empleo.

En base a todo lo expuesto, las Entidades firmantes consideran necesario la firma de este primer Pacto en la historia de San Fernando de Henares, que sirva como marco de diálogo y cooperación, para favorecer todas aquellas actuaciones integrales de creación de empleo, teniendo en cuenta que en el desarrollo local, en sus ámbitos económico y social, son múltiples las acciones a desarrollar dirigidas al crecimiento y la innovación tecnológica, por lo que se hace necesario, para maximizar su eficiencia, una estrategia única que aglutine todas las políticas a nivel local. En este sentido, se requiere la coordinación de políticas, esfuerzos y recursos, a la vez que resulta conveniente que desde el Pacto se colabore con otras áreas municipales.

En base a todo lo expuesto, se considera necesaria la firma de este primer Pacto en la historia de San Fernando de Henares, para que sirva como marco de diálogo y cooperación, y favorecer así todas aquellas actuaciones integrales de creación de empleo de calidad y desarrollo económico para la ciudad.

II.-ACTORES DEL PACTO LOCAL.

El Pacto Local para el Desarrollo Económico y del Empleo de San Fernando de Henares está compuesto por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares y los agentes económicos y sociales de la ciudad.

Los firmantes del pacto son:

- o Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- o AEDHE: Asociación de Empresarios del Henares.
- o CCOO: Unión Comarcal Henares de CCOO
- o UGT: Unión Comarcal Este UGT-Madrid.

Ante los retos que se presentan en el periodo 2020-2023, los firmantes de este Pacto Local de San Fernando de Henares se comprometen a llevar a cabo acciones en muy distintos frentes, y a dotarse de herramientas y objetivos concretos que permitan dar pasos efectivos:

Los organismos que se han propuesto cumplir todos los propósitos de este Pacto Local son:

- o AEDHE
- o CCOO
- o UGT



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



AEDHE

AEDHE forma parte del primer Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de San Fernando de Henares. Un acuerdo que permitirá el trabajo coordinado en el diseño de las estrategias para impulsar el desarrollo económico, promover la estabilidad de las empresas que ya existen en la ciudad y favorecer las inversiones que pongan en marcha otras nuevas.

AEDHE lleva a cabo un intenso papel de representación de las empresas ante las distintas administraciones públicas, dada su condición de organización patronal de referencia en el Corredor del Henares.

Tanto los ayuntamientos como los gobiernos regional y central la reconocen como portavoz empresarial, por lo que AEDHE participa en numerosos órganos consultivos y ejecutivos en los que se toman decisiones de calado que afectan a la actividad de la empresa.

AEDHE mantiene una línea de trabajo de colaboración e intercambio de ideas y experiencias con otras patronales, tanto sectoriales como, sobre todo, de ámbito territorial. En 2016 ha reeditado una de las vicepresidencias de CEIM además de ser la coordinadora empresarial de Zona Este de Madrid.

AEDHE ha consolidado con los sindicatos en el Corredor del Henares unas relaciones fluidas que permiten la existencia de espacios de colaboración que benefician la estabilidad social, sin perjuicio de la defensa de las posiciones que cada organización realiza de sus propios intereses.

Fruto de estos acuerdos, es la firma del primer Pacto Local de San Fernando de Henares, que ha permitido trabajar sobre un modelo integral de desarrollo que se han concretado con la puesta en marcha de toda una batería de proyectos e iniciativas.

La Asociación de Empresarios del Henares trabaja activamente con la Universidad de Alcalá de Henares, la universidad del Corredor del Henares, con la que mantiene una estrecha relación que permite un alto grado de colaboración entre el mundo académico y empresarial.

Gracias a este acuerdo, la Universidad de Alcalá ha impulsado títulos propios bajo la tutela de AEDHE que además ha puesto a disposición de los estudiantes todos los servicios de la asociación.

El trabajo desarrollado por AEDHE en el marco de este acuerdo se ha venido articulando en las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Trasladar las necesidades e inquietudes empresariales a las distintas Mesas que integran el Pacto.
- ✓ Implicar a las empresas en la puesta en marcha de todas y cada una de las acciones, especialmente a través de la difusión de iniciativas e información en las comisiones de trabajo de AEDHE.
- ✓ Llevar a cabo una tarea de difusión de información dirigida a las empresas acerca de las acciones desarrolladas en el marco del Pacto, utilizando las herramientas propias de la Asociación de Empresarios del Henares.
- ✓ Ayudar al avance de las empresas a través de la transformación tecnológica y la transición ecológica.

Los empresarios de San Fernando de Henares nos sentimos orgullosos de estar implicados en un empeño de tanta importancia. Confiamos en que nuestra capacidad,



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares



junto a la del Ayuntamiento y los sindicatos, siga generando los resultados que todos deseamos, y que también la Ciudad pueda sentirse orgullosa de este Pacto.

CC.OO

Comisiones Obreras del Henares es una organización de Comisiones Obreras de Madrid confederada en Comisiones Obreras del Estado Español.

La Unión Comarcal del Henares atiende un territorio que comprende 26 poblaciones, cuatro de ellas con más de 50.000 habitantes (Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Coslada), y que suman un total que supera los 560.000.

Con la firma del Pacto Local por el Empleo En San Fernando de Henares, contribuiremos al diseño de políticas que coadyuven a conseguir mejores condiciones de trabajo, mayor empleabilidad, creando empleos dignos y estables, con el fin de fomentar la creación de riqueza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Queremos que el mundo del trabajo recupere su papel central en nuestra sociedad y vuelva a ser el principal elemento de cohesión social de la misma, vehiculando proyectos de vida dignos, sostenibles, equitativos y en entornos saludables para el conjunto de trabajadores y trabajadoras que representamos, y por extensión, al conjunto de la población.

Por ello, aportando nuestra identidad, defendemos la incuestionable utilidad de la cultura de consenso que nuestro Pacto Local supone.

Durante la vida del Pacto Local, Comisiones Obreras aportará, desde su experiencia, el trabajo de sus técnicos y medios, propuestas, trabajos, estudios y acciones concretas



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
de Henares



tanto en las Mesas de Trabajo como directamente a la ciudad, también en el ámbito cultural, ofreciendo extender nuestra propuesta cultural alternativa que ofrece nuestra sala Margarita Xirgu, y cuya programación y actividades, ^{bicicletas} a desarrollar en San Fernando de Henares.

Fruto de ello y de la acción de las demás organizaciones la ciudad debe adquirir un claro protagonismo en la reactivación económica del Corredor del Henares, así como el de su papel en el Plan Activa Henares.

UGT

La presencia de UGT dentro del Pacto Local por del Desarrollo y el Empleo se enmarca en los objetivos que siempre les ha definido.

Este primer acuerdo con la ciudad de San Fernando de Henares permitirá aunar fuerzas con otros agentes sociales y económicos en aras de fortalecer el desarrollo socioeconómico del Corredor del Henares sin perder nuestra identidad.

La organización siempre ha entendido que el Pacto Local es el mejor instrumento de un municipio para desarrollar todas aquellas iniciativas y proyectos que puedan darse. Así lo han manifestado también las diferentes corporaciones municipales que a lo largo de estos años han suscrito el Pacto Local independientemente de los cambios políticos. La organización sindical siempre ha mantenido una cultura de consenso y de mediación en los conflictos sociales con el resto de los actores políticos, económicos y sociales.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares



La rúbrica del Pacto Local plasma el trabajo que ya se venía desarrollando y otorgó a esta relación un marco regulador que permitiera su mejor funcionamiento.

UGT aporta al Pacto Local su experiencia como organización sindical que representa a la clase trabajadora del San Fernando de Henares y del Corredor.

Su misión como Ejecutiva Comarcal, es facilitar el acceso a la continua formación de los trabajadores y trabajadoras además de darles una asistencia de información laboral, jurídica y asistencial.

UGT traslada al Pacto Local nuestra razón de ser como organización sindical, sumando fuerzas con otras organizaciones que con postulados diferentes han entendido que dirigir nuestros esfuerzos en una misma dirección era lo más adecuado para los intereses de San Fernando de Henares y del Corredor.

Estimulados por estos objetivos, UGT mantiene desde el Pacto Local una lucha férrea para combatir la deslocalización empresarial, y para activar las mejoras de la competitividad de la economía, basado en una amplia cooperación y colaboración local, movilizando los recursos disponibles en beneficio de una estrategia integrada, aceptada por todos los componentes del Pacto Local.

Desde UGT se aportan propuestas, ideas y conocimientos, para participar y colaborar en todas las iniciativas que se realicen en cada una de las mesas sectoriales que componen el Pacto Local.

III.- OBJETIVOS DEL PACTO.

Ante estos retos, San Fernando de Henares puede llevar a cabo políticas en muy distintos frentes:



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



En primer lugar, se trata de facilitar a las empresas la adaptación rápida a las nuevas necesidades en materia de protección de la salud. Para ello es fundamental que se puedan agilizar los trámites para que se puedan realizar lo más rápidamente posible todas las adaptaciones necesarias en locales y actividades que permitan retomar la actividad en la mejor condición posible y preservando al máximo la salud.

En el ámbito de la protección del empleo y la actividad económica, es evidente que hay determinados sectores que han sufrido y van a sufrir un golpe muy duro por el desarrollo de la pandemia y las limitaciones que se han impuesto y se van a imponer. Especialmente la hostelería, el pequeño comercio, muchas actividades profesionales, la cultura... Para tratar de amortiguar el golpe que estas actividades están sufriendo y van a sufrir es necesario, en primer lugar tener un conocimiento lo más exacto posible de cuál es la problemática de cada uno de esos sectores y en segundo lugar, consensuar y aplicar políticas que permitan mitigar lo más posible las dificultades que puedan tener.

En lo relativo a la adaptación al nuevo marco, es muy importante una intervención decidida en el ámbito de la educación y la formación, no sólo de los trabajadores y trabajadoras sino de toda la población en general. El desarrollo necesario de una economía basada en internet es algo urgente que requiere que tanto empresas como trabajadores y el resto de la población estemos preparados. El comercio electrónico, el teletrabajo, la realización de todo tipo de trámites online, son situaciones que han pasado para muchas personas de ser una opción a ser una necesidad perentoria. Para ello hay que implementar políticas de formación, de acceso masivo a internet en los hogares y empresas, de extensión de infraestructuras de redes, de implementación de procedimientos online, etc.



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
de Henares



En el ámbito de los cuidados y la protección de la salud, es fundamental contar con un mayor número de personas formadas en este ámbito que puedan dar respuesta a las necesidades que se plantean a corto y medio plazo. Es necesario tener una estrategia no sólo a nivel local, sino también regional y estatal que permita que tengamos unos recursos humanos e infraestructuras que den respuesta a este reto.

La transición ecológica es otro de los aspectos clave de la nueva normalidad. Si hasta ahora en muchos ámbitos no se han pasado de meras declaraciones de intenciones, ahora el reto es también perentorio. Hay que apostar con firmeza por una economía sostenible, circular, de proximidad.

Como decíamos al comienzo es muy importante el acuerdo y la concertación con los agentes sociales. Y además debe hacerse con herramientas y objetivos concretos que nos permitan dar pasos efectivos.

IV.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

El primer paso para poner en marcha de forma efectiva y eficiente las diferentes políticas de empleo que se plasmarán en las diferentes líneas de actuación que se incardinan en este Pacto, es necesario realizar un análisis de la situación actual del mercado de trabajo en nuestra Ciudad. Con la finalidad de detectar las necesidades de las empresas y de las personas demandantes de empleo, así como las sinergias del propio mercado de trabajo, se llevará a cabo en primer lugar una prospección del mercado laboral de nuestra ciudad. La prospección de mercado laboral es una herramienta básica para la inserción laboral de las personas que están en situación de desempleo y muy útil para detectar las necesidades para mejorar el grado de empleabilidad de las trabajadoras y trabajadores de cara a la mejora de la calidad en el



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
DE HENARES



empleo, así como para que las empresas vean atendida sus necesidades en la búsqueda de empleados adecuados a sus necesidades. Por ello, el primer paso que se va a llevar a cabo en el ámbito de actuación de este Pacto es llevar a cabo un "Estudio de Prospección de Necesidades Potenciales de los Mercados de Trabajo y en Materia de Formación para el Empleo en San Fernando de Henares". Con el fin de detectar las necesidades y poder programar las medidas concretas, dentro de las líneas de actuación para que estén acordes a las necesidades y así pues sean eficaces.

LÍNEA 1.- CONTRIBUIR A MEJORAR LA FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD, LA INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.

Esta línea está encaminada a mejorar la empleabilidad de las trabajadoras y trabajadores, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

Esta línea de actuación pretende concretar que la población activa pueda tener oportunidades de empleo, formación o mejorar sus condiciones profesionales.

En este sentido, se fomentarán las siguientes actuaciones:

1.1. La adaptación de las actividades económicas al reto que supone la nueva normalidad, fundamentalmente en todo lo relativo a la protección de la salud de trabajadores y consumidores. La salud va a ser el principal bien a mantener, ya que nuevos repuntes de la enfermedad pueden suponer también graves perjuicios económicos y sociales.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



1.2. La defensa de las actividades económicas y el empleo. El golpe sufrido por la paralización de la actividad económica supone que muchas actividades y empleos se encuentran en una situación de evidente fragilidad. El reto más significativo es la construcción de estrategias que permitan salvaguardar todas las actividades y empleos posibles.

1.3. La adaptación al nuevo marco económico, tecnológico y social. Esta pandemia ha provocado la aceleración de algunos cambios que ya se venían produciendo, así como la aparición de nuevas necesidades sociales y económicas. La transición digital se ha convertido para muchas empresas en una necesidad ineludible. El teletrabajo, el comercio electrónico, la digitalización de la economía y de la administración han pasado de ser un reto a una necesidad. La transición ecológica y el desarrollo de todo el sector de los cuidados y salud también se plantean no como meros objetivos a largo plazo sino como necesidades que hay que cubrir lo más rápido posible. También es necesario promover un marco productivo estratégico y de proximidad que nos haga menos vulnerables.

1.4. Así mismo la creación de un Observatorio de la Realidad Laboral en el empleo que a través de técnicas de prospección laboral, detecte las necesidades del mercado laboral y oriente las acciones de formación profesional para el empleo, políticas activas de empleo, necesidades de infraestructuras, políticas de desarrollo local e intermediación laboral, acorde a las situaciones reales que se están viviendo en un mercado de trabajo cambiante. La utilidad de dicho observatorio es también para hacer un seguimiento de la situación económica que permita la adaptación de las estrategias a la evolución de la realidad cambiante, con el fin de evaluar para tener la máxima eficacia y eficiencia en las políticas de empleo y de desarrollo local.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares



1.5. Coordinación con los Institutos que imparten Formación profesional reglada en nuestro entorno y la Oficina de Desarrollo Local, de un plan de Formación Profesional para el Empleo en el marco de las políticas activas de empleo y de formación DUAL. *Para ello, se creará un comité de seguimiento a través del profesorado y los miembros del Pacto.*

1.6. Establecimiento de un canal de comunicación con las Oficinas de Empleo que atienden a la ciudadanía de nuestro municipio que permita facilitar un sistema de detección temprana en la prospección de necesidades laborales en el tejido productivo. Y Gestión conjunta y coordinada de acciones formativas en el marco de las necesidades de las personas demandantes de empleo del Municipio, con especial atención a la realización de:

- Programas de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo.
- Programa de recualificación profesional de personas desempleadas.
- Complementar los itinerarios personalizados de inserción laboral.
- Adecuación de los Cursos de formación para el empleo a las necesidades de las y los demandantes de empleo en próximas convocatorias.
- La puesta en marcha de un programa formativo ambicioso, especialmente orientado a la extensión del uso de las nuevas tecnologías.
- Políticas encaminadas en la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes.
- Una formación para el empleo centrada en los servicios con más demanda y destinado a aquellas personas más vulnerables y en riesgo de exclusión social.
- Avanzamos tras esta pandemia hacia una sociedad que potencie los cuidados por tanto es necesario, potenciar la formación en sectores cuidadores pioneros, como atención para personas mayores, atención y teleatención a domicilio, asistencia a personas dependientes, trabajadoras/es sociales, terapeutas ocupacionales...

Página 15



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



- Formación especializada, preferentemente acreditada, orientada a las necesidades concretas de los diferentes sectores del tejido empresarial, que permita favorecer la capacitación de las y los jóvenes.
- Formación transversal en competencias laborales generales: como son la formación en idiomas para el empleo, mejorar el conocimiento en el uso de herramientas informáticas, Tics, etc.
- Realizar acciones de difusión de aspectos relacionados con el empleo.
- Servicios de información, orientación y asesoramiento para facilitar la incorporación al mercado laboral.
- Desarrollar programas educativos de segunda oportunidad, dirigidos a personas jóvenes provenientes del abandono escolar, tales como “Educando para Emprender”, etc.
- Fomentar el autoempleo y el emprendimiento, con acciones de formación, asesoramiento, puesta a disposición mediante la prestación o el alquiler de locales y acompañamiento global en el impulso de nuevas iniciativas tendentes a la creación del propio puesto de trabajo.

1.7. Trazar estrategias conjuntamente con el tercer sector que prioricen y promuevan la economía social. Se ha demostrado como la más resiliente en situaciones de crisis. Ofrece oportunidades a colectivos con difícil empleabilidad y en situación vulnerable, que son las principales víctimas de esta crisis. Por ello, es una de herramienta eficaz para combatir la pobreza infantil. Así mismo, coordinar desde los servicios públicos de empleo la creación de cooperativas con demandantes de empleo que opten por el emprendimiento y tengan proyectos comunes para fomentar la economía social.



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES



1.8. Puesta en marcha de nuevos proyectos de vivero de empresas el Centro Municipal de Empresas “Teodomiro Barroso” que apoyen la promoción de las iniciativas emprendedoras combinando la utilización de despachos con el asesoramiento en la gestión empresarial y la prestación de unos servicios comunes para cubrir las necesidades básicas de nuevas empresas durante los primeros años de su vida, que permitan el establecimiento, despegue y consolidación.

La mejora de sus servicios con itinerarios que sean de incubación y aceleración y que hagan un seguimiento del proyecto y un acompañamiento más allá de la génesis de las empresas, que además se apueste por empresas que intervengan en el desarrollo local. Así como, hacer de servicio de intermediación con las líneas de actuación públicas y privadas, de financiación, micro financiación, extensión de capital, mecenazgo o business angel. También, se incluirá un PAE (Punto de atención al emprendedor) que se encargue de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial, así como iniciar el trámite administrativo de constitución de la empresa a través del Documento Único Electrónico (DUE). Mejorar la interlocución entre los emprendedores para crear un verdadero ecosistema de innovación en el vivero.

1.9. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Solicitando a las Administraciones Públicas competentes la creación de una Centro Público de Investigación en San Fernando de Henares que tenga una interrelación directa con el tejido productivo entre la investigación que se desarrolle y las propias empresas y entidades productivas.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



1.10. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el acceso a las mismas, para toda la población, con una política de formación para personas empleadas y desempleadas, así como inversiones para romper la brecha digital, en equipamientos y modernización tecnológica, en línea con la Agenda Digital.

1.11. Favorecer la transición a una economía baja en carbono. Este nicho de mercado es interesantísimo para la reconversión y reciclaje de gran parte del desempleo estructural que atañe a un gran número de desempleados de nuestra Ciudad, apostar desde las Administraciones Públicas hacia una transición hacia una economía productiva verde, en línea con el Green New Deal y la Agenda 2030. Como potenciar la instalación de energía social y autoconsumo energético, tratamiento de residuos, cambios en calefacciones, rehabilitación de edificios... ha de ir acompañada de una estrategia de reciclaje profesional para paradas y parados de larga duración, que sea acompañada con las políticas incentivadoras de la transición hacia una economía baja en carbono.

1.12. Valoración del comercio de proximidad como un sector estratégico y el más sostenible. Históricamente el comercio ha sido y es el vehículo idóneo donde se cimienta la mayor contribución al avance de las relaciones entre los pueblos. El comercio actual hunde sus raíces en el Renacimiento y su adecuación marcha casi paralela al avance de la intercomunicación y desarrollo de las novedades tecnológicas que a lo largo de una larga etapa se vienen desarrollando hasta nuestros días.

1.13. Mejorar el acceso a los servicios de empleo de aquellas personas que tienen dificultades añadidas respecto al resto de la población desempleada (personas con discapacidad, migrantes, mayores de 45 años y población desempleada de larga duración, así como personas en riesgo de exclusión social).



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares



1.14. Diseñar y desarrollar medidas que contribuyan a reducir los obstáculos a la entrada en el mercado de trabajo.

1.15. Establecer programas de actualización de las aptitudes específicas relacionadas con las ocupaciones habituales e impulsar la adquisición de competencias genéricas que permitan la adaptación al cambio.

1.16. Fomentar el desarrollo de convenios de colaboración con entidades públicas o privadas que faciliten el acceso al empleo.

1.17. Promover una industrialización inclusiva y sostenible, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Desarrollo de suelo industrial y terciario del municipio, atrayendo a empresas que potencien la capacidad industrial y generen empleo de calidad y con derechos.

1.18. Potenciaremos las bolsas de empleo como herramienta de intermediación laboral y de búsqueda activa de empleo para las y los demandantes de empleo.

1.19. Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES



LÍNEA 2.- FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La puesta en marcha de acciones en materia de la igualdad entre mujeres y hombres, mejorará sin duda la empleabilidad y la permanencia en el empleo de las mujeres. En especial, de aquellas en riesgo de exclusión social. Para ello:

2.1 Promoverán programas específicos de cualificación o recualificación profesional para mujeres que llevan fuera del mercado de trabajo un largo periodo de tiempo.

2.2 Fomentar la contratación de mujeres, así como la creación de empresas promovidas por ellas.

2.3 Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre la igualdad de género en el ámbito laboral, que sirva de base para el acceso a la elaboración y desarrollo de los Planes de Igualdad.

2.4 Mesa por la conciliación laboral, que fomente las buenas prácticas orientadas a favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras.

LÍNEA 3.- PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS PRIORITARIOS.

A los efectos de lo dispuesto en la Estrategia Española de Activación de Empleo, y en sintonía con el artículo 19 de la reformada Ley de Empleo dictamina *“programas específicos destinados a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo, especialmente jóvenes, con particular atención a aquellos con déficit de formación, mujeres, parados de larga duración,*



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



mayores de 45 años, personas con responsabilidades familiares, personas con discapacidad o en situación de exclusión social, e inmigrantes”, por tanto, se entenderán como objetivo prioritario la atención de las personas: personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo; jóvenes, con particular atención a aquellos con déficit de formación; personas paradas de larga duración; mayores de 45 años; personas con distintas capacidades o en situación de exclusión social; y se harán efectivas políticas de igualdad en el empleo y de discriminación positiva, para una integración laboral de las mujeres.

El principal objetivo de esta línea de actuación es promover la inserción laboral de las personas anteriormente citadas.

3.1 Promover programas y acciones específicas para personas incluidas en los colectivos prioritarios.

3.2 Facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y el incremento de su cualificación profesional, ofreciendo oportunidades para la obtención de una acreditación parcial acumulable (con el reconocimiento de competencias profesionales), con la finalidad de completar la formación, conducente a la obtención del correspondiente título de formación profesional o certificado de profesionalidad.

3.3 Desarrollar itinerarios individuales de empleo adaptados a las características propias de estos colectivos prioritarios, como fórmula de acceso a acciones de orientación, formación e inserción.

3.4 Fomentar el desarrollo de colaboraciones público-privadas que contengan acciones concretas para estos colectivos.



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES



V.- PRINCIPIOS TRANSVERSALES.

De acuerdo con las Directivas de la Comisión Europea para los programas de promoción económica y creación de empleo, en todos los proyectos y acciones que se pongan en marcha en el marco del presente Pacto, se contemplarán los siguientes objetivos transversales, que deberán de ser tenidos en cuenta en los objetivos específicos, la planificación, el desarrollo y los resultados de cada proyecto concreto:

A) Fomentar e impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al mercado de trabajo y en promoción laboral, favoreciendo la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional e incentivando la participación de las mujeres en aquellas actividades económicas, sociales y profesionales en las que se encuentren subrepresentadas, en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad. Así como adoptar las medidas necesarias y adecuadas para evitar toda discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, distintas capacidades, edad u orientación sexual, en la ejecución de los diferentes programas. En particular, la accesibilidad para las personas con distinta capacidad es uno de los criterios que deben orientar la ejecución y puesta en marcha de las diferentes políticas.

En el marco del presente Pacto, ello se traducirá, de una parte, en criterios selectivos favorables y prioritarios para su participación en los programas generales, y de otra, en la puesta en marcha de proyectos específicos para la promoción socio-laboral de este colectivo.

B) Promover el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta en todas las acciones las diferentes recomendaciones y reglamentaciones comunitarias, nacionales y autonómicas en materia de protección del medioambiente.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



En el marco del presente Pacto, se traducirá de una parte, en la inclusión de las consideraciones medioambientales en todos los programas de formación, orientación profesional, y creación y desarrollo de empresas, de otra, en la puesta en marcha de programas específicos para la conservación del medioambiente y la protección de la naturaleza.

C) Fomentar la eficiencia y el valor añadido en toda la planificación de programas y proyectos, que se destinarán a actividades con un gran efecto multiplicador e inspirado en las buenas prácticas, en los casos en que estos proyectos hayan arrojado resultados visiblemente positivos de crecimiento y empleo.

D) Considerar la Prevención de Riesgos Laborales en todos los programas y planes que se pongan en marcha.

En el marco del presente Pacto, ello se traducirá en facilitar formación e información, a las personas desempleadas participantes en programas de empleo, en materia de seguridad e higiene en el trabajo, como medida de protección y derecho a la salud, frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

Las acciones del Pacto irán dirigidas a incidir positivamente en la mejora y condiciones del medio de trabajo, para elevar el nivel de protección de la salud y seguridad de las personas trabajadoras.

E) Propiciar un marco de estímulo que refuerce y extienda los compromisos libremente asumidos por las empresas, administraciones públicas y organizaciones en sus prácticas de RSE, fomentando las prácticas de responsabilidad social como un conjunto de compromisos de diverso orden económico, social y medioambiental adoptados por las empresas, las organizaciones e instituciones públicas y privadas y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez, al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares



VI.- ÓRGANOS DEL PACTO.

Para la gestión y ejecución del Pacto existirán los siguientes órganos:

- a) Consejo Institucional.
- b) Comisión Técnica.
- c) Mesas de Trabajo dentro de la Comisión Técnica

a) Consejo Institucional: Está formado por los siguientes miembros:

- El Alcalde o Alcaldesa de San Fernando de Henares, que ostentará la Presidencia del órgano, o persona en quien delegue.
- El Concejal competente en materia de Empleo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- El Secretario/a General de UGT.
- El Secretario/a General de CCOO.
- El Presidente/a de AEDHE.

Entre sus funciones:

- Designar a los miembros de la Comisión Técnica. Respetando la misma proporción en cuanto a Entidades y voto ponderado que la establecida para el Consejo Institucional.
- Aprobar los programas y acciones del Pacto y hacer seguimiento de sus resultados. Aquellos programas y acciones con repercusión económica requerirán el preceptivo informe favorable de la Secretaría Técnica.



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
de Henares



b) Comisión Técnica: Estará constituida por miembros que serán designados directamente por las/os representantes del Consejo Institucional, un miembro por cada organización; y 2 miembros del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Entre sus funciones:

- Planificar, coordinar y supervisar los planes y programas que en ejecución del Pacto.
- Diseño y preparación de las acciones para el desarrollo del Pacto.
- Seguimiento y coordinación de su ejecución.
- Constituir Comisiones de Trabajo para el diseño, la preparación y la gestión o la evaluación de aquellas actuaciones concretas. Para llevar a cabo el desarrollo de todos los proyectos que dinamicen el modelo productivo de San Fernando de Henares, se asignarán unas Mesas Sectoriales específicas.
- Constitución de las Comisiones de Trabajo para el diseño, la preparación y la gestión o la evaluación de aquellas actuaciones concretas.
- Las Mesas Sectoriales de Trabajo estarán coordinadas por la Mesa Central del Pacto Local que elabora y presenta un documento con las líneas estratégicas a desarrollar y con el que se trabajará en cada Mesa.
- Para ello, este Pacto Local 2020-2023 estará compuesto como mínimo por las siguientes Mesas de Trabajo:

1.- Mesa Empleo y Formación

2.- Mesa Industria y Comercio

3.- Mesa Sostenibilidad y Medio Ambiente

Estas mesas estarán destinadas a reactivar a corto y medio plazo la economía y el empleo en San Fernando de Henares.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares



Cualquiera de los actores miembros del Pacto Local tiene la capacidad, previo orden del día, de convocar las Mesas sectoriales.

Así mismo, se crearán las que se consideren necesarias para el desarrollo del pacto y el cumplimiento de sus fines y objetivos.

- Participación directa en la colaboración y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (**EDUSI**).
- Seguimiento y apoyo del Plan de Iniciativa de Reindustrialización del Corredor del Henares en el Parlamento Europeo (Bruselas).
- Además, de dirigir y planear las medidas para que las distintas acciones del Pacto Local estén perfectamente coordinadas con las establecidas por el **Plan Activa Henares**, así como PICMA (zona Henares).
- Reactivación económica del Corredor del Henares con proyectos de economía circular e industria 4.0. El COVID-19 ha traído consigo la importancia de atraer al Corredor del Henares el liderazgo industrial y reactivar el Programa Marco de Investigación e Innovación en la Unión Europea y que son importantes para la futura planificación de la ciudad.
- Análisis de las actuaciones urbanísticas en los polígonos industriales y seguimiento sobre las mejoras en los mismos.
- Cualquier otra que le encomiende el Consejo Institucional.
- La Comisión Técnica acordará, en su caso, el invitar con voz pero sin voto a otras entidades externas.
- Se reunirá con la periodicidad que se requiera para desarrollar las funciones encomendadas, como mínimo tres veces al año.



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares



VI.-VIGENCIA.

El presente Pacto entrará en vigor en la fecha de su otorgamiento, manteniendo su vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Fdo: Fco. Javier Corpa Rubio
Alcalde-Presidente

Fdo. Jesús Martín Sanz
Presidente de AEDHE

Fdo. Vicente García Castillo
Secretario General Unión Comarcal
Henares CCOO

Fdo. Jesús de la Roda Muñoz
Secretario General Unión Comarcal
UGT-Madrid

ANEXO 5. PACTO LOCAL DE ALCALÁ DE HENARES.

RENOVACIÓN PACTO LOCAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO 2020-2023

De una parte,

D. Javier Rodríguez Palacios, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcalá de Henares.

De otra,

D. Jesús Martín Sanz actuando en nombre y representación de la Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE), en su condición de Presidente.

D. Vicente García Castillo, actuando en nombre y representación de la Unión Comarcal del Corredor del Henares de CC.OO., en su condición de Secretario General.

D. Jesús La Roda Muñoz, actuando en nombre y representación de la Unión Comarcal Este de UGT, en su condición de Secretario General.

Como agentes económicos y sociales y representantes, respectivamente, de las organizaciones con mayor representatividad patronal y sindical de Alcalá de Henares, según el espíritu establecido por la Comunidad de Madrid mediante la ley 7/1995 de 28 de marzo, de Participación de los Agentes Sociales en las Entidades Públicas.

Las partes en la condición que intervienen se reconocen mutuamente capacidad para la firma y asunción de obligaciones y

EXPONEN

Su intención de renovar el Pacto Local para los años 2020-2023 en base a lo expuesto en el presente, y en su virtud se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: OBJETO Y DURACIÓN

El objeto del presente convenio es renovar el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo que ha estado vigente hasta el pasado año 2019 para los ejercicios 2020-2023 ambos inclusive.

Nuevo Pacto Local 2020-2023 en el contexto COVID-19

El Pacto Local es un instrumento útil en el que, por medio del diálogo social, se establecen objetivos para el desarrollo económico y la creación de empleo en una legislatura, creando estructuras de participación para la evaluación del desarrollo de esos objetivos.

Desde el inicio de este mandato en julio de 2019 se acordó la necesidad de continuar con la estrategia de pactos sociales, sostenida en los últimos años y renovar también para el período de 2020-2023 el Pacto local entre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, AEDHE, CCOO, y UGT.

Sin embargo, la irrupción de la COVID19 en febrero 2020 rompió el esquema de trabajo habitual y forzó en todos los ámbitos de la Administración a tomar decisiones con una rapidez e intensidad antes nunca vista. Por este motivo, en el mes de mayo de 2020 el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se lanzó a la búsqueda de alianzas en el plano político y social para afrontar los efectos de esta crisis sanitaria, social y económica en nuestra ciudad. Fruto de ese impulso nació el PLAN REINICIA ALCALÁ.

El Plan Reinicia Alcalá fue presentado a los agentes sociales UGT, CCOO Y AEDHE antes de su formalización y acuerdo en el marco de la oficina Horizonte 20/30, un instrumento de gestión política generado junto al acuerdo presupuestario que permitió disponer de unos nuevos presupuestos y generar con ello un nuevo marco económico para este Ayuntamiento. Con este acuerdo se consiguió evitar la prórroga de los presupuestos del año 2017, que eran un instrumento ya obsoleto e inapropiado para difíciles circunstancias motivada por la COVID19.

El Plan Reinicia ha movilizado importantes cifras de inversión pública en la ciudad, junto con ayudas y medidas de apoyo a colectivos vulnerables y a sectores económicos especialmente afectados por la pandemia como han sido el Turismo, el Comercio o la Hostelería. El Plan Reinicia Alcalá fue apoyado por la mayoría de la representación política de la ciudad, un total de 18 concejales que representan dos terceras partes de los concejales del Pleno Municipal. Existe, además, una clara vocación de aumentar este apoyo en los años que quedan por delante hasta la ansiada recuperación económica.

En esta estrategia de búsqueda de consenso ante las grandes cuestiones de la ciudad destaca también un hecho muy relevante que fue la aprobación del Avance de Plan General de

Ordenación Urbana, documento aprobado el 22 de junio en sesión plenaria de la Corporación Municipal y que obtuvo el apoyo de 25 concejales, una abstención y un solo voto contrario al mismo. Un apoyo del 92% de la corporación que marca una muy mayoritaria voluntad política de avanzar en el desarrollo territorial y económico sostenible de la Alcalá de Henares dentro del marco de este PGOU.

Por otra parte, en el ánimo de recuperar cuanto antes la normalidad arrebatada por la pandemia, también se han fijado planes estatales dentro de una ambiciosa estrategia europea, en el marco del Next Generation EU. Este instrumento excepcional fue acordado por el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020. Corresponde con un Fondo de Recuperación de 750.000 millones de euros, en el que se garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. Se articula en el largo plazo, hasta 2026, la concesión de préstamos reembolsables por un volumen de hasta 360.000 millones de euros (con posibilidad de devolución hasta el año 2058) y transferencias no reembolsables por una cantidad de 390.000 millones de euros.

Fondos que podrán destinarse a energías renovables, mejora de la eficiencia energética, despliegue de banda ancha rápida (fibra, 5G), aumento de las capacidades industriales en materia de datos en la nube y desarrollo de procesadores de última generación y sostenibles o reciclaje y perfeccionamiento profesionales. Todo ello con una participación activa de las entidades locales tanto en la propuesta como en el desarrollo de los proyectos.

A su vez, el "Pacto Verde Europeo", respuesta de la Unión Europea a los retos climáticos y medioambientales y que establece una nueva estrategia de crecimiento eficiente en la utilización sostenible de las materias primas, en la protección del medio ambiente y de la salud de los ciudadanos, además de potenciar el crecimiento económico competitivo disociado del uso de recursos contaminantes, establece en su "Plan de Inversiones para una Europa Sostenible" un importante esfuerzo de inversión en todos los sectores de la economía cuantificado en 260.000 millones de Euros adicionales hasta 2030.

En definitiva, esta realidad impuesta por la COVID-19, la publicación del "Plan Nacional de recuperación, transformación y resiliencia" y su desenvolvimiento a través de los "Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica" de colaboración público-privada, las nuevas iniciativas europeas en torno al "Nuevo modelo industrial europeo", la "Estrategia para las PYMEs en una Europa sostenible y digital" o el "Plan de acción para la Economía Circular", entre otros, influirán en múltiples facetas de la vida personal, social, profesional y económica del municipio, por lo que, consecuentemente, han de reflejarse en el funcionamiento, objetivos y gobernanza del presente Pacto Local.

Todo lo anterior no hace sino reafirmar la vigencia y necesidad de un nuevo Pacto Local, moderno y adaptado a las dificultades económicas y a una nueva realidad que condiciona toda nuestra actividad. Es necesario arbitrar nuevas medidas que palién los efectos de la COVID19 fomentando espacios de interlocución, en los que otras instituciones y organizaciones colaboren, acompañen y participen de la acción de gobierno local. Esta acción de gobierno, acordada y apoyada por una mayoría amplia en la Corporación Municipal, traza las líneas

básicas de la actuación política del mandato municipal 2019-2023 y las engloba en la estrategia recogida en el Plan Reinicia Alcalá.

SEGUNDO: LÍNEAS DE TRABAJO Y ESTRUCTURA

LÍNEAS DE TRABAJO:

En consecuencia, el Pacto Local que se ofrece a las organizaciones sindicales UGT y CCOO, así como a la organización empresarial AEDHE, como entidades representativas, basa su actuación en acompañar, complementar y colaborar en el desarrollo del Plan Reinicia que se desarrolla en cuatro pilares:

- 1. REINICIAR EL DIÁLOGO SOCIAL Y ASOCIATIVO.**
- 2. REINICIAR LA INVERSIÓN.**
- 3. REINICIAR EL TERRITORIO Y LA SOSTENIBILIDAD.**
- 4. REINICIAR LA ECONOMÍA**

1. REINICIAR EL DIÁLOGO SOCIAL Y ASOCIATIVO

Apoyar el tejido asociativo de la ciudad en estos difíciles momentos se presenta como una tarea fundamental y que se extiende a numerosos ámbitos culturales, deportivos, sanitarios, sociales y económicos en los que la presencia de las asociaciones y entidades es imprescindible.

En este sentido, la reedición del Pacto Local debe ser un elemento estratégico y central, como elemento de diálogo con los agentes sociales.

Por este motivo las entidades firmantes del Pacto nos comprometemos a mantener reuniones periódicas y una interlocución fluida.

2. REINICIAR LA INVERSIÓN

Mejorar la ciudad, supone invertir en la mejora y adecuación de sus equipamientos, instalaciones y mobiliario urbano; avanzar en la seguridad vial y seguridad ciudadana; o afrontar satisfactoriamente el reto de la transformación digital en todos los ámbitos. La financiación obtenida de otras administraciones, a través de los programas PIR y EDUSIAH, sumados a los fondos propios, viene suponiendo una mejora continua de la Ciudad. Todo este esfuerzo inversor, debe suponer no sólo una reactivación económica sino también una mejora sustancial en la vida de los ciudadanos.

Por todos los motivos expuestos las entidades firmantes del Pacto nos comprometemos a trabajar en la evaluación de las inversiones propuestas por parte del Ayuntamiento, así como a proponer actuaciones de inversión que pudieran ser estudiadas y evaluadas para su posterior realización en la ciudad.

3. REINICIAR EL TERRITORIO Y LA SOSTENIBILIDAD.

Hablar de ordenación del territorio pasa en estos momentos por trabajar sobre el Avance de Plan General de Ordenación Urbana apoyado por más del 92% de la Corporación Municipal.

Resumir en unas pocas líneas el contenido del Avance es imposible, pero se pueden destacar varios aspectos referidos al desarrollo económico del municipio respecto a los cuales las entidades firmantes del Pacto nos comprometemos a trabajar para:

- a. **Facilitar la creación de empleo.**
- b. **Mantenimiento del empleo.**
- c. **Rehabilitación de barrios y adecuación de usos en las zonas urbanas residenciales.**

a. Facilitar la creación de empleo:

En este sentido es necesario incrementar sustancialmente la disponibilidad de suelo para un uso económico en el municipio de Alcalá de Henares para facilitar la implantación de empresas con diferentes orientaciones productivas y con diferentes necesidades de suelo. Para conseguir este incremento de suelo se deben desarrollar actuaciones en la zona C de la ZEPA "Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares" en los espacios clasificados como Zona C conforme a la normativa del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales publicado como Decreto 172/2011 de 3 noviembre de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid.

La creación de nuevo empleo conlleva también el diálogo con las empresas a la hora de atender sus iniciativas de reforma, ampliación o nuevos usos que propongan sobre los espacios de su propiedad.

b. Mantenimiento del empleo:

Actuar sobre empresas que en la actualidad corren grave riesgo si no se realizan actuaciones urbanísticas que conllevan la generación de espacio dotacional y residencial unida al traslado de la unidad productiva. Como ejemplo de estas actuaciones están los sucesivos acuerdos rubricados por los agentes sociales y Corporación con la empresa Química Sintética en una operación que conlleva la regeneración de un barrio, con la creación de suelo residencial y dotacional en el espacio ocupado por la fábrica y que mantiene el empleo y una nueva unidad productiva en otra zona de la ciudad.

c. Rehabilitación de barrios y adecuación de usos en las zonas urbanas residenciales:

La necesidad de impulsar la rehabilitación de edificios de viviendas y de adecuar los usos de algunos espacios en los barrios es también una línea fundamental para mejorar la calidad de vida en esos entornos y pasan por cambios de usos a residencial y dotacional (zonas verdes, conectividad peatonal etc..) de determinados puntos negros en barrios.

Sirva como ejemplo la antigua parcela de Vedereca situada entre el Cementerio Municipal y las viviendas de la calle Tomas Bretón.

Por todos los motivos expuestos las entidades firmantes del Pacto nos comprometemos a trabajar en desarrollar las líneas generales recogidas en el Avance de Plan General de Ordenación Urbana como una buena base y punto de partida para el desarrollo económico de la ciudad.

4. REINICIAR LA ECONOMÍA

Para llevar a cabo esta línea de trabajo las entidades firmantes del Pacto nos comprometemos a trabajar para:

- a. **Nuestras empresas, pymes, micropymes y autónomos.**
- b. **Reiniciar nuestro turismo y comercio.**

a. Nuestras empresas, pymes, micropymes y autónomos:

Por las consecuencias negativas de la COVID-19 están muy afectados. Y constituyen la base de nuestra economía, siendo imprescindibles para recuperar los niveles de empleo que la ciudad tenía antes de la pandemia y, sobre todo, para incrementar los niveles de empleabilidad local.

A tal efecto, consensuar medidas municipales, como pueden ser subvenciones a estos sectores, o articular el acompañamiento y asesoramiento para la consecución de subvenciones procedentes de otras administraciones, son objetivo principal de este reinicio.

Además, en esta circunstancia, cobra especial importancia la labor que desarrolla el **Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo** para que, con su actividad y conocimiento de nuestro entorno económico, sus ayudas directas y acciones cotidianas sean el instrumento que contribuya a dar forma a este acuerdo y coordine sus actividades.

Especial mención debe tener el cómo contribuir de forma eficiente a un elemento central que todos hemos asumido a lo largo de estos meses, la necesidad de contar con una economía digitalizada para la que es necesaria trabajar de forma conjunta en crear una marca destino en el ámbito de la innovación digital y creativa, atraer, retener y visibilizar el talento de nuestra ciudad, posicionar Alcalá como ecosistema favorable para la clase creativa y emprendedora, así como apoyar las iniciativas de soporte tecnológico e innovador.

b. Reiniciar nuestro turismo y comercio:

El turismo uno de los ejes estratégicos de la ciudad. El desarrollo cualitativo del sector en los últimos cinco años ha conseguido posicionar a la ciudad como un destino ineludible del territorio peninsular.

La incidencia negativa de la COVID-19 ha hecho, y seguirá haciendo, necesaria la articulación de ayudas directas a empresas turística y hostelera, y campañas de promoción específicas.

En otro orden, el comercio de la ciudad y, en especial, el comercio de proximidad, necesitan que la administración y los agentes sociales les acompañen en actuaciones revulsivas que les posicione en las nuevas tendencias de consumo, y acciones específicas que valoricen su calidad dentro del sector.

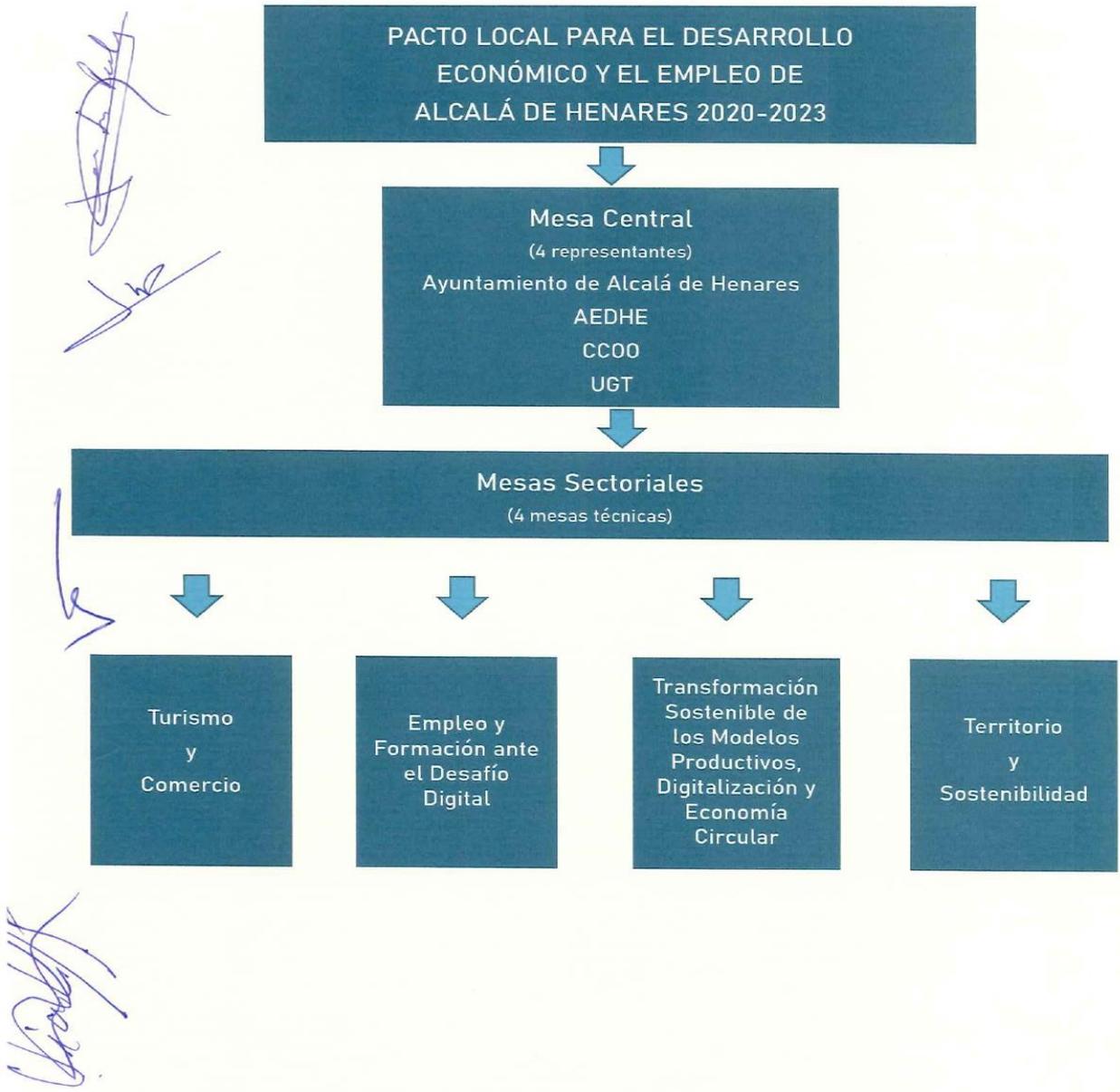
Por todos los motivos expuestos las entidades firmantes del Pacto nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración con el Ente Público Alcalá Desarrollo y centrar nuestros esfuerzos especialmente en los sectores más afectados por la COVID-19.

ESTRUCTURA:

El Pacto se estructurará en una Mesa Central y 4 Mesas Sectoriales que se citan a continuación:

- Turismo y Comercio
- Empleo y Formación ante el Desafío Digital
- Transformación Sostenible de los Modelos Productivos, Digitalización y Economía Circular
- Territorio y Sostenibilidad

Composición y objetivos de las Mesas del Pacto Local 2020-2023



Mesas del Pacto Local

A) Mesa Central

Las Mesas Sectoriales de Trabajo estarán coordinadas por la Mesa Central del Pacto Local que elabora y presenta un documento con las líneas estratégicas a desarrollar y que se trabajará en cada Mesa.

La Mesa Central desarrollará las líneas maestras:

- Se reunirá una vez al trimestre.
- Coordinará el funcionamiento de las mesas sectoriales.
- Elaborará y presentará un documento con las líneas estratégicas a desarrollar y que se trabajará en cada Mesa.
- Colaborará en la estrategia del Desarrollo Urbano sostenible, que desplegará las líneas del Avance del PGOU.
- Seguirá y apoyará las el Plan de iniciativa de Reindustrialización del Corredor del Henares en el Parlamento Europeo.
- Estudio y seguimiento del Plan Europa 2020 y 2023 para reforzar los mecanismos de captación de recursos y oportunidades.
- Colaborará y propondrá medidas e itinerarios de formación específica que contribuyan a mejorar la empleabilidad de los ciudadanos de Alcalá y a la mayor eficiencia de las empresas instaladas en la ciudad.

B) Mesas Sectoriales

- 1.- Mesa de Turismo y Comercio.
- 2.- Mesa de Empleo y Formación ante el Desafío Digital.
- 3.- Mesa de Transformación Sostenible de los Modelos Productivos, Digitalización y Economía Circular.
- 4.- Mesa de Territorio y Sostenibilidad.

Cada una de estas mesas de trabajo se reunirá cada tres meses y estarán formadas por profesionales de reconocido prestigio de cada una de las entidades integrantes del pacto, aportando una visión de conjunto y trabajando sobre la base de un proyecto único en base a lo propuesto por la mesa central.

En conclusión, es la realidad de la COVID19 y sus consecuencias, así como las políticas ya establecidas en los marcos de decisión local, regional, estatal y europea hacen de este Pacto Local y de este mandato municipal un espacio de diálogo diferente en el que los objetivos ya están en gran medida marcados, con una firme determinación de desarrollarlos, prestando

especial atención en estos dos ámbitos de actuación: fomento y desarrollo de las líneas de ayuda y apoyo establecidas y aprobación definitiva y desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

Líneas de trabajo actuales

El "*patrimonio industrial*" de la ciudad es un valor innegable de cara al futuro, el nuevo plan de ordenación urbana marcará las líneas de actuación y definirá las posibilidades de crecimiento de la ciudad.

En la actualidad, Alcalá de Henares cuenta con un total de 60 polígonos, delimitados en 4 áreas (norte, sur, este y oeste) con una extensión aproximada de 1.367 hectáreas, en relación a las 8.783,97 hectáreas del total de la ciudad.

El número de empresas activas en Alcalá de Henares a 1 de enero de 2018 asciende a 9.524 empresas. Lo que supone un incremento interanual del 2%, siendo la tendencia de creación de empresas creciente desde el año 2013. Esto ha posicionado a Alcalá de Henares como la octava región con más número de empresas dentro de la Comunidad de Madrid.

La especialización sectorial de la ciudad tiene un fuerte componente industrial, en especial, en la industria química, en la fabricación de productos farmacéuticos y el sector logístico. Existe un intenso desarrollo de actividades y una elevada concentración de empleo industrial.

Debe resaltarse como punto fuerte de la ciudad contar con un Parque Científico y Tecnológico importante para la instalación de empresas de alto valor y con un fuerte poder de atracción de profesionales.

Por otro lado, los agentes sociales intervinientes en este proyecto son conocedores del tejido industrial alcalaíno, sabemos que Alcalá tiene su industria distribuida en un gran número de polígonos industriales con muy diferente idiosincrasia (titularidad, mantenimiento, estado de conservación, localización en zonas conurbanas, etc.).

Además, la gran mayoría del tejido industrial de nuestra ciudad son pymes o micropymes cuya supervivencia y competitividad está profundamente marcada por su capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías.

Por ello, en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo en relación a la rehabilitación y renovación de las áreas industriales de la ciudad. Incidiendo en la mejora de la infraestructura viaria, señalización, rehabilitación de edificios existentes y en la realización de estudios e informes para potenciar las áreas industriales.

1.- Alcalá de Henares en la Europa del futuro. Tendencias hacia el 2023

El pasado 9 de diciembre de 2019 los agentes sociales junto con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares presentaron ante el Parlamento Europeo en Bruselas el Plan de Reindustrialización del Corredor, para alcanzar, en 2023, un ecosistema competitivo y sostenible en la ciudad Alcalá de Henares, que esté capacitado para superar los problemas presentes, y afrontar los retos del futuro, es necesario convertir a la ciudad en:

- Digital.
- Sostenible.
- Socialmente Integrada.
- Por ello, es necesario desarrollar un proyecto público-privado integral y compacto en que permita:
 - Digitalizar las industrias, las actividades empresariales de cualquier sector y sus relaciones con el sector y administración pública.
 - Desarrollar plenamente la economía circular en todas y cada una de las actividades públicas, privadas, empresariales, sectoriales, colectivas e individuales.
 - Implementar la transferencia energética.
 - Disponer de indicadores que permitan la integración armónica y compacta de toda la sociedad del Corredor. Y orientar a dichos indicadores a medir el impacto:
 - Laboral, para desarrollar medidas que permitan a los trabajadores mantener su capacidad profesional y de empleabilidad.
 - Social, para desarrollar medidas que permitan al conjunto de la sociedad incorporarse a la evolución impuesta por las innovaciones y las nuevas tecnologías.
 - De las capacidades profesionales, para llevar a cabo los trabajos de prospectiva, que orienten sobre la formación de las nuevas competencias en educación y formación, tanto reglada como continua, así como en el desarrollo de la Formación Profesional Dual.
 - En las condiciones de igualdad, para desarrollar las políticas de igualdad en el Corredor del Henares.

Por ello, es necesario desarrollar proyectos de colaboración público-privada integrales y transversales, siguiendo los modelos que los nuevos "Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica" (PERTEs) establezcan, y en los que se permita:

- **Plataforma de Innovación:**

Es Entidad de Enlace y eje de actividad para liderar la reconstrucción desde la perspectiva de la innovación. Este ecosistema tiene como objetivo catalizar e impulsar proyectos de innovación en los que puedan participar actores del corredor del Henares y otros actores, en cualquiera de los roles dentro de un ecosistema de innovación: start-up, empresas, centros de investigación, inversores y expertos.

- **Objetivos de la plataforma de Entidad de Enlace:**

- Diseñar e implementar una red estable y sostenible de Transferencia de la Innovación en el Ecosistema del Corredor del Henares de la región de Madrid, configurada por todos los actores del ecosistema de innovación de la región de Madrid, con ámbito de participación nacional e internacional: grupos de investigación del CSIC y sus centros en la región de Madrid, universidades nacionales e internacionales, centros de investigación, Institutos de investigación nacionales, Empresas del sector privado (incluyendo start-ups, spin-offs, PYMES y Grandes Empresas) e instituciones públicas del sector, Hospitales públicos y privados, Fundaciones especialmente dedicadas a la Innovación, Entidades financieras, Sistema de financiación de la inversión en el emprendimiento y proyectos innovadores, Emprendedores, Creadores, Innovadores e Inventores, Consultoras especializadas en I+D+i, Sociedades de derechos de autor, propiedad intelectual y patentes, Inversionistas, Administraciones públicas, Sociólogos, Sistema de Educación y Formación continua en competencias y nuevas habilidades, Medios de comunicación especializados en I+D+i, interesados en general, etcétera, apostando por la creación de nuevas empresas, productos y servicios.
- Permitir establecer sinergias de forma ágil y operativa entre todos los usuarios. Desarrollar acciones de formación, asesoramiento, mentorización, jornadas, talleres workshop, networking en el marco de la red, en el que se pondrán en valor las experiencias desarrolladas a través de la Plataforma, fomentando su visibilidad, y consolidando acciones de sostenibilidad del proyecto en el futuro.
- Actividad del Proyecto "INNOHENARES", concedido en la Convocatoria 2019 de ayudas para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo comprendido en las prioridades de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de la Comunidad de Madrid a través de entidades de enlace de la innovación tecnológica, cofinanciado en un 25% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y en otro 25% por la Comunidad de Madrid en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020.

2.- Alcalá de Henares: ciudad sostenible

En los pasados ejercicios por parte del Ayuntamiento de la ciudad se han concentrado esfuerzos en la consecución de recursos económicos para el municipio, fruto de ello se han diseñado dos proyectos la EDUSIAH y la Estrategia de actuación de Alcalá de Henares presentada a los fondos FEDER de la Comunidad de Madrid, de modo que su concesión no solo ha propiciado que el municipio cuente con más recursos económicos, sino que se dispone de dos documentos elaborados de modo integrado y para cuya elaboración se ha realizado un análisis pormenorizado de las características de la ciudad identificando sus debilidades, sus amenazas y lo que es más importante, sus puntos fuertes y por tanto sus oportunidades.

Para la redacción de ambos proyectos se tienen en cuenta los objetivos marcados por la legislación europea, de modo que ambos se han redactado de modo coordinado teniendo siempre un punto de vista totalmente integrado.

Cabe señalar, que dichos fondos se dirigen principalmente a la innovación de las ciudades, la rehabilitación de las zonas degradadas, la eficiencia de recursos energéticos con una especial protección del medioambiente y el aspecto social de inclusión y cohesión. Tanto la concesión de fondos en la EDUSIAH como la concesión de los fondos FEDER de la Comunidad de Madrid han marcado las líneas maestras sobre las que se debe elaborar el concepto deseado de ciudad. A esto hay que añadir la estrategia europea, en el marco del *Next Generation EU*, ya indicados con anterioridad en este documento. Fondos que podrán destinarse a energías renovables, mejora de la eficiencia energética, despliegue de banda ancha rápida (fibra, 5G), aumento de las capacidades industriales en materia de datos en la nube y desarrollo de procesadores de última generación y sostenibles o reciclaje y perfeccionamiento profesionales. Todo ello con una participación activa de las entidades locales tanto en la propuesta como en el desarrollo de los proyectos.

Además de estas estrategias, se está trabajando en los principios que van a marcar el diseño de las nuevas políticas hasta 2027, tanto en el enfoque a nivel autonómico como en el marco de una política económica más amplia. La necesidad de un crecimiento sostenido en el desarrollo tecnológico permitirá un crecimiento industrial tractor e inductor en el sector servicios, que generará empleos de calidad. Incorporar los elementos comunes de lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente en cualquier instrumento dirigido a la consolidación o al desarrollo industrial, será imprescindible para dirigirnos hacia una Alcalá sostenible, y que además estará en línea con las comunicaciones durante el corriente por parte de la Comisión Europea al Parlamento Europeo sobre "Un nuevo modelo de industria para Europa" y "Una estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital".

La Economía Circular se ha convertido, más si cabe con la publicación este mismo año del "Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva", en una piedra angular de las políticas económicas actuales debido a la preocupación creciente por el cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Este modelo económico se presenta hoy como la alternativa más eficiente para cambiar radicalmente el modelo actual de producción y consumo, mediante la creación de puestos de trabajo perdurables, sin comprometer los ecosistemas y preservar al mismo tiempo los recursos naturales para las generaciones futuras.

Es decir, la Economía Circular, más que una opción, es una realidad para enfrentarnos con éxito a los retos medioambientales y socioeconómicos, donde además la innovación y los consumidores resultarán claves. Es decir, la economía circular es una opción que enfrenta a retos medioambientales y socioeconómicos, donde la innovación y los consumidores son claves.

Otro factor clave, en cuanto a poner en marcha acciones que propicien un empuje para la industria, es la movilidad eficiente. Por un lado, supone un elemento primordial en el respeto por el medio ambiente. Y por otro, la tendencia debe avanzar hacia una industria que apueste por la movilidad eficiente tanto en núcleos urbanos como en polígonos industriales.

En cuanto a la innovación, la tendencia tecnológica se dirige hacia la adaptación a los nuevos mercados, que revierta en la creación de empleos de calidad y en el concepto de ciudad. Estas líneas marcadas por Europa nos acercarán más a un concepto de ciudad económicamente más sostenible.

A nivel medioambiental, el Ayuntamiento Alcalá de Henares asumió el compromiso de trabajar por el desarrollo sostenible con la firma de la Carta de Aalborg en el 2003 de forma que se han integrado las consideraciones ambientales en los patrones de desarrollo de la ciudad, para alcanzar el desarrollo sostenible para trabajar a escala local.

Una vez cada siete años la Unión Europea decide su presupuesto a largo plazo: Marco Financiero Plurianual. El próximo 1 de enero de 2021 la fecha en la que comenzará el próximo presupuesto.

En estos presupuestos, la UE ha decidido realizar importantes cambios que permitirán sobre todo fortalecer la política de cohesión para seguir apoyando el enlace económico, social y territorial.

Se pretende que, con el desarrollo equilibrado de la Unión Europea, y con ello de la ciudad de Alcalá de Henares, se impulse la creación de puestos de trabajo, el crecimiento sostenible y la innovación. Para ellos se cuenta con un presupuesto global de 273.000 millones de euros.

La política de cohesión sigue apoyando las estrategias de desarrollo de gestión local y empoderando a los entes locales en la gestión de los fondos. También se pretende potenciar la dimensión urbana de la política de cohesión. Para el desarrollo urbano sostenible y un nuevo programa de creación de capacidades y establecimiento de redes destinado a las autoridades urbanas, la Iniciativa Urbana Europea, se destina un 6 % del FEDER.

Como conclusión, y en consonancia con el marco establecido por el "Pacto Verde Europeo", se debe remarcar que toda política industrial debe fomentar igualmente el desarrollo de nuevos conceptos en el diseño de productos y servicios que sean más respetuosos con el medioambiente, de modo que cualquier actuación debe estar relacionada y encaminada hacia un cambio radical donde el respeto por el impacto sobre el clima sea una premisa de obligatorio cumplimiento.

De esta manera, se aprovecharán nichos fundamentales de oportunidades para el empleo y la competitividad, que en este crucial momento se abren, y que aún han de cubrirse en las cadenas de valor industriales y productivas.

3.- Empleo y Formación ante el desafío digital, por el Desarrollo Económico y el Empleo

La colaboración conjunta entre los agentes económicos y sociales de la ciudad y el Ayuntamiento de la ciudad se viene desarrollando desde el ejercicio 2007 mediante la firma y renovación del llamado Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo.

El Pacto Local nace con el objetivo de planificar y poner en marcha políticas de desarrollo económico y empleo en el municipio que posibiliten el restablecimiento de la activación económica y considerando necesario que la planificación de estas políticas, dada su trascendencia, se realice con el mayor consenso posible.

Desde su firma inicial en el año 2007 y hasta el día de hoy, el Pacto ha sido una herramienta que si bien marcaba unas líneas generales sobre las que trabajar (empleo, formación, turismo, industria). Este Pacto Local ha sido capaz de ir modificándose para lograr su adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad y la ciudad: suelo, transporte, infraestructuras, eficiencia energética, I+D+i.

Es decir, el Pacto Local pretende ser una herramienta que en la medida de lo posible solvete los obstáculos detectados y que atienda a nuevos retos:

- **Empleo digno**, con un sistema sostenible y de corrección de las deficiencias estructurales.
- **Revolución digital**, frente a los desafíos tecnológicos y la automatización industrial.
- **Emergencia climática**, y la necesidad de una transición ecológica.
- **Consecución de la igualdad real** y efectiva entre hombres y mujeres.
- **Lucha contra la desigualdad** mediante la justicia social.

Como hemos señalado anteriormente, cada una de estas mesas de trabajo que trabajará con una visión de conjunto sobre la base de un proyecto único.

- Plantear y desarrollar los propósitos de Alcalá Sostenible a través de los acuerdos y alianzas necesarios para la consecución de los proyectos y la necesaria colaboración público-privada.
- Planear las necesidades financieras y los medios para conseguirlas a Alcalá Sostenible.
- Participar junto a los ciudadanos en la gestación y el desarrollo de los proyectos, estableciendo sedes de participación en las Juntas de Distrito o edificios públicos representativos.
- Incentivar en la formación de nuevas profesionales para desarrollar las habilidades técnicas esenciales para cada cargo dentro de las empresas.

TERCERO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las obligaciones de las partes se describen en el Anexo al presente documento.

Y en prueba de conformidad firman y rubrican en Alcalá de Henares a veintitrés de diciembre de dos mil veinte.

El Alcalde-Presidente
Excmo. Ayuntamiento de
Alcalá de Henares



Javier Rodríguez Palacios

El Presidente
Asociación de Empresarios
del Henares



Jesús Martín Sanz

El Secretario General
Unión Comarcal Corredor
del Henares CC.OO.



Vicente García Castillo

El Secretario General
Unión Comarcal Este
de U.G.T.



Jesús La Roda Muñoz

ANEXO 6. SUGERENCIAS AL AVANCE DEL PGOU DE ALCALÁ DE HENARES. NOVIEMBRE 2020.

PREÁMBULO

El presente texto, vio la luz a finales de la pasada legislatura municipal y, con ligeros retoques, ha permanecido casi inalterado hasta el día de hoy, en el que lo ponemos a disposición de la ciudadanía de Alcalá de Henares. Ha resistido en un cajón las varias tentativas del Equipo de Gobierno de empezar la tramitación del nuevo PGOU, aplazadas otras tantas veces, quizá porque en el fondo saben, como les hemos indicado ya, lo errado, a nuestro juicio, de sus análisis y propuestas. De hecho, a lo largo del tiempo, sus propias posiciones, al menos en cuanto a la Zona C de la ZEPA, han sido cambiantes.

De manera intencionada, no hemos alterado el texto con las necesarias enseñanzas que la Covid 19 nos ha dejado. Creemos que donde hablamos de re industrialización, cabe hablar de una industria básica nacional capaz de abastecernos de los bienes esenciales que necesitamos como país, donde hablamos del desarrollo del mundo de los cuidados, huelga decir que nuestro argumento sale reforzado igualmente, y por no hablar del refuerzo de los Servicios Públicos que es tan inaplazable como necesario. Creemos firmemente, que la brutal y traumática experiencia de la Pandemia que estamos atravesando, no hace sino reforzar los análisis y propuestas que este documento enmarca.

¿Podemos mantener los mismos planteamientos en cuanto a vivienda, educación, sanidad, empleo público, movilidad, producción y distribución de alimentos, consumo, etc.?

Desafortunadamente las Administraciones que nos gobiernan, lo hacen a veces de espaldas a las realidades y necesidades que como comunidad tenemos.

La comunidad científica nos alertó de que el excesivo crecimiento, el desmedido consumo de recursos naturales, la degradación de los ecosistemas que hacen posible la vida, la pérdida de biodiversidad, etc., nos acarrearían consecuencias terribles e irreversibles. Nos alertó sobre el calentamiento global, sobre nuevas enfermedades y posibles pandemias derivadas de la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas que no alcanzan a regenerarse.

Nos ha dejado claro que si queremos limitar, que no eliminar, las consecuencias de nuestra actividad sobre el planeta, deberemos cambiar nuestras formas de trabajar, de movernos, de alimentarnos, de vestirnos, de evitar y/o tratar nuestros

residuos y sobre todo de acabar con la fatídica relación impuesta por el capitalismo salvaje, de ligar el crecimiento económico al consumo, aunque este sea desmedido e insostenible.

Pues bien, el documento de Avance del PGOU al que dedicamos este preámbulo, está diseñado como si nada de esto hubiera pasado o estuviera sucediendo. Se fundamenta en los mismos errores que nos han traído hasta aquí, crecimiento a base de ladrillo, degradación medioambiental y actividades contaminantes y consumidoras de recursos naturales irremplazables, entre estos más de 260 hectáreas de zonas naturales protegidas. De hecho, el documento de Avance del PGOU contiene prácticamente las mismas propuestas que se hicieron en 2005 o 2012, como si los retos de futuro a los que haremos mención en el presente documento no nos exigieran cambios estructurales.

El equipo de gobierno y los grupos políticos que apoyan el contenido del documento de Avance del PGOU argumentan la necesidad de abordar uno nuevo porque el vigente es obsoleto y data de 1991, y es cierto. Lo triste es que el que proponen, nace obsoleto también debido a su concepción, y sus propuestas pudieran enmarcarse perfectamente en épocas anteriores a dicha fecha, pues sus fundamentos son, tristemente, los mismos.

Decía Albert Einstein algo así como que quien sigue haciendo las mismas cosas, no puede esperar obtener resultados diferentes. Añadimos por nuestra cuenta y riesgo que cuando los resultados que se obtienen son tan graves y dañinos para la comunidad, como ha quedado demostrado por desgracia, sobrepasan la categoría de errores, para convertirse en irresponsabilidades, aunque quienes las cometan sean precisamente los responsables elegidos para gobernar y servir a la población.

INTRODUCCIÓN

Hay cosas que siendo obvias a veces pasan desapercibidas y conviene recordarlas, CCOO es un sindicato. El sindicato de clase mayoritario en España, en Madrid, en la comarca y en Alcalá. Desde ese punto de vista nos pronunciamos, y por lo tanto nuestra posición es la de defender los intereses de la clase a la que pertenecemos, también en nuestra vertiente sociopolítica por supuesto, tratando de tejer alianzas entre los distintos actores de la sociedad alcalaína, que ante todo está formada por gente que vive de su trabajo.

Por lo tanto, nuestro objetivo primero y primordial es contribuir a diseñar una ciudad habitable y compatible con los principios que nos inspiran.

De este modo, hemos analizado el documento de Avance del PGOU que se encuentra en su fase de exposición pública.

Un PGOU es el marco de diseño de la ciudad que queremos construir y habitar. En él se sientan las bases que definirán la misma. Qué actividad económica y por lo tanto qué tipo de empleo queremos fomentar. Qué dotaciones prevemos, para que aseguren unos Servicios Públicos que satisfagan las necesidades de las personas que en ella habitan. Qué movilidad interna y entre municipios sufrimos o disfrutamos. Qué entorno natural compartimos y conservamos o dilapidamos. En definitiva, qué sociedad conformaremos, una más equitativa, que avance en el reto de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que cuide de las personas más vulnerables, de nuestras personas mayores, de nuestros jóvenes; o por el contrario, repetiremos patrones de desarrollo económico, de vivienda, de movilidad, que han contribuido de manera decisiva a la actual situación de precariedad generalizada, donde el mundo del trabajo ha perdido la centralidad en la conformación de sociedades más justas.

Las propuestas que el documento a debate contiene, deberían tener en cuenta, tanto la coyuntura actual, como los cambios estructurales que nos están llevando a un cambio de paradigma económico, social, de relaciones, cultural y sobre todo representadas por la **digitalización**, la **igualdad** efectiva entre mujeres y hombres, la situación de **emergencia climática**, que demanda una **transición ecológica** que ha de ser justa, el desarrollo del sector del **mundo de los cuidados** y el conjunto de **los Servicios Públicos**, así como la **precariedad y desigualdad**, que conforma al eje sureste de nuestra comunidad, como el Madrid pobre de la zona con más riqueza del Estado.

Cualquier propuesta que se proponga debería haber pasado el filtro y consiguiente perspectiva de estos vectores de cambio, que nos abocan a una realidad que ya hoy nos atropella. El no prepararnos y adaptarnos a esta nueva realidad sería un tremendo error y una oportunidad perdida que pagaríamos en adelante. La realidad no espera a nadie y pasa por encima de quien, temiéndola o negándola, esconde la cabeza como un avestruz.

A nuestro juicio, el documento que aquí analizamos, carece, en la medida apropiada, de dichas perspectivas y repite patrones de desarrollo y crecimiento que son precisamente los que nos han llevado a la situación actual, repitiendo los mismos errores y omitiendo los cambios necesarios que el nuevo paradigma va a demandar de todas nosotras/os.

PERSPECTIVA MEDIOAMBIENTAL. ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA.

La situación de emergencia climática es una realidad incuestionable de la que la comunidad científica lleva alertando desde hace tiempo, y que, tristemente, se ha obviado por el conjunto de las Administraciones, hasta que sus devastadores efectos, apenas vislumbrados, comienzan a formar parte de nuestra realidad. Tenemos la obligación de acometer una transición ecológica, que modificará nuestra forma de producir, consumir, reciclar, movernos, etc. La inaplazable descarbonización de nuestra economía nos obligará a adoptar estos cambios. Los recursos naturales son finitos y, por lo tanto, su valor incalculable. La comunidad científica nos indica el camino a seguir: la implantación de la economía circular, la necesaria tendencia al residuo cero, la sostenible producción en cercanía de los alimentos que hoy consumimos, nuestras formas de consumo, de movilidad, etc., todo ello debería estar contemplado en el diseño de la futura ciudad que se propone.

Lamentablemente creemos que no es así. En el documento presentado, hay propuestas que van en sentido contrario a lo que aquí exponemos y la comunidad científica conmina. Sería un error terrible, a nuestro juicio, el convertir 260 ha. De nuestra zona C de la ZEPA en suelo productivo. Este suelo, patrimonio medioambiental común, será necesario, igual que nuestra rica Vega del Henares, para producir los alimentos que consumiremos en un futuro muy cercano. El convertirla, aunque no esté explicitado, en un parque logístico, agravará la situación que hoy ya sufrimos. Además, como más tarde propondremos, hay alternativas para crear más empleo, de mayor calidad, más estable y que a la vez preserve nuestro irremplazable patrimonio medioambiental, en lugar de fomentar este tipo de actividad, que generalmente consume una desmedida cantidad de suelo en relación al empleo que crea, es altamente contaminante, genera tráfico pesado de mercancías que generalmente provienen desde miles de kilómetros, y deja una huella ecológica insostenible. Debemos recordar que el Valle del Henares es la chimenea natural por donde la contaminación de Madrid ciudad discurre, y que algunas de nuestras ciudades se encuentran en el ranking europeo de lugares con peor calidad del aire.

En lugar de ese uso previsto, deberían ser planificadas explotaciones de agricultura ecológica que, tuteladas y financiadas por nuestras Administraciones, contribuyeran a disminuir nuestras cifras de población desempleada, generando un circuito económico productor-consumidor- comercios de proximidad, de carácter local y comarcal. Incluso servirían para regenerar entornos y suelos

degradados. Serviría también para establecer la “Marca Henares” como distintivo de producto ecológico, de cercanía y consumo responsable. Este futuro es casi presente y el no tenerlo previsto, supondrá despojarnos de recursos que mañana sin duda necesitaremos.

Con la misma perspectiva deberíamos abordar la movilidad interna e intermunicipal.

Siguiendo las recomendaciones al respecto de diversas organizaciones internacionales (casi todas ellas para ciudades de más de 50.000 habitantes), se debe abordar ambiciosamente una mayor peatonalización de las zonas, no sólo el casco histórico, que sean susceptibles de dicha transformación.

La apuesta decidida por potenciar el transporte público colectivo y sostenible debe ser inequívoca. La bicicleta debe ir tomando protagonismo en nuestro paisaje urbano, y para ello se deberían planificar las infraestructuras necesarias. El uso del automóvil debe desincentivarse, pues además ha pasado a suponer una carísima obligación, en lugar de un plus o logro, como era antes. Muchas unidades familiares, debido a la insuficiencia o ineficacia del transporte público, se ven condenadas, con su consiguiente coste económico, a tener tantos vehículos como personas trabajadoras tenga dicha familia. Esto convierte en un infierno, insostenible y contaminante, el desplazamiento a los trabajos dentro y fuera de la ciudad, con polígonos industriales inaccesibles si no es con vehículo particular, y con municipios cercanos a los que es una odisea, cuando no imposible, desplazarse en transporte público. A la vez, convierte en una especie de lotería el aparcamiento en numerosos barrios. Esta realidad debería tenerse prevista en el nuevo PGOU, y creemos que no es así, no en la proporción necesaria.

El hito del cierre del vertedero debería suponer un aldabonazo para tender al residuo cero. La economía circular no aparecerá por arte de magia, habrá que planificarla en nuestra economía productiva. El compostaje, el tratamiento de la fracción orgánica, etc., no es materia de improvisación, ni únicamente una opción de responsabilidad individual, sino de planificación y en el documento que analizamos pocas propuestas al respecto se contemplan.

PERSPECTIVA SOBRE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS CUIDADOS.

Creemos que el documento carece de una perspectiva de género adecuada. Hay que señalar que **el estudio de impacto de género** no existe. No se analizan los

puntos potencialmente peligrosos para las mujeres, por ejemplo. La situación de desigualdad que sufren las mujeres, hunde sus raíces en todas las decisiones y propuestas que hasta el día de hoy han conformado la realidad que sufren. Si se siguen haciendo las mismas cosas, y de la misma manera, no podemos esperar resultados diferentes. Las mujeres han sido obligadas a prestar los Servicios Públicos inherentes al estado de bienestar que deberían prestar el conjunto de las Administraciones (cuidado de menores, mayores dependientes, dobles jornadas no remuneradas por falta de corresponsabilidad y agravadas con la dificultad en la conciliación de la vida laboral y familiar). Han sido relegadas a los sectores productivos y actividades con peor remuneración, con una segregación ocupacional y laboral escandalosas, con carreras profesionales truncadas, con peores prestaciones cuando tienen derecho a ellas y con unas brechas salariales y de pensiones obscenas.

El nuevo PGOU debería contemplar las necesarias infraestructuras dotacionales, que aseguren un acceso al mundo del trabajo y desarrollo profesional equitativo entre mujeres y hombres. Deben planificarse, en mayor cantidad, no en la que se ha hecho hasta ahora si queremos ir cerrando estas situaciones de desigualdad, las suficientes **escuelas infantiles** de 0-3 años, gratuitas, que impidan la casi obligatoria interrupción de sus carreras profesionales. Las suficientes plazas de **residencias**, de **centros de día** para mayores dependientes, de **viviendas tuteladas** y/o compartidas que ofrezcan una alternativa al uso de residencias, del necesario **hospital de media y larga estancia**, sea idóneo o no su emplazamiento en el antiguo centro sanitario del Val. También **casas de mujeres** que atiendan de manera integral la lacra de la **violencia de género**, que protejan su proceso de integración laboral y social tras sufrir ese infierno. **Viviendas tuteladas** para mujeres víctimas de violencia machista. **Centros de formación ocupacional** que combatan la segregación laboral que sufren. **Centro integral para las mujeres traficadas y/o prostituidas**, que ofrezcan salidas a las mismas con procesos integrales de formación e inserción laboral, etc.

Creemos sinceramente que el documento a debate, no acomete estas situaciones, renuncia a cambiar las realidades descritas y por lo tanto tiende a mantenerlas.

PERSPECTIVA SOBRE DIGITALIZACIÓN. ACTIVIDAD ECONÓMICA. MODELO DE DESARROLLO Y VIVIENDA.

VIVIENDA Y DOTACIONES

Desde CCOO, consideramos que en materia de suelo residencial nuestra ciudad tiene cubiertas sus necesidades, en lo relativo al suelo para promoción y construcción de nuevas viviendas, por un periodo superior a veinte años, incluso con demandas de construcción de las mismas a ritmos superiores a los actuales.

Por lo tanto, la actuación en dicha materia, debe contemplarse desde un crecimiento cero de nuevo suelo residencial y fundamentarse en una acción decidida en la **rehabilitación de nuestros barrios**, desde una **perspectiva social y medioambiental**.

Es necesario que el futuro PGOU sienta las bases que garanticen que la **rehabilitación de viviendas** en nuestros barrios se fundamente en criterios de **accesibilidad, eficiencia energética y sostenibilidad** (consumo de agua, edificios verdes, etc.)

De la misma forma, debe asegurarse que haya un parque de vivienda social, que satisfaga la demanda de los colectivos más desfavorecidos y que consolide el derecho de acceso a la misma. Es necesario que este parque, incluya viviendas para el colectivo de personas con **distintas capacidades**, asegurando la existencia de **pisos tutelados** para quienes lo necesiten: personas de la **tercera edad, mujeres víctimas de violencia de género, familias monomarentales, en riesgo de exclusión**, etc. También debe incluir **vivienda en alquiler**, para **jóvenes** y familias con ingresos reducidos y otros **colectivos vulnerables**. Debería planificarse también, nuevos usos de convivencia incipientes, pero que comienzan a consolidarse socialmente (cohousing, etc.)

El proceso de rehabilitación de nuestros barrios debe de acompañarse de unas actuaciones que pongan en equilibrio las **dotaciones en los distintos distritos**, ya que el crecimiento desordenado, propio de la burbuja inmobiliaria padecida, ha supuesto la carencia de servicios en algunos de los barrios de reciente creación (CEIP, IES, siempre en el ámbito de la Enseñanza Pública, descartando cesiones de suelo para centros concertados o privados, bibliotecas, zonas deportivas, parques, residencias públicas para la tercera edad, centros de día, centros de salud, etc.).

Deben planificarse las necesarias infraestructuras dotacionales que, atendiendo las necesidades de nuestras vecinas y vecinos, además sean capaces de generar nichos de empleo potentes. Del **sector de los cuidados a las personas**, favorecido por el urgente desarrollo pleno y efectivo de la Ley de Dependencia, nacerán oportunidades de empleo, que tenemos que ir planificando y favoreciendo.

La reubicación definitiva del nuevo **Parque Municipal de Servicios**, ha de concretarse a la mayor brevedad posible, para que el magnífico servicio público que ofrece a la ciudad, se vea afectado lo menos posible.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MODELO DE DESARROLLO

El desarrollismo desmesurado de los años 60, 70 y 80 sumado al posterior, propio de la burbuja inmobiliaria y especulativa, sigue condicionando hoy en día el futuro de nuestra ciudad.

A partir de la segunda mitad de los 90, en nuestra ciudad en particular, y en el conjunto de los municipios de la Comarca del Henares en general, se produjo un gran número de cierre de empresas, debido, en una primera instancia, a procesos de deslocalización de la producción de las mismas.

Eran tiempos de una especulación desmedida y de pelotazos urbanísticos que buscaban unos beneficios rápidos y de gran cuantía. Una gran cantidad de suelo industrial fue recalificado y su uso convertido a residencial, al amparo de estos movimientos especulativos. Eran tiempos en los que, de manera impulsiva, se seguía manteniendo de manera artificial, un modelo económico y de desarrollo, del que aún hoy en día, seguimos pagando las consecuencias. Como muestra de esto, señalar que a día de hoy todavía hay suelo suficiente para la construcción de alrededor de 12.000 viviendas, además de las casi 10.000 que están deshabitadas.

Aquellos tiempos de vorágine constructora, donde se planificaba sobre una futura Alcalá de Henares, que en sus previsiones habitarían alrededor de 220.000 personas en las fechas actuales, dio como resultado una ciudad que paga los excesos cometidos, así como las carencias que aquella errónea planificación determinó y que condicionan de manera importante el futuro de nuestra ciudad.

Hoy en día la población de Alcalá de Henares se sitúa en torno a 195.000 personas y de ellas **más de 14.500 no tienen empleo** (muy posiblemente la Pandemia agrave la situación actual). Si bien es verdad que aún hoy en día, Nuestra comarca, con Alcalá a la cabeza, sigue siendo la principal zona industrial de la Comunidad de Madrid, también es cierto que el peso de la Industria en nuestro tejido económico es cada vez menor, y que la población con empleo en el sector industrial, se ha reducido a la mitad de la que fue en su día.

Es cierto, también, que la gravísima crisis económica de 2008, cuyas consecuencias seguimos padeciendo, ha traído de su mano la apuesta por un

modelo productivo de poco valor añadido, basado, casi en exclusiva, en el sector servicios, que está siendo el caldo de cultivo propiciador de unas condiciones laborales precarias, desiguales y que ni siquiera aseguran unas condiciones de vida digna a quienes cuentan con empleo. La actual Pandemia que atravesamos, además de ponerlas de manifiesto, ha agravado y agravará estas situaciones. Por ello se nos antoja imprescindible, sentar las bases, en el nuevo Plan General, de una orientación de futuro y necesario crecimiento económico de nuestra ciudad, que recupere **tejido industrial**, que es el garante de **empleos estables**, en **condiciones dignas** y **con derechos** para el conjunto de la clase trabajadora.

No es nuestra intención, y creemos que la de nadie, el apostar por una industria pesada, contaminante y que hoy en día es casi residual. La **industria 4.0** de hoy es la generadora de los actuales y futuros **nichos de empleo** y nada tiene que ver con la anterior. La **Revolución digital** que vivimos trae de su mano empresas que invierten en **I+D+i** y que necesitan **entornos económicos** que les ofrezcan **polígonos industriales modernos**, bien **comunicados**, dotados de todos los **servicios de conectividad** y que dispongan de instalaciones medioambientales idóneas (puntos de recarga, puntos de reciclaje específicos, etc.)

Debido a ello es imprescindible que acertemos en las bases y condicionantes que el nuevo PGOU va a establecer con respecto al futuro de nuestra ciudad. No podemos errar, lo que no hagamos ahora, en este momento, no podrá hacerse en un futuro, pues la escasez de suelo, no admitirá futuras reorientaciones sustanciales, más allá de pequeños ajustes de un modelo de ciudad definitivo y agotado. El momento de actuar es ahora.

Es necesario conocer con exactitud todo el suelo productivo del que se dispone, con un **inventario actualizado** del mismo, así como un catálogo de polígonos, con sus características, servicios, accesos, deficiencias, propietarios y juntas de propietarios, así como todo lo que nos lleve a tener un conocimiento de la realidad del suelo industrial que Alcalá posee, y con un compromiso de actualización periódico del mismo. Una vez conocida esa realidad y de manera coordinada con el resto de Administraciones, se debe acometer una **Rehabilitación** de las **zonas industriales más degradadas**. Tenemos que acondicionar nuestros polígonos a las necesidades de las empresas que queremos atraer, generando un **entorno industrial atractivo** y en las claves que anteriormente hemos expuesto.

Por lo argumentado anteriormente compartimos la propuesta de sumar, como suelo productivo, los terrenos del **Carmen**, con los corredores ecológicos necesarios que aseguren el tránsito de las especies entre los espacios naturales

que dicho terreno comunica. Desde CCOO del Henares, creemos que dicho suelo productivo de nueva creación, debería reservarse para la implantación de empresas industriales, que aprovechando la cercanía al **Parque Tecnológico** y la **Universidad**, se convirtiera en un **vivero de empresas de la Industria 4.0** que fuera motor de la necesaria reindustrialización que proponemos. En ese nuevo entorno empresarial debería ubicarse la nueva **Oficina de Transferencia de Conocimiento**, que coordinaría el trabajo conjunto y las sinergias derivadas, entre nuestra Universidad y el tejido empresarial de nuestra ciudad, y por extensión, nuestra Comarca. También proponemos que se promueva un **Laboratorio de Tecnologías de Adición**, que permitiera el acceso de nuestras PYMES a elaboración de diseños y prototipos propios y que está contemplado en el **PICMA** (Plan Industrial de la CAM). Del mismo modo debería contemplarse la localización de la **Agencia Municipal de Formación Profesional y Continua** que proponemos. Ésta, conjugando las necesidades del tejido productivo (empresas) y mundo del conocimiento (UAH), junto con la participación de los Agentes Sociales, debería coadyuvar en el necesario desarrollo efectivo de la **FP Dual** y asegurar, así mismo, una **formación continua** a las personas trabajadoras en sectores en transición, derivada de la Digitalización.

No compartimos algunas propuestas de intervención urbanística que se han ido proponiendo durante el proceso participativo y que forman parte del presente Avance. Las CCOO del Henares, nos opondremos a cualquier propuesta de cambio de uso de suelo industrial a otro que no sea productivo. Si convenimos la necesidad de disponer de nuevo suelo para generar actividad económica y por lo tanto empleo, es imprescindible conservar el escaso suelo industrial existente y su correcto uso. El expulsar al extrarradio la actividad empresarial, es propio de una concepción urbanística casi “medieval”. La industria del Siglo XXI no es la de hace unos años. No es la industria pesada, contaminante o ruidosa que conocíamos. Las grandes ciudades europeas, con una concepción urbanística acorde a los nuevos modelos industriales, tienden a integrar, en sus cascos urbanos, a las mencionadas empresas o industrias, porque además de integrarse urbanísticamente, son más sostenibles, reducen las necesidades de movilidad y ofrecen entornos más humanizados a las plantillas de las mismas. En ese sentido constatamos que Alcalá carece de un **parque empresarial sostenible** y con capacidad de dar empleo a miles de personas, como es el caso de municipios vecinos, por lo tanto, proponemos que en los terrenos de la antigua **Robert Bosch** se prevea la ubicación de esta actividad, en lugar de su reconversión a suelo residencial y construcción de casi mil nuevas viviendas. Es perfectamente integrable urbanísticamente y se encuentra cerca de la estación de Renfe de La Garena, por lo que no supondría inconveniente alguno en cuanto a la movilidad al mismo.

Celebramos que la ficha de intervención urbanística que contemplaba la construcción de estas viviendas haya desaparecido (esperemos que definitivamente)

Con la misma óptica, deberían buscarse alternativas productivas a cualquier suelo vacante industrial, huyendo de la cortoplacista tentación de buscar otros usos, generalmente residenciales, que nos hagan repetir los errores que nos llevaron a la situación actual. Bajo este prisma, habrá que actuar, esperemos que nunca o al menos lo más tarde posible, si **Roca** cesara su actividad industrial en nuestra ciudad, y es lo que defendemos, también, contra la propuesta de intervención de la antigua **Veredeca**, así como en cualquier otro **suelo industrial vacante**.

En estas líneas maestras se enmarcan las propuestas que CCOO del Henares plantea en lo relativo al PGOU, siendo conscientes de la gran importancia que en todos los ámbitos supone, y de la urgencia de acertar con el diagnóstico y las medidas que se desprendan del mismo.

Creemos sinceramente que en este análisis, que compartimos públicamente, se ofrecen alternativas generadoras de mayor actividad económica, de creación de empleo en un número capaz de minimizar de manera importante la lacra del desempleo en nuestra ciudad, que ayudan a conseguir una ciudad más amable, inclusiva, sostenible, que afronte los retos de futuro, ya casi presente, con un escrupuloso respeto a nuestro entorno natural, sin desprendernos de parte del mismo.

Hoy en día, tenemos la obligación de pensar la ciudad que queremos, pero también, de plantearnos qué ciudad nos podemos permitir. La herencia que vamos a dejar a nuestra descendencia es terrible, al menos en clave medioambiental. Contribuyamos a minimizar las consecuencias de nuestros errores, a la vez que ofrecemos un futuro sostenible, mejor, posible e imprescindible.

ANEXO 7. IMPOSIBILIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO EN LA ESTRATEGIA TORREJÓN DE ARDOZ POR EL EMPLEO. SEPTIEMBRE 2018.

Contexto político:

Somos un sindicato de clase y sociopolítico, por lo tanto tenemos ideología y posicionamiento político, porque defendemos, además del salario directo en las empresas, la parte del salario diferido de la clase trabajadora, que esta percibe a través de los servicios públicos del estado del bienestar.

Desde este posicionamiento, confrontamos diariamente con un equipo de gobierno que defiende posiciones contrarias a las que desde el sindicato se defienden.

Desde esa defensa del salario diferido que nos pertenece como trabajador@s, confrontamos con este gobierno municipal, en defensa de una educación pública y de calidad; por ello impulsamos y formamos parte de la PEPTA para revertir el Centro de Educación Especial privado y convertirlo en público (VER ANEXO 13).

Volvemos a confrontarnos de nuevo, cuando vuelven a expoliar el patrimonio de tod@s, cediendo una parcela al colegio San Juan Bosco, para la construcción y ampliación de sus instalaciones deportivas, olvidándose de las necesidades de los 2 colegios públicos cercanos (Andrés Segovia y Vicente Alexandre) así como del resto de la población cercana.

Volvemos a confrontar con ellos, en la defensa de una sanidad pública y universal, cuando esquilmán el patrimonio de tod@s, cediendo prácticamente de una manera gratuita, otra parcela pública para la construcción de un hospital privado.

Confrontamos con ellos, cuando utilizan el dinero de tod@s, destinado a la promoción económica y creación de empleo, y lo dilapidan en fastuosas cabalgatas navideñas.

Confrontamos con ellos, cuando en lugar de apostar por empleo digno y con derechos, que pudieran haberse localizado en un parque tecnológico en el polígono Casablanca, por su gran potencialidad (3 Indras cercanas, 2 aeropuertos, universidad, Inta, ITP, etc.), acaban copándolo con un macrocentro comercial, que generará empleo más precario.

Nuestra vertiente sociopolítica, nos lleva a priorizar, desde nuestros principios, los derechos de la clase trabajadora que representamos. Por ello, seguiremos defendiendo nuestras posiciones.

No obstante, como agentes sociales que somos, estamos obligados a buscar espacios de concertación, que se plasmen en acuerdos que mejoren las condiciones de vida y trabajo de la ciudadanía de Torrejón y conjunto de ciudades de nuestra influencia.

Con esta intención, y a pesar de las diferencias políticas que podamos mantener, nos incorporamos, junto con el resto de agentes sociales, a la mesa para el acuerdo de una estrategia para el empleo.

Conviene recordar que esta nació con la ausencia de los agentes sociales, por imposición del equipo de gobierno, y que se reanudó a instancias de los agentes sociales.

Nos incorporamos con la ambición, incluso, de ir más allá, y con la intención de dar forma a un pacto local por el empleo.

Desde el inicio, el equipo de gobierno rebajó esa intención, y apostó por un acuerdo, para nosotros, de mínimos.

De mínimos, porque desde el minuto uno, sobre la mesa del acuerdo, el equipo de gobierno no ha querido ir más allá de una mera declaración de intenciones.

CCOO ha tratado, de manera constructiva, y en consenso con el resto de agentes sociales, enriquecer este acuerdo, intentando concretar esa declaración de intenciones, en algo tangible, con la propuesta de creación de mesas técnicas con capacidad de decisión que se encargaran de dar forma a las ideas genéricas que se proponían.

Hemos tratado de introducir mecanismos de fiscalización y control, que supervisaran el cumplimiento de lo acordado.

Esto último, fue una línea roja, que el equipo de gobierno, al menos con CCOO, nunca iba a aceptar. Invitándonos, incluso a abandonar el acuerdo, pues no iba a permitir que nadie fiscalice su acción de gobierno.

En definitiva, en CCOO creemos, que al menos con el documento que nosotros barajábamos en la mesa, no podemos hablar de una auténtica estrategia por el empleo. Son una serie de medidas inconexas, y propuestas genéricas, que carecen de aspectos concretos, y que dificultan, cuando no eliminan, los elementos de gobernanza, propuesta, seguimiento y control, que cualquier acuerdo de este tipo debe tener. Además, sin pudor alguno, plantea objetivos que se contradicen con la acción de gobierno diaria.

En conclusión: Creemos que lo único que perseguía el equipo de gobierno era una foto, con fines políticos, a las puertas de un periodo electoral. Y en estas fotos, las CCOO de Henares, no estarán.

Lo que mal empieza, mal acaba....

PROPUESTAS DE CCOO PARA CAMBIAR EL CORREDOR DEL HENARES

Por un nuevo modelo de desarrollo, sostenible, igualitario, equitativo, con más y mejor empleo, que proteja a las personas y recupere la gestión directa de los servicios públicos.



ANÁLISIS DE CONTEXTO

El **Corredor del Henares** es, por su ubicación, dotación de infraestructuras, población y volumen de implantación empresarial, uno de los principales núcleos socioeconómicos de la Comunidad de Madrid. Formado por 26 municipios, tiene una población aproximada de 567.000 habitantes, de los que 445.000 se concentran en los 4 mayores (Alcalá de Henares +-194.000; Torrejón de Ardoz 128.000; Coslada +-83.000; y San Fernando de Henares +-40.000).

La media de su PIB per cápita se situaba en 2017 en 20.746€, alejado del de la Comunidad de Madrid, que es de 33.531€. Además, existen grandes desequilibrios entre los 26 municipios, mientras que la cifra máxima corresponde a Ajalvir, con 67.053€, la menor corresponde a Santorcaz, con 7.269€. La correspondiente a los 4 grandes municipios, se sitúa en 28.609€, aunque también con desigualdades entre ellos, mientras la más alta corresponde a San Fernando de Henares, con 40.047€, la menor es la de Torrejón de Ardoz, con 21.697€.

La Renta Bruta Disponible per Cápita también se situaba en 2016, por debajo de la media de Madrid Región, siendo la de ésta de 18.854,71€, y la correspondiente al Corredor del Henares de 14.896,10€. De nuevo la más alta se sitúa en Ajalvir con 16.368,29€ y la menor en Pezuela de las Torres con 12.357,02€.

La deuda del conjunto de nuestros Ayuntamientos, en 2017, sumaba más de 397.000.000€, acumulando nuestros 4 grandes municipios 368.900.000€ de deuda (Alcalá 137.150.000€; Torrejón 136.857.000€; San Fernando 65.021.000€ y Coslada 29.872.000€)

Los habitantes de nuestra comarca acumulan una deuda media de 329€, pero la deuda por habitante de los 4 grandes municipios, sumaba 3.774€ (706€ en Alcalá, 360€ en Coslada, 1.639 en San Fernando y 1.069 en Torrejón)

A continuación esbozaremos los presupuestos de nuestras 4 grandes poblaciones en 2018, reflejando el gasto por habitante, y el gasto social de cada una de ellas, a la vez que la diferencia con la media, al respecto, regional y nacional.

	PRESUPUESTO MILLONESE€	GASTO P/H €	GASTO SOCIAL P/H €	DIFERENCIA MEDIA ESTATAL (81.92 €)	DIFERENCIA MEDIA REGION (105.21€)
ALCALÁ	172,9	890	52,26	-29,66	- 52,95
TORREJÓN	108,2	846	36	-45,92	- 69,21
COSLADA	63,4	764	61	- 20,92	- 44,21
S.FERNANDO	39,1	986	70	- 11,92	- 35,21

Como vemos, el gasto social de nuestras grandes corporaciones municipales, se sitúa, algunas veces escandalosamente, por debajo de la media estatal y regional.

Analizando, a continuación, los datos de desempleo en nuestra comarca, este escaso gasto social se torna insoportable.

Los habitantes inscritos y en búsqueda de empleo en nuestra comarca, con datos de marzo de 2019, sumaban un total de 35.121 personas (40.55% hombres, 59.45% mujeres) con una tasa de paro, referida al mes de febrero de un 10.15%.

Del total de personas en búsqueda de empleo, 28.053 se acumulan en los 4 grandes municipios, correspondiendo en un 39,125% a hombres y en un 60,875 a mujeres, con un promedio de tasa de paro del 10.91% y según la siguiente tabla:

	PARADAS/OS	%HOMBRES	%MUJERES	TASA PARO %
ALCALÁ	12711	40	60	12,05
COSLADA	4449	40,32	59,68	9,71
SAN FERNANDO	2298	37,29	62,71	9,95
TORREJÓN	8595	38,89	61,11	11,94

A pesar de estos datos, el Corredor del Henares, sigue siendo la principal comarca industrial de nuestra Comunidad, aunque, como en el resto de ella, la actividad industrial esté en un franco retroceso, derivado de una visión cortoplacista del conjunto de las Administraciones, que apuestan claramente por el sector servicios, como motor económico. Sector, éste, generador de

menor valor añadido que el de la Industria, generador de empleo más precario, y que contribuye al desequilibrio social y territorial en nuestra comarca.

Demandamos a nuestras Administraciones, que no desperdicien las potencialidades que nuestro entorno económico y social atesora. Que anticipen el escenario productivo y económico que la Digitalización, el Feminismo y su lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y el Ecologismo y la transición ecológica que la lucha contra el cambio climático demanda, para adoptar las decisiones que generen un ecosistema propicio para dichos cambios.

En definitiva, que dejen de promover medidas de desarrollo económico, social y territorial de espaldas a estas realidades. Medidas, éstas, que han contribuido de manera importante a la desindustrialización y deslocalización de nuestros centros fabriles, a la construcción de sociedades más pobres, precarizadas y desiguales, a la vez que al deterioro medioambiental de nuestro entorno.

En esta tarea, especial importancia cobra una visión de gestión directa del conjunto de los SS.PP. además de la necesaria re-municipalización de los externalizados.

Nuestras Administraciones tienen que anticipar el desarrollo económico y productivo que el mundo de los cuidados traerá de su mano, así como el reforzamiento de un olvidado sector primario, que hoy en día se muestra necesario para contribuir en la necesaria erradicación del desempleo en nuestra comarca, así como en factor determinante en la protección de nuestros entornos naturales y reparación de ecosistemas dañados.

Nuestros Aytos. deben de dejar de competir entre ellos y tener una visión comarcal compartida, que gestione sinergias, que construya una realidad económica-productiva de carácter comarcal, que sume potencialidades y realidades concretas de cada municipio, para completar un proyecto conjunto que sea atractivo para la implantación de nuevo tejido industrial.

Además, deben asumir su papel de motor económico, y fomentar el empleo público, garante de condiciones laborales dignas, combatiendo el discurso que se pretende instaurar de criminalización de lo público, que no esconde más que la intención solapada de entregar la riqueza pública a manos privadas.

Nuestra Universidad está llamada a tener un papel central en este proceso de cambios, y a ser el nexo de unión entre el mundo del Conocimiento, nuestras Administraciones y el tejido empresarial de nuestro territorio, asegurando una correcta relación y puesta en común de los avances tecnológicos que la digitalización trae de su mano. Además, debe hacerse sin provocar nuevas brechas y desigualdades y en especial asegurando la formación continua de las personas trabajadoras.

Es preciso seguir luchando contra los accidentes laborales y los incumplimientos de la ley, que siguen costando vidas y provocando enfermedades profesionales, para lo que es imprescindible, la potenciación de las políticas de prevención de riesgos laborales así como la coordinación del trabajo sindical con los instrumentos de intervención regional.

La inadmisibles situación que sufren las mujeres, más de la mitad de la población, sometidas a brechas salariales, de pensiones, de edad, de exposición a situaciones de acoso laboral y/o sexual, con su integridad puesta en peligro, cuando no perdiendo la vida a mano de asesinos machistas, y simplemente por el hecho de ser mujer, exige una Alianza social contra las violencias machistas. En el ámbito de sus competencias, exigiremos a nuestros Aytos., la asunción de las medidas que en este aspecto presentamos.

Defendemos un modelo de crecimiento inclusivo, respetuoso con nuestro entorno. Nuestras ciudades no pueden seguir creciendo de manera exponencial, acumulando desarrollos residenciales, especulando con el suelo de todos y todas. Proponemos un crecimiento basado en la recuperación de nuestros barrios, pueblos, nuestro medio natural, que dé lugar a ciudades más sostenibles, amables, que respeten y cuiden a quienes en ellas habitan, así como de su entorno natural.

En definitiva, desglosamos aquí medidas cuya adopción exigiremos a todas las fuerzas políticas de nuestro entorno para que las incluyan en sus programas electorales y de gobierno. Creemos que con ellas contribuimos a un desarrollo sostenible en nuestra comarca, que facilite proyectos de vida digna para quienes aquí vivimos y trabajamos, que cohesionen nuestra sociedad, y la hagan más justa, igualitaria y solidaria. Que den respuesta a las más de 35.000 personas paradas de nuestra comarca, y que con una brecha de paro femenino cercano al 60%, supera la media de la Comunidad.

Por todo ello Comisiones Obreras del Corredor del Henares con este documento quiere trasladar sus **propuestas para cambiar el Corredor del Henares** que desde nuestro punto de vista deberían incorporarse en los programas políticos cara a las elecciones municipales y autonómicas del 28 de abril. Todas ellas, devienen del proceso participativo abierto al conjunto de la afiliación que acometimos, y que ha desembocado en el presente documento. Junto a estas medidas aquí esbozadas, en cada municipio se añadirán las específicas de su realidad concreta que han sido aportadas por las personas afiliadas y Secciones Sindicales de los mismos, y que por su carácter específico, no se encuentran aquí plasmadas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA.- CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO. POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL HENARES

El Corredor del Henares precisa de unas políticas que apuesten definitivamente por la recuperación de la actividad productiva.

Un modelo basado en la creación de empleos estables, seguros y de calidad, contando con la participación de los Agentes Sociales en la gobernanza de todas las políticas de reactivación y de desarrollo económico del territorio.

Un modelo sostenible y respetuoso con el medioambiente y con una clara apuesta donde se conjuguen la transición ecológica con una transición justa, que ponga en el centro de sus objetivos las necesidades de las personas, por encima de la visión exclusivamente mercantilista que predomina.

Propuestas:

- Promover la **investigación tecnológica y la I+D+I**, favoreciendo la transición de nuestras empresas a la Industria 4.0,
- **Apoyo e impulso de proyectos de economía social** frente al mal llamado emprendimiento como modelo empresarial. Ante la individualización pretendida del mundo del trabajo, potenciemos proyectos colectivos de interés social y comunitario.
- **Mejora y rehabilitación de los polígonos industriales** para hacerlos atractivos y atraer inversión a los mismos: seguridad, movilidad (transporte público) y accesibilidad, conectividad, eficiencia energética, puntos de reciclaje específicos, según actividades productivas, etc.
- Es necesario **elaborar estudios del tejido productivo** de cada municipio para determinar su realidad, carencias y posibles nichos de empleo.
- **Compromiso de no recalificación de suelo industrial a residencial.**
- **Inventario de edificaciones con amianto**, para acometer la retirada del mismo, tanto en viviendas como en polígonos industriales y demás edificaciones.
- **Participación decidida en los Órganos de gobernanza y de fomento de la actividad económica supramunicipal** como **Plan Activa Henares**, o los que se deriven del recién firmado **PICMA**, para unir y compartir sinergias que ayuden en una visión

comarcal, que potencie las individualidades de cada municipio.

- **Creación de la Oficina Comarcal de Transferencia del Conocimiento**, que ponga en marcha la triple hélice, entre Administración, Tejido empresarial, y Universidad, con el fin de trabajar conjuntamente en el objetivo de cambio de modelo productivo que la digitalización y transición ecológica demandarán.

EMPLEO. -

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO QUE NO DEJEN ATRÁS A NADIE

La falta de estabilidad en el empleo, los cambios en los procesos productivos y las continuas innovaciones derivadas de la Digitalización exigen una formación continua para las personas trabajadoras o en búsqueda de empleo. Con las competencias que les son propias, nuestros Ayuntamientos deben colaborar a que nadie quede excluido del mercado laboral.

Propuestas:

- **Impulsar la formación en empleo verde**, asociado a la transición energética a las renovables, a la gestión medioambiental (agentes forestales, servicios públicos de defensa y protección del medio ambiente) y a la recogida, transporte y gestión de residuos, etc. así como a las acciones formativas de mayor empleabilidad, con certificados de profesionalidad.
- **Dotación presupuestaria suficiente para políticas de empleo y formación** que garanticen a todas las personas desempleadas en cada ayuntamiento del Corredor del Henares formación e itinerarios personalizados para su cualificación profesional e inserción laboral.
- **Planes de formación y cualificación** para trabajadores y trabajadoras en activo que garanticen su continuidad laboral y garantice su futuro, en los sectores en transición derivada de la digitalización.

- **Creación de programas especiales** y específicos de empleo, formación y, en caso de especial vulnerabilidad, prestaciones económicas, para personas desempleadas mayores de 45 años, mujeres, jóvenes en busca de primer empleo y personas migrantes. Incidiendo también en la reinserción laboral por brecha digital.
- **Medidas de fomento de empleo** específico para mujeres víctimas de violencia machista.
- **Exigir una dotación presupuestaria** para la formación e inserción laboral de personas con distintas capacidades, asegurando que, en todos los procesos de contratación, se reserven plazas destinadas a ellas, que mejoren lo estipulado en ley, y que las empresas adjudicatarias cumplan con este criterio para poder optar a la adjudicación.
- **Cesión de suelo, financiación y tutelaje de explotaciones de agricultura ecológica**, explotadas por personas paradas de la ciudad, formadas al respecto, que generen un circuito económico local/comarcal, entre productores, comercios, y consumidores locales.
- **Creación de agencias municipales para la formación profesional.**

DIALOGO SOCIAL. -

UN MODELO DE CIUDAD CONSTRUIDO POR TODAS/OS Y PARA TODAS/OS

Los agentes sociales debemos tomar parte en la construcción de las ciudades y sociedades que pretendemos. En una sociedad conformada, en su mayoría por clase trabajadora, el Sindicalismo de Clase debe contribuir para construir sociedades más justas, igualitarias, sostenibles. Para ello, dentro de nuestra vertiente sociopolítica, debemos propiciar acuerdos en el ámbito del dialogo social que contemplen nuestra visión de las mismas.

Propuestas:

- **Establecimiento de Pactos Locales por el empleo y desarrollo económico**, donde se desarrollen políticas activas de empleo en cada uno de los municipios con la participación de los agentes sociales. Que orienten y condiciones los patrones de desarrollo de manera sostenible, igualitaria y de cuidado del medio natural. Que reconozcan y cuenten con nuestra participación en la construcción de un modelo de ciudad de todas para todas.
- **Establecimiento de cláusulas sociales, éticas y medioambientales** que rijan la contratación pública, que introduzcan perspectivas de género, medioambientales, que aseguren condiciones de trabajo dignas, seguras, equitativas, que aseguren el acceso a personas y colectivos más desfavorecidos, con distintas capacidades, víctimas de violencia machista, mayores de 45 años, personas migrantes, etc., que primen la responsabilidad social corporativa. (RSC) de las adjudicatarias. Para ello deben crearse **mesas de contratación municipales** que supervisen y aseguren su cumplimiento, y de las que deben formar parte los agentes sociales y sindicales.
- Además de las sancionadas por falta laboral muy grave, **no contratar con empresas condenadas por corrupción o cuya matriz cotice en paraísos fiscales**
- **Exigencia de planes de igualdad** independientemente del número de personas trabajadoras, para las empresas que opten a contratación de obras o servicios municipales.
- **Asunción en los pliegos de adjudicación de servicios de un salario mínimo de 14.000 €**, que dé cumplimiento a lo acordado en el IV AENC, independientemente de que lo reflejen los convenios colectivos sectoriales o de empresa, de las empresas adjudicatarias. E incluyendo la subrogación de la plantilla en caso de cambios de adjudicación.
- **No cesión de suelo público** para Servicios Públicos concertados o privados, del ámbito de la Educación, Sanidad, Mundo de los

cuidados (residencias de mayores, centros de DIA)

CIUDADES PARTICIPATIVAS. -

CIUDADES PARA LAS PERSONAS, CONSTRUIDAS CON LAS PERSONAS

Las ciudades que diseñamos definen las sociedades que en ellas habitan. La construcción de las mismas, en su máxima expresión, no puede hacerse de espaldas a las personas que las conforman. Deben articularse órganos de participación que den forma a las necesidades y aspiraciones de la mayoría de la población.

Propuestas:

- **Recuperación de los Consejos de Salud** donde profesionales, usuarios y agentes sociales participen activamente en defensa de una Sanidad pública, universal, de calidad y gratuita.
- **Recuperar** en aquellos ayuntamientos que se han perdido los **Consejos de Igualdad y Diversidad** dirigidos a promover la igualdad de toda la ciudadanía sin distinción de origen, orientación sexual e identidad de género, sexo, raza, religión, diversidad funcional o cualquier otra condición o circunstancia **personal o social, así como la lucha contra la violencia machista.**
- **Potenciación de los Consejos Escolares Municipales.**
- **Creación de Consejos de Solidaridad, Cooperación y Derechos Humanos, con una dotación presupuestaria del 0,7%.**
- **Creación de los Consejos de la Juventud, para tratar, de manera transversal, sus problemas específicos, empleabilidad, formación, ocio y cultura, movilidad, etc.**
- **Aumento de las plantillas de las Concejalías de Juventud para el desarrollo de programas de intervención juvenil en las áreas planteadas.**

- **Creación de los Consejos de Medioambiente** que, con la perspectiva adecuada, orienten y supediten las actuaciones en materia de urbanismo, vivienda, movilidad, etc., hacia un desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

MODELO DE CIUDAD. -

CIUDADES PENSADAS PARA LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS

Los modelos de crecimiento de nuestras ciudades, basados en su gran mayoría en procesos de especulación del suelo, con un desmedido crecimiento residencial, propiciador de burbujas inmobiliarias, han supuesto a la vez, un deterioro del entorno y medio natural de las mismas. Es necesario un modelo de desarrollo sostenible, que con unas perspectivas de género y medioambiental adecuadas, faciliten crecimiento inclusivo y no territorial que satisfaga la vida y convivencia de las personas que las habitan y que anticipe los cambios de paradigma que ineludiblemente trae de su mano el Ecofeminismo. Con barrios y polígonos industriales sostenibles, comunicados y accesibles en transporte público. Que desincentive el uso del vehículo privado, con desarrollo de zonas peatonalizadas, y de carriles-bici, que aseguren un uso seguro de la movilidad en ellas.

Propuestas:

- **Planes municipales de dinamización y fomento del comercio de proximidad.** Huyendo de la burbuja de macro-centros comerciales, y apostando por revitalizar el pequeño comercio, como elemento revitalizador de la vida de nuestros barrios.
- **Transporte gratuito para las personas desempleadas,** así como para jóvenes estudiantes o en busca de empleo y familias monomarentales y numerosas, con rentas por debajo de la media comunitaria, así como para mayores y/o pensionistas.
- **Ampliación de la red pública de gestión directa** planificando las dotaciones necesarias del ámbito de la enseñanza, sanidad, dependencia, educación infantil de 0-3 años, etc., que el

desarrollo del sector vinculado al mundo de los cuidados supondrá.

- **Ampliación de la red pública de gestión directa** de centros de Educación de Personas Adultas, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas para garantizar plazas en el propio entorno.
- **Planes de Rehabilitación de Barrios y edificios** que incluya objetivos estratégicos para la rehabilitación integral en materia de eficiencia energética, de energías renovables, accesibilidad, movilidad y dotaciones para intervención social en barrios degradados.
- **Recargo en el IBI para viviendas vacías** de aquellos tenedores de ellas, ya sean particulares o sociedades, que no sean puestas a disposición del parque de viviendas municipales en alquiler social.
- **Limitación, regulación y mayor fiscalidad de los apartamentos turísticos** que contribuyen de manera importante al incremento de los precios de alquiler.
- **Implementación de tasas turísticas municipales** para usuarios de apartamentos turísticos.
- **Elaboración de planes de movilidad** en la ciudad y en los polígonos industriales que potencien el transporte público, ecológico y sostenible.
- **Plan de movilidad de carácter regional** que asegure un transporte público eficiente entre municipios de la comarca, que contemple las necesarias inversiones (Metro, Renfe, etc.) que acabe con el pésimo servicio actual y contemple las dotaciones necesarias (nuevos apeaderos, estaciones de Metro, intercambiadores, etc.)
- **Revisión integral de la política tarifaria.** Como medida inicial, **congelación de las tarifas** para no seguir penalizando a las familias trabajadoras, que son las principales usuarias de este transporte.
- **Creación de un Abono Social** que garantice la movilidad de las personas con menos ingresos y que contemple la gratuidad para jóvenes estudiantes, personas en búsqueda de empleo, personas mayores y/o pensionistas, familias numerosas de rentas inferiores

a la media regional, familias monomarentales de rentas reducidas, etc.

- **Exigimos políticas municipales de tratamiento y eliminación de residuos** que sean sostenibles, saludables y respetuosas con el medioambiente. Que en contraposición a la Estrategia de recursos de la CAM, contemplen el tratamiento de residuos en origen en los propios municipios.
- **Asegurar una oferta cultural y deportiva inclusiva** accesible a toda la población, y que en el ámbito de la gestión pública asegure a precios reducidos, o en su caso gratuitamente, el acceso de personas con ingresos reducidos, jóvenes estudiantes, personas mayores, etc.
- **Promoción de un turismo integral en el Corredor del Henares** que apueste por un turismo de calidad, respetuoso con el medio ambiente, y que explote nuestra riqueza cultural, arquitectónica, paisajística, gastronómica y monumental. Además, coordinada y que complemente las características individuales de cada municipio, dentro de una visión complementaria y comarcal.
- **Derogación de la ley de dinamización de la actividad comercial** en la Comunidad de Madrid que ha desregulado los horarios comerciales precarizando las condiciones de trabajo en el sector y llevando a la quiebra al pequeño comercio, demostrando a su vez, su ineficacia en la creación de empleo neto.
- **Normativa de horarios y distancia mínima a centros escolares y/o sociales** que dificulten la proliferación de las casas de apuestas, como grave problema y causante de daños a la salud de nuestros y nuestras personas jóvenes y mayores.

SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA.-

SS.PP. DE CALIDAD, CON SUFICIENTE DOTACIÓN ECONÓMICA, QUE ASEGUREN LAS NECESIDADES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS.

Exigimos que los presupuestos municipales y autonómico aseguren el mantenimiento y prestación de los servicios públicos, a los que tenemos derecho, con plena garantía de suficiencia, eficacia y dignidad. Es en ellos donde se salvaguarda el estado de bienestar para el conjunto de la población. Para asegurar los mismos, así como para avanzar en la lucha por el trabajo decente y contra la precarización del mundo del trabajo, es importante fomentar y reforzar el empleo público. Éste, a su vez, debe gestionar la nueva realidad económica que el desarrollo del mundo de los cuidados va a suponer. Las mujeres, más de la mitad de la población, no pueden seguir sufriendo, a menudo de manera gratuita, los Servicios Públicos que deben prestar el conjunto de las Administraciones.

Propuestas:

- **Remunicipalización de los SS.PP. externalizados, recuperando la Gestión Pública de todos ellos.**
- **Reforzamiento del Empleo Público**, eliminando la tasa máxima de reposición del mismo. Además acometer procesos de consolidación y estabilización del mismo, que acabe con la alta tasa de temporalidad y precariedad del personal laboral de nuestros Ayuntamientos.
- **Aumento de las partidas presupuestarias de Gasto Social**, hasta acercarlas, durante los próximos 4 años, a la media regional.
- **Elaboración de un plan de acceso a los servicios públicos** para la población con dificultades de utilización de tecnologías digitales o electrónicas, bien por razones de edad, discapacidades o aspectos socio-económicos y culturales.
- **Complementar las ayudas estatales y prestaciones a las personas más vulnerables**, asegurando que sus necesidades básicas (agua, electricidad, calefacción, etc.), queden aseguradas por los servicios sociales municipales.
- **Destinar la parte del superávit compatible en inversión**, a inversiones productivas, generadoras de empleo local, no pudiendo ser destinadas a festejos, ornamentaciones, ni compra de mobiliario, etc.

- **Reforzamiento de medidas de compensación** como las becas de comedor, la gratuidad de libros de texto, transporte escolar etc.
- Dotar al Sistema Público de Servicios Sociales de un **modelo de financiación estable y suficiente**, tanto localmente como en la Comunidad, que permita dar cobertura a las necesidades básicas y emergentes y asegurar la continuidad de los procesos de intervención social.
- **Dotación presupuestaria suficiente**, tanto en medios económicos como humanos para **luchar contra la violencia machista** sobre las mujeres que incorpore inversiones e infraestructuras como casas de acogida, puntos de atención a las víctimas y seguimiento psicológico de los y las menores que conviven o han convivido con maltratadores.
- **Parque público de viviendas, en su caso tuteladas**, para jóvenes, personas con distintas capacidades, personas mayores, personas migrantes en proceso de adaptación, etc.
- **Apuesta por las energías renovables** incentivando económicamente a familias y empresas que las implementen y contribuyan así a la necesaria descarbonización energética.

MAYORES. -

CIUDADES AMABLES PARA NUESTRAS PERSONAS MAYORES

El colectivo de personas mayores será cada vez más numeroso. Ellos han sido los verdaderos luchadores y artífices de la consecución de nuestro estado de bienestar. Es cuestión de Justicia Social, que ahora disfruten de unos servicios públicos de calidad, que den respuesta a sus necesidades y derechos, que les permitan afrontar su última etapa de vida en condiciones dignas, cerca de sus entornos familiares, sociales y vecinales. Las Administraciones más cercanas tienen la obligación de prestarles, en condiciones dignas, los derechos que ostentan, y planificar y acometer las dotaciones sociales que cumplan este objetivo.

Propuestas:

- **Cesión de suelo para Centros día de mayores**, de gestión pública.
- **Apertura de comedores públicos para personas mayores**, con servicio doméstico en su caso.
- **Aumento de los recursos para tele asistencia, ayuda a domicilio y acompañamiento**, retomando la gestión pública en los casos privatizados.
- **Ayudas para la accesibilidad en vivienda para personas mayores** y eliminación de barreras arquitectónicas en vías, edificios y transporte público colectivo.
- **Ventanilla municipal para personas mayores**, que unifique los trámites administrativos, y solucione los problemas derivados de la brecha digital.

POLÍTICAS SOCIALES CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL. -

POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, SOLIDARIA, ACOGEDORA, QUE COHESIONE E INTEGRE EN ELLA A TODOS Y TODAS

Una sociedad moderna y justa, no puede dejar en la cuneta a nadie. Tiene que garantizar que los Derechos Humanos sean respetados y asegurar que unas condiciones mínimas de vida digna, estén igualmente garantizadas. Nuestras Administraciones deben ofrecer soluciones para que nadie caiga en exclusión social, dotándose de las herramientas y el presupuesto económico que garanticen que todas las personas tienen sus necesidades vitales aseguradas. Debe también asegurar que los derechos de la población migrante son respetados, y adoptar las medidas necesarias para favorecer la integración en nuestras comunidades y no la exclusión que otros promueven. Debemos y tenemos que contribuir a dar respuesta a las necesidades que las personas refugiadas demandan de nosotros y nosotras, y acogerlos de la misma forma que las nuestras lo fueron en otras etapas, no tan lejanas de nuestra historia.

Propuestas:

- **Campañas de sensibilización social** sobre las violencias machistas, escolar, lgtbifobia, xenofobia, con programas integrales de prevención en centros educativos
- **Plan integral sobre la violencia en la juventud y adolescencia**, tanto en centros de enseñanza como en centros de trabajo, barrios, etc.
- **Plan de emergencia habitacional** para personas y familias desahuciadas, acogimiento de personas refugiadas, migrantes en proceso de adaptación, ante situaciones de pérdida de salud y/o discapacidad sobrevenida, etc.
- **Plan integral de atención a personas sin hogar** o en tránsito, que contemple soluciones de alojamiento, manutención, y en su caso prestaciones de emergencia.
- Promover y acordar un **Plan Urgente de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, que incorpore tanto iniciativas de contención como estrategias de más largo recorrido.

IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. -

FEMINISMO COMO EJE VERTEBRADOR Y TRANSFORMADOR DE NUESTRA SOCIEDAD.

Ninguna sociedad puede considerarse justa ni igualitaria si más de la mitad de las personas que la componen, carece de los derechos reales, que la otra parte disfruta. No se puede hablar de verdadera Democracia, cuando más de la mitad de la población vive sumergida en situaciones de discriminación que dan lugar a múltiples brechas, salariales, de edad, de protección social, de pensiones, de representatividad, de promoción laboral, sometidas a segregación laboral y ocupacional, acosadas laboral y/o sexualmente. Ninguna sociedad puede llamarse libre, cuando más de la mitad de las personas que la conforman corre

peligro de ser violada o maltratada, cuando no asesinada. Y todo ello, simplemente por el hecho de ser mujer. El papel que el heteropatriarcado reserva a las mujeres, debe ser combatido por nuestras Administraciones, por injusto, por ineficaz social y económicamente, por su insostenibilidad social, y sobre todo para, más allá de lo formal, convertirnos en una sociedad justa, igualitaria, equitativa, eficiente, libre y democrática de manera real.

Propuestas:

- **Plan Integral contra la violencia machista** y apoyo a la Ley Integral contra la violencia contra la Violencia de Género
- **Creación de un Centro de la Mujer**, con recursos humanos y materiales suficientes, que actúe como una verdadera red de servicios para la consecución de la igualdad real.
- **Elaboración de un Plan de Igualdad de la ciudad**, con la participación de las organizaciones feministas, sociales y sindicales del municipio, dotándolo de recursos suficientes. Además, acordar un Plan de Igualdad en Ayuntamientos y empresas públicas.
- **Creación del Consejo de la Mujer** y su convocatoria periódica.
- **Que al menos el 50 por ciento de los destinatarios de políticas de empleo sean mujeres.** Además, se incorporarán cláusulas sociales en los procesos de licitación con el objetivo de eliminar las brechas de género en las empresas que presten servicios en la localidad.
- **Emitir informe de impacto de género** en los presupuestos municipales.
- Compromiso de actuación decidida y ante Administraciones de ámbito superior para la **ratificación plena y urgente del Convenio 189 OIT** por parte de nuestro país.
- **Inclusión de estudios de impacto de género**, en la elaboración o revisión de los PGOU
- **Plan integral contra la trata y prostitución de mujeres.** Que

combine medidas de protección social, formación, inserción laboral, vivienda, ayuda psicológica, prohibición de publicidad de servicios sexuales, etc.

ANEXO 9. TABLAS DE DESEMPLEO EN EL CORREDOR DEL HENARES. 12 MESES DE COVID-19.

 <small>unión comarcal Henares</small>		CORREDOR DEL HENARES										AÑO	MES			
												2020	Febrero			
POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES				
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%	
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%					
AJALVIR	219	8	36	46	90	41,10	6	56	67	129	58,90	9	4,29	8	3,79	
ALCALA DE HENARES	12.582	595	2.026	2.533	5.154	40,96	505	3.030	3.893	7.428	59,04	265	2,15	-165	-1,29	
ANCHUELO	74	7	13	10	30	40,54	3	16	25	44	59,46	6	8,82	-4	-5,13	
CAMARMA DE ESTERUELAS	499	28	76	73	177	35,47	17	120	185	322	64,53	19	3,96	22	4,61	
CORPA	43	1	7	5	13	30,23	2	18	10	30	69,77	-1	-2,27	-3	-6,52	
COSLADA	4.546	158	751	981	1.890	41,58	137	1.027	1.492	2.656	58,42	-8	-0,18	142	3,22	
DAGANZO DE ARRIBA	480	20	67	78	165	34,38	20	100	195	315	65,63	11	2,35	31	6,9	
FRESNO DE TOROTE	125	4	17	30	51	40,80	4	27	43	74	59,20	4	3,31	-2	-1,57	
LOECHES	504	27	64	76	167	33,13	22	147	168	337	66,87	-16	-3,08	15	3,07	
MECO	902	51	162	141	354	39,25	39	233	276	548	60,75	28	3,2	60	7,13	
MEJORADA DEL CAMPO	1.531	74	257	275	606	39,58	74	387	464	925	60,42	19	1,26	31	2,07	
NUEVO BAZTAN	415	26	58	101	185	44,58	15	76	139	230	55,42	16	4,01	25	6,41	
OLMEDA DE LAS FUENTES	15	1		3	4	26,67	1	5	5	11	73,33	0	0	3	25	
PEZUELA DE LAS TORRES	41	2	5	11	18	43,90	2	9	12	23	56,10	2	5,13	3	7,89	
POZUELO DEL REY	73	0	12	11	23	31,51	4	26	20	50	68,49	0	0	11	17,74	
CONTINUACION																
POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES				
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%	
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%					
RIBATEJADA	61	2	4	12	18	29,51	4	19	20	43	70,49	-5	-7,58	9	17,31	
SAN FERNANDO DE HENARES	2.354	114	356	405	875	37,17	101	533	845	1.479	62,83	68	2,97	53	2,3	
SANTORCAZ	43	1	2	11	14	32,56	3	10	16	29	67,44	5	13,16	2	4,88	
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	137	8	17	27	52	37,96	4	42	39	85	62,04	3	2,24	-9	-6,16	
TORREJON DE ARDOZ	8.324	459	1.356	1557	3.372	40,51	344	2058	2550	4.952	59,49	86	1,04	-256	-2,98	
TORRES DE LA ALAMEDA	575	40	96	100	236	41,04	28	145	166	339	58,96	-15	-2,54	42	7,88	
VALDEAVERO	104	7	18	19	44	42,31	6	30	24	60	57,69	4	4	10	10,64	
VALDEOLMOS	150	5	30	30	65	43,33	2	45	38	85	56,67	11	7,91	14	10,29	
VALVERDE DE ALCALA	21	0	5	3	8	38,10	0	6	7	13	61,90	-2	-8,7	-5	-19,23	
VELILLA DE SAN ANTONIO	673	32	79	119	230	34,18	34	166	243	443	65,82	-2	-0,3	22	3,38	
VILLALBILLA	607	26	86	91	203	33,44	27	210	167	404	66,56	-15	-2,41	0	0	
TOTALES	35098	1696	5600	6748	14044	40,01	1404	8541	11109	21054	59,99	492	1,40	59	0,17	
PORCENTAJES	100,00	4,83	15,96	19,23	40,01		4,00	24,33	31,65	59,99		1,40		0,17		

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	239	9	44	47	100	41,84	2	66	71	139	58,16	20	9,13	27	12,74
ALCALA DE HENARES	12.856	574	2.102	2.602	5.278	41,05	520	3.109	3.949	7.578	58,95	274	2,18	145	1,14
ANCHUELO	78	5	12	12	29	37,18	3	18	28	49	62,82	4	5,41	-1	-1,27
CAMARMA DE ESTERUELAS	502	26	76	73	175	34,86	16	123	188	327	65,14	3	0,6	23	4,8
CORPA	45	0	8	6	14	31,11	1	19	11	31	68,89	2	4,65	0	0
COSLADA	4.560	166	760	985	1.911	41,91	139	1.033	1.477	2.649	58,09	14	0,31	111	2,49
DAGANZO DE ARRIBA	509	23	77	84	184	36,15	17	113	195	325	63,85	29	6,04	60	13,36
FRESNO DE TOROTE	130	6	20	29	55	42,31	4	27	44	75	57,69	5	4	11	9,24
LOECHES	504	24	65	80	169	33,53	20	145	170	335	66,47	0	0	23	4,78
MECO	927	49	171	144	364	39,27	34	248	281	563	60,73	25	2,77	106	12,91
MEJORADA DEL CAMPO	1.577	73	271	286	630	39,95	72	417	458	947	60,05	46	3	41	2,67
NUEVO BAZTAN	425	28	57	100	185	43,53	17	80	143	240	56,47	10	2,41	46	12,14
OLMEDA DE LAS FUENTES	16	1		3	4	25,00	1	6	5	12	75,00	1	6,67	0	0
PEZUELA DE LAS TORRES	39	1	5	11	17	43,59	3	9	10	22	56,41	-2	-4,88	-1	-2,5
POZUELO DEL REY	79	1	16	11	28	35,44	4	28	19	51	64,56	6	8,22	15	23,44

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	61	2	3	14	19	31,15	5	17	20	42	68,85	61	0	5	8,93
SAN FERNANDO DE HENARES	2.368	115	364	427	906	38,26	95	526	841	1.462	61,74	14	0,59	70	3,05
SANTORCAZ	40	1	3	9	13	32,50	0	12	15	27	67,50	-3	-6,98	-3	-6,98
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	138	6	20	26	52	37,68	4	41	41	86	62,32	1	0,73	-10	-6,76
TORREJON DE ARDOZ	8.532	446	1.428	1608	3.482	40,81	340	2141	2569	5.050	59,19	208	2,5	-63	0,73
TORRES DE LA ALAMEDA	579	41	96	101	238	41,11	23	148	170	341	58,89	4	0,7	25	4,51
VALDEAVERO	112	6	17	21	44	39,29	6	34	28	68	60,71	8	7,69	22	24,44
VALDEOLMOS	146	5	30	30	65	44,52	3	41	37	81	55,48	-4	-2,67	7	5,04
VALVERDE DE ALCALA	21	0	6	3	9	42,86	0	5	7	12	57,14	0	0	-5	-19,23
VELILLA DE SAN ANTONIO	684	31	82	122	235	34,36	33	174	242	449	65,64	11	1,63	8	1,18
VILLALBILLA	641	25	99	94	218	34,01	28	218	177	423	65,99	34	5,6	25	4,06
TOTALES	35808	1664	5832	6928	14424	40,28	1390	8798	11196	21384	59,72	771	2,15	687	1,92
PORCENTAJES	100,00	4,65	16,29	19,35	40,28		3,88	24,57	31,27	59,72		2,15		1,92	

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	261	9	50	50	109	41,76	3	69	80	152	58,24	22	9,2	51	24,3
ALCALA DE HENARES	14.024	615	2.455	2.829	5.899	42,06	567	3.472	4.086	8.125	57,94	1168	9,1	1450	11,5
ANCHUELO	93	6	20	13	39	41,94	3	22	29	54	58,06	15	19,2	19	25,7
CAMARMA DE ESTERUELAS	539	24	96	74	194	35,99	18	134	193	345	64,01				
CORPA	48	0	9	8	17	35,42	1	19	11	31	64,58	3	6,7	4	9,1
COSLADA	4.929	171	895	1.053	2.119	42,99	154	1.160	1.496	2.810	57,01	369	8,1	488	11
DAGANZO DE ARRIBA	563	26	87	103	216	38,37	21	119	207	347	61,63	54	10,6	122	27,7
FRESNO DE TOROTE	139	7	24	31	62	44,60	3	28	46	77	55,40	9	6,9	19	15,8
LOECHES	566	26	81	92	199	35,16	23	162	182	367	64,84	62	12,3	90	18,9
MECO	997	53	190	158	401	40,22	41	269	286	596	59,78	70	7,6	180	22
MEJORADA DEL CAMPO	1.287	78	306	307	691	53,69	75	44	477	596	46,31	108	6,8	188	12,6
NUEVO BAZTAN	459	30	73	102	205	44,66	18	86	150	254	55,34	34	8	79	20,8
OLMEDA DE LAS FUENTES	17	1	1,00 €	3	5	29,41	1	5	6	12	70,59	1	6,3	2	13,3
PEZUELA DE LAS TORRES	44	1	5	12	18	40,91	2	14	10	26	59,09	5	12,8	1	2,3
POZUELO DEL REY	89	1	19	13	33	37,08	4	30	22	56	62,92	10	12,7	29	48,3

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	66	2	6	16	24	36,36	6	16	20	42	63,64	5	8,2	10	17,9
SAN FERNANDO DE HENARES	2.563	118	425	453	996	38,86	100	588	879	1.567	61,14	195	8,2	286	12,6
SANTORCAZ	50	2	4	10	16	32,00	0	17	17	34	68,00	10	25	10	25
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	149	6	24	29	59	39,60	4	44	42	90	60,40	11	8	4	2,8
TORREJON DE ARDOZ	9.359	463	1.665	1758	3.886	41,52	378	2371	2724	5.473	58,48	827	9,7	978	11,7
TORRES DE LA ALAMEDA	626	45	113	111	269	42,97	24	155	178	357	57,03	47	8,1	64	11,4
VALDEAVERO	46	1	5	13	19	41,30	1	12	14	27	58,70	8	7,1	21	21,2
VALDEOLMOS	174	9	37	34	80	45,98	3	50	41	94	54,02	28	19,2	38	27,9
VALVERDE DE ALCALA	25	0	8	3	11	44,00	0	5	9	14	56,00	4	19	-4	-13,8
VELILLA DE SAN ANTONIO	736	36	97	131	264	35,87	37	189	246	472	64,13	52	7,6	56	8,2
VILLALBILLA	722	27	108	115	250	34,63	33	242	197	472	65,37	81	12,6	132	22,4
TOTALES	38571	1757	6803	7521	16081	41,69	1520	9322	11648	22490	58,31	3198	8,29	4317	11,19
PORCENTAJES	100,00	4,56	17,64	19,50	41,69		3,94	24,17	30,20	58,31		8,29		11,19	

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	272	10	48	52	110	40,44	3	76	83	162	59,56	11	4,21	69	33,99
ALCALA DE HENARES	14.392	649	2.463	2.858	5.970	41,48	602	3.634	4.186	8.422	58,52	368	2,62	2063	16,73
ANCHUELO	92	7	20	10	37	40,22	4	23	28	55	59,78	-1	-1,08	20	27,78
CAMARMA DE ESTERUELAS	565	26	100	83	209	36,99	18	142	196	356	63,01	26	4,82	89	18,7
CORPA	50	0	10	7	17	34,00	2	19	12	33	66,00	2	4,17	7	16,28
COSLADA	4.952	169	889	1.048	2.106	42,53	156	1.188	1.502	2.846	57,47	23	0,47	650	15,11
DAGANZO DE ARRIBA	577	24	81	109	214	37,09	20	125	218	363	62,91	14	2,49	133	29,95
FRESNO DE TOROTE	146	6	23	35	64	43,84	4	30	48	82	56,16	7	5,04	25	20,66
LOECHES	594	25	87	97	209	35,19	23	173	189	385	64,81	28	4,95	109	22,47
MECO	1.001	44	194	161	399	39,86	40	271	291	602	60,14	4	0,4	199	24,81
MEJORADA DEL CAMPO	1.705	76	298	304	678	39,77	80	463	484	1.027	60,23	20	1,19	263	18,24
NUEVO BAZTAN	476	28	76	108	212	44,54	16	92	156	264	55,46	17	3,7	116	32,22
OLMEDA DE LAS FUENTES	16	1	1,00 €	2	4	25,00	1	5	6	12	75,00	-1	-5,88	0	0
PEZUELA DE LAS TORRES	46	1	6	14	21	45,65	2	15	8	25	54,35	2	4,55	5	12,2
POZUELO DEL REY	95	1	20	17	38	40,00	4	31	22	57	60,00	6	6,74	36	61,02

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	68	4	4	15	23	33,82	6	19	20	45	66,18	2	3,03	9	15,25
SAN FERNANDO DE HENARES	2.571	123	433	443	999	38,86	102	590	880	1.572	61,14	8	0,31	377	17,18
SANTORCAZ	52	1	5	11	17	32,69	1	16	18	35	67,31	2	4	8	18,18
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	151	6	23	30	59	39,07	5	44	43	92	60,93	2	1,34	10	7,09
TORREJON DE ARDOZ	9.586	459	1.725	1808	3.992	41,64	394	2444	2756	5.594	58,36	227	2,43	1439	17,66
TORRES DE LA ALAMEDA	641	47	107	114	268	41,81	23	167	183	373	58,19	15	2,4	83	14,87
VALDEAVERO	123	5	22	23	50	40,65	4	39	30	73	59,35	3	2,5	24	24,24
VALDEOLMOS	187	9	43	36	88	47,06	4	53	42	99	52,94	13	7,47	58	44,96
VALVERDE DE ALCALA	26	0	8	3	11	42,31	0	6	9	15	57,69	1	4	3	13,04
VELILLA DE SAN ANTONIO	764	41	105	128	274	35,86	37	198	255	490	64,14	28	3,8	115	17,72
VILLALBILLA	747	30	114	119	263	35,21	33	254	197	484	64,79	25	3,46	151	25,34
TOTALES	39895	1792	6905	7635	16332	40,94	1584	10117	11862	23563	59,06	852	2,14	6061	15,19
PORCENTAJES	100,00	4,49	17,31	19,14	40,94		3,97	25,36	29,73	59,06		2,14		15,19	

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	276	11	54	48	113	40,94	3	78	82	163	59,06	4	1,47	75	37,31
ALCALA DE HENARES	14.237	607	2.365	2.807	5.779	40,59	560	3.639	4.259	8.458	59,41	-155	-1,08	2346	19,73
ANCHUELO	93	6	20	11	37	39,78	4	26	26	56	60,22	1	1,09	29	45,31
CAMARMA DE ESTERUELAS	569	22	94	93	209	36,73	18	147	195	360	63,27	4	0,71	71	14,26
CORPA	49	0	9	9	18	36,73	2	19	10	31	63,27	-1	-2	3	6,52
COSLADA	5.016	159	897	1.060	2.116	42,19	147	1.222	1.531	2.900	57,81	64	1,29	771	18,16
DAGANZO DE ARRIBA	559	20	79	105	204	36,49	19	115	221	355	63,51	-18	-3,12	117	26,47
FRESNO DE TOROTE	156	5	21	38	64	41,03	3	39	50	92	58,97	10	6,85	40	34,48
LOECHES	580	24	89	94	207	35,69	22	167	184	373	64,31	-14	-2,36	108	22,88
MECO	949	42	180	145	367	38,67	36	252	294	582	61,33	-52	-5,19	151	18,92
MEJORADA DEL CAMPO	1.727	73	302	305	680	39,37	78	473	496	1.047	60,63	22	1,29	338	24,33
NUEVO BAZTAN	497	23	82	114	219	44,06	19	96	163	278	55,94	21	4,41	140	39,22
OLMEDA DE LAS FUENTES	18	1	1,00 €	2	4	22,22	1	6	7	14	77,78	2	12,5	7	63,64
PEZUELA DE LAS TORRES	48	1	7	15	23	47,92	2	15	8	25	52,08	2	4,35	13	37,14
POZUELO DEL REY	89	0	20	16	36	40,45	2	28	23	53	59,55	-6	-6,32	30	50,85

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	65	3	3	15	21	32,31	3	21	20	44	67,69	-3	-4,41	11	20,37
SAN FERNANDO DE HENARES	2.601	116	433	452	1.001	38,49	103	605	892	1.600	61,51	30	1,17	400	18,17
SANTORCAZ	50	2	5	10	17	34,00	1	13	19	33	66,00	-2	-3,85	9	21,95
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	147	6	25	30	61	41,50	5	41	40	86	58,50	-4	-2,65	8	5,76
TORREJON DE ARDOZ	9.563	424	1.690	1778	3.892	40,70	376	2475	2820	5.671	59,30	-23	-0,24	1656	20,94
TORRES DE LA ALAMEDA	650	50	105	113	268	41,23	20	178	184	382	58,77	9	1,4	101	18,4
VALDEAVERO	125	5	19	28	52	41,60	4	38	31	73	58,40	2	1,63	41	48,81
VALDEOLMOS	184	10	39	39	88	47,83	5	52	39	96	52,17	-3	-1,6	51	38,35
VALVERDE DE ALCALA	22	1	6	2	9	40,91	0	4	9	13	59,09	-4	-15,38	1	4,76
VELILLA DE SAN ANTONIO	760	34	95	129	258	33,95	37	196	269	502	66,05	-4	0,52	140	22,58
VILLALBILLA	752	33	107	118	258	34,31	32	264	198	494	65,69	5	0,67	138	22,48
TOTALES	39782	1678	6747	7576	16001	40,22	1502	10209	12070	23781	59,78	-113	-0,28	6795	17,08
PORCENTAJES	100,00	4,22	16,96	19,04	40,22		3,78	25,66	30,34	59,78			-0,28		17,08

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	283	11	55	49	115	40,64	3	80	85	168	59,36	7	2,54	78	38,05
ALCALA DE HENARES	14.332	634	2.362	2.746	5.742	40,06	587	3.650	4.353	8.590	59,94	95	0,67	2545	21,59
ANCHUELO	87	5	17	10	32	36,78	3	26	26	55	63,22	-6	-6,45	21	31,82
CAMARMA DE ESTERUELAS	581	27	97	90	214	36,83	23	149	195	367	63,17	12	2,11	73	14,37
CORPA	48	0	9	11	20	41,67	1	19	8	28	58,33	-1	-2,04	5	11,63
COSLADA	5.261	182	937	1.081	2.200	41,82	163	1.277	1.621	3.061	58,18	245	4,88	980	22,89
DAGANZO DE ARRIBA	553	23	66	104	193	34,90	24	117	219	360	65,10	-6	-1,07	96	21,01
FRESNO DE TOROTE	159	5	22	40	67	42,14	5	34	53	92	57,86	3	1,92	40	33,61
LOECHES	622	33	93	97	223	35,85	24	182	193	399	64,15	42	7,24	162	35,22
MECO	936	43	172	143	358	38,25	35	240	303	578	61,75	-13	-1,37	151	19,24
MEJORADA DEL CAMPO	1.779	84	314	320	718	40,36	76	486	499	1.061	59,64	52	3,01	379	27,07
NUEVO BAZTAN	487	22	82	114	218	44,76	21	91	157	269	55,24	-10	-2,01	108	28,5
OLMEDA DE LAS FUENTES	19	1	2,00 €	2	5	26,32	2	6	6	14	73,68	1	5,56	6	46,15
PEZUELA DE LAS TORRES	48	1	5	17	23	47,92	3	13	9	25	52,08	0	0	8	20
POZUELO DEL REY	91	1	20	14	35	38,46	3	29	24	56	61,54	2	2,25	33	56,9

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	72	6	2	17	25	34,72	3	21	23	47	65,28	7	10,77	4	5,88
SAN FERNANDO DE HENARES	2.665	117	442	467	1.026	38,50	109	627	903	1.639	61,50	64	2,46	483	22,14
SANTORCAZ	48	1	6	8	15	31,25	1	15	17	33	68,75	-2	-4	9	23,08
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	142	5	25	27	57	40,14	3	42	40	85	59,86	-5	-34	2	1,43
TORREJON DE ARDOZ	9.781	456	1.662	1789	3.907	39,94	421	2565	2888	5.874	60,06	218	2,28	1890	23,95
TORRES DE LA ALAMEDA	672	51	104	107	262	38,99	24	196	190	410	61,01	22	3,38	108	19,15
VALDEAVERO	125	6	16	28	50	40,00	3	37	35	75	60,00	0	0	50	66,67
VALDEOLMOS	188	10	41	32	83	44,15	3	56	46	105	55,85	4	2,17	50	36,23
VALVERDE DE ALCALA	22	2	8	2	12	54,55	0	3	7	10	45,45	0	0	4	22,22
VELILLA DE SAN ANTONIO	796	34	99	143	276	34,67	39	205	276	520	65,33	36	4,74	171	27,36
VILLALBILLA	775	37	113	115	265	34,19	32	270	208	510	65,81	23	3,06	150	24
TOTALES	40572	1797	6771	7573	16141	39,78	1611	10436	12384	24431	60,22	790	1,95	7606	18,75
PORCENTAJES	100,00	4,43	16,69	18,67	39,78		3,97	25,72	30,52	60,22		1,95		18,75	

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	281	12	53	54	119	42,35	3	76	83	162	57,65	-2	-0,71	56	50
ALCALA DE HENARES	14.532	646	2.363	2.823	5.832	40,13	628	3.686	4.386	8.700	59,87	200	1,4	2480	20,58
ANCHUELO	88	4	15	11	30	34,09	3	27	28	58	65,91	1	1,15	25	39,68
CAMARMA DE ESTERUELAS	587	27	101	85	213	36,29	25	148	201	374	63,71	6	1,03	86	17,17
CORPA	52	0	9	10	19	36,54	1	22	10	33	63,46	4	8,33	6	13,04
COSLADA	5.639	184	948	1.090	2.222	39,40	173	1.315	1.929	3.417	60,60	78	1,48	937	21,29
DAGANZO DE ARRIBA	571	22	68	105	195	34,15	27	126	223	376	65,85	18	3,25	90	18,71
FRESNO DE TOROTE	154	5	20	40	65	42,21	3	34	52	89	57,79	-5	-3,14	34	28,33
LOECHES	627	32	93	96	221	35,25	26	179	201	406	64,75	5	0,8	148	30,9
MECO	930	41	165	143	349	37,53	34	241	306	581	62,47	-6	-0,64	141	17,87
MEJORADA DEL CAMPO	1.810	89	320	317	726	40,11	86	492	506	1.084	59,89	31	1,74	363	25,09
NUEVO BAZTAN	502	25	80	123	228	45,42	21	98	155	274	54,58	15	3,08	116	30,05
OLMEDA DE LAS FUENTES	20	1	2,00 €	2	5	25,00	2	6	7	15	75,00	1	5,26	9	81,82
PEZUELA DE LAS TORRES	52	1	6	17	24	46,15	3	15	10	28	53,85	4	8,33	11	26,83
POZUELO DEL REY	94	1	19	15	35	37,23	2	29	28	59	62,77	3	3,3	25	36,23

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	228	5	39	52	96	42,11	5	52	75	132	57,89	0	0	-1	-20
SAN FERNANDO DE HENARES	2.739	121	457	480	1.058	38,63	122	645	914	1.681	61,37	74	2,78	477	21,09
SANTORCAZ	50	1	8	9	18	36,00	1	15	16	32	64,00	2	4,17	9	21,95
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	145	5	23	30	58	40,00	2	48	37	87	60,00	3	2,11	11	8,21
TORREJON DE ARDOZ	10.000	472	1.687	1837	3.996	39,96	436	2607	2961	6.004	60,04	219	2,24	1984	24,19
TORRES DE LA ALAMEDA	666	53	99	109	261	39,19	25	190	190	405	60,81	-6	-0,89	95	16,64
VALDEAVERO	125	6	17	28	51	40,80	4	36	34	74	59,20	0	0	46	58,23
VALDEOLMOS	193	10	39	36	85	44,04	3	54	51	108	55,96	5	2,66	30	18,4
VALVERDE DE ALCALA	26	2	9	2	13	50,00	1	4	8	13	50,00	4	18,18	10	62,5
VELILLA DE SAN ANTONIO	832	45	100	144	289	34,74	46	209	288	543	65,26	36	4,52	182	28
VILLALBILLA	771	41	101	111	253	32,81	36	273	209	518	67,19	-4	-52	142	22,58
TOTALES	41714	1851	6841	7769	16461	39,46	1718	10627	12908	25253	60,54	686	1,64	7512	18,01
PORCENTAJES	100,00	4,44	16,40	18,62	39,46		4,12	25,48	30,94	60,54		1,64		18,01	

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	269	13	45	58	116	43,12	2	71	80	153	56,88	-12	-4,27	62	29,95
ALCALA DE HENARES	14.432	703	2.286	2.856	5.845	40,50	683	3.535	4.369	8.587	59,50	-100	-0,69	2308	19,04
ANCHUELO	97	4	15	12	31	31,96	4	29	33	66	68,04	9	10,23	23	31,08
CAMARMA DE ESTERUELAS	559	23	91	85	199	35,60	30	135	195	360	64,40	-28	-4,77	102	22,32
CORPA	51	1	8	10	19	37,25	1	20	11	32	62,75	-1	-1,92	5	10,87
COSLADA	5.268	215	907	1.110	2.232	42,37	191	1.248	1.597	3.036	57,63	-71	-1,33	853	19,32
DAGANZO DE ARRIBA	567	30	62	107	199	35,10	32	114	222	368	64,90	-4	-0,71	111	24,78
FRESNO DE TOROTE	147	4	19	37	60	40,82	4	34	49	87	59,18	-7	-4,55	31	26,72
LOECHES	602	34	78	98	210	34,88	27	170	195	392	65,12	-25	-3,99	124	25,94
MECO	918	41	163	148	352	38,34	42	224	300	566	61,66	-12	-1,29	80	9,55
MEJORADA DEL CAMPO	1.742	84	286	311	681	39,09	83	483	495	1.061	60,91	-68	-3,76	315	22,07
NUEVO BAZTAN	506	25	79	130	234	46,25	22	98	152	272	53,75	4	0,8	121	31,43
OLMEDA DE LAS FUENTES	18	1	1,00 €	2	4	22,22	1	6	7	14	77,78	-2	-10	6	50
PEZUELA DE LAS TORRES	51	2	8	15	25	49,02	2	13	11	26	50,98	-1	-1,92	9	21,43
POZUELO DEL REY	94	2	18	16	36	38,30	2	29	27	58	61,70				

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	72	5	4	16	25	34,72	4	18	25	47	65,28	0	0	7	10,77
SAN FERNANDO DE HENARES	2.713	127	433	495	1.055	38,89	129	633	896	1.658	61,11	-26	-0,95	466	20,74
SANTORCAZ	50	1	9	9	19	38,00	2	13	16	31	62,00	0	0	8	19,05
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	139	4	20	30	54	38,85	4	44	37	85	61,15	-6	-4,14	1	0,72
TORREJON DE ARDOZ	9.950	518	1.608	1834	3.960	39,80	493	2555	2942	5.990	60,20	-50	-0,5	1893	23,5
TORRES DE LA ALAMEDA	653	54	102	108	264	40,43	28	169	192	389	59,57	-13	-1,95	75	12,98
VALDEAVERO	121	6	14	27	47	38,84	5	34	35	74	61,16	-4	-3,2	32	35,96
VALDEOLMOS	177	9	38	35	82	46,33	2	43	50	95	53,67	-16	-8,29	14	8,59
VALVERDE DE ALCALA	27	3	8	4	15	55,56	2	3	7	12	44,44	1	3,85	8	42,11
VELILLA DE SAN ANTONIO	824	49	98	146	293	35,56	47	202	282	531	64,44	-8	-0,96	162	24,47
VILLALBILLA	758	49	104	104	257	33,91	38	256	207	501	66,09	-13	-1,69	141	22,85
TOTALES	40805	2007	6504	7803	16314	39,98	1880	10179	12432	24491	60,02	-453	-1,11	6957	17,05
PORCENTAJES	100,00	4,92	15,94	19,12	39,98		4,61	24,95	30,47	60,02		-1,11		17,05	

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	276	14	44	58	116	42,03	4	74	82	160	57,97	7	2,6	81	41,54
ALCALA DE HENARES	14.561	748	2.309	2.883	5.940	40,79	680	3.499	4.442	8.621	59,21	129	0,89	2421	19,94
ANCHUELO	102	5	19	12	36	35,29	4	31	31	66	64,71	5	5,15	26	34,21
CAMARMA DE ESTERUELAS	560	25	91	85	201	35,89	33	131	195	359	64,11	1	0,18	92	19,66
CORPA	50	1	7	11	19	38,00	2	19	10	31	62,00	-1	-1,96	4	8,7
COSLADA	5.285	222	917	1.103	2.242	42,42	205	1.225	1.613	3.043	57,58	17	0,32	817	18,29
DAGANZO DE ARRIBA	571	28	70	106	204	35,73	28	118	221	367	64,27	4	0,71	99	20,97
FRESNO DE TOROTE	151	4	21	39	64	42,38	4	34	49	87	57,62	4	2,72	33	27,97
LOECHES	598	35	75	98	208	34,78	29	163	198	390	65,22	-4	-0,66	114	23,5
MECO	932	45	169	154	368	39,48	47	216	301	564	60,52	14	1,53	119	14,64
MEJORADA DEL CAMPO	1.817	95	312	308	715	39,35	94	491	517	1.102	60,65	75	4,31	352	24,03
NUEVO BAZTAN	502	23	78	123	224	44,62	21	103	154	278	55,38	-4	0,79	109	27,74
OLMEDA DE LAS FUENTES	20	1	3,00 €	3	7	35,00	1	5	7	13	65,00	2	11,11	3	17,65
PEZUELA DE LAS TORRES	48	1	6	13	20	41,67	3	13	12	28	58,33	-3	-5,88	7	17,07
POZUELO DEL REY	87	3	14	13	30	34,48	2	27	28	57	65,52	-7	-7,45	15	20,83

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	68	4	4	14	22	32,35	4	18	24	46	67,65	-4	-5,56	12	21,43
SAN FERNANDO DE HENARES	2.744	143	415	498	1.056	38,48	133	643	912	1.688	61,52	31	1,14	456	19,93
SANTORCAZ	49	1	7	7	15	30,61	2	15	17	34	69,39	-1	-2	9	22,5
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	153	4	28	31	63	41,18	3	46	41	90	58,82	14	10,07	21	15,91
TORREJON DE ARDOZ	10.149	538	1.634	1867	4.039	39,80	527	2592	2991	6.110	60,20	199	2	2092	25,96
TORRES DE LA ALAMEDA	673	52	106	115	273	40,56	34	176	190	400	59,44	20	3,06	94	16,23
VALDEAVERO	121	7	12	30	49	40,50	6	34	32	72	59,50	0	0	39	47,56
VALDEOLMOS	174	9	37	38	84	48,28	3	42	45	90	51,72	-3	-1,69	17	10,83
VALVERDE DE ALCALA	25	3	7	4	14	56,00	2	2	7	11	44,00	-2	-7,41	10	66,67
VELILLA DE SAN ANTONIO	852	51	105	154	310	36,38	46	206	290	542	63,62	28	3,4	171	25,11
VILLALBILLA	760	51	102	110	263	34,61	37	246	214	497	65,39	2	0,26	158	26,25
TOTALES	41328	2113	6592	7877	16582	40,12	1954	10169	12623	24746	59,88	523	1,27	7371	17,84
PORCENTAJES	100,00	5,11	15,95	19,06	40,12		4,73	24,61	30,54	59,88		1,27		17,84	

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	273	14	40	60	114	41,76	6	69	84	159	58,24	-3	-1,09	79	40,72
ALCALA DE HENARES	14.337	728	2.306	2.837	5.871	40,95	675	3.392	4.399	8.466	59,05	-224	-1,54	2579	21,93
ANCHUELO	97	4	17	11	32	32,99	4	33	28	65	67,01	-5	-4,9	27	38,57
CAMARMA DE ESTERUELAS	536	28	92	76	196	36,57	28	123	189	340	63,43	-24	-4,29	77	16,78
CORPA	50	2	5	11	18	36,00	2	20	10	32	64,00	0	0	6	13,64
COSLADA	5.324	228	922	1.125	2.275	42,73	217	1.203	1.629	3.049	57,27	39	0,74	874	19,64
DAGANZO DE ARRIBA	570	33	63	107	203	35,61	29	113	225	367	64,39	-1	-0,18	98	20,76
FRESNO DE TOROTE	152	4	20	38	62	40,79	8	34	48	90	59,21	1	0,66	38	33,33
LOECHES	602	35	72	107	214	35,55	30	172	186	388	64,45	4	0,67	128	27
MECO	933	45	162	157	364	39,01	43	223	303	569	60,99	1	0,11	146	18,55
MEJORADA DEL CAMPO	1.823	96	311	309	716	39,28	89	496	522	1.107	60,72	6	0,33	360	24,61
NUEVO BAZTAN	512	24	74	129	227	44,34	24	104	157	285	55,66	10	1,99	118	29,95
OLMEDA DE LAS FUENTES	14	1	- €	2	3	21,43	1	4	6	11	78,57	-6	-30	-2	-12,5
PEZUELA DE LAS TORRES	49	1	7	13	21	42,86	3	11	14	28	57,14	1	2,08	12	32,43
POZUELO DEL REY	87	3	15	13	31	35,63	1	25	30	56	64,37	0	0	18	26,09

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	65	5	3	14	22	33,85	4	16	23	43	66,15	-3	-4,41	8	14,04
SAN FERNANDO DE HENARES	2.743	142	433	509	1.084	39,52	137	623	899	1.659	60,48	-1	-0,04	506	22,62
SANTORCAZ	52	1	10	8	19	36,54	2	12	19	33	63,46	3	6,12	11	26,83
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	169	7	30	34	71	42,01	4	51	43	98	57,99	16	10,46	44	35,2
TORREJON DE ARDOZ	10.146	538	1.634	1876	4.048	39,90	514	2573	3011	6.098	60,10	-3	-0,03	2214	27,91
TORRES DE LA ALAMEDA	644	51	109	107	267	41,46	32	170	175	377	58,54	-29	-4,31	76	13,38
VALDEAVERO	117	4	15	29	48	41,03	5	32	32	69	58,97	-4	-3,31	27	30
VALDEOLMOS	183	10	39	41	90	49,18	4	41	48	93	50,82	9	5,17	42	29,79
VALVERDE DE ALCALA	24	3	6	4	13	54,17	3	2	6	11	45,83	-1	-4	3	14,29
VELILLA DE SAN ANTONIO	838	54	107	146	307	36,63	51	199	281	531	63,37	-14	-1,64	155	22,69
VILLALBILLA	739	52	101	114	267	36,13	40	221	211	472	63,87	-21	-2,76	144	24,2
TOTALES	41079	2113	6593	7877	16583	40,37	1956	9962	12578	24496	59,63	-249	-0,61	7788	18,96
PORCENTAJES	100,00	5,14	16,05	19,18	40,37		4,76	24,25	30,62	59,63					18,96

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	277	16	37	64	117	42,24	8	70	82	160	57,76	4	1,47	76	37,81
ALCALA DE HENARES	14.668	744	2.382	2.947	6.073	41,40	679	3.466	4.450	8.595	58,60	331	2,31	2740	22,97
ANCHUELO	100	5	17	11	33	33,00	4	33	30	67	67,00	3	3,09	39	63,93
CAMARMA DE ESTERUELAS	569	32	95	80	207	36,38	28	137	197	362	63,62	33	6,16	108	23,43
CORPA	54	2	9	11	22	40,74	1	21	10	32	59,26	4	8	11	25,58
COSLADA	5.449	231	957	1.186	2.374	43,57	225	1.192	1.658	3.075	56,43	125	2,35	1037	23,5
DAGANZO DE ARRIBA	584	34	63	114	211	36,13	31	111	231	373	63,87	14	2,46	113	23,99
FRESNO DE TOROTE	160	4	21	42	67	41,88	8	38	47	93	58,13	8	5,26	40	33,33
LOECHES	606	34	74	112	220	36,30	32	169	185	386	63,70	4	0,66	103	20,48
MECO	930	44	154	161	359	38,60	47	230	294	571	61,40	-3	-0,32	117	14,39
MEJORADA DEL CAMPO	1.847	89	323	324	736	39,85	88	494	529	1.111	60,15	24	1,32	366	24,71
NUEVO BAZTAN	513	25	80	122	227	44,25	25	106	155	286	55,75	1	0,2	127	32,9
OLMEDA DE LAS FUENTES	12	1	- €	1	2	16,67	0	3	7	10	83,33	-2	-14,29	-5	-29,41
PEZUELA DE LAS TORRES	48	1	6	14	21	43,75	2	12	13	27	56,25	-1	-2,04	8	20
POZUELO DEL REY	96	4	17	15	36	37,50	2	27	31	60	62,50	9	10,34	24	33,33

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	67	5	3	14	22	32,84	4	16	25	45	67,16	2	3,08	8	13,56
SAN FERNANDO DE HENARES	2.786	137	443	534	1.114	39,99	135	618	919	1.672	60,01	43	1,57	566	25,5
SANTORCAZ	52	2	9	10	21	40,38	1	10	20	31	59,62	0	0	13	33,33
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	170	7	33	34	74	43,53	4	50	42	96	56,47	1	0,59	49	40,5
TORREJON DE ARDOZ	10.318	559	1.678	1936	4.173	40,44	517	2594	3034	6.145	59,56	172	1,7	2384	30,05
TORRES DE LA ALAMEDA	629	56	102	105	263	41,81	29	163	174	366	58,19	-15	-2,33	66	11,72
VALDEAVERO	120	5	18	27	50	41,67	6	32	32	70	58,33	3	2,56	27	29,03
VALDEOLMOS	176	10	37	38	85	48,30	6	36	49	91	51,70	-7	-3,83	34	23,94
VALVERDE DE ALCALA	22	2	6	4	12	54,55	2	3	5	10	45,45	-2	-8,33	1	4,76
VELILLA DE SAN ANTONIO	839	50	102	149	301	35,88	46	206	286	538	64,12	1	0,12	172	25,79
VILLALBILLA	759	52	103	122	277	36,50	39	231	212	482	63,50	20	2,71	169	28,64
TOTALES	41851	2151	6769	8177	17097	40,85	1969	10068	12717	24754	59,15	772	1,84	8393	20,05
PORCENTAJES	100,00	5,14	16,17	19,54	40,85		4,70	24,06	30,39	59,15			1,84		20,05

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	276	15	41	60	116	42,03	8	71	81	160	57,97	-1	-0,36	66	31,43
ALCALA DE HENARES	14.935	740	2.453	2.984	6.177	41,36	671	3.569	4.518	8.758	58,64	267	1,82	2618	21,26
ANCHUELO	104	5	19	12	36	34,62	4	37	27	68	65,38	4	4	36	52,94
CAMARMA DE ESTERUELAS	583	27	96	89	212	36,36	25	149	197	371	63,64	14	2,46	103	21,46
CORPA	56	2	9	12	23	41,07	2	20	11	33	58,93	2	3,7	12	27,27
COSLADA	5.528	233	966	1.207	2.406	43,52	209	1.249	1.664	3.122	56,48	79	1,45	974	21,39
DAGANZO DE ARRIBA	603	36	72	116	224	37,15	32	114	233	379	62,85	19	3,25	134	28,57
FRESNO DE TOROTE	158	5	21	41	67	42,41	6	38	47	91	57,59	-2	-1,25	37	30,58
LOECHES	616	37	75	113	225	36,53	31	167	193	391	63,47	10	1,65	96	18,46
MECO	977	50	161	163	374	38,28	51	245	307	603	61,72	47	5,05	103	11,78
MEJORADA DEL CAMPO	1.866	86	317	328	731	39,17	95	499	541	1.135	60,83	19	1,03	354	23,41
NUEVO BAZTAN	520	26	84	123	233	44,81	24	103	160	287	55,19	7	1,36	121	30,33
OLMEDA DE LAS FUENTES	17	1	3,00 €	2	6	35,29	0	4	7	11	64,71	5	41,67	2	13,33
PEZUELA DE LAS TORRES	51	2	7	15	24	47,06	2	12	13	27	52,94	3	6,25	12	30,77
POZUELO DEL REY	96	4	16	13	33	34,38	2	28	33	63	65,63	0	0	23	31,51

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	67	6	4	14	24	35,82	4	15	24	43	64,18	0	0	1	1,52
SAN FERNANDO DE HENARES	2.834	145	442	547	1.134	40,01	132	637	931	1.700	59,99	48	1,72	548	23,97
SANTORCAZ	52	3	9	10	22	42,31	0	12	18	30	57,69	0	0	14	36,84
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	172	8	34	30	72	41,86	5	51	44	100	58,14	2	1,18	38	28,36
TORREJON DE ARDOZ	10.374	549	1.694	1955	4.198	40,47	511	2614	3051	6.176	59,53	56	0,54	2136	25,93
TORRES DE LA ALAMEDA	638	57	103	105	265	41,54	30	172	171	373	58,46	9	1,43	48	8,14
VALDEAVERO	118	5	15	28	48	40,68	6	31	33	70	59,32	-2	-1,67	18	18
VALDEOLMOS	153	10	40	10	60	39,22	7	38	48	93	60,78	7	3,98	44	31,65
VALVERDE DE ALCALA	25	2	7	4	13	52,00	3	3	6	12	48,00	3	13,64	2	8,7
VELILLA DE SAN ANTONIO	858	47	108	157	312	36,36	48	207	291	546	63,64	19	2,26	183	27,11
VILLALBILLA	790	52	105	130	287	36,33	40	239	224	503	63,67	31	4,08	168	27,01
TOTALES	42467	2153	6901	8268	17322	40,79	1948	10324	12873	25145	59,21	646	1,52	7891	18,58
PORCENTAJES	100,00	5,07	16,25	19,47	40,79		4,59	24,31	30,31	59,21					

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
AJALVIR	270	15	36	62	113	41,85	11	66	80	157	58,15	-6	-2,17	51	23,29
ALCALA DE HENARES	15.291	787	2.516	2.974	6.277	41,05	728	3.697	4.589	9.014	58,95	356	2,38	2.709	21,53
ANCHUELO	102	4	17	15	36	35,29	4	35	27	66	64,71	-2	-1,92	28	37,84
CAMARMA DE ESTERUELAS	569	27	87	84	198	34,80	29	148	194	371	65,20	-14	-2,4	70	14,03
CORPA	58	3	10	13	26	44,83	2	19	11	32	55,17	2	3,57	15	34,88
COSLADA	5.580	244	982	1.174	2.400	43,01	223	1.277	1.680	3.180	56,99	52	0,94	1034	22,75
DAGANZO DE ARRIBA	611	37	67	121	225	36,82	33	113	240	386	63,18	8	1,33	131	27,29
FRESNO DE TOROTE	161	6	19	43	68	42,24	7	37	49	93	57,76	3	1,9	36	28,8
LOECHES	614	30	78	110	218	35,50	30	174	192	396	64,50	-2	-0,32	110	21,83
MECO	1.015	56	170	165	391	38,52	53	247	324	624	61,48	38	3,89	113	12,53
MEJORADA DEL CAMPO	1.896	90	319	328	737	38,87	101	513	545	1.159	61,13	30	1,61	365	23,84
NUEVO BAZTAN	532	26	90	122	238	44,74	26	110	158	294	55,26	12	2,31	117	28,19
OLMEDA DE LAS FUENTES	17	1	3,00 €	2	6	35,29	0	4	7	11	64,71	0	0	2	13,33
PEZUELA DE LAS TORRES	54	3	6	16	25	46,30	2	11	16	29	53,70	3	5,88	13	31,71
POZUELO DEL REY	94	1	14	13	28	29,79	4	29	33	66	70,21	-2	-2,08	21	28,77

CONTINUACION

POBLACION	PARO TOTAL	E D A D E S										VARIACIONES			
		HOMBRES					MUJERES					ULT. MES	%	ULT. AÑO	%
		<25	25-44	≤45	Total	%	<25	25-44	≤45	Total	%				
RIBATEJADA	69	5	4	16	25	36,23	4	14	26	44	63,77	2	2,99	8	13,11
SAN FERNANDO DE HENARES	2.907	158	471	551	1.180	40,59	144	646	937	1.727	59,41	73	2,58	553	23,49
SANTORCAZ	51	2	10	9	21	41,18	1	11	18	30	58,82	-1	-1,92	8	18,6
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	173	9	35	28	72	41,62	5	51	45	101	58,38	1	0,58	36	26,28
TORREJON DE ARDOZ	10.616	558	1.729	1.961	4.248	40,02	556	2.694	3.118	6.368	59,98	242	2,33	2.292	27,53
TORRES DE LA ALAMEDA	628	59	106	97	262	41,72	30	162	174	366	58,28	-10	-1,57	53	9,22
VALDEAVERO	125	5	18	27	50	40,00	5	37	33	75	60,00	7	5,93	21	20,19
VALDEOLMOS	190	9	42	44	95	50,00	6	43	46	95	50,00	7	3,83	40	26,67
VALVERDE DE ALCALA	27	2	8	4	14	51,85	3	4	6	13	48,15	2	8	6	28,57
VELILLA DE SAN ANTONIO	896	55	124	158	337	37,61	53	212	294	559	62,39	38	4,43	223	33,14
VILLALBILLA	795	53	102	137	292	36,73	36	242	225	503	63,27	5	0,63	188	30,97
TOTALES	43341	2245	7063	8274	17582	40,57	2096	10596	13067	25759	59,43	844	1,95	5536,71	12,77
PORCENTAJES	100,00	5,18	16,30	19,09	40,57		4,84	24,45	30,15	59,43			1,95		12,77

ANEXO 10. COMUNICADO DE LA PLATAFORMA PARA LA SANIDAD PÚBLICA SOBRE LA GERENTE DEL HUPA. FEBRERO 2021.



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA Y MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE ALCALÁ DE HENARES

C/ Eduardo Pascual y Cuellar, 1 - 28806- Alcalá de Henares
Correo electrónico: platafsanidalcala@gmail.com Telf. 678096388

COMUNICADO ANTE LA ACTITUD DE LA GERENTE DEL HOSPITAL "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

Ante las medidas propuestas por la Gerente del hospital "Príncipe de Asturias" la Plataforma para la defensa y mejora de la Sanidad Pública comunica públicamente la posición de la misma.

Consideramos que la proposición de quitar a los pacientes los teléfonos móviles es totalmente contraria al Estado de Derecho, al respeto a la Constitución, a una falta de humanidad sin precedentes. Se vulnera la Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente, dos Resoluciones de la Viceconsejería de Sanidad, una sobre la garantía del acompañamiento del paciente por su familia y la otra, sobre proporcionar información cercana y puntual a familiares. Además está haciendo caso omiso del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, así como el Decreto 5/2010 de Libre Elección de médico de familia, pediatra y enfermero de AP, y de hospital y médico de A. Especializada.

Alcalá y su zona de influencia no se merecen una responsable de la Gerencia del HUPA con estos planteamientos. NUESTRO HOSPITAL (y lo ponemos con mayúsculas) costó "sangre, sudor y lágrimas" y la ciudadanía no está dispuesta a permitir tales decisiones, tal agresión a la libertad, tanta falta de humanidad y sensibilidad. Es absurdo que se trasladen profesionales y pacientes al hospital "Isabel Zendal", por aquello de dar justificación a un carísimo e irresponsable capricho del gobierno de la Comunidad de Madrid. La situación geográfica de nuestro hospital a una considerable distancia del citado, su innegable calidad y operatividad, justifica plenamente que tanto los pacientes como los profesionales permanezcan en el "Príncipe de Asturias". Por mucho que quieran adornar y proclamar las dudosas bondades del "Zendal" no deja de ser una irresponsabilidad imperdonable el traslado de profesionales que perjudica seriamente la capacidad operativa del HUPA. Cuando en los días de mayor presión asistencial de los primeros meses de la ola de COVID-19 se habilitaron medios en el hospital, los pacientes fueron atendidos sin tener que proceder al traslado fuera de Alcalá. Y por supuesto sin trasladar profesionales a otros centros sanitarios. Y lo que es además de incomprensible e inhumano es privar a los pacientes del único medio de comunicación con los familiares: el teléfono móvil. El aislamiento motivado por la pandemia, la falta del calor familiar ya de por sí originan angustia; si además se les quita la posibilidad de sentir cercanía, ¿qué le queda a las personas? No podemos permitir tan cruda inhumanidad.

Tenemos amplio conocimiento de la situación en los primeros meses de la pandemia y de la actual y por todo esto y por muchos más argumentos de peso que no creemos necesario exponer. Pedimos públicamente con total unanimidad, claridad y rotundidad desde la Plataforma para la defensa y mejora de la Sanidad Pública de Alcalá de Henares lo siguiente:

CESE INMEDIATO DE LA GERENTE DEL HOSPITAL "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

RECHAZO TOTAL Y ABSOLUTO AL TRASLADO DE PROFESIONALES Y PEDIMOS LA RESTITUCIÓN DE LOS QUE HAN SIDO SUSTRÁIDOS AL HUPA

RECHAZO TOTAL Y ABSOLUTO DE TRASLADO DE PACIENTES AL HOSPITAL "ISABEL ZENDAL".

Plataforma para la defensa y mejora de la Sanidad Pública de Alcalá de Henares
Alcalá, 4 de febrero de 2021

**ANEXO 11. NOTA DE PRENSA CCOO HENARES SOBRE LA GERENTE DEL HUPA.
FEBRERO 2021.**

¡¡Dolores dimite, Alcalá no te admite!!

9 de febrero de 2021

Mientras se celebraba un pleno extraordinario del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para pedir la dimisión de Dolores Rubio, como gerente del hospital de esta ciudad, cientos de manifestantes, convocados por la Plataforma para la defensa y mejora de la sanidad pública, concentrados en la plaza de Cervantes, han coreado, entre otras, esta consigna, al tiempo que la megafonía de la Plataforma iba reproduciendo el debate del pleno, que con la única excepción del Partido Popular, ha pedido el cese inmediato de la gerente.

Andrés Medina, portavoz de la plataforma, de la que CCOO Henares forma parte, ha leído el comunicado final, expresando el rechazo a las declaraciones de esta gerente, que han recorrido todos los medios de comunicación, donde propone quitar los teléfonos móviles a las personas enfermas de Covid, ingresadas en el hospital complutense, algo contrario a la Constitución, vulnerando la Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente, y dos resoluciones de la Viceconsejería de Sanidad, una sobre la garantía de acompañamiento del paciente por su familia , y la otra sobre proporcionar información cercana y puntual a sus familiares.

La Plataforma incide también en lo absurdo de trasladar profesionales y pacientes al hospital “Isabel Zendal” por dar justificación a un carísimo e irresponsable capricho del gobierno de la Comunidad de Madrid, perjudicando seriamente la capacidad operativa del HUPA (Hospital Universitario Príncipe de Asturias)

El comunicado concluye pidiendo el cese o la dimisión inmediata de la gerente, la restitución del personal sustraído al HUPA, y manifiesta el rechazo total y absoluto al traslado de pacientes al Zendal.

CCOO Henares, desde el seno de esta Plataforma, seguirá apoyando y promoviendo todas las movilizaciones y acciones necesarias hasta conseguir la dimisión o el cese de Dolores Rubio.

ANEXO 12. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE ALCALÁ DE HENARES Y CCOO HENARES. SEPTIEMBRE 2018.



CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCMO. AYTO. DE ALCALÁ DE HENARES Y LA UNIÓN COMARCAL DEL CORREDOR DEL HENARES DE COMISIONES OBRERAS

En Alcalá de Henares a 29 de Septiembre de 2018

REUNIDOS

DE UNA PARTE, el Excmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, como Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo en virtud del artículo art. 124.4. a) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de Bases de Régimen Local (en adelante AYUNTAMIENTO)

De otra, D. Vicente García Castillo, mayor de edad, con DNI nº 08968078 X., que actúa como Secretario General de la Unión Comarcal del Corredor del Henares de Comisiones Obreras (en adelante CCOO), con CIF de CCOO G 78092525

EXPONEN

PRIMERO.- Que EL AYUNTAMIENTO tiene asumidas, entre otras competencias, la promoción de la Ciudad de Alcalá de Henares en diversos ámbitos, para lo cual organiza y apoya actos y eventos de carácter cultural.

SEGUNDO.- Que dada la trayectoria del área de cultura de CCOO, y la intención del actual Gobierno Municipal de articular una política cultural coordinada y participativa entre las distintas entidades con actividad cultural existentes en nuestra Ciudad.

ACUERDAN

Primero.- Que la Concejalía de Cultura, Universidad, Turismo y Festejos se compromete a financiar el **Primer Premio y Segundo Premio del Certamen de Pintura Rápida al aire libre** organizado por el área de cultura de CCOO, ambos con la leyenda "Patrocinado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares" con una dotación económica de 1.100€ en el primer premio y de 900€ en el segundo. Ambos premios serán entregados por representantes del Ayuntamiento.

Segundo.- CCOO será la encargada de la preparación y organización del Certamen así como de las bases del mismo.

Tercero.- CCOO realizará una rueda de prensa para presentar el Certamen en el local del sindicato en la que participará la Concejalía de Cultura.



Cuarto.- De mutuo acuerdo se podrá realizar una exposición con las obras seleccionadas en dependencias del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para lo cual CCOO cederá las obras y el Ayuntamiento producirá técnicamente la exposición. La Concejalía de Cultura fijará la fecha acordándose con CCOO al menos tres meses antes, intentando coincidir con la celebración del Certamen de Pintura.

Quinto.- Que CCOO se compromete a ceder alguna sala de conferencias para la realización de actividades propias del Ayuntamiento, siempre y cuando la sala no tenga actividad previa concertada.

Sexto.- Que CCOO se compromete a ceder la Sala Margarita Xirgu para la realización de hasta 30 eventos culturales, sin ánimo de lucro, a petición del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares a través de la Concejalía de Cultura. La reserva deberá realizarse con un mes de antelación y deberá atenderse de manera prioritaria con la salvedad de que exista coincidencia con actos sindicales.

Séptimo.- El Ayuntamiento se compromete a no organizar ningún acto que contravenga el código ético y social de Comisiones Obreras, así como a abonar los gastos de SGAE, los técnicos y de suministro derivados del uso del espacio, evitando un sobre coste para la Unión Comarcal del Corredor del Henares de Comisiones Obreras. En cualquier caso, estos gastos no podrán superar la cantidad de 350€.

Octavo.- Ambas entidades se comprometen a publicitar estas actividades en los soportes informativos que desarrollen cada una de ellas, incluyendo en la misma ambos logotipos en cualquier tipo de soporte que se utilice. Asimismo, la Concejalía de Cultura, Universidad, Turismo y Festejos se compromete a difundir en la Agenda Cultural y en culturalcala.es todos los actos que programe CCOO a través de su secretaría de Cultura en la Sala Margarita Xirgu, haciendo visible los dos logotipos.

Noveno.- CCOO se compromete a distribuir en su sede y entre sus afiliados la programación cultural editada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Décimo.- Que el presente convenio tendrá una duración de UN AÑO desde la firma del mismo, pudiendo ser modificado durante su vigencia, de mutuo acuerdo. A la finalización del mismo, ambas partes se comprometen en revisar sus términos.

Undécimo.- El presente convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de la otra parte en sus respectivas obligaciones, quedando resuelto de pleno derecho desde el momento en que, en tal sentido, sea notificado por escrito. En los supuestos de incumplimiento del convenio y la resolución unilateral del mismo, la parte no



culpable se reserva el ejercicio de las acciones que tenga por convenientes para el resarcimiento de los correspondientes daños y perjuicios.

Además se consideran causas de resolución:

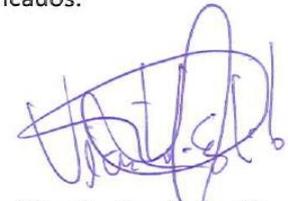
- El transcurso del plazo de vigencia del convenio.
- El acuerdo unánime de las partes.
- Por decisión judicial declaratoria de nulidad del convenio.
- Por cualquier causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

Duodécimo.- Las cuestiones litigiosas a las que puede dar lugar la interpretación, modificación, ejecución o resolución del presente convenio y que no hayan podido ser solucionadas por la Comisión de Seguimiento serán resueltas conforme a lo previsto en la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa ante los Juzgados y Tribunales de Alcalá de Henares.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman ambas partes por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.



Javier Rodríguez Palacios
Alcalde - Presidente



Vicente García-Castillo
Secretario Gral. Unión Comarcal del Corredor
del Henares de Comisiones Obreras

ANEXO 13. NOTA DE PRENSA DE LA PEPTA. Las verdades ocultas de un colegio de Torrejón de Ardoz. FEBRERO 2021.



NOTA DE PRENSA

1/02/2021

Las verdades ocultas de un colegio de Torrejón de Ardoz

Un nuevo escollo pone en peligro la construcción de un colegio de educación especial, público y de calidad en Torrejón de Ardoz.

La concesión de la construcción del Colegio de Educación Especial en Torrejón de Ardoz, a la empresa Proforma, por parte de la Comunidad de Madrid, ha llenado de preocupación a las más de 150 familias que esperan desde hace más de cinco años la construcción de un CEEP que cubra las necesidades educativas de sus hijos e hijas. La concesión rebaja el presupuesto inicial concedido de 5 millones de euros a 2.998.788 euros.

La **PLATAFORMA POR LA ESCUELA PÚBLICA DE TORREJÓN DE ARDOZ**, creía que era una guerra ganada la construcción del necesario Colegio de Educación Especial Público de Torrejón de Ardoz, pero tras la concesión del proyecto de construcción, por parte de la **Comunidad de Madrid**, a la empresa Proforma, vuelven a planear las dudas sobre la calidad y el cumplimiento de plazos prometidos por el gobierno de la Comunidad de Madrid.

La empresa adjudicataria del proyecto de construcción es conocida por el retraso y abandono de numerosas obras anteriormente adjudicadas por parte de la **CAM**. Pero el principal obstáculo y que más preocupa a **PEPTA**, es la adjudicación del proyecto por un **24 por ciento menos** del presupuesto inicialmente aprobado. Según el proyecto ganador y presentado por Proforma, valora la posibilidad de construir un centro con 3 aulas de Educación Infantil, 10 aulas de Enseñanza Básica Obligatoria (EBO), 3 aulas de TVA (Transición a la Vida Adulta),



además de 4 aulas de logopedia y otras dependencias como comedor o gimnasio, con un presupuesto inicial de **2.998.788 euros**.

Fuentes consultadas por PEPTA valoran que una construcción de estas características rondaría los *6 millones de euros*, muy alejado del presupuesto ofertado por la empresa Proforma, lo que pone en tela de juicio el cumplimiento o la calidad del proyecto de obra necesario para que el centro tenga un mínimo de servicios dignos.

Es necesario realizar un breve recordatorio de la historia de incumplimientos que lleva este futuro **CEE** a sus espaldas, tanto por el gobierno de la CAM como por el **ayuntamiento de**



Torrejón de Ardoz. En el mes de *mayo de 2018*, la Consejería de Educación e Investigación anunció que se construiría un centro público de Educación Especial y que se disponía a incluirlo en sus previsiones presupuestarias para el año en curso. Anteriormente a este anuncio, lo que se aprobó por parte de las autoridades competentes, fue la construcción de un centro concertado, a través de una Fundación Privada. Desistiendo dicha Fundación al ser conscientes del sentir contrario de la población afectada y de la comunidad educativa de Torrejón de Ardoz.

Situación actual de la parcela del futuro CEE.

Con fecha *18 de octubre de 2019*, se publica la noticia de que la DAT ESTE y la propia Dirección General de Construcciones de Centros, prevé el inicio de las posibles obras para este Centro de Educación Especial Público en el verano de 2020, es decir con más de dos años y medio de retraso con respecto a febrero de 2018, en la que ya se constataba como urgente y necesario. El *14 de septiembre de 2020* el ayuntamiento de Torrejón de Ardoz anuncia por enésima vez el inicio de obras del CEE para enero o febrero de 2021. Siendo optimistas y confiando en que el inicio de obras se iniciara en febrero, cuestión bastante improbable por los plazos necesarios (confirmación de la aprobación de la concesión por la CAM, concesión de licencia de obras, etc.), solo se contaría con seis meses de plazo para que el colegio pudiera estar plenamente operativo en septiembre de 2021.



La construcción de un centro de esta índole conlleva unos plazos de 18 a 24 meses para su completa terminación; eso nos lleva a concluir que **NO ESTARÁ OPERATIVO PARA PODER MATRICULAR A TODO EL ALUMNADO HASTA EL CURSO 2022-2023: ES DECIR 5 AÑOS MÁS TARDE DE LA FECHA INICIALMENTE ANUNCIADA.**

Que Torrejón de Ardoz, en un futuro más o menos inmediato, disponga de una oferta educativa pública y de calidad para **TODA LA POBLACIÓN**, no es un triunfo político ni del gobierno de la Comunidad de Madrid ni del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. No es una medalla que colgarse por unas instituciones que han olvidado a cientos de niños y niñas durante años. Es un triunfo de todas las familias, asociaciones, sindicatos, partidos políticos y ciudadanía, que conforman la Plataforma por la Escuela Pública de Torrejón de Ardoz, en torno a la cual seguiremos vigilando este accidentado proceso.

Plataforma por la Escuela Pública de Torrejón de Ardoz #loqueremospublico

PEPTORREJONARDOZ@GMAIL.COM



ANEXO 14. INFORME DE ACTIVIDAD OFICINA CITE CCOO HENARES.

Balance 2017 -2020



OFICINA CITE DE ALCALA DE HENARES COMARCA HENARES Balance 2017 -2020

(Secretaría de Política Social y Diversidad)

Introducción

CCOO de Madrid presta un servicio de atención y asesoramiento gratuito en materia social y de extranjería en sus oficinas CITE (Centro de Información a Trabajadores/as Extranjeros/as).

El CITE es un instrumento de contacto, una puerta de entrada de la población migrante al sindicato, al servicio de la organización y un instrumento esencial de observación y conocimiento de la realidad social y laboral de esta población.

Uno de los objetivos principales de CCOO de Madrid es la lucha contra la discriminación de las trabajadoras y trabajadores inmigrantes y, por tanto la defensa de sus intereses y de sus derechos tanto sociales como laborales.

Una labor que CCOO de Madrid despliega como una estrategia consolidada, con una trayectoria de más de 28 años, de gran tradición y referente para la población inmigrante, a través de la acción sindical en las empresas, y a través del asesoramiento y de sus servicios de atención social y jurídica.

Se realizan labores no sólo de información y asesoramiento en materia de extranjería (autorizaciones de trabajo o residencia, renovaciones, reagrupación familiar, nacionalidad etc.), sino también de acompañamiento social y sindical, con el fin de favorecer un proceso de inclusión más garantista y efectivo.

La intervención sindical realizada a través del CITE, permite a las CCOO de Madrid acercarnos a una realidad social y laboral en constante cambio, convirtiéndose en un mecanismo de observación y conocimiento privilegiado. Es, por tanto, una herramienta imprescindible para la incidencia sociopolítica e institucional de nuestra organización.

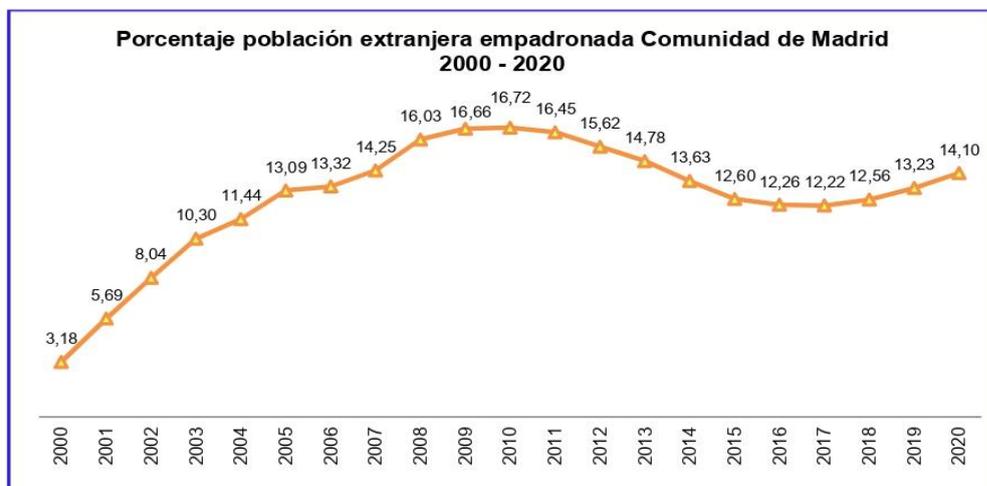
Nuestro servicio CITE realiza tareas de seguimiento de casos y expedientes, así como de coordinación con los Organismos competentes en virtud de las distintas problemáticas, así como la gestión de las políticas de acogida y de inclusión social con las Instituciones responsables en el territorio, Delegación de Gobierno y Administración Autonómica, responsabilidad directamente asumida por la Secretaría de Política Social y Diversidad.

Las oficinas de nuestra Región forman parte, desde su origen de la Red Confederal de Oficinas CITE de CCOO, siendo una de las estructuras confederales que se mantiene activa desde hace más de tres décadas, adaptando las estrategias de atención y de intervención sindical en virtud de la evolución de la realidad de la población migrante en nuestra Región.

Por último destacar que ante la necesidad de atención en materias relacionadas con el empleo, las asesoras del CITE derivan a nuestras estructuras federales aquellos casos que son de índole laboral, facilitando la cooperación y el acompañamiento.

El contexto en materia migratoria en el periodo 2017-20

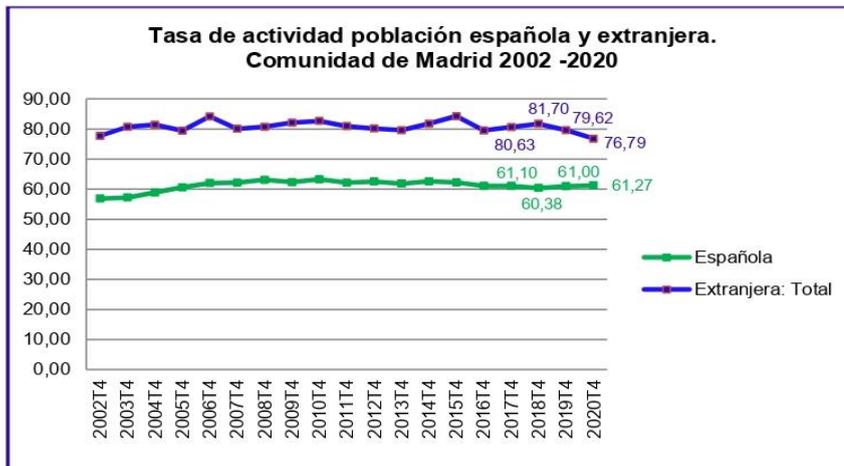
La realidad migratoria en la Comunidad de Madrid ha cambiado profundamente en los últimos años. La importante reducción en el número de personas inmigrantes en nuestra Comunidad, perceptible de forma más tardía que otras consecuencias de la crisis, quedó reflejada en el volumen de personas inmigrantes empadronadas en la Región; en el año 2010, momento a partir del cual se experimentan los cambios tendentes al descenso año tras año, la población inmigrante suponía el 16,7% del total de la sociedad madrileña. Decremento que continuó hasta el año 2017, en el que el volumen de personas inmigrantes empadronadas en la Región supuso el 12,2 %, el porcentaje más bajo desde el año 2004. Sin embargo, a partir del año 2018, comienza de nuevo el incremento, representando en 2020 el 14,10%, volviéndose, por tanto, a niveles similares a los del año 2013.



Fuente: Estadística de padrón continuo INE. Elaboración Secretaría de Política Social y Diversidad CCOO Madrid

Actualmente hay un perfil migratorio muy arraigado y estable aumentado considerablemente las concesiones de nacionalidad de personas de origen no español. Así, entre las consultas realizadas en nuestras asesorías de CITE, en el periodo de 2017 a 2020, han tenido un importantísimo peso las relacionadas con la normativa en materia de nacionalidad española, seguidas de la renovación de las autorizaciones de residencia y, en tercer lugar, del arraigo social.

En cuanto a la situación laboral de la población inmigrante, la tasa de actividad es superior entre la población inmigrante, que entre la población española; alcanzando el 76,79% entre la población extranjera en 2020, frente al 61,27% de la población autóctona. Sin embargo, ocurre lo contrario en el caso de la tasa de paro. La tasa de paro de la población trabajadora inmigrante es superior a la de la población española, situándose en el año 2020 en una tasa del 22,28% frente al 11,85% de la población autóctona (volviendo de nuevo en niveles parecidos a los del año 2009).



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración Secretaría de Política Social y Diversidad CCOO Madrid



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración Secretaría de Política Social y Diversidad CCOO Madrid

La invisibilidad de la población inmigrante sigue siendo quizás uno de los efectos más perniciosos del escenario económico, laboral y social actual. Es frecuente que la inmigración salga del debate social y político, y cuando se aborda se realiza con importantes dosis de hipocresía, planteamientos sesgados o incluso falsos, alimentando un fractura social indeseable. Ante este escenario, nuestro trabajo sindical en esta área de actuación, se ha caracterizado por el mantenimiento de nuestras estrategias de actividad con la población inmigrante, junto con el reforzamiento de nuevas iniciativas adaptadas a estos cambios y circunstancias producidas en la realidad migrante en nuestra Región. No cabe duda que la crisis económica y social derivada de pandemia está teniendo especial incidencia en la población inmigrante, siendo un colectivo vulnerable en términos laborales y económicos, sometidos, por tanto, a situaciones de mayor riesgo social en sentido amplio.

La organización de la oficina CITE de Alcalá de Henares-Comarca Henares

Durante el mandato del 11º Congreso Regional, en el caso específico de la **oficina comarcal CITE de Alcalá de Henares** se ha continuado con la calendarización semanal de la atención, por el elevado número de asesorías que se solicitan, manteniendo los miércoles por la tarde y los viernes por la mañana como días permanentes de asesoría, siempre bajo la fórmula de cita previa. Llevándose a cabo en la sede de CCOO de Alcalá de Henares (Vía Complutense nº 19) durante los años 2017, 2018, 2019 y hasta marzo de 2020. En el año 2020, a partir de la semana del 18 de marzo, tras ser decretado el estado de alarma, se adaptó el sistema de atención de la asesoría del CITE, realizándose desde entonces de forma telefónica y con el apoyo del correo electrónico. Durante la segunda quincena de marzo y la primera quincena del mes abril de 2020 se atendió telefónicamente a las personas que ya habían reservado su cita antes del Decreto del estado de alarma del día 14 de marzo.

Paralelamente se combinó dicha atención con la atención telefónica a aquellas personas que se ponían en contacto a través de la línea 900 de CCOO de Madrid. A partir del mes de junio, una vez finalizada la asesoría de la línea 900, se retomó el sistema habitual de reserva de citas en los días de atención de Alcalá de Henares, los miércoles por la tarde y los viernes por la mañana, con la salvedad de que la atención sigue siendo telefónica y no presencial.

Hay que destacar que esta situación de excepcionalidad ha influido en el registro de datos durante el período en que se atendió a través de la línea 900, no quedando registradas a través de Base de datos SIC CITE parte de las personas que fueron atendidas por esa vía, motivo por el cual el análisis de datos no refleja la magnitud de la atención realizada, que quizás haya sido mayor que la que aparece en este informe. En cualquier caso, se ha optado por ser fieles a los datos registrados en la base de datos SIC CITE, utilizando el mismo sistema de registro de datos que en años anteriores.

RESUMEN DE DATOS RELEVANTES EN LA ASESORIA CITE DE ALCALA DE HENARES en este período Congressional

- ✓ **Total de personas atendidas y nº de atenciones:** durante estos cuatro años se ha atendido a través de la asesoría CITE de Alcalá de Henares a **1.062 personas**. Llevándose a cabo un total de **2.068 atenciones**. Siendo, por tanto, la media de atención de casi 2 atenciones por persona (1,94) (gráficos 1, 1.1, 2 y 3).
- ✓ **Total de consultas realizadas:** en este período se ha respondido a un total de **2.954 consultas**. (gráfico 4, 5 y 6).
- ✓ **En razón del género:** se ha asesorado a un **porcentaje mayor de mujeres** que de hombres (**60%** frente al 40% de hombres) (gráfico 7 y 8).
- ✓ **En cuanto a la edad:** la mayoría de la población que ha utilizado este servicio está en plena edad laboral, ya que el **porcentaje más elevado (57%) tiene una edad comprendida entre los 31 y 50 años**, seguido de las personas con **edades comprendidas entre los 18 y 30 años (20%)**, y de **51 a 65 años (18%)**. Siendo casi nula la atención entre los **menores de 18 años (2%)**, y sólo del **3% entre las personas mayores de 65 años** (gráfico 9 y 10).
- ✓ **Según el país de procedencia,** sin tener en cuenta la categoría de “otros”, son las personas de **Ucrania (19%)**, **Venezuela (13%)**, **Colombia (8%)**, y **Brasil y Marruecos (7%, respectivamente)** las que más consultas han realizado, seguidas de aquellas que proceden de **España y Nigeria (6%, respectivamente)**, entre otras (gráfico 11 y 12).
- ✓ **En referencia a la situación laboral,** trabaja el **48%** de las personas atendidas (gráfico 13 y 14).
- ✓ **En relación a los sectores de actividad,** y sin tener en cuenta el apartado de “sin información” y de “No sabe/No contesta”, la mayoría de las personas atendidas trabaja en el **sector de otros servicios (16%)**, seguido de **servicio doméstico (15%)**, **construcción y hostelería (7%, respectivamente)** y **comercio (5%)** (gráfico 15 y 16).
- ✓ **En relación a la situación jurídica:** el **65%** de las **personas atendidas** en este período **tienen autorización de residencia y/o trabajo** (gráfico 17 y 18).
- ✓ **Los temas de consulta más significativos,** a lo largo de estos cuatro años, sin tener en cuenta la categoría de “otros temas”, han sido los de **información sobre autorización de residencia y/o autorización de trabajo y residencia (15%)**, **tarjeta comunitaria (12,5%)**, **arraigo social (12,3%)**, **nacionalidad y modificaciones de autorización de residencia y/o trabajo y residencia (10,6%, respectivamente)**, entre otros (gráfico 19, 20 y 21).
- ✓ **En relación a la afiliación:** el **5%** de las **personas atendidas** en este período **están afiliadas a CCOO** (gráfico 22 y 23).

➤ **Nº PERSONAS ATENDIDAS:**

Nº PERSONAS ATENDIDAS CITE ALCALÁ DE HENARES/ AÑO									
Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Total	
nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
236	22,2	258	24,3	309	29,1	259	24,4	1.062	100,0

Gráfico 1



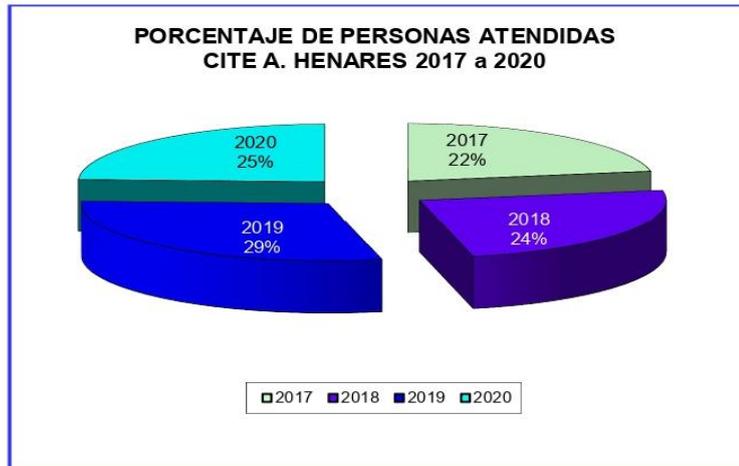
Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 2.1



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **Nº TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS:**

Nº ATENCIONES REALIZADAS CITE A. HENARES / AÑO									
Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Total	
nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
415	20,1	546	26,4	511	24,7	596	28,8	2.068	100,0

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **Nº TOTAL CONSULTAS O PREGUNTAS RESPONDIDAS:**

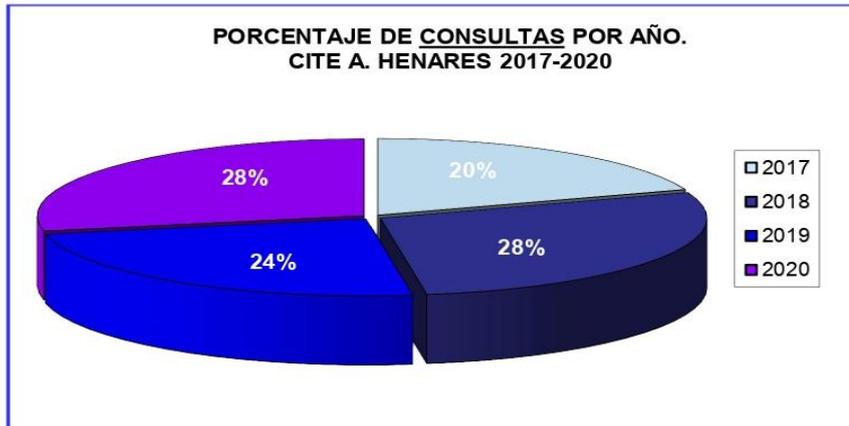
Nº CONSULTAS CITE A. HENARES / AÑO									
Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		Total	
nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
578	19,6	832	28,2	711	24,1	833	28,2	2.954	100,0

Gráfico 4



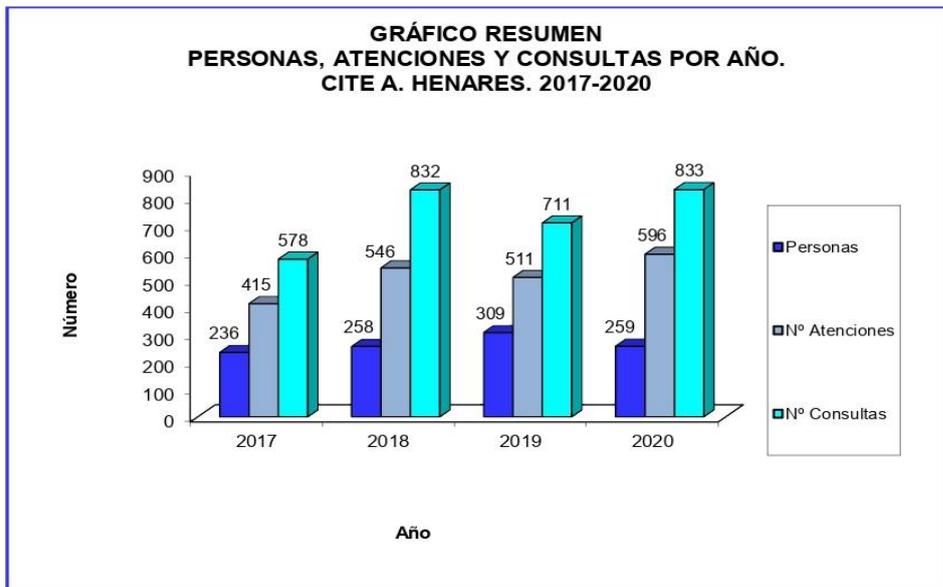
Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 5



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 6

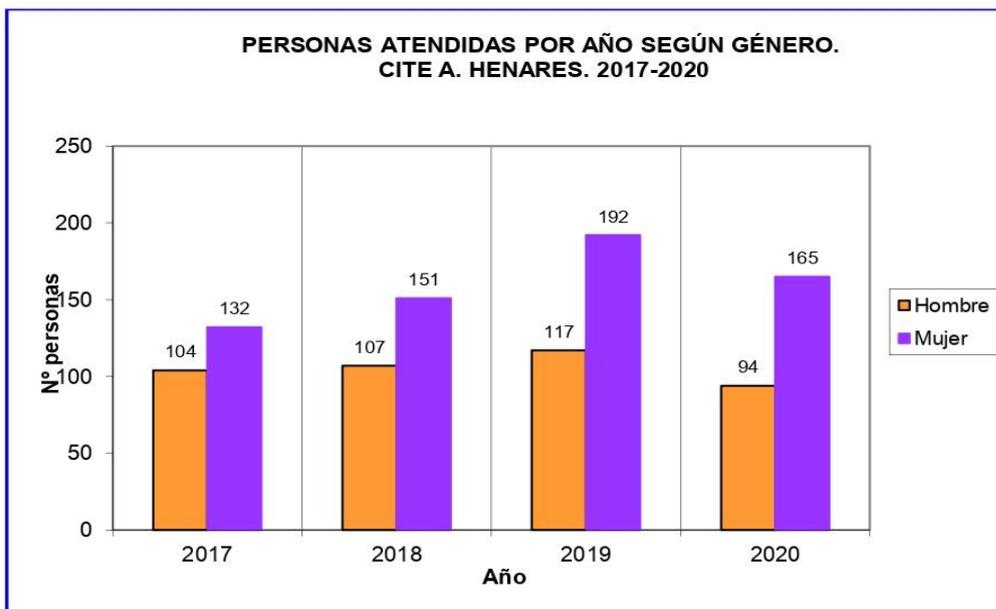


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ATENCIÓN POR GÉNERO:**

Año	Hombre		Mujer		Total	
	nº	% fila	nº	% fila	nº	% fila
2017	104	44,1	132	55,9	236	100,0
2018	107	41,5	151	58,5	258	100,0
2019	117	37,9	192	62,1	309	100,0
2020	94	36,3	165	63,7	259	100,0
2017 - 2020	422	39,7	640	60,3	1.062	100,0

Gráfico 7



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 8

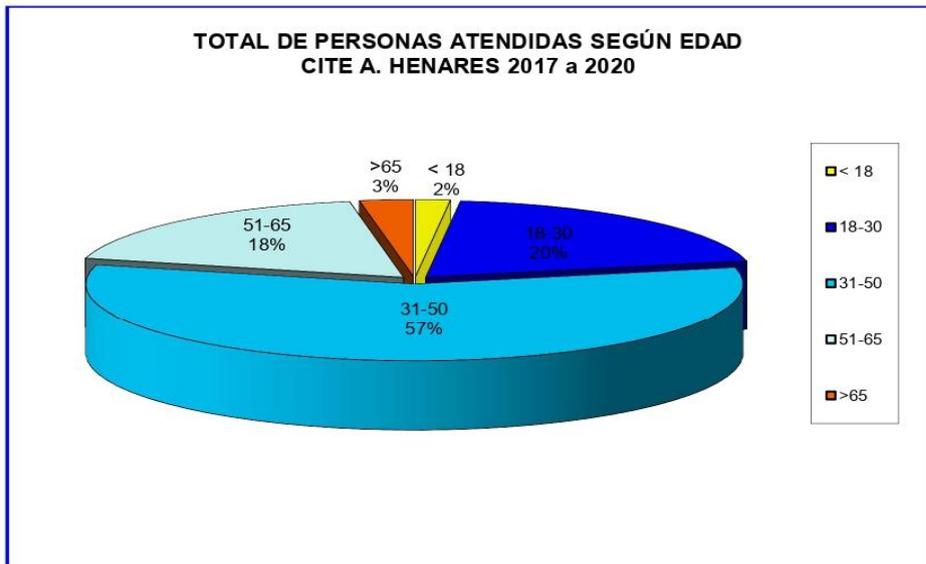


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ATENCIÓN POR EDAD:**

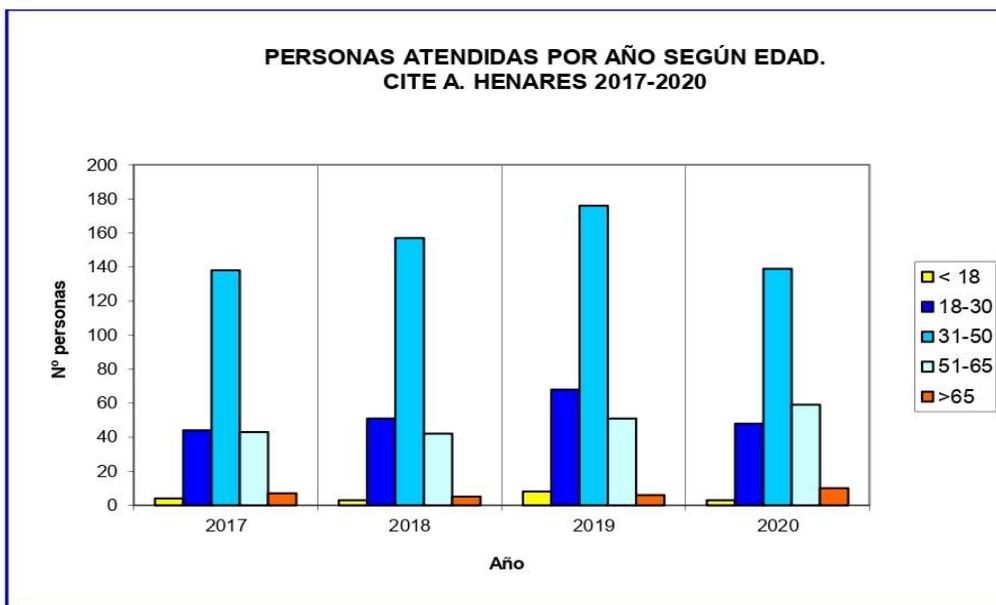
Año	< 18		18-30		31-50		51-65		>65		Total nº
	nº	% fila	nº	% fila	nº	% fila	nº	% fila	nº	% fila	
2017	4	1,7	44	18,6	138	58,5	43	18,2	7	3,0	236
2018	3	1,2	51	19,8	157	60,9	42	16,3	5	1,9	258
2019	8	2,6	68	22,0	176	57,0	51	16,5	6	1,9	309
2020	3	1,2	48	18,5	139	53,7	59	22,8	10	3,9	259
2017-2020	18	1,7	211	19,9	610	57,4	195	18,4	28	2,6	1.062

Gráfico 9



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 10



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA:**

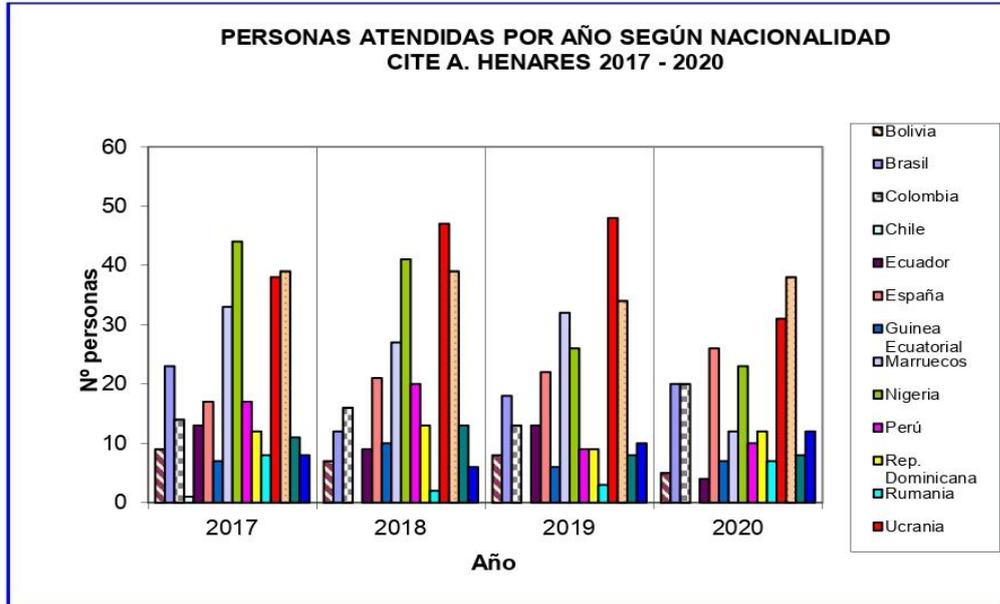
País	2017		2018		2019		2020		Total	
	nº	% col	nº	% col						
Argentina	6	2,54	4	1,55	0	0,00	0	0,00	10	0,94
Bolivia	6	2,54	2	0,78	5	1,62	4	1,54	17	1,60
Brasil	20	8,47	13	5,04	23	7,44	22	8,49	78	7,34
Colombia	17	7,20	17	6,59	23	7,44	25	9,65	82	7,72
Chile	8	3,39	11	4,26	4	1,29	6	2,32	29	2,73
Ecuador	8	3,39	3	1,16	2	0,65	22	8,49	35	3,30
España	23	9,75	18	6,98	21	6,80	7	2,70	69	6,50
Guinea Ecuatorial	0	0,00	6	2,33	11	3,56	9	3,47	26	2,45
Marruecos	12	5,08	16	6,20	30	9,71	17	6,56	75	7,06
Nigeria	14	5,93	21	8,14	16	5,18	16	6,18	67	6,31
Perú	21	8,90	12	4,65	16	5,18	6	2,32	55	5,18
Rep. Dominicana	8	3,39	4	1,55	17	5,50	5	1,93	34	3,20
Rumania	0	0,00	1	0,39	1	0,32	2	0,77	4	0,38
Ucrania	39	16,53	56	21,71	53	17,15	58	22,39	206	19,40
Venezuela	20	8,47	37	14,34	49	15,86	29	11,20	135	12,71
Otros	34	14,41	37	14,34	38	12,30	31	11,97	140	13,18
Total	236	100,00	258	100,00	309	100,00	259	100,00	1.062	100,00

Gráfico 11



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 12

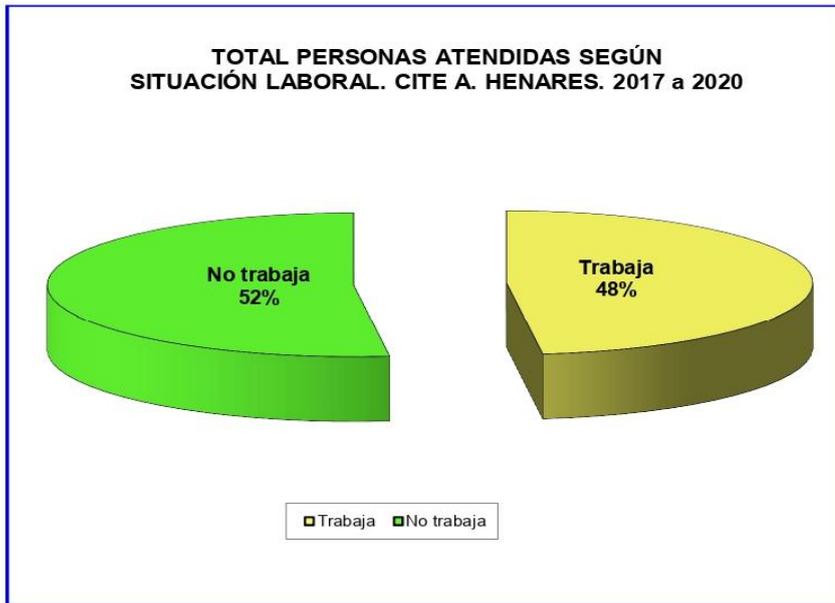


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN SITUACIÓN LABORAL:**

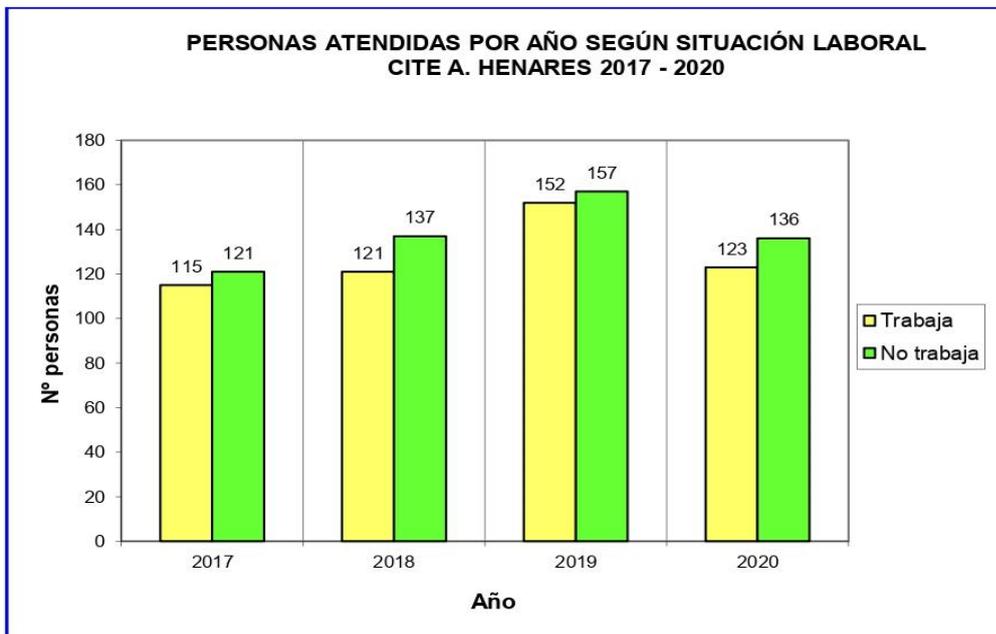
Año	SITUACIÓN LABORAL					
	Trabaja		No trabaja		Total	
	nº	% fila	nº	% fila	nº	% fila
2017	115	49	121	51	236	100
2018	121	47	137	53	258	100
2019	152	49	157	51	309	100
2020	123	47	136	53	259	100
2017-2020	511	48	551	52	1.062	100

Gráfico 13



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 14

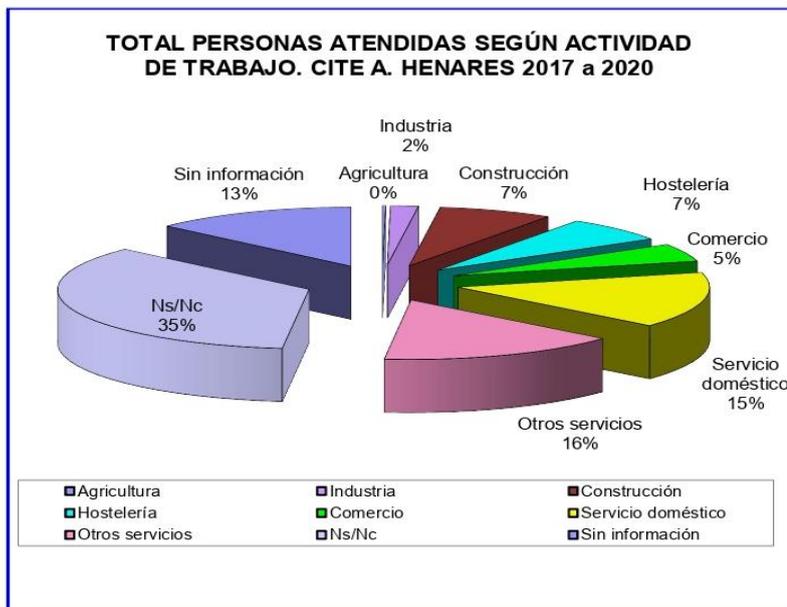


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ACTIVIDAD EN LA QUE TRABAJAN LAS PERSONAS ATENDIDAS:**

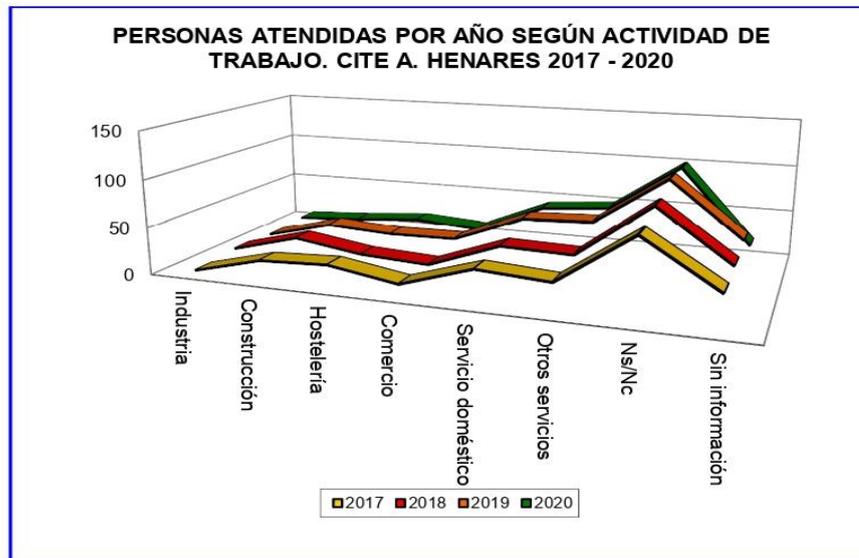
Actividad	2017		2018		2019		2020		Total	
	nº	%col	nº	%col	nº	%col	nº	%col	nº	%col
Agricultura	1	0,4	1	0,4	0	0,0	0	0,0	2	0,2
Industria	2	0,8	6	2,3	4	1,3	7	2,7	19	1,8
Construcción	20	8,5	25	9,7	22	7,1	11	4,2	78	7,3
Hostelería	23	9,7	14	5,4	18	5,8	17	6,6	72	6,8
Comercio	11	4,7	10	3,9	19	6,1	12	4,6	52	4,9
Servicio doméstico	34	14,4	37	14,3	48	15,5	43	16,6	162	15,3
Otros servicios	29	12,3	35	13,6	51	16,5	49	18,9	164	15,4
Ns / Nc	81	34,3	91	35,3	102	33,0	100	38,6	374	35,2
Sin información	35	14,8	39	15,1	45	14,6	20	7,7	139	13,1
Total	236	100,0	258	100,0	309	100,0	259	100,0	1.062	100,0

Gráfico 15



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 16

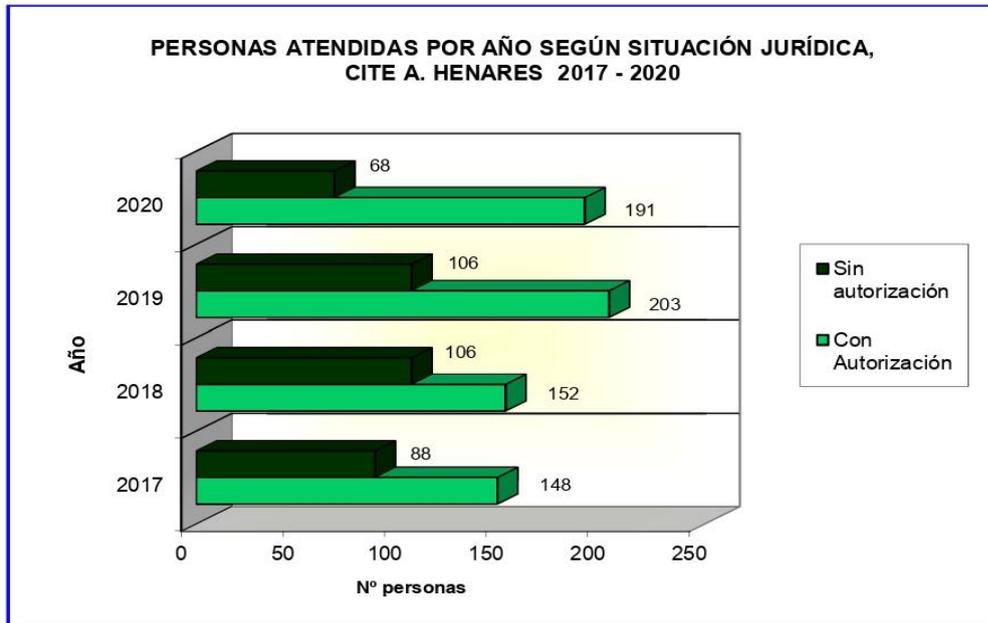


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA:**

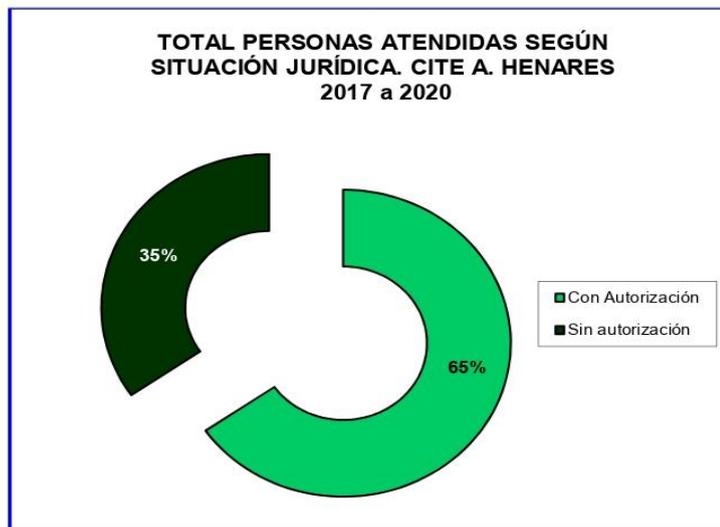
Año	TENENCIA DE AUTORIZACIÓN RESIDENCIA Y/O TRABAJO				Total nº
	Si		No		
	nº	% fila	nº	% fila	
2017	148	62,7	88	37,3	236
2018	152	58,9	106	41,1	258
2019	203	65,7	106	34,3	309
2020	191	73,7	68	26,3	259
2017-2020	694	65,3	368	34,7	1.062

Gráfico 17



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 18



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ATENCIÓN POR TEMA DE CONSULTA:**

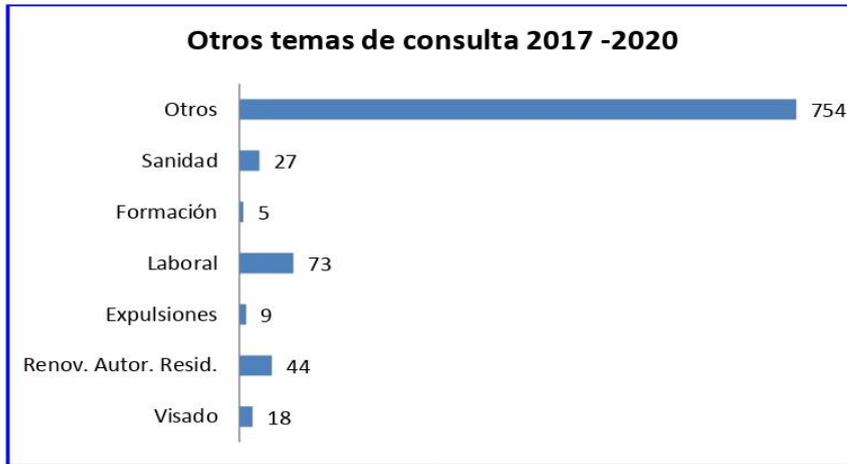
Tema de Consulta	2017		2018		2019		2020		Total	
	nº	% col.	nº	% col.						
Aut.Resid./ Trab y Resid.	45	7,8	87	10,5	97	13,6	209	25,4	438	14,9
Renovación aut. Trabajo	14	2,4	33	4,0	24	3,4	21	2,5	92	3,1
Reagrupación familiar	5	0,9	18	2,2	26	3,7	8	1,0	57	1,9
Tarjetas comunitarias	76	13,1	158	19,0	84	11,8	50	6,1	368	12,5
Modific. Aut. Residencia/Trab.	68	11,8	70	8,4	97	13,6	78	9,5	313	10,6
Nacionalidad	47	8,1	94	11,3	67	9,4	103	12,5	311	10,6
Arraigo social	78	13,5	126	15,1	90	12,7	68	8,3	362	12,3
Seguridad Social	2	0,3	15	1,8	3	0,4	31	3,8	51	1,7
Tarjeta de estudiantes	4	0,7	12	1,4	2	0,3	5	0,6	23	0,8
Otros temas	239	41,3	219	26,3	221	31,1	251	30,5	930	31,6
TOTAL	578	100,0	832	100,0	711	100,0	824	100,0	2.945	100,0

Gráfico 19



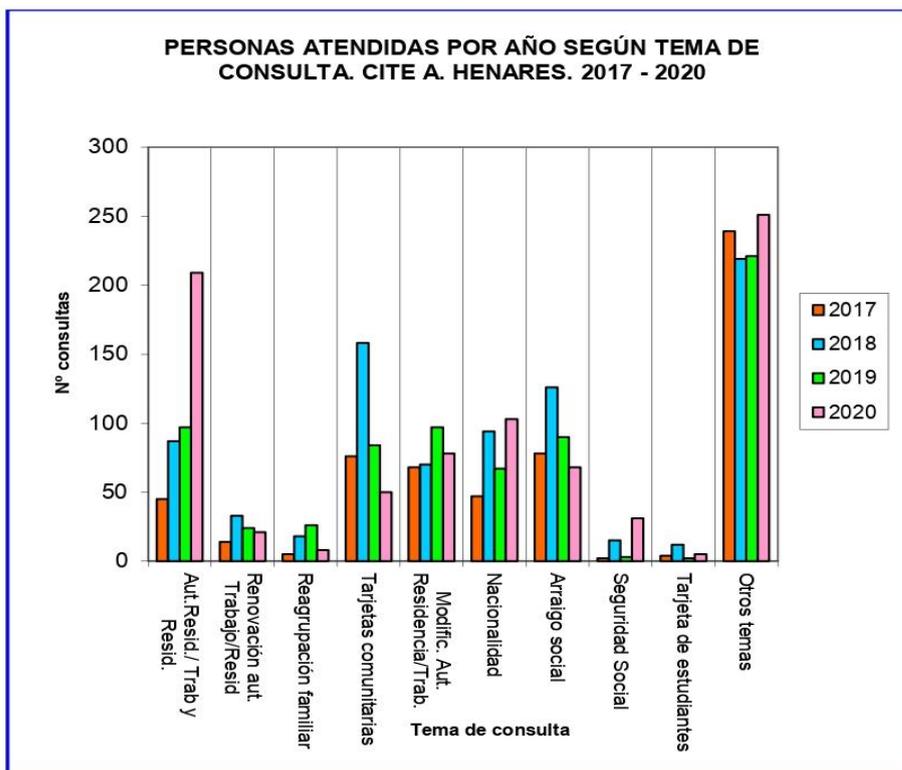
Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 20



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 21



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN AFILIACIÓN:**

Año	AFILIACIÓN A CCOO (2017 – 2020)				Total nº
	Si		No		
	nº	% fila	nº	% fila	
2017	17	7,2	219	92,8	236
2018	10	3,9	248	96,1	258
2019	14	4,5	295	95,5	309
2020	16	6,2	243	93,8	259
2017-2020	57	5,4	1.005	94,6	1.062

Gráfico 22



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020

Gráfico 23



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Años 2017 a 2020



DATOS ATENCIÓN OFICINA CITE Alcalá de Henares – CCOO. Año 2020

Introducción

El CITE de CCOO es un recurso sindical para la información, el apoyo y la defensa de los derechos sociales y laborales de la población migrante. A través de la oficina CITE de Alcalá de Henares se presta asesoramiento en materia de inmigración, documentación y normalización.

En el año 2020, a partir de la semana del 18 de marzo, tras ser decretado el estado de alarma, se adaptó el sistema de atención de la asesoría del CITE, realizándose desde entonces de forma telefónica y con el apoyo del correo electrónico. Durante la segunda quincena de marzo y la primera quincena del mes abril se atendió telefónicamente a las personas que ya habían reservado su cita antes del Decreto del estado de alarma del día 14 de marzo.

Paralelamente se combinó dicha atención con la atención telefónica a aquellas personas que se ponían en contacto a través de la línea 900 de CCOO de Madrid. A partir del mes de junio, una vez finalizada la asesoría de la línea 900, se retomó el sistema habitual de reserva de citas en los días de atención de Alcalá de Henares, los miércoles por la tarde y los viernes por la mañana, con la salvedad de que la atención sigue siendo telefónica y no presencial.

Hay que destacar que esta situación de excepcionalidad ha influido en el registro de datos durante el período en que se atendió a través de la línea 900, no quedando registradas a través de Base de datos SIC CITE parte de las personas que fueron atendidas por esa vía, motivo por el cual el análisis de datos no refleja la magnitud de la atención realizada, que quizás haya sido mayor que la que aparece en este informe. En cualquier caso, se ha optado por ser fieles a los datos registrados en la base de datos SIC CITE, utilizando el mismo sistema de registro de datos que en años anteriores.

RESUMEN DE DATOS RELEVANTES en el año 2020

- ✓ **Total de personas atendidas y nº de atenciones**: durante este año se ha atendido a **259 personas** a través de la asesoría CITE de Alcalá de Henares. Llevándose a cabo un total de **596 atenciones**. Siendo, por tanto, la media de atención de 2 veces por persona. (Gráfico 1 y 1.1).
 - ✓ **Total de consultas o preguntas realizadas**: en este período se ha respondido a un total de **833 consultas**. (Gráfico 1).
 - ✓ **En razón del género**: se ha asesorado a un **porcentaje mayor de mujeres que de hombres (64% frente al 36% de hombres)** (Gráfico 2).
 - ✓ **En cuanto a la edad**: la **mayoría de la población** que ha utilizado este servicio está **en plena edad laboral**, ya que el porcentaje más elevado (**53,7%**) **tiene una edad comprendida entre los 31 y 50 años**, seguido de las personas con edades comprendidas **entre los 51 y 65 años (22,8%)** y de **18 a 30 años (18,5%)**. Siendo casi nula la atención entre los **menores de 18 años (1,2%)**, y sólo del **3,9% entre las personas mayores de 65 años** (Gráfico 3).
 - ✓ **Según el país de procedencia**, y sin tener en cuenta la categoría de otros, son las personas de **Ucrania (22,4%)**, **Venezuela (11,2%)**, **Colombia (9,7%)**, **España y Brasil (8,5%**, respectivamente), entre otras, las que más consultas han realizado (Gráfico 4).
 - ✓ **En referencia a la situación laboral**, trabaja el **47%** de las personas atendidas (Gráfico 5).
 - ✓ **En relación a los sectores de actividad**, y sin tener en cuenta el apartado de “No sabe/No contesta”, la mayoría de las personas atendidas trabaja en el sector de **otros servicios (35,3%)**, seguido de **servicio doméstico (30,9%)**, de **hostelería (12,2%)** y **comercio (8,6%)**, entre otros sectores (Gráfico 6).
 - ✓ **En relación a la situación jurídica**: el **74% de las personas atendidas** en este período **tienen autorización de residencia y/o trabajo** (Gráfico 7).
 - ✓ **Los temas de consulta más significativos** a lo largo de este año, sin tener en cuenta la categoría de “otros temas”, **han sido los de información sobre autorización de residencia/trabajo y residencia (25,4%)**, **nacionalidad (12,5%)**, **modificación de autorizaciones (9,5%)** y **arraigo social (8,3%)**, entre otros (Gráfico 8 y 8.1).
 - ✓ **En relación a la afiliación**: el **6% de las personas atendidas** en este período **están afiliadas a CCOO** (Gráfico 9).
-

➤ **Nº DE PERSONAS ATENDIDAS, Nº TOTAL DE ATENCIONES Y Nº DE CONSULTAS :**

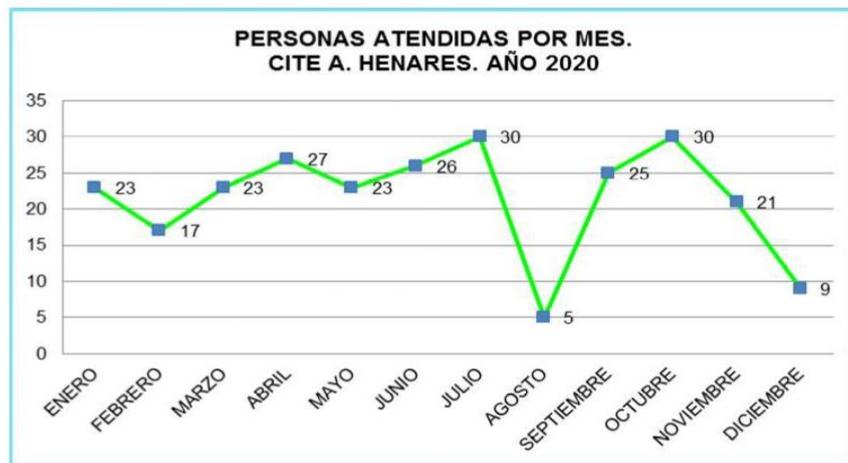
Año 2020			
OFICINA CITE A. Henares	TOTAL		
	Personas atendidas	Nº atenciones	Consultas/preguntas
	259	596	833

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Año 2020

Gráfico 2.1

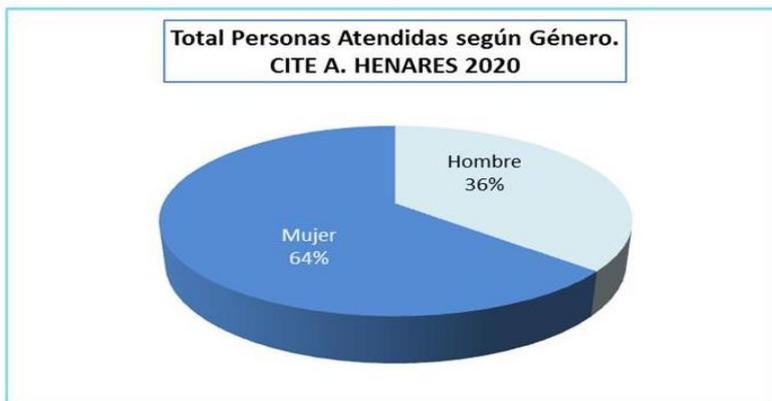


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ATENCIÓN POR GÉNERO:**

		Año 2020					
		Hombre		Mujer		Total	
nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
94	36	165	64	259	100,00		

Gráfico 2

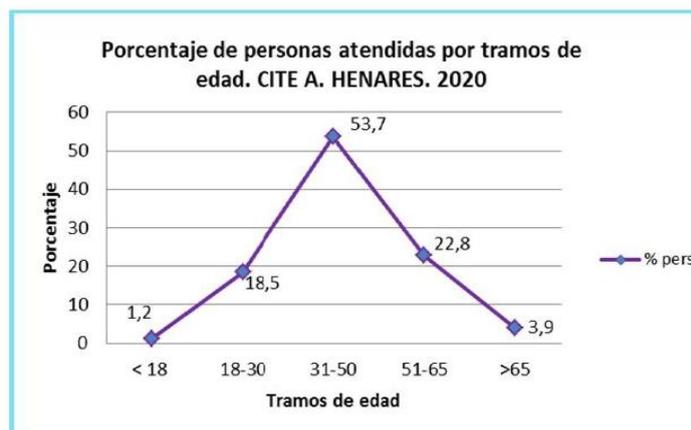


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ATENCIÓN POR EDAD:**

AÑO	< 18		18-30		31-50		51-65		>65		Total	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
2020	3	1,2	48	18,5	139	53,7	59	22,8	10	3,9	259	100,0

Gráfico 3

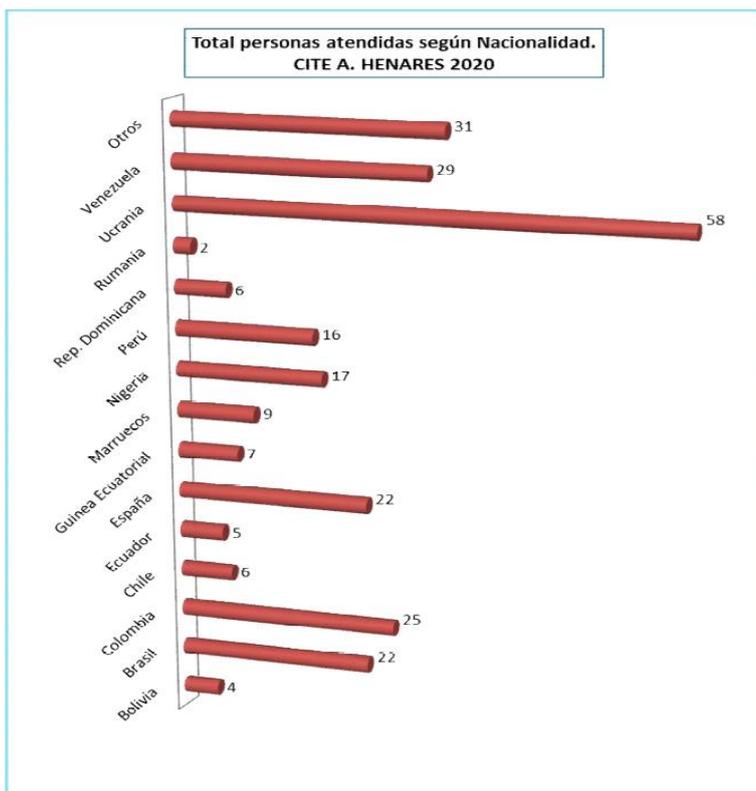


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN PAÍS DE PROCENDENCIA:**

PAÍS	2020	
	nº	% col
BOLIVIANA	4	1,5
BRASILEÑA	22	8,5
COLOMBIANA	25	9,7
CHILENA	6	2,3
DOMINICANA	5	1,9
ECUATORIANA	22	8,5
ESPAÑOLA	7	2,7
GUINEOECUATORIA	9	3,5
MARROQUÍ	17	6,6
NIGERIANA	16	6,2
PERUANA	6	2,3
RUMANA	2	0,8
UCRANIANA	58	22,4
VENEZOLANA	29	11,2
OTROS	31	12,0
TOTAL	259	100,00

Gráfico 4



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN SITUACIÓN LABORAL:**

SITUACIÓN LABORAL 2020					
Trabaja		No trabaja		Total	
nº	%	nº	%	nº	%
123	47	136	53	259	100,0

Gráfico 5

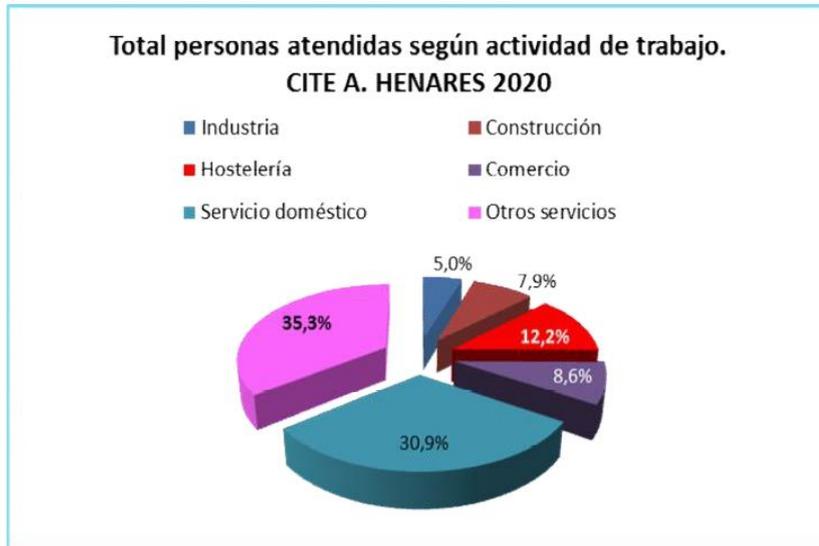


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ACTIVIDAD EN LA QUE TRABAJAN LAS PERSONAS ATENDIDAS:**

ACTIVIDAD	2020
	%
Agricultura	0,0
Industria	5,0
Construcción	7,9
Hostelería	12,2
Comercio	8,6
Servicio doméstico	30,9
Otros servicios	35,3
Total	100,0

Gráfico 6



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA:**

SITUACIÓN JURÍDICA: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y/O TRABAJO (2020)						
Si		No		Total		
nº	%	nº	%	nº	%	
191	74	68	26	259	100,00	

Gráfico 7

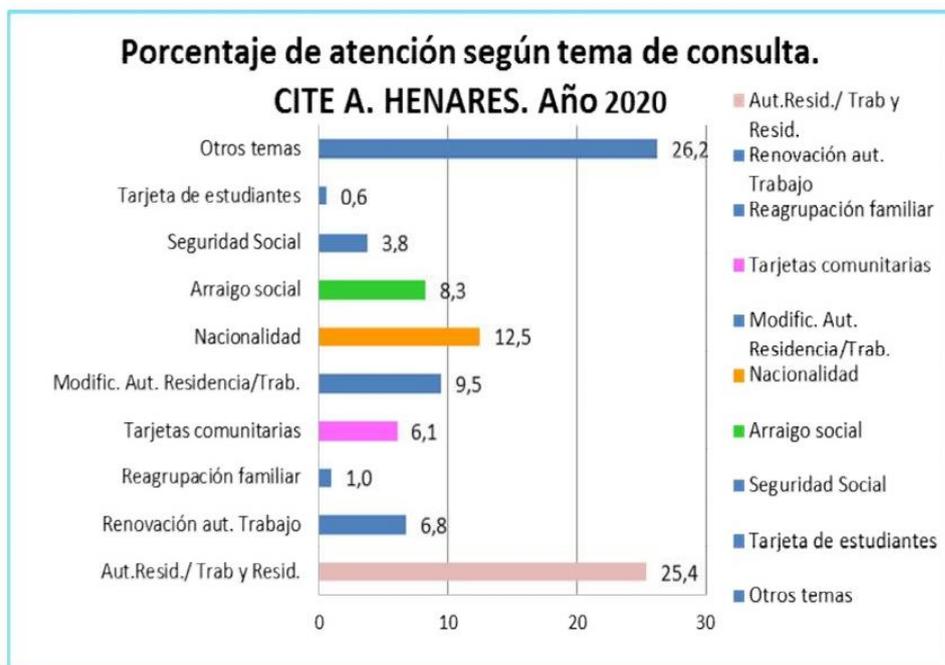


Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ATENCIÓN POR TEMA DE CONSULTA:**

2020	
TEMAS DE CONSULTA	%
Aut.Resid./ Trabajo y Residencia	25,4
Renovación autorización Trabajo	6,8
Reagrupación familiar	1,0
Tarjetas comunitarias	6,1
Modific. Aut. Residencia/Trab.	9,5
Nacionalidad	12,5
Arraigo social	8,3
Seguridad Social	3,8
Tarjeta de estudiantes	0,6
Otros temas	26,2
Total	100,0

Gráfico 8



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
 Base de datos SIC CITE. Año 2020

Gráfico 8.1



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Año 2020

➤ **ATENCIÓN SEGÚN AFILIACIÓN A CCOO:**

Afiliación a CCOO (2020)						
Si		No		Total		
nº	%	nº	%	nº	%	
16	6	243	94	259	100,0	

Gráfico 9



Fuente: elaboración propia a partir de los datos registrados en la asesoría CCOO – A. Henares
Base de datos SIC CITE. Año 2020